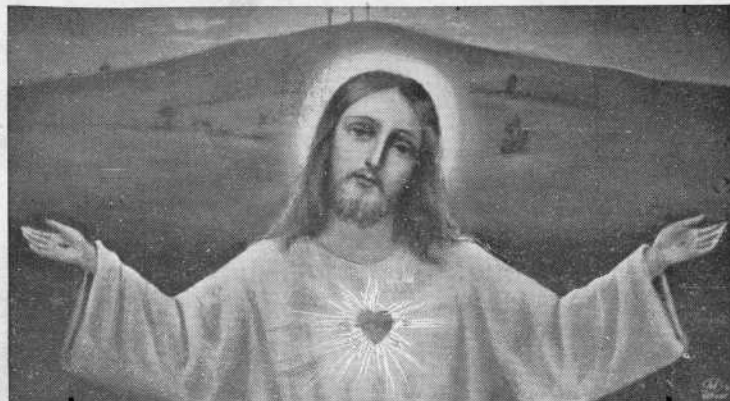




R. P. FR. ANDRÉS DE PALAZUELO



O. M. CAP.



Provincia Capuchina del Sagrado Corazón



VITALIDAD SERÁFICA

(SEMBLANZAS CAPUCHINAS)

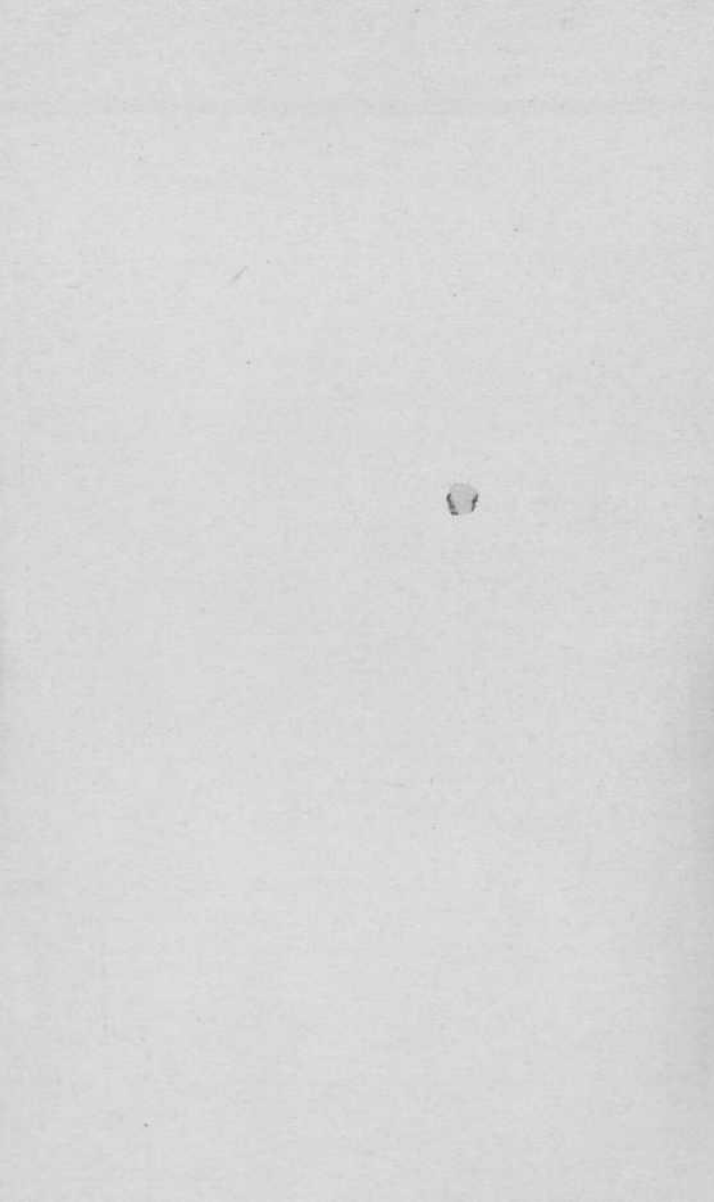


SEGUNDA SERIE

1931

MADRID · BRUNO DEL AMO · EDITOR





P. ANDRÉS DE PALAZUELO

VITALIDAD SERAFICA

SEGUNDA SERIE



VITALIDAD SERAFICA

(Los Franciscanos Capuchinos de Castilla)

Apuntes preparatorios para la historia documental
y crítica de los religiosos castellanos, o que se
santificaron en Castilla

COLECCION DE BIOGRAFIAS EDIFICANTES
E INSTRUCTIVAS

POR EL

Rdo. P. Andrés de Palazuelo,
de Torío (León)

O. M. Cap.

■■■■■■■■■■
Segunda serie
■■■■■■■■■■

BRUNO DEL AMO
EDITOR

—
MADRID.—1931

LICENCIA DE LA ORDEN

Imprimase:

M. RDO. P. FÉLIX M.^a DE VEGAMIÁN.
Provincial de Castilla.

LICENCIA DEL OBISPADO

Nihil obstat:

DR. GREGORIO SANCHO-PRADILLA.
Can. Lect., Censor.

Imprimase:

DR. J. FRANCISCO MORÁN.
Vic. Gen.

Madrid, 8 de diciembre de 1931

A. DE BONIFAZ.
V. Srio.

Veritas enim in omnibus primatum tenet, et tamquam justitiae mater ab omnibus colenda est.

La verdad tiene la primacía en todo, y por todos debe ser amada como madre de la justicia.

S. Gregorio, libro I, Diálogo.

TERCERA PARTE

LOS FRANCISCANOS CAPUCHINOS EN CASTILLA

(1609 - 1625)

TERCERA PARTE

LOS FRANCISCANOS CAPUCHINOS EN CASTILLA

FUNDACION DE LA PROVINCIA DE CASTILLA

El P. Juan de Alarcón y el P. Miguel de Valladolid intentan la fundación de Castilla.— El P. Serafín de Policio vuelve a poner mano en ella por mandato del Rvdo. P. Jerónimo de Castelferreti, y cuando están a punto de fracasar las negociaciones interviene S. Lorenzo de Brindis, quien obtiene la fundación.— Bosquejo de la vida Franciscana de los primeros capuchinos de Castilla (1).

Ardua fué sin duda la empresa de echar los primeros cimientos de nuestra provincia capuchina de Castilla. Hemos indicado ya cómo el P. Juan de Alarcón intentó fundar en el Viso del Marqués a ruego de los marqueses de Santa Cruz. Dichos marqueses, D. Alvaro de Bazán, y su esposa, doña María Manuel, en reconocimiento de la gloriosa jor-

(1) Los «Anales», a que nos referimos con frecuencia en estas notas, son los atribuidos por el P. Mateo de Angulano al P. Félix de Granada, testigo de mayor excepción por haber asistido desde el primer momento a la fundación y ejercido el oficio de Cronista provincial. Dichos «Anales de los Fraltes Menores Capuchinos de Castilla» los editó en parte el M. R. P. Buenaventura de Ciudad-Rodrigo en 1909 (Salamanca). Citamos esta edición.

nada de Lepanto edificaron en Viso del Marqués (Ciudad Real) una casa religiosa, y se dirigieron a Gregorio XIII, pidiéndole capuchinos para que la habitasen y en sus oraciones intercediesen ante el Señor por todos los que habían perdido la vida en tan feliz empresa, y también a intención de dichos señores. A este efecto su Santidad expidió en 1577 el Breve «Inter caetera». Pero resultaron infructuosos los ardientes deseos de los marqueses y el interés que mostraba su Santidad en el documento; dificultades insuperables hicieron al P. Juan retirarse a Cataluña en 1580 ante la negativa del Consejo de Castilla, para dejar paso a los PP. Observantes Descalzos que, andando el tiempo ocuparon aquel convento. En la aludida biografía también hemos citado cómo algún tiempo después el mismo P. Juan de Alarcón pretendió llevar adelante la fundación de un convento en la propia corte de Madrid (1).

Veintiocho años más tarde se trasladó a Madrid el P. Miguel de Valladolid en compañía del Padre Francisco de Baeza con el mismo intento, fiado en cartas de recomendación. Hubo un momento en que las negociaciones prometían, al parecer, pronto y feliz suceso; mas, al fallecer por aquel

(1) La causa que retrajo al P. Juan de Alarcón de su empresa fué «el Recelo q. tenía de ver a los que abian de ayudar de tan contraria opinion»; porque «algunos Padres celantes de naturaleza encogidos, temían «q. siendo los ánimos de por aca mas dilatados se causaría presto en la orden Relajacion si se extendiese en estas partes». (Anales, pág. 8.)

tiempo el Rvdmo. P. Catanzaro, todas aquellas esperanzas se convirtieron en crueles desengaños que les obligaron a desistir de su empeño (1).

Algunos años más tarde, en 1609, vino a España el Vicario General, Rvdmo. P. Jerónimo de Castelferreti, quien, en llegando a Madrid, se dirigió al Escorial, donde tuvo una entrevista con el rey Felipe III, de quien solicitó la merced de fundar un convento de nuestra Orden en la capital del Reino. A esta súplica accedió benignamente, y a este fin remitió la solicitud a su Consejo para que viesen la conveniencia de la tan codiciada fundación (2).

Dados tan felizmente los primeros pasos de la fundación en Castilla, el P. General tuvo que ausentarse de España, recomendando encarecidamente al P. Serafín de Policio el que llevase adelante la obra por él comenzada. Por su parte, el P. Policio trabajó con cariño y destreza, el asunto hasta el punto de ganar en el Consejo de Castilla una consulta y un dictamen favorable a nuestra

(1) El P. Buenaventura de Catanzaro fué nombrado en el Capítulo General Comisario permanente de España y visitador de las tres Provincias contiguas de Francia; al poco tiempo de llegar a Barcelona falleció santamente. En esta ocasión ya empezaron a hacer dura guerra a nuestra fundación los PP. Descalzos, Observantes y Benitos, quienes ganaron al Duque de Lerma, y por este motivo el P. Miguel de Valladolid se vió expulsado de la Corte en virtud de un decreto real. No juzgamos propio de estas breves notas el relato de cómo se llegó a estos extremos. (*Anales*, pág. 9.)

(2) Cfr. *Anales*, pág. 14.

fundación. Mas se encontró con que el valido del Rey, D. Francisco Sandoval, Duque de Lerma, tenía prometido que semejante decreto no se ejecutaría mientras él viviese. En esta oposición se encontraban, entre otros, los PP. Observantes, Francisco de Sosa, Pedro de Alava, Juan de los Angeles y algunos más, quienes, al mismo tiempo que difamaban la fundación escribiendo libelos en contra de ella (1), apelaban para estorbarla a la influencia del confesor del Rey y al ascendiente del Duque de Lerma (2).

De manera que no es extraño que a partir de 1604 en que empezó el P. Miguel de Valladolid estas negociaciones, transcurriesen casi inútilmente cinco años (3), dando por resultado que el mis-

(1) Estos libelos, en especial el del P. Sosa, fué presentado por el P. Miguel de Valladolid, en 1608, al Capítulo General, y movió a su Santidad Paulo V a publicar la Bula «Ecclesiae militantis regimini». (Data Romae apud S. Marcum sub annullo Piscatoris, die 1 julii Pant, ejus a. 5.). Cfr. Anales, pág. 13.

(2) «Los contrarios acudieron alla (al Escorial) como Unos leones yendo el mismo general Fr. Arcanjel de Miçina q. se halaua en Madrid y el P. Fr. Franco de Sosa su predecesor, electo obispo de las Canarias y de la suprema Inquisición, el P. Fr. Pº gonzalez de Mendoza, comissº general de los cismontanos con otros descalços graves y les dieron Palabra de que no fundaríamos». (Anales, pág. 14.)

(3) «Spatio quinque annorum infeliciter desuper actum fuit, nonnullorum, qui praepotentes erant, contradictione obstante», nos dice el recopilador del Bull. Cap. , t. V, pág. 361, donde sigue declarando cómo se cambió la situación merced al influjo de San Lorenzo de Brindis,

mo Lerma dijese estar dicho expediente aplazado «ad kalendas grecas» y que el informe del primer Cuerpo Consultorio de la Monarquía en el que se aconsejaba nuestra fundación, estaba, al decir de aquellos tiempos, en el arca de S. Patricio, de donde jamás acabaría de salir (1).

Mas un caso imprevisto vino a cortar los pasos a la oposición y a mudar los pensamientos y voluntad del Duque de Lerma. A los dos meses de haber éste prometido no dar salida al expediente favorable a nuestra causa mientras él viviese, llegaba San Lorenzo de Brindis a nuestra Patria en calidad de Embajador de Rodolfo II y como Legado «a latere» del Papa Paulo V (2). La fama de sus virtudes y santidad ya le había precedido a su llegada a la Corte española, y aun la misma Reina, Doña Margarita de Austria, le conocía personalmente por haber sido él quien la había enseñado los primeros rudimentos de la Fe y guiado como director espiritual durante la larga permanencia de éste en la Corte imperial con motivo de la fundación de nuestro convento de Viena (3).

Por manera que no es extraño que, en llegando

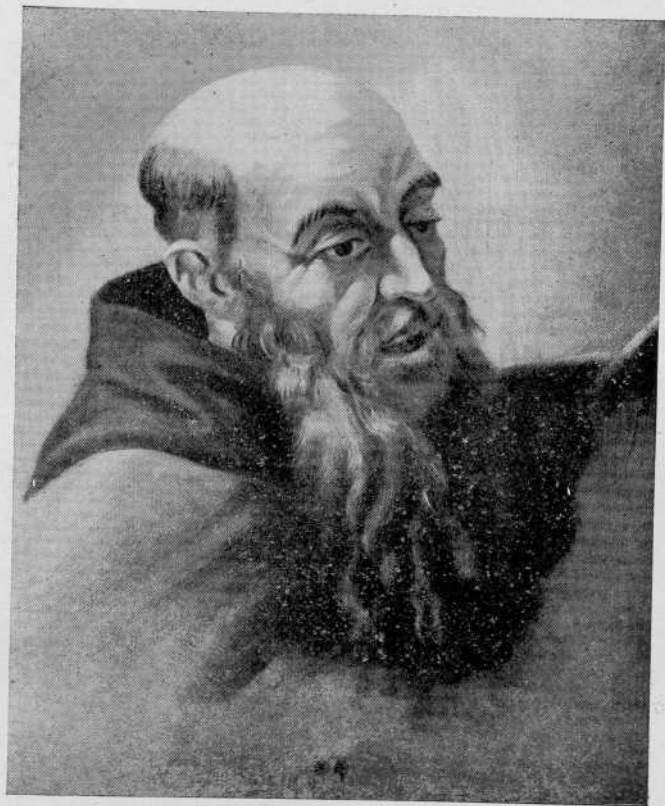
(1) Cfr. Anales, pág. 16.

(2) Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Lgº 709.—Comisión que D. Baltasar de Zúñiga dió al P. Fr. Lorenzo de Brindis para venir a España con licencia de Su Santidad y del Nuncio, a dar cuenta a S. M. del estado de la Religión Católica en Alemania. Fecha en Praga 8 de junio de 1609.

(3) Cfr. Anales, pág. 15

a Madrid, fuese recibido por el Rey y demás Grandeza con muestras de veneración y aprecio. Y esta fama y aprecio fué en crecimiento, merced a varios milagros que el Santo obró a vista de los reyes. Le señalaron por aposento el convento de San Gil, hoy plaza de España, y en aquel entonces habitado por los PP. Descalzos, llamados Gilitos, donde todos los días le remitían la comida del Palacio Real y donde le visitaba muchas veces el Duque de Lerma, mostrándole mucha benevolencia y estima. El Rey, a su vez, gustaba en gran manera de su trato y conversación, motivo por el que, aparte de hacerle predicar por varias veces en su presencia, le concedió audiencia diaria y familiar, la que el Santo, al mismo tiempo que despachaba los asuntos de su embajada, aprovechó para tratar de los particulares de nuestra fundación.

Así las cosas, aquella fundación que poco antes, no obstante tener el visto bueno del Consejo de Castilla, parecía iba a deshacerse como agua de borrajas a causa del sentir contrario del valido Duque, tomó nuevo aspecto; empezó a hablarse con más calor y entusiasmo de la conveniencia de un convento de capuchinos en la Villa, de tal suerte que la oposición tuvo por prudente guardar silencio en vista de que aquéllos de la Grandeza en quienes tenían puestas sus esperanzas y que antes se mostraban contrarios, ahora eran los que más



San Lorenzo de Brindis.

(Cuadro pintado en tela—55 X 42 y medio cms.— el año 1610,
y que se conserva en el coro de los FF. MM. Capuchinos
de Florencia).

ardientemente la deseaban. De ahí que en un momento se vieron totalmente desarmados y su causa casi perdida.

En estas circunstancias tan propicias al asunto de la fundación en Madrid, San Lorenzo dirigió su súplica a la Reina para que intercediese con el Rey a fin de que éste despachase favorablemente el asunto, lo que también le había solicitado la Duquesa de Lemos, hermana del de Lerma, como en albricias de la recuperada salud del Príncipe, que había estado muy grave. El Rey accedió muy gustoso a semejante petición (1).

Mas no era suficiente esto; era necesario vencer la férrea voluntad del Duque de Lerma, a quien tenían ganado los PP. Observantes, y esto se consiguió por intermedio de las fervientes admiradoras de la reforma franciscano-capuchina, las señoras de Coloma, Doña Victoria Coloma, Duquesa de Róseco, y Doña Felicia Enríquez, hija del Condestable de Castilla, quienes secundaron con todas veras los deseos de San Lorenzo, el cual anhelaba ver inaugurado el convento antes de ausentarse de la villa de Madrid. A este fin, en toda ocasión y circunstancia en que se hallaban en presencia del de Lerma, enaltecían nuestra Reforma y ponderaban las ventajas de una fundación de capuchinos en la Capital del Reino. Una ocasión vino a ponerles en su mano la voluntad del Duque, y

(1) Cfr. Anales, págs. 15-16.

ésta fué el matrimonio del Duque de Cea, nieto del de Lerma, con la hija de la Duquesa de Medina de Ríoseco. El día que se concertó la boda, madre e hija se postraron ante el de Lerma, diciéndole permanecerían allí sin levantarse hasta que les hiciese la merced de un convento de Capuchinos en la Corte. Su Excelencia, el Duque, que, al parecer, sólo esperaba que personas de la calidad de las Coloma le pidiesen el favor, por nosotros tantas veces solicitado, para rendir su voluntad sin menoscabo de su carácter inflexible de hombre de gobierno, concedió de buen grado la petición, como recuerdo de la aludida boda del de Cea con la de Ríoseco (1).

Así es como, gracias a la mediación y gestiones de San Lorenzo (2) y de las Coloma, fueron orillándose todas las dificultades y nuestra fundación pudo salir del célebre pozo de San Claudio, nombre con que era conocido el escritorio donde se guardaban las solicitudes que no tenían salida.

Por manera que obtenida la licencia real juntamente con el permiso del Consejo, y alcanzado el tan apetecido beneplácito del Duque de Lerma, inmediatamente se procedió a levantar la cruz en el lugar llamado «Hospital de los Italianos», donde

(1) Cfr. Anales, pág. 17.

(2) Cfr. Vida de San Lorenzo por el P. Ajofrín (página 446, en la tercera edición, Madrid, 1904), quien expresamente demuestra deberse a San Lorenzo el éxito de la fundación. Cfr. P. Valencina, Reseña Hist., t. I, pág. 26.

estuvo por algún tiempo la primera habitación de nuestros religiosos (1).

Tan fausto y memorable acontecimiento de la fundación del primer convento de Capuchinos, se realizó con gran solemnidad el 12 de octubre de 1609. A este suceso se le dió el mayor esplendor posible: se ordenó una procesión desde Santa María la Mayor al lugar destinado a la fundación, en la que figuraba todo el clero de Madrid juntamente con todas las Comunidades Religiosas, y con asistencia de los Grandes de España a los que presidía el Duque de Lerma; la cruz que había de colocarse en el lugar de posesión, era conducida por los Franciscanos Descalzos y Observantes; ofició de pontifical el Excmo. Sr. Patriarca; y, en medio de tanta grandeza, sobresalía la venerable y majestuosa figura de San Lorenzo, quien revestido de capa pluvial entonó el «Te Deum laudamus» al ponerse en marcha la procesión (2).

La capilla estaba engalanada con los ricos tapices y preciosas alhajas que se habían traído de la Casa Real. La misa solemne fué armonizada por la Capilla Real, y en ella estuvieron los Reyes con su familia, y el sermón estuvo a cargo del P. Francisco de Sevilla, quien por espacio de media hora tuvo al auditorio pendiente de sus labios.

Mas como fuese creciendo de día en día el concurso del pueblo, y se viese que aquel lugar era

(3) Cfr. Anales, pág. 17.

(2) Cifr. Anales, pág. 17.

demasiado reducido, hubo de pensarse en la elección de otro más amplio y algo más cómodo. Con este motivo se entabló una especie de emulación entre los magnates en el ofrecimiento de terrenos, cada uno juzgando conforme a su devoción como más conveniente el propio. Así el Condestable de Castilla presentaba un edificio que él poseía en la Puerta de Alcalá; el Conde-Duque de Olivares, otro cerca de los Carmelitas Descalzos; D. Enrique de Guzmán, una casa con su huerta sobre el Prado, frente a S. Jerónimo; D. Fernando de Gaitán, otra en Atocha; el Duque de Maqueda, otra que ya había puesto a nuestra disposición en 1605, cerca de las Benitas del convento de San Agustín. Por fin todos estos lugares, que por muy diversas razones no parecieron convenientes, hubieron de ceder al que propuso el Excelentísimo Duque de Lerma, en el Prado, cerca de su palacio, lo que fué visto con gran satisfacción por parte del Duque como por parte de los Reyes (1). A esta casa se trasladaron definitivamente los religiosos el 2 de febrero de 1610 (2). Colocó con toda solemnidad la primera piedra de la iglesia de nuestro convento de San Antonio del Prado el Eminentísimo Cardenal Borja el 2 de febrero de 1612 (3); y en 1615,

(1) Cfr. Anales, págs. 17 y 18.

(2) Ib., pág. 21.

(3) Ib., pág. 26.

a 20 de abril, se trasladó a la nueva iglesia el Santísimo, con solemne procesión (1).

La primera Comunidad del convento del Prado, cuya fábrica se terminó en 1610, estaba formada por los siguientes religiosos que figuran ya en la Estadística General como los fundadores (2):

SACERDOTES

R. P. Serafín de Policio, Comisario General de la naciente Provincia de Castilla, murió en 1619 (Alicante).

- † 1618 R. P. Juan de Villafranca, murió en Madrid.
- † 1649 P. Diego de Quiroga, murió en Madrid.
- † 1615 P. Francisco de Sevilla, murió en Antequera.
- † 1634 P. Agustín de Granada, murió en Granada.
- † 1697 P. Gabriel de Villanueva, murió en Valencia.
- † 1649 P. Gregorio de Baeza, murió en Jaén.
- † 1646 P. Buenaventura de Valencia, murió en Cabra.
- † 1649 P. Rafael de Valencia, murió en Caudete.
- † 1623 P. Bernardino de Valencia, murió en Valencia.
- † 1637 P. Sebastián de Valencia, murió en Valencia.
- † 1643 P. Francisco de Benavente, murió en Madrid.
- † 1624 P. Pedro de Barbastro, murió en Madrid.
- † 1624 P. Severo de Lucena, murió en Antequera.
- † P. Alonso de Barcelona, murió en Barcelona.
- † 1641 P. Félix de Granada, murió en Torrijos.
- † 1641 P. Ambrosio de Perpiñán, murió en Cataluña.

(1) Ib., pág. 40.

(2) Ib., pág. 19.

CORISTAS

- † 1620 Fr. José de Linares, murió en Antequera.
- † 1649 Fr. Lorenzo de Alicante, murió en Valencia.
- † 1663 Fr. Antonio de Alicante, murió en Valencia.
- † Fr. Baltasar de Lérida, murió en Cataluña.
- † 1658 Fr. Silvestre de Alicante, murió en Andalucía.

HERMANOS LÉGOS

- † Fr. Juan de Gerona, murió en Gerona.
- † 1629 Fr. Martín de Sevilla, murió en Sevilla.
- † Fr. Martín de Cisneros.
- † 1654 Fr. Vidal de Alcira, murió en Valencia.
- † 1610 Fr. Crisóstomo de Madrid, murió en Madrid.
- † 1666 Fr. Martín de Sahagún, murió en Castellón.

NOVICIOS

- † 1657 Fr. Serafín de León, murió en Cacheco (Africa).
- † Fr. Luis de Palencia.

A la fundación de San Antonio del Prado con extraordinaria rapidez siguieron otras en ambas Castillas y en Andalucía, de tal suerte que en 1625 contaba la naciente Provincia capuchina con cinco conventos en Andalucía y siete en Castilla, aparte de otros que aun estaban en construcción. Así en 1610, se verificó la de El Pardo; en 1611, la de Toledo; en 1613, la de Alcalá de Henares y la

de Salamanca; en 1614, la de Villa de Cubas (Tóledo); y en 1619, la de Toro (1).

Estas nuevas fundaciones ya desde un principio fueron gobernadas por el P. Serafín de Policio en calidad de Comisario General hasta 1615, en que hubo Capítulo, donde fueron elegidos nuevos Definidores y Guardianes, gobernando de hecho el Comisariato desde entonces el P. Gabriel de Villanueva. En 1618, a instancias del Rey y del Cardenal Borja, fué el Comisariato erigido en Provincia, siendo el primer Ministro Provincial el P. Bernardino de Quintanar (2).

La vida regular y canónica se afianzaron grandemente en la nueva Provincia, y la observancia de la Regla y Constituciones le alcanzó días de gloria y esplendor; el amor a la altísima pobreza y el espíritu de gran austeridad personal fueron legendarios desde los primeros tiempos de la fundación. Cuando en Madrid se divulgó el género de vida que hacían nuestros fundadores, entregados a continuos ayunos, rígidas abstinencias, duras mortificaciones y absoluta pobreza, los ánimos se llenaron de asombro, y tanto los vasallos como los reyes comentaban con respeto y entusiasmo nuestro gé-

(1) Dios mediante, quizás no tardando mucho, ofreceremos al lector una breve reseña de las fundaciones de los distintos conventos de nuestra Provincia de Castilla.

(2) En la biografía del P. Serafín de Policio indicaremos algunos de los trámites por donde se llegó a conseguir que se declarase en Provincia a los conventos fundados por Castilla. Cfr. Anales, págs. 51-52.

nero de vida. Más de una vez se presentó en el convento, al mediodía, el Rey con su valido el Duque de Lerma para presenciar la culpa y presidir la comida, si aquella pequeña refección podía así llamarse.

De común acuerdo habían determinado nuestros fundadores un género de abstinencia y moderación que pudiesen sobrellevar todos, y éste era el siguiente: a medio día, que nunca se excediese de un plato y escudilla; a la cena de entre año, no se diese nunca carne, sino sólo ensalada de hierbas cocidas o crudas y, a lo sumo, algún pescado, sin pasar de un solo plato. Esta clase de refección de la cena era la que únicamente se permitía a la comida en los viernes de entre año, al igual que los lunes y miércoles; a lo que hay que añadir que los ayunos de Adviento y Cuaresma eran a pan y agua de rodillas en el refectorio.

Con esta moderación en las comidas corrían parejas las demás austeridades. Hacían la disciplina todos los viernes en el refectorio antes de comer, y por la noche todos los días de Adviento y Cuaresma fuera de los domingos; tenían por costumbre general el andar sin sandalias aun en lo más crudo del invierno por fríos que fuesen los países donde morasen, introduciéndose sólo el uso de éstas muchos años después, al igual que en las demás provincias de España; dormían sobre las desnudas tablas; los conventos eran sumamente pobres y modestísimos, pero con la decencia que pide el

estado religioso, y muy adecuados para la oración y el estudio (1).

Esta austeridad de vida, como fuese causa de que muchos se retrajesen de entrar en nuestra Orden y por evitar ciertas diferencias con otras provincias españolas, fué algo más tarde mitigada en su rigor (2).

De donde no es extraño que creciese de día en día el aprecio del hábito capuchino en Castilla, favoreciéndonos con santa emulación los Grandes y Señores de la Corte con nuevas fundaciones de conventos, ya que consideraban como merced singularísima tener en sus estados varones que llevaban una vida que más parecía de ángeles que de hombres (3).

A este amor a la austeridad y espíritu de oración y contemplación que cultivaban nuestros mayores, unían gran celo por la santificación de las almas que procuraban ganar para Dios fomentando en ellas la piedad, ya por medio de los escritos, dados a la prensa por cuenta de la Provincia o de algún amigo espiritual, ya visitando también a los enfermos. De aquí que no rehuían el trato de las gentes en la vida social, cuando la necesidad se lo

(1) Cfr. Anales, pág. 22.

(2) Ib., pág. 22.

(3) En 1615, Felipe III nos hizo merced de 36 fundaciones en las dos Castillas por real cédula, cuya ejecución impidió D. Juan Acuña, primer Marqués del Valle de Cerrato, Presidente de Castilla, opuesto a las fundaciones y nada afecto a nuestra Orden. Cfr. Anales, pág. 27, nota.

pedía. Así les vemos aceptar de los Príncipes aun encargos diplomáticos, que llevaban a feliz término con constancia y celo diligente. Los nombres y acciones de estos capuchinos de nuestra edad de oro constituyen para nosotros un motivo de satisfacción y ejemplo a imitar como miembros de la propia familia, y para la Orden nuevo timbre de gloria. Esta nuestra afirmación se verá confirmada por los hechos de un Diego de Quiroga, un Francisco de Alarcón, un Pablo de Colindres y otros de quienes daremos algunos datos biográficos.

Pero lo que de una manera especial brilla en nuestra Provincia ya desde sus comienzos es la obra misional, así dentro como fuera de la propia nación. Prueba de ello son los nichos y sepulturas de nuestros antiguos padres que vemos embellecidas con inscripciones tan significativas como esta que hemos visto en una losa del convento antiguo de Esquivias (Madrid): «Predicator aureus.» Tales predicadores, en especial para regiones de infieles, se formaban en colegios establecidos a ese fin, de los que salieron celosos trabajadores evangélicos para Europa, Asia, Africa y América. El número de semejantes predicadores es tan grande, que, con solo reunir y publicar los pocos sermones suyos, que han llegado a nuestro poder, se podría formar una selecta biblioteca de elegantes oradores sagrados. En las series sucesivas daremos los nombres de algunos para que sirvan como guía a otros, a quines dejamos la suerte de poder

resucitar las glorias oratorias de los que con sus ejemplos son nuestra guía y modelo.

En nuestros conventos se cultivaban todos los ramos del saber humano, a cuyo efecto estaban dotados de selectas bibliotecas. De ello dá testimonio el índice de la de San Antonio del Prado de Madrid, compuesto por el P. Francisco de Ajofrín (que tenemos a la vista), formado por un grueso volumen en folio de 896 páginas, por donde se puede apreciar el floreciente estado en que nuestros antepasados tenían sus bibliotecas, no obstante estar en aquellos tiempos tan caros los libros.

Muy desde los comienzos se establecieron en la Provincia colegios de Teología, Filosofía, Artes y Ciencias, en los que permanecían los estudiantes por espacio de tres años en el cultivo de la Filosofía, cuatro en el de Teología, más uno en el de Elocuencia. Para mayor estímulo al estudio se tenía la costumbre de consagrar los Capítulos Provinciales mediante una disertación dogmática que se debía discutir científicamente ante todos los capitulares.

Por lo que hace a las escuelas filosóficas hubo amplia libertad en nuestros colegios, y, aunque gran parte siguió a Santo Tomás, no pocos se declararon partidarios de las doctrinas de la Escuela Franciscana, representada por nuestro Seráfico Doctor San Buenaventura y el Doctor de la Inmaculada, según puede verse en las notas de nuestra legislación que ponemos en el apéndice. En gene-

ral todos estudiaban con cariño y veneración las teorías y enseñanzas de las lumbreras de la Orden, anteriores a nuestra Reforma Franciscano-Capuchina que de lleno nos pertenecen (1).

Muchos fueron los religiosos en Castilla que vivieron esta vida franciscana de gloria y esplendor que acabamos de reseñar, mercedores de eterna memoria por sus virtudes y gloriosas acciones. Mas en estas biografías nos sería casi imposible por ahora dar cabida a todos, aparte que esto estaría fuera de nuestro propósito. De suerte que nos ceñiremos a unas cuantas notas biográficas, escogidas sin miras críticas, sobre algunos de esos ilustres varones en espera de que nuevos investigadores vengan, como ya hemos advertido, a completar estos estudios.

En esta tercera parte (1609-1625) haremos la biografía de los siguientes:

1559-1619, S. Lorenzo de Brindis.

1619, P. Serafín de Policio.

1610, Fr. Crisóstomo de Madrid.

1613, Fr. León de Monterrey.

1614, P. Pedro de Segura.

1614, Fr. Bernabé de Zamora, Corista.

1615, Fr. Gil de León.

1615, Fr. Ignacio de Aravaca, Corista.

(1) Sobre este particular puede verse con gran utilidad el trabajo científico-histórico que el P. Melchor de Pobladora destina a la Revista «Colectánea», en el que trata del P. Trigo y su escuela.

- 1615, P. Francisco de Sevilla.
1616, Fr. Alonso de Castellar, Corista.
1617, Fr. Pedro de Vitoria.
1618, P. Diego de Villafranca.
1618, P. Juan de Villafranca.
1620, Fr. Gil de Guadalajara.
1620, P. José de Linares.
1623, P. Bernardino de Valencia.
1624, P. Gregorio de Valles.
1624, P. Pedro de Barbastro.
1624, P. Severo de Lucena.
1694, P. Antonio de Segovia.
1495, Fr. Urban de Castilla.

San Lorenzo de Brindis, fundador de Castilla 1559-1619 (1).

Aunque este santo capuchino no sea castellano ni haya tomado el hábito en Castilla, nos creemos

(1) Quien desee ilustrar estos datos biográficos con más noticias, puede consultar las obras siguientes:

1.^a P. Angel Maria de Rossi de Voltaggio, O. M. Cap.: *Vita del Servo di Dio. P. Lorenzo da Brindis*, Roma, Bernabó 1710.—Esta obra la tradujo al español D. Tomás Mayoral, Presb.

2.^a P. Buenaventura de Cocaggio, O. M. Cap., *Vita del B. Lorenzo da Brindis*, Simone Occhi 1783.—De esta obra hay en el Arch. Cap. de Castilla, Madrid, un *Resumen Histórico*/de la vida/Virtudes y milagros/del Beato/Lorenzo de Brindis,/General del Orden de Capuchinos./Sacado en italiano/de los procesos presentados/a la Sagrada Congregación de Ritos./Dividido en tres partes/por el R. P. Fr. Buenaventura de Cocaleo/del mismo Orden./Y traducido/por el R. P. Fr. Felix de Albayda/predicador, misionero apostólico, y Ex-Defini

en el deber de dar aquí una sucinta relación de los rasgos más salientes de su prodigiosa vida, tanto para edificación de nuestros lectores, como también como tributo de admiración a la gratitud que Castilla le debe por ser su verdadero fundador y por tener la suerte de ser la depositaria de sus

dor/de la Provincia de la Sangre de Cristo/de Menores Capuchinos de Valencia./En Valencia:/En la Impremta de Joseph y Thomás de Orca./M.DCC.LXXXIV./Con las licencias necesarias./Una hoja de dedicatoria, dos hojas de índice, y 375 de texto.

3.^a Gabling, Laurentius von Brindis, Guenzburg 1783.

4.^a P. Francisco de Ajofrin ... Madrid, Joachin Ibarra 1784.

5.^a La Vie du Bienheureux Laurent de Brindes, par un Académicien des Arcades de Rome, Avignon 1784.

6.^a F. Erhardus a Radkerspurg, M. Generalis O. M. Cap. Vita del B. Lorenzo da Brindis, segunda edición, Venezia, Simone Occhi 1785.

7.^a P. Rochus a Cesinale O. M. Cap., Storia delle Missioni del Cappuccini T. I, pag. 317, Parigi, Lethelheux.

8.^a F. Bonaventura a Sorrento O. M. Cap., il Cappuccino S. Lorenzo da Brindis al cospetto di Napoli e del Napolitani, Memorie Storiche, S. Agnello di Sorrento, 1881.

9.^a P. Laurentius ab Aosta O. M. Cap., Vita di S. Lorenzo da Brindis (traducción del francés), Roma, Poliglotta, 1881.

10. F. Antonius Brennan O. M. Cap., Life of S. Lawrence of Brindisi apostle and diplomat, R. Et. T. Washbourne L. T. D., Paternoster Row, London, 1911.

12. P. Athanasius Eisler O. M. Cap., Apostel, Feldherr und Diplomat, Wien Kapuzinerkloster 1926.

13. Pastor Ludovicus, Geschichte der Päpste vol. XI, págs. 281-82; vol. XII, pág. 200, Freiburg im Breisgau, Herder 1927.

14. Annales Provinciae Venetae O. M. Cap., B. B. anno 1591 1653 ms.

restos mortales, guardados como oro en paño en Villafranca del Bierzo (León).

Nació el M. R. P. Fr. Lorenzo de Brindis (San) el 22 de julio de 1559 en la noble ciudad de Brindis, perteneciente al reino de Nápoles, en los confines de Calabria, muy cerca de las costas del mar

15. Summaria Processuum Beatificationis, Romae, anno 1756.

16. Marcellinus de Pise, Annales M. Cap., t. 3. anno 1619, págs. 198-350.

17. De Cerretto, Annales Minorum, t. XXIV, pág. 58, t. XXV, pág. 73.

18. P. Eduardo de Alenconio, O. M. C., Commentariolum S. Lamentii de rebus Austriae et Boihaemiae, Romae, Via Boncompagni, 1910.

19. P. Juan de Monzón, Cronista de Castilla, en su Erario Divino, ms. le dedica unas páginas en las que no se dice cosa notable distinta de las generalmente conocidas.

20. P. Matías de Marquina dejó fragmentos ms. de la vida del Santo, pero se ignora su paradero; el Pader Ajofrín los cita en su obra citada, pág. 500.

21. P. Lamberto de Zaragoza, Compendio historico del Beato Lorenzo de Brindis, General de la Orden de Capuchinos, beatificado por el Papa Reinante. Se anunció en la Gaceta de Barcelona, 17-VII-1784; y el Sermón del B. Lorenzo de Brindis, que dijo en la fiesta de su beatificación Fr. Ramón de Huesca. Lo anuncia la Gaceta de Barcelona. 18-XII-1784.

22.—P. Angel Rubeis, Vida de S. Lorenzo.

23. P. Pablo Noceti, Vida de S. Lorenzo.

24. Documentos existentes en la Notaría Abacial de Villafranca del Bierzo (León), y en el convento de la Anunciada de la misma villa.

25. El P. Francisco de Ajofrín, en la «Vida de S. Lorenzo» (Madrid, 1904, pág. 637, en la nota) dice que hacen mención honorífica del Santo que biografiamos, los siguientes autores:

P. Antonio Brennan de Tasson, en su obra «Life of

Adriático, y sujeta por aquel entonces el dominio del Rey de España, Felipe II.

Fueron sus padres Guillermo Rossi e Isabel Masela, los cuales estaban emparentados con lo más noble y linajudo de la localidad.

A los cuatro años tomó el hábito religioso en el convento de los Franciscanos conventuales, y cuando aun no había cumplido los seis años, declamaba breves sermones que eran escuchados de buen grado por el pueblo, y el Arzobispo de Brindis, Ilmo. Sr. D. Francisco Alcander (1). Del convento de los Conventuales se trasladó al Seminario de Venecia, regentado por su tío paterno, D. Pedro Rossi, donde continuó sus estudios hasta que,

S. Lawrece of Brindissi, Apostle and Diplomat», páginas 132 y siguientes, Londonio, 1911.

López, lib. XIII, Histor. Eclesiástica.

Gravina, in voce turturis, ubi de capuccinis agit.

Ardinghelus, ostetione 4.

Cariolano, Breviario Cronológico, fol. 395, n. 391.

Ughello, cum notj Coleti, in Italia Sacra, t. IX, folio 395, n. 7.

Martirologio Franciscano, 11, Kalendas augusti.

Juan Bautista de Perusio, in prolog. ad vit. S. Felicis de Cant.

Thielmano, t. I., vit. SS. Ordinis Seraph.

Ildefonso Fernández, Hist. Eccles., lib. III, cap. 3.

(1) Pág. 22 de la obra Vida, virtudes y milagros/de San Lorenzo de Brindis/General de la Orden de los Capuchins/escrita por el/R. P. Fray Francisco de Ajofrin/Ex-Lector de Teología y cronisya de su Provincia,/Comisario de la Sagrada Congregación e Propaganda Fide/en la América septentrional, etc./corregida y aumentada por los/RR. PP. Capuchinos Exclaustrados/de la Provincia de Cataluña./Tercera edición./Madrid/Tipografía del Sagrado Corazón./54 Leganitos—54./1904./

junto con su fiel amigo, Fr. Andrés de Venecia, se presentó en el convento capuchino del Redentor de la Provincia de Venecia, y pidió el hábito capuchino al Provincial de la misma, P. Lorenzo de Bérgamo, quien lo remitió al convento de Verona, donde le vistió el hábito capuchino a los catorce años, el día 18 de febrero de 1575, cambiándole el nombre de Julio César Rossi por el de Fr. Lorenzo de Brindis.—El 24 de marzo de 1575, un mes después de cumplir el año de noviciado, emitió sus votos en el mismo convento de Verona.

Estudios.—Estudió Filosofía y Cánones en el Seminario de San Marcos de Venecia (1), y después de su profesión pasó al convento de Padua a estudiar Teología bajo la dirección del insigne maestro Fr. Francisco de Mecina.—Terminada la Teología, se dedicó al estudio de la Sagrada Escritura, siendo sus libros predilectos las obras del sabio capuchino Francisco de Titelmán, de quien solía decir que era el más claro y profundo. En el estudio de la Teología dogmática tomó por norma al célebre Cardenal Belarmino.—Sabía a la perfección las lenguas italiana, latina, alemana, francesa, española, hebrea, griega, caldea y siriaca.—Tenía tal memoria que se dice de él que nunca olvidó lo que una vez había leído.

Sus cargos en la Orden.—Fué guardián en el

(1) Obra citada, cap. 1, núm. 22, págs. 38-40.

convento de Venecia, a los veintiocho años, y en su desempeño se portó con tal amabilidad y dulzura de carácter, que se hizo estimar de todos los religiosos, los que se apresuraban a ejecutar las órdenes dictadas, más que con imperiosos preceptos, con insinuaciones y ruegos suaves de padre que se interesa por el bienestar de sus hijos (1).

El año 1590 fué elegido Provincial de la Provincia Toscana, cuando aún no tenía treinta y un años de edad ni quince de religión; a los treinta y cuatro años de edad y quince de religión, fué elegido Provincial de Venecia, y sucesivamente regentó las provincias capuchinas de Toscana, Helvecia y Génova.

En el Capítulo general que se celebró en Roma el año 1596, al que concurrió como custodio de su provincia, fué elegido Definidor General.—El año 1599 fué confirmado, por elección, en el oficio de Definidor General, Visitador y Comisario General de las Provincias de Colonia y Praga; y últimamente, el 1602 fué elegido Ministro General de toda la Orden, contando a la sazón cuarenta y tres años de edad, y en los seis años que desempeñó este oficio, recorrió las distintas provincias de la Orden, y habló con todos los religiosos de la misma, renunciando al caballo y mula que de sus caballerizas solía regalar el Papa a nuestros Generales para que hiciesen la visita a la Orden (2).—El

(1) P. Ajofrín, obra citada, pág. 105.

(2) Idem id., pág. 113.

año 1613 fué elegido Definidor General, después se le nombró Comisario General de la Provincia de Génova, y por último regentó por espacio de tres años la Provincia de Pavía. Desde que el Señor le dió cargo de frailes tuvo por lema de su gobierno el procurar que viviesen alegres y contentos los religiosos. Decía «que hace insufrible la autoridad y el mando quien de continuo trae alzado el látigo y pone el cuidado de perpetuo centinela» (1). Admirábase mucho cuando sabía que algún prelado se despepitaba discurriendo medios de ejercitar en la mortificación a sus súbditos, y decía que más quisiera verlos cómo se desvivían por facilitarles todo el alivio posible compatible con la observancia.—Quería que el Superior tuviese mucho más de padre que de juez, y que durante su gobierno se viese la serenidad y el halago en su rostro.—Solía decir que era execrable delito en un prelado hacer casi intolerable la cruz preciosa del estado religioso (2).—Era frase suya, que en habiendo suavidad en el que manda no puede dejar de ser ligero el yugo de la religión, el cual suele hacerse insufrible por la aspereza del que lo impone (3).

Sus cargos políticos.—Terminado su generalato, Paulo V le envió por Embajador extraordinario al Emperador de Alemania, y fué recibido en Viena

(1) P. Ajofrín, obra citada, pág. 120.

(2) Idem id., pág. 118.

(3) Idem id., pág. 121.

con gran pompa y solemnidad, y después de enseñar las Letras Apostólicas credenciales, concluyó la embajada con gran satisfacción de ambas partes.

Vuelto a Roma, lo mandó el mismo Pontífice por Embajador suyo al Serenísimó Príncipe, Duque y Elector de Baviera, Maximiliano, quien lo recibió en Munich, y terminó felizmente el asunto de la embajada.—No hubo negocio grave en la Iglesia durante los pontificados de Clemente VIII y Paulo V, que no se consultase con el siervo de Dios.

El 1606, hallándose en Praga, lo envió el Emperador Rodulfo II, como Legado a varios príncipes de Alemania, para concertar una liga contra Mahometo III, gran turco, cuyo ejército había invadido la Hungría.—El ejército lo debía mandar el archiduque de Austria, Matías, y los capellanes del ejército debían ser 15 capuchinos, según el Breve de Pío V, dado en Santa María la Mayor el día 28 de mayo de 1606 (1).—En la batalla de Belgrado, se puso al frente de las tropas San Lorenzo y las alentó al combate, en el que consiguió completa victoria (2).—Se siguió la ruina del ejército otomano y la libertad de Hungría.

Hallándose en Alemania los años 1608 y 1609, nuestro Lorenzo, le nombró el Emperador Rodulfo II, por su embajador ante la majestad de Felipe III, Rey de España (3) y le dió el encargo de

(1) P. F. Ajofrín, obra citada, pág. 353.

(2) Idem id., pág. 361.

(3) Sumario de Beatificación, fol. 46.

que solicitara su cooperación para batir al *Conde Palatino*, duque de Neoburg, que juntamente con el duque de Brandeburg, aspiraban a la posesión del imperio alemán.

La junta de príncipes católicos, reunida en Praga, pidió al emperador Rodolfo II que enviase embajador al Rey de España, Felipe III, para que, como señor de casi toda Italia y Flandes, se pusiera a su lado para combatir.—Con este fin escribió el Emperador al Papa, Paulo V, rogándole que diese la bendición apostólica a Fr. Lorenzo, su embajador, y que al mismo tiempo lo nombrase su Legado *a latere*, a lo que benignamente accedió el Papa, y escribió a su Nuncio en Madrid recomendándole.

También escribió al Rey su embajador en la corte de Viena, Excmo. Sr. D. Baltasar de Zúñiga, conde de Monterrey, Comendador mayor de León y ayo del Rey Felipe IV.

Con estas letras comendaticias, y precedido de gran fama, arribó a Barcelona, de donde se trasladó a Madrid, en donde fué recibido con gran alegría por la Reina Doña Margarita de Austria, que lo había tratado mucho en los primeros años de su niñez (1).

Concluidos los asuntos de su embajada en tres meses, se volvió a Alemania y se entrevistó en Praga con el Emperador, a quien dió cuenta del resul-

(1) *Bullarium Capuccinorum*, t. 5, fol. 361.

tado alcanzado en su cometido. El Emperador pidió a Paulo V que nombrase a San Lorenzo capellán de los ejércitos que se habían de formar para combatir a la liga protestante, y el Papa expidió dos Breves, uno el 2 de octubre, y otro el 11 del mismo mes del año 1610 (5), accediendo gustoso a los deseos del Emperador.

El 1613, el duque de Mantua y Monferrat, don Francisco Gonzaga, casado con una hija del duque de Saboya, con pretexto de adueñarse del marquesado de Monferrat, desencadenó sobre Italia una guerra de sucesión que duró varios años y afligió no poco a Francia y España.—El Marqués de Hinojosa, Gobernador de Milán por Felipe III, muy amante de la paz, trató de reducir al de Saboya por medio de ruegos, al principio, y luego por ame-

(5) Bullarium Capuccinorum, t. I, fol. 58, y t. II, fol. 280.

Quien desee un claro conocimiento de los asuntos que motivaron esta embajada, puede consultar las siguientes obras:

1.^a «Analecta Ordinis MM. Capuccinorum», 1909, t. XXV, págs. 247 y siguientes; t. XXXV, 1919, páginas 220-224.

2.^a También puede consultarse la obra del P. José M. Pou y Martí, O. F. M., «Archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede.—Índice analítico de los documentos del siglo XVII». Roma, 1917.

En el mencionado Archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede se conservan algunas cartas del Rey en relación con este asunto, las que pueden verse en el Leg. 55, Estado, 1609-1611, n. 89, y n. 101 del mismo vol. manuscrito, y en el Leg. 139, Órdenes Religiosas Franciscanas, fol. 139.

3.^a F. Ughuelli, en su «Italia Sacra», t. IX, col. 61, Romae, 1662.

nazas ; pero todo fué inútil, porque Carlos Manuel, hijo de Manuel Filiberto, a quien no le hubiera bastado el imperio de toda Europa, rompía cuantas paces y treguas firmaba. Por esta razón, Felipe III se vió precisado a mandar contra él a D. Pedro de Toledo, quinto marqués de Villafranca, segundo duque de Fernandina, príncipe de Montalbán, amante de la paz, pero valiente y de genio fuerte y acre cuando las cosas no se ponían en justicia y razón. Al llegar a Milán quiso ajustar la paz para evitar derramamiento de sangre, pero en vista de que el altanero duque de Saboya se mostraba terco en sus pretensiones, pasó a obrar militarmente.—En esta ocasión estaba S. Lorenzo en la Calabria, sujeto al Rey de España, y como lo supiera el marqués de Villafranca, le mandó recado diciéndole que deseaba le acompañara en la empresa que tenía proyectada contra el de Saboya, cuya tropa, compuesta de herejes, había maleado el Piamonte y Lombardía.—La batalla decisiva se libró cerca de las *Avertolas*, cerca del río *Dora*, y en ella S. Lorenzo, como si fuera otro César, animaba a los soldados metiéndose por los lugares de más peligro, dándoles la bendición y asegurándoles la victoria, que consiguieron con gran brillantez.—Después de la batalla, nuestro Lorenzo se sacudía el hábito para que cayeran las balas que durante la refriega le habían alcanzado y estaban escondidas entre sus repliegues.—La paz ajustada la quebrantó el de Saboya, por lo que D. Pedro de Toledo

montó en cólera, juntó las tropas, y, con rapidez asombrosa, marchó sobre el Piamonte, puso sitio a Verceli y la tomó, como también hubiera tomado toda la Saboya, si hubiera querido, pero no lo hizo porque sólo pretendía humillar el orgullo del saboyano.—Este rompimiento de hostilidades entre el de Saboya y el marqués de Villafranca, granjeó a nuestro Lorenzo nuevos timbres de gloria, pues el Papa, junto con la ciudad de Venecia, suplicó a nuestro héroe fuese a gestionar la paz con su gran amigo, el marqués de Villafranca; accedió el insigne capuchino, y trató el asunto con tal acierto que consiguió lo que no había podido alcanzar el embajador de Francia, Sr. Bethume, ni el Cardenal Ludovisio, Legado del Papa, y que después se llamó Gregorio XV.—Alcanzó que se devolviesen al de Saboya Verceli y todas las plazas que se le habían tomado (1).

Su predicación.—Terminados los estudios, se le concedió el título de predicador mucho tiempo antes de ordenarse de sacerdote, por faltarle mucho tiempo, al que se dedicó con gran éxito, fundando sus razones en textos de la Sagrada Escritura, Concilios y santos Padres, siendo su argumentación tan clara y contundente que mereció se le llamase el «martillo de los herejes» (2).—Comenzó su predicación por Venecia, en la iglesia de

(1) P. F. de Ajofrín, obra citada, págs. 371-394.

(2) P. F. de Ajofrín, obra citada, pág. 66.



Retrato del Beato Padre Lorenzo de Brindis,
Cuadro procedente del convento de Capuchinos de S. Antonio
del Prado (Madrid), y se conserva en el convento de Capuchi-
nos de la Plaza de Jesús. (Madrid), pintado al óleo, en
tamaño natural, por José del Pozo.

San Juan el Nuevo, donde iban a oírle los profesores del Seminario de San Marcos.—De Venecia pasó lleno de triunfos a Verona, a Padua, Nápoles, Génova, Mantua, siendo los concursos tan numerosos que le era forzoso predicar en las plazas y en los campos. En Pavía predicó con tal fruto que muchos estudiantes dejaron el mundo para vestir el hábito religioso.—Clemente VIII lo llamó a Roma para predicar a los judíos y consiguió grandes conversiones en aquellas sinagogas.—También predicó en Alemania, Bohemia, Baviera, El Tirol y otras provincias, siendo numerosísimas las conversiones que alcanzaba de judíos herejes y fieles pecadores.—Para convencer mejor a los herejes escribió varios tratados llenos de erudición. Predicaba con gran celo (1), espíritu y fervor, y los frutos correspondían bien a tales fines.

Aunque lo vemos ocupado constantemente en los ministerios de enseñar, predicar y desempeñar difíciles embajadas ante los Reyes y los príncipes de casi todas las naciones, sabemos que su espíritu de laboriosidad le proporcionaba ratos en que pudiera consagrarse al estudio y a la redacción de voluminosas obras que son la admiración de su posteridad y que se guardan reverentemente en los archivos de la Orden, máxime en el de Venecia (2).

(1) Erario Divino, ms. Arch. Cap. Cast.

(2) En «*Prefatio in editionem Universam*», de «*Opera Omnia*», del primer tomo S. Laurentii, Patavii, MCMXXVIII pone las siguientes:

Fundador.—Cuando el Emperador Rodolfo II, junto con el Arzobispo de Praga, Mr. Berka, pidieron capuchinos para fundar en Alemania,

1.^a *Explanatio in Genesim*, vol. in oct. 22 × 16, página 538 (P. 6 Fasc. 1); latine.

2.^a *Dissertationes adversus Lutherum et Leyserum* latine, hebraice et grece exaratae, vol. in parv. 34 × 22, pág. 760. (P. fasc. 2); latine.

3.^a *Dissertationes adversus Lutherum et Leyserum dogmatice exaratae, et responsio ad libellum Layseri*, vol. in parv. fol. 34 × 22, pág. 660. (P. 6, fasc. 3); latine.—Se ha editado en la misma imprenta y fecha que la siguiente.

4.^a *Mariale, Sermones de Virgine Deipara*, in parv. fol. 30x20, pág. 264. (P. 5. fasc. 2); latine.—Se ha editado «Patavii, ex officina Typographica Seminari, MCMXXXVIII.

5.^a *Quadragesimale*, in parv. fol 34 × 24, pág. 526. (P. 5. fasc. 11); latine.

6.^a *Quadragesimale*, in parv. fol. 34 × 24, pág. 340. (P. 5. fasc. 10); latine.

7.^a *Quadragesimale*, in parv. fol. 30 × 21, pág. 324. (P. 5. fasc. 122); latine.

8.^a *Adventus*, in parv. fol. 34 × 24. (P. 5. fasc. 8); latine.

9.^a *Adventus*, in parv. fol. 32 × 22, pág. 160. (P. 5. fasc. 9); latine.

10. *Dominicale* in parv. fol. 34x24, pág. 178. (P.5. fasc. 4); latine.

11. *Dominicale*, in parv. fol. 33 × 22, pág. 160. (P. 5. fasc. 5); latine.

12. *Dominicale*, in parv. fol. 29 × 20, pág. 120. (P. 5. fasc. 6); latine.

Todas las obras que preceden fueron presentadas a la Sagrada Congregación de Ritos el 9 de diciembre de 1724, y después de diez años de estudio las aprobó, el 13 de febrero de 1734, con el siguiente elogio: —Vere inter sanctos patres potest enumerari.

13. *Sanctorale*, in parv. fol. 34 × 24, pág. 198. (P. 5. fasc. 1); latine.

14. *Silva Isagogica in conciones adventus*, in parv. fol. 32 × 22, pág. 65. (P. 5. fasc. 7); latine.

S. S. Clemente VIII, no bró a nuestro Lorenzo de Brindis Visitador y Comisario, de aquellas regiones (1).

Después de ser recibido en Praga, capital de Bohemia, fundó varios conventos en Bohemia, Austria, Moravia, Tirol y Alemania (2), año de 1598.

15. *Conciones Annuales super Evangelia*, in parv. fol. 29 × 22, pág. 164. (P. 5. fasc. 3); italice.

16. *Quadragesimale et Adventus*, in parv. fol. 32 × 22, pág. 476; latine.

17. *Conciones (aliquae)*, in parv. fol. 81 × 22, página 100; italice.

18. *De rebus Austriae et Boihaemiae commentarium*, Ms. servatur Bergomi in Arch. Min. Capuccinorum; italice.

19. *Sermo de B. P. Francisco*; italice.

20. *Epistolae quadraginta*.

21. *Ordinationes pro Fratibus Provinciae Helveticae*; italice.

22. *Sex Epistolae familiares ad Franciscum Cerratot*; italice.

23. *Epistolae quator ad universos Frates pro perfecta seraphicae Regulae observantia*.

24. *Expositio in Ezechielem prophetam*.

25. *Tractatus de modo concionandi*.

Véase lo que sobre estos escritos dice el P. Bernardo de Bonomia en su Biblioteca de los Escritores Capuchinos, fol. 167; y lo mismo decimos del P. Dionisio de Génova, en la palabra Laurentius.

En nuestros días se están publicando estas obras, y ya han salido dos volúmenes.—El primero se imprimió el 1928, Potavii, ex officina typographice Seminarii: página XXIII-649; y sus dimensiones en rústica son 29 × 21 cm. El segundo volumen se publicó el 1930 con el mismo pie de imprenta; tiene pp. XLV-524, y las mismas dimensiones que el primero.—Hay un ejemplar en la Biblioteca de Capuchinos de Madrid.

(1) *Bullarium Capuccinorum*, t. 4, fol. 171 y siguientes.

(2) P. F. de Ajofrín, obra citada, pág. 109.

Fundación de Castilla.—Es indudable que sin la mediación e influjo del santo y glorioso General de la Orden Franciscano-capuchina, San Lorenzo de Brindis, hubiera fracasado el P. Seraffín de Policio en su intento de fundar convento capuchino en Madrid, y la Provincia de Capuchinos de Castilla. Por eso la Provincia de Capuchinos de Castilla considera a este santo General como su fundador, y siempre lo ha colocado entre las glorias propias.—Esta es la razón de por qué damos en este lugar un breve resumen de su vida, tomando por base la corta biografía que nos dejó escrita en Erario Divino el P. Juan de Monzón (1).

Tres veces vino a España: una de Embajador, otra de Visitador de las Provincias y otra cuando el reino de Nápoles le nombró su embajador extraordinario, del 1617 (2). En esta ocasión embarcó en las galeras de España que había en el puerto de Génova, se dió a la mar entre prodigios (3) y en octubre de 1618 arribó a Barcelona y, pasando por Zaragoza, llegó a Madrid, de donde salió para Lisboa en busca de Felipe III, que estaba en su palacio de Belén; le hospedó el marqués de Villafraanca, D. Pedro de Toledo (4).

(1) Erario Divino.

(2) Ajofrín, obra citada, pág. 482.

(3) P. Matías de Marquina, lib. 4, cap. 1, de la manuscrita, citada por el P. Ajofrín en la obra mencionada, pág. 500.

(4) Confr. la vida del Santo, por el P. Cocaleo, 1.3, cap. 2, 3 y 4; y Fr. Angel M.^a de Rossi, 1.3, c. 2. Con-súltese «Analecta O. M. Capuccinorum», t. XIV (1898),

Cuando vino a la primera embajada el año 1609, halló en Barcelona al General de la Orden, Fr. Jerónimo de Castelferreto, que había arribado a las costas españolas para visitar las Provincias de Cataluña, Valencia y Aragón, y le encargó con mucho interés que solicitara muy de veras la fundación de algunos conventos en las dos Castillas (1).

págs. 148 y siguientes; t. XVI (1900), pág. 202; tomo XXXVI (1920). págs. 138-163, donde se dan muchas noticias sobre esta segunda legación del Santo en España.

Sobre este particular pueden consultarse con utilidad las obras siguientes:

1.^a Marcellinus de Pise, «Annales Minorum Capueciorum», t. III, 1619, n. 100, Lugduni, 1676.

2.^a Ossuniana Conjuratio qua D. Petrus Gyron Ossunae Dux Regnum Napolitanum (irrito tamen eventu) sibi desponderat, 1623, pág. 6 seq., citado por P. Balan, o. c., pág. 210, n. 1.

3.^a C. Cantu en su Storia degli Italiani, t. V., página 813, Napoli, 1860, aunque no hace mención de nuestro Santo, trata del asunto que motivó ésta se segunda embajada al Rey de España.

5.^a P. S. Tosti, O. F. M. Descriptio Codicum Franciscanorum Bibliothecae Riccardianae Florentinae in: Archivum Franciscanum Historicum, vol. VIII (1900), pág. 234 seq.

5.^a J. Mazzantini en su «Gli Archivi della Storia d'Italia», vol. I, pág. 12. Rocca Cawciano, 1897-1898, en el que se hace mención del Ms. genealogicum Francis. Zazzera, que trata mucho de nuestro biografiado.

6.^a Dizionario di erudizione storico-ecclesiastica de G. Moroni, impreso en Venecia.

7.^a Archivio Storico Italiano, vol. IX (1846), pág. 230, n. 61 y 276, n. 82.

8.^a Arch. Card. Burghesio, 1919, II, 253, fol. 123 r.; fol. 91 r.; fol. 142 r.

(1) P. Ajofrin, obra citada, pág. 414.

Al llegar a Madrid en el mes de septiembre de 1609, se encontró con el P. Serafín de Policio, que hacía algún tiempo que se había trasladado a la corte para ver de conseguir el permiso de fundar un convento de la Orden en la capital de España, sin conseguirlo por la fuerte oposición que se hacía a tal intento; no adelantaba nada, todo eran temores y ninguna seguridad hasta que llegó a la corte nuestro San Lorenzo.

En Madrid se hospedó los primeros días en el Hospital de los Italianos, donde residía el P. Policio, y allí acudieron a saludarle D. Rodrigo Calderón, marqués de Siete-Iglesias, y luego el duque de Lerma.—Después por indicación real, se trasladó del Hospital de los Italianos al convento de San Gil, perteneciente a los Franciscanos observantes, construído en lo que hoy día es Plaza de España; y en este convento recibió la visita de los Grandes y Títulos de la corte. Entregó sus credenciales con la grandeza acostumbrada en tales circunstancias, expuso el objeto de su embajada, y el Rey, viendo lo razonable del caso, expidió órdenes al Virrey de Nápoles y al Gobernador de Milán para que aprestasen todas las compañías y tropas de su mando, y levantasen otras de nuevo, y se pusiesen en estado de marcha para ir en socorro de los Príncipes Católicos de Alemania (1).

Durante sus visitas a Palacio, obró el siervo de Dios varios milagros (1). Estando en sus gestio-

(1) P. F. Ajofrín, obra citada, pág. 419.

nes recibió una carta de su amigo D. Baltasar de Zúñiga, embajador del Rey en Alemania, en la que le decía eran desterrados del Imperio los capuchinos por la persecución de los herejes. Enseñó esta carta al Rey, quien le dió por respuesta: «No os afijáis, porque si en Alemania os destieran, yo os recogeré y para que os certifiquéis de esto, desde ahora os doy mi licencia para que fundéis en Madrid y en otros pueblos de Castilla.— Así se vencieron las dificultades que se oponían a nuestra fundación. Terminada la audiencia, el Rey pasó al cuarto de la Reina y le comunicó la noticia de la licencia que había otorgado a Fr. Lorenzo para fundar en Castilla, y fué muy celebrada por la Reina, por la duquesa de Terranova y por la de Medina de Ríoseco.— Los últimos en saberlo fueron el P. Policio y los suyos que vivían en el Hospital de los Italianos (1).— Comenzó a circular esta noticia al mismo tiempo que en el Consejo de Castilla se trabajaba por que se impusiera perpetuo silencio a esta cuestión, y se había hecho relación del pleito nada favorable para nosotros.

Por expresa voluntad de varios señores de la corte se ejecutó la licencia y se tomó posesión, la que, por indicación del Condestable de Castilla,

(1) Bull. Capuccinorum, t. V., fol. 361; en la página 368 del mismo tomo se trata de la fundación en el Viso.

se verificó en el Hospital de los Italianos el día 12 de noviembre de 1609, fiesta de San Diego. Asistió toda la nobleza y presidió el acto San Lorenzo, que fué el encargado de formalizar el acto de colocar la cruz; y así quedó fundada esta Provincia.—Terminados sus asuntos, el santo se retiró a dar conocimiento al emperador de Alemania del resultado de la embajada que le había traído a Madrid.

Su devoción al Santísimo Sacramento.—El amor ternísimo al Santísimo Sacramento del Altar es la nota saliente y característica de la vida de nuestro Santo Fundador.—Todos sus biógrafos están contestes en afirmar que parecía transformarse siempre que se acercaba al altar santo, ante el que solía tener frecuentes éxtasis, sobre todo cuando estaba celebrando la santa misa, en la que sentía abrasársele el corazón en llamas de amor divino tan dulce que le hacía experimentar gozo inefable.

A este propósito se nos dice que la primera parte de la misa la decía con relativa celeridad, pero cuando llegaba la consagración, sin que lo pretendiera, su espíritu era arrebatado con tal fuerza que arrastraba tras sí al cuerpo, que permanecía mucho tiempo en el aire.—Era, dice el P. Ajofrín (1), veloz en el leer, y gravemente expedito en las ceremonias; pero cuando llegaba al oferto-

(1) P. Francisco de Ajofrín, obra citada, páginas 273-274.



Fuor. Dep. la morte

Mir. Dep. la curato con Vni.

EL B. LORENZO DE BRINDIS
*General de Capuchinos muy prodigioso en milagros. Con
la señal de la Cruz curava aun de repente las
enfermos en todo genero de mal.*

rio, empezaba a enajenarse; al prefacio se extasiaba más; y, en la consagración, salía enteramente fuera de sí, y con la presencia del amoroso fuego eucarístico, se encendía su alma de tal forma que lanzaba destellos vivísimos por la cabeza del santo, a quien se le veía rodeado de nimbos de gloria.—Algunas veces, en medio de sus éxtasis, se le oía decir con acento muy tierno estas dulcísimas exclamaciones: «Oh Dios mío, dulzura de mi alma!, ¡oh amor mío!, ¡qué puro, qué santo y qué digno de ser amado eres!».—Daba hondos suspiros que traspasaban como saetas a quien los oía. Su rostro se veía constantemente envuelto en vivas llamas, y entonces daba señales de complacencia y alegría; pero también se le veía cubierto de luto, pálido y macilento, con marcadas muestras de tristeza y dolor.—«Todos estos afectos venían a parar en un torrente de lágrimas, que durándole varias horas, salían por sus ojos como arroyos de fuego que caían sobre el altar» (1).

Por eso, dicen sus historiadores, era necesario tener prevenidos en el altar varios pañitos con que pudiese recoger las lágrimas de consuelo o dolor que corrían por sus mejillas, según fuesen las manifestaciones que Dios le hacía en el tiempo de la santa misa.—Sus misas solían durar hasta doce horas (2), y esto no obstante, se veía a las gentes

(1) Idem íd., pág. 277.

(2) El P. Juan de Monzón, en el Erario Divino dice que «la misa más breve duraba dos horas, y a estas mi-

asistir a ellas con devoción.—Uno de los más afortunados fué el serenísimo príncipe D. Maximiliano, duque de Baviera, quien solía acudir al convento de Capuchinos para ayudar la misa del siervo de Dios (1).

No fué inferior en devoción a este gran potentado el Excmo. Sr. D. Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, quien tenía singular complacencia en ayudar la misa del santo capuchino.—Y todos los que le ayudaban están contestes en afirmar que durante la misa tenía muchos raptos a juzgar por lo que parecía en el exterior.

Esta gracia tenía muy continua y era muy cuidadoso en encubrirela, aunque no sé cómo podía, dice el P. Manzón siendo así que en esos raptos perdía los sentidos. Tenía perfectísima manera de oración, en la que, con la gran costumbre suya de orar, especialmente al celebrar el sagrado ministerio de la misa, el alma se levantaba sobre sí, se abismaba en Dios, olvidaba todo lo presente, y, sin perder los sentidos, se abstraía de las cosas sensibles, como si viviese en el seno de la divinidad, que es el más sublime modo de comunicarse las criaturas con el Creador, según nos dicen los que

sas, los compañeros del Santo, llamaban *misas de cazador*; ¡tan acostumbrados estaban a oírse las por espacio de *seis, siete ocho* y hasta *doce* horas!

(1) P. Francisco de Ajofrín, obra citada, pág. 281, y así lo refiere también el famoso historiador Radero en su «Baviera Ilustrada», t. IV, fol. 169, y puede verse en el Bull. Ord., t. IV, pág. 153.

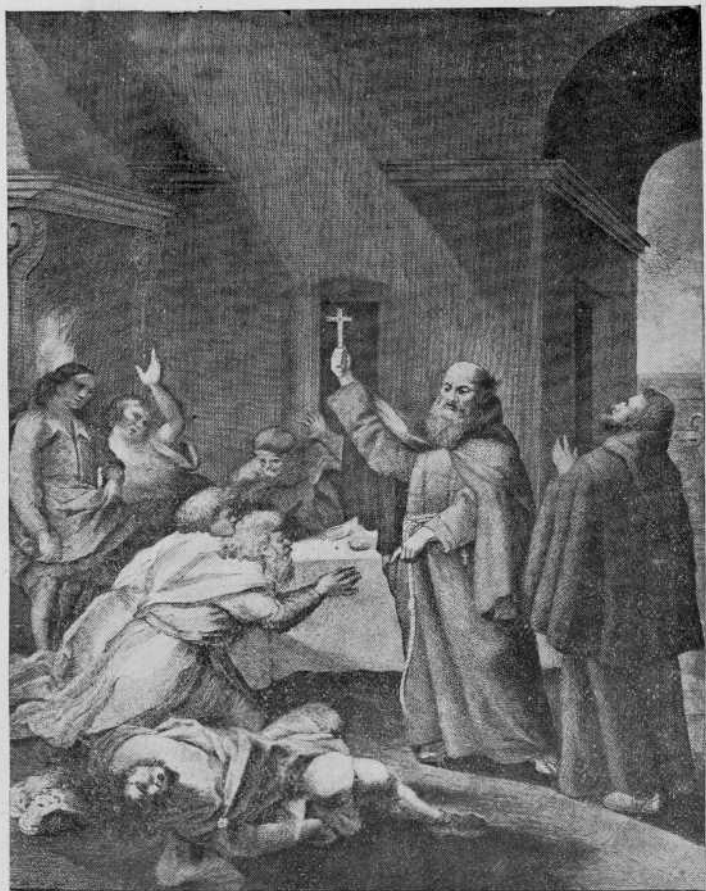
entienden de semejantes elevaciones espirituales del alma a Dios.

Hay, dicen, en el amor extático, tres partes: la primera es la dulzura y suavidad que recibe el alma en los pechos divinos, que nace de la asistencia en Dios; la segunda es cuando la divina dulzura es tal que causa en el alma enajenación y arrobamiento, ya que indica ser más fuerte el espíritu que Dios comunica; la tercera es mejor, aún que estas dos primeras partes, pues es más sublime el espíritu que recibe el alma, la que, estando despierta y gozando de los efectos del amor divino, puede disfrutar en plena vigilia del más alto grado de amor de Dios, como le sucedía a la Santísima Virgen María y muchos santos, que sin enajenaciones de sentidos ni arrobos de espíritu recibieron altísimo espíritu y participaron de la dulzura inefable que fluye, cual torrente embriagador, de la fuente eternal que riega las amenidades de la gloria.—Y Dios concedió a nuestro Santo estos tres estados en que se puede hallar el espíritu humano respecto al amor divino, y se manifestaba de un modo especial durante la celebración de la santa misa, de lo que nos dan fe varios testigos.—En el palacio de los príncipes de Módnaco, estando celebrando misa, el año 1619, cuando venía de embajador a España, lo vieron los excelentísimos señores príncipes en éxtasis divino; y el conde de Vizconti, ayudándole a misa en Baviera, lo vió elevado en el aire; en Praga se le

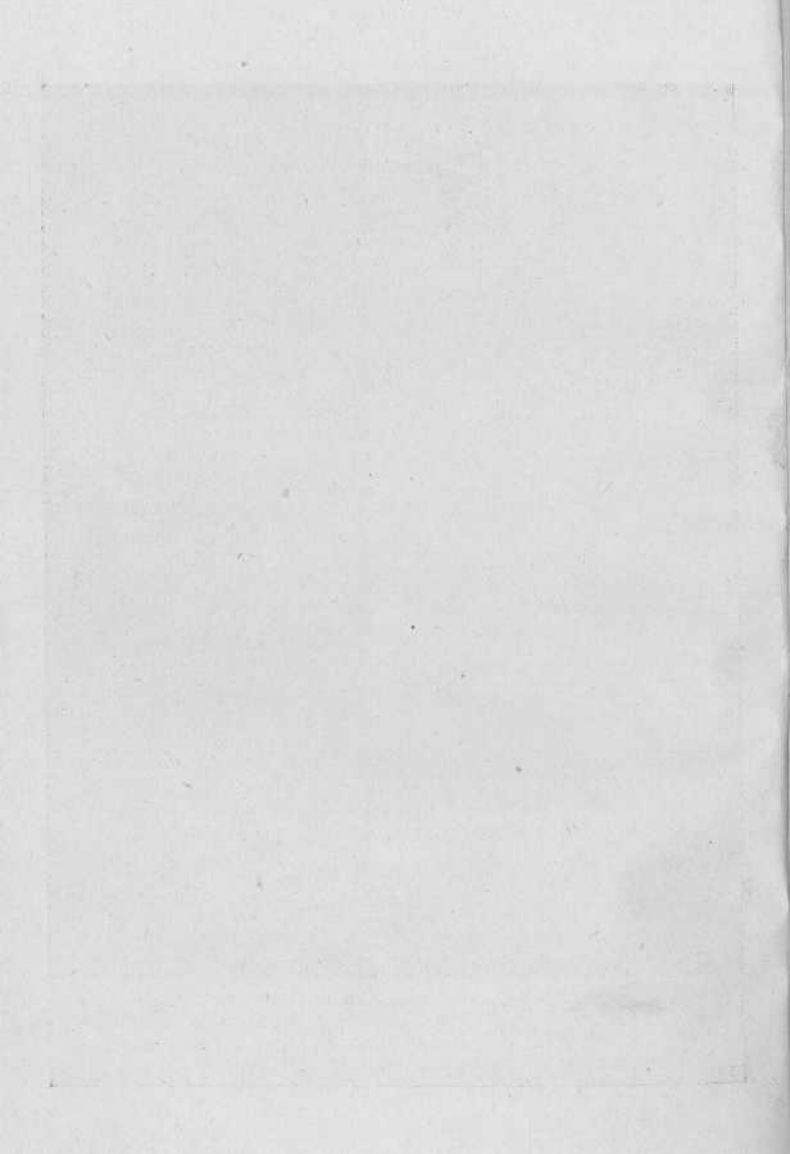
apareció durante la misa la Santísima Virgen María rodeada de resplandores deslumbrantes; en Munich de Baviera aparecieron sobre su cabeza dos coronas blancas y otra de color de púrpura; en Baviera se le apareció, después de la elevación, un graciosísimo niño sobre el altar, el cual acariciaba alegremente al siervo de Dios. Admiraba otra cosa, que era muy digna de toda admiración, que cuando más impedido estaba con los grandes dolores de gota que padecía, que sin gran trabajo no podía llegar al altar, puesto en él gastaba todo el tiempo que hemos dicho tan sin penalidad como si careciera de accidente.

Se cree que recibió otros muchos favores durante la misa, pero como no hubo testigos que los presenciaran, no nos han quedado noticias de ellos.— Es tradición constante que durante el admirable Sacrificio de la misa mereció contemplar el cielo y ver con luz clarísima los acontecimientos futuros.

Su devoción a la Santísima Virgen María.—La devoción que ocupó el más noble altar en el pecho de Lorenzo fué sin duda de ningún género la devoción a la gran Reina del género humano, María Santísima.—No hubo santuario célebre de Europa dedicado a la Santísima Virgen, al que Lorenzo no mirase con singular predilección: visitó el Pilar de Zaragoza, Montserrat, y vivió todo el tiempo que le fué posible en el santuario de Loreto.—De todos los misterios de María Santí-



Haereticus Circus virtutem adhaerenti B. Laurentius signo Crucis sublato
caelorum altionem imprecatur, qui continuo humi sicus exanimatur
excerta lingua, stupentibus qui forte aderant, sociis, eximque loci
haec cum, quos professi erant iurantibus.



sima, el máximo era el de la Anunciación de Nuestra Señora.—Al rezar el rosario, al pronunciar el nombre *María*, se quedaba extático.—Cuando veía algún cuadro de la Virgen Santísima mostraba singular alegría, y lleno de regocijo se postraba de rodillas y la adoraba con profunda reverencia, prorrumpiendo en estas exclamaciones: «¡Oh Señora, oh Madre, mía! ¡Dichoso el que te ama! ¡Feliz quien te lleva en su corazón!» A los atribulados solía bendecir con singular eficacia en el nombre de *María*.—Visitando en cierta ocasión a una enferma llamada Magdalena, el siervo de Dios le dijo: «Magdalena, ¿prometes ser muy devota de la Santísima Virgen?» Y como ella contestara que sí, el varón santo dijo: «Ea, que traigan los vestidos y que se levante sana y buena, en el nombre de la Santísima Virgen *María*.» Y según lo dijo, así sucedió.

Gustaba mucho de las conversaciones en que se hablaba de las glorias y alabanzas de la Virgen o cuando se referían sus prodigios y milagros, y por eso los que le buscaban para su consuelo espiritual, suscitaban de intento esas conversaciones, y en más de una ocasión le vieron quedarse extático.—En todas partes propagó con singular ahinco la devoción a nuestra dulcísima Madre, la que en recompensa le concedió muchos y singularísimos favores.—Es fama constante en la Orden que muchas veces le habló la Santísima Virgen, y que a ella le debe el singular don

de idiomas que tanto le valió en el desempeño de las difíciles empresas que se le confiaron en el transcurso de su vida (1). Siempre quería que en el altar donde celebraba la misa hubiese un cuadro de la Santísima Virgen (2).

Grande era el crédito, grande la opinión que todos tenían de nuestro San Lorenzo; y, cierto, sus virtudes eran dignas del aprecio que el mundo hacía de ellas: era rígido consigo mismo, tratándose con grande aspereza en rigurosas penitencias y continuos ayunos, tan parco en el alimento que no admitía aun lo necesario para sustentar la vida y reparar las fuerzas. Sus compañeros, que le asistieron muchos años, nunca le vieron tener el gusto inclinado a ningún manjar, siendo de los que él más gustaba unas viles cebollas, que de ordinario era su principal sustento.

En la pobreza fué celosísimo y para consigo el mismo desprecio.

En la oración tan continuo, que por grandes que fuesen sus ocupaciones y largos sus viajes, de ordinario sin levantarse se le pasaban tres y cuatro horas, y muchas veces seis. Acompañábala con largos suspiros, tiernas y frecuentes lágrimas. Nada diremos de la ejemplarísima humildad del siervo de Dios, ni de su insigne paciencia, como tampoco de su firmísima fe. La caridad, la auste-

(1) P. Francisco de Ajofrín, obra citada, pág. 282.

(2) Idem, obra citada, pág. 295.

ridad de vida y penitencia en que se ejercitó, fueron edificantísimas, pero las pasaremos en silencio por no alargar demasiado esta biografía, que quisiéramos reducir lo más que nos fuese posible. También suprimimos de intento el hablar de su obediencia, don de profecía, y milagros obrados en vida y muerte.

El año 1619, hallándose hospedado en el palacio que el Marqués de Villafranca tenía en Lisboa, adonde el siervo de Dios había arribado como embajador del Reino de Nápoles, cayó en gravísima enfermedad, que dió con él en el sepulcro, y durante la cual dió edificantes ejemplos de cristiana paciencia y resignación.

Fué asistido y visitado de grandes señores y personas religiosas, que aprendieron de tan apostólico varón el modo de dejar esta vida, ciencia que tan mal se sabe enseñar y praticar en los palacios y grandes ciudades.

A los que rodeaban su lecho daba consejos como de persona a quien el espíritu divino tanta luz había comunicado. Comunicó más particularmente con el P. Juan de Santamaría, religioso de N. P. S. Francisco, Descalzo, confesor en el Convento de las Religiosas Descalzas de Madrid, a quien dijo muchas e importantes cosas con espíritu profético, así de lo que había de suceder a Su Majestad como de la hora de su tránsito, y en particular dónde había de ser enterrado, y el día que había de llegar al Convento de las Religio-

sas Descalzas que Don Pedro de Toledo tiene en un lugar suyo en el Bierzo. Esto causó mucha admiración por el poco tiempo que señaló, respecto de la gran distancia que había, pues pesaban de ciento treinta y seis leguas; aunque caminaran veintiséis cada día, aún no parecía posible el ejecutarlo. Diéronle cuenta a Su Majestad de todo esto, y vuelto algo en sí del olvido en que ya había puesto lo que el santo varón le había dicho, llamó al duque de Uceda, a quien dijo: «Mira lo que este religioso ha pedido que se remedie en Nápoles, hacedlo, porque me ha dicho algunas cosas que me tienen puesto en algún cuidado».

El de Uceda, en vez de cumplir las órdenes del Rey, trató de distraer y disuadir a Su Majestad y a este efecto se propuso deshacer el crédito y ascendiente que el P. Fr. Lorenzo tenía sobre el Rey, a quien hizo el siguiente razonamiento:

«Vuestra Majestad, le dijo el duque, que trata de dar crédito a los encarecimientos de este fraile, mire que aún no ha muerto, que hay ciento treinta y seis leguas hasta donde dice le han de enterrar y que no faltan más que seis días hasta el que tiene señalado para su muerte, y que, en tan corto espacio de tiempo es imposible se realicen los acontecimientos que pronostica, y con los que intenta intimidarle para que más fácilmente se doblegue a las pretensiones de su embajada». Este razonamiento convenció al Rey, que ya no se vol-

vió a preocupar de lo que el Santo le proponía para bien de sus Estados.

Apresurábase ya el último aliento de nuestro santo religioso, y, habiendo recibido todos los Sacramentos, dió su espíritu a Dios, que para tanta gloria suya le había criado.

El Marqués de Villafranca luego que supo la muerte de su fiel y constante amigo, dispuso que a la mayor brevedad acomodasen el cadáver en una caja de plomo, y que la colocasen en litera para emprender la marcha hacia el Bierzo, donde debía de ser enterrado. Dispuestas las cosas, y acompañándole un Gentilhombre suyo y varios criados, dieron principio al viaje, caminando a jornadas de nueve y de diez horas, que es a lo más a que se puede extender una buena diligencia de las más lucidas caballerías. Pero como los santos nunca hablan sin fundamento, cuando predicen acontecimientos futuros que ven presentes por revelación divina, sucedió que a los seis días de haber emprendido el camino se hallaron en el convento donde había de ser sepultado su cuerpo. Los que le acompañaban quedaron atónitos y grandemente admirados al ver la rapidez del viaje, y comprendieron era imposible poderlo realizar por medios humanos; lo conceptuaron de orden sobrenatural, y así no se cansaban de dar gracias a Dios por semejante maravilla.

Dice el P. Juan de Monzón (1) que durante los

(1) Erario Divino, biografía del Santo,

seis días del viaje se veían todas las noches rayos brillantes de luces hermosísimas que bajaban sobre el convento y volvían a subir hasta perderse en el cielo, y que estas manifestaciones duraron hasta el momento de llegar el cuerpo, y añade que cuando el cadáver penetró en la Villa, las campanas del convento repicaron por sí solas; por todo lo cual las religiosas reconocieron que Dios les mandaba un tesoro de inestimable valor y estimación, el que por las demostraciones del cielo debía ser muy estimable, y así prepararon sus ánimos para rendirle las demostraciones de estima y aprecio que se merecía, por ser favor y dádiva de la amorosa Providencia. Nada de particular tiene que se celebraran grandes fiestas al ver llegar los restos mortales de aquel incomparable siervo de Dios.

El mismo autor nos dice que cuando abrieron la caja para reconocer la identidad del cuerpo santo, lo hallaron sin el menor síntoma de descomposición cadavérica, sumamente flexible y como si no hubieran transcurrido dos horas de su fallecimiento; y añade que sus miembros estaban sumamente flexibles, como si tuvieran vida, lo que pudieron comprobar al sacarlo de la caja pequeña donde lo habían colocado para acomodarlo en litera, en la que no cabía bien, por ser el santo de gran estatura. Después de trasladarlo a otra caja más adecuada, ricamente aderezada, profusamente adornada con variedad de flores y embalsamada con finos aromas, lo depositaron en un nicho cons-

truído de intento en la pared del sagrario donde tenían las reliquias. Por espacio de veinte días se le cantaron devotos oficios e himnos de alabanza, a cuyos actos concurrían muchos fieles alborozados y llenos de consuelo, por considerar el gran favor que el cielo les había concedido.

Así es cómo se cumplió respecto de su persona todo lo que había predicho en Lisboa; y lo mismo que se cumplió esta primera parte de su profecía, así se realizó lo que pronosticó al Rey, el cual, volviendo de la capital lusitana, al llegar a Casarrubios, distante seis leguas de Madrid, cayó en tan peligrosa enfermedad que se temió por su vida, que a duras penas libró en aquella ocasión. Pasado un año, poco más o menos, volvió a caer tan gravemente enfermo que muy en breve vino a morir, con gran sentimiento de todo su reino, pues desde que se nos ausentó este piadoso Rey faltó a sus Estados toda la glória en que los dejó, padeciendo esta Monarquía los aprietos mayores que en muchos siglos no se habían visto, con pérdida de reinos, provincias, hacienda y vida, que hoy día se llora no tanto por los daños recibidos, cuanto por la dificultad de su remedio; con que manifestó bastantemente, que este apostólico varón fué enviado de Dios como último remedio, para que con sus avisos se reparasen los daños, que tenían irritada la divina justicia.

El 30 de diciembre de 1624, cinco años después de su glorioso tránsito, su gran devoto, el duque

de Baviera, Maximiliano, pidió al Papa Urbano VIII (1) la beatificación del siervo de Dios; lo mismo hizo el Emperador Fernando II y su esposa, Felipe V, Rey de España y otros varios Príncipes y Prelados de la Iglesia.

Los primeros procesos que se formaron son los que se incoaron en Villafranca del Bierzo los años 1624, 1626, 1630 y 1677. El año 1724, siendo Pontífice Inocencio XIII, fueron encargados de incoar en Villafranca el proceso de *Non cultu* dos religiosos de Castilla, el R. P. Buenaventura de Bayona y el R. P. Matías de Marquina, y lo firmó el Abad de Villafranca, don Miguel Alfonso Flores de Omaña. Fueron ponentes de esta causa el Cardenal de San Jorge, el Cardenal Pico de la Mirándula y el Cardenal Duque de Yorch. El 8 de agosto de 1769, Clemente XIV aprobó las virtudes del siervo de Dios en grado heroico y Pío VI expidió la Bula de Beatificación el 23 de mayo de 1783, en la que autoriza para que la Orden Capuchina, la Villa de Villafranca del Bierzo, y la ciudad de Brindis, puedan rezar el oficio divino y la misa en honra del ilustre vasallo español, Beato Lorenzo de Brindis. Las fiestas que con este motivo se celebraron en San Antonio del Prado (Madrid), fueron muy solemnes, y entre los predicadores que cantaron las glorias del nuevo Beato, sólo citaremos los nombres del M. R. P. Buenaventura de Llodio, Capuchino de Castilla; el M. R. P. Juan

(1) Billar. Ordin. Capuccinorum, t. II, fol. 292.



S. LAURENTIUS

*Pro miraculis & Religione celebratus
II. - Anno 172. Pontificis*

*Regis & Curiae Cantuariensis
S. Laurentii Pontificis & Praesidis*



A BRUNDUSIO

*in Arcumbrunensium Curia & Regione
Musaei & S. Laurentii*

*1722. in a. Pontificatus & Regni
Anno 1722. Pontificis & Praesidis*



de Zamora, de la misma Orden y Provincia, y el M. R. P. Francisco de Villalpando, también de Castilla.

El primer día hizo la fiesta el Rey; el segundo, el Príncipe; el tercero, la Princesa; el cuarto, el Infante D. Carlos; el quinto, el Infante D. Felipe; el sexto, el Infante D. Gabriel; el séptimo, el Infante D. Antonio; el octavo, la Infanta doña María Josefa; el noveno, el Infante don Luis; el décimo, el Duque de Medinaceli; el undécimo, la Duquesa de Medinaceli; el duodécimo, el Marqués de Cogolludo; el décimo tercero, la Duquesa de Santisteban; el décimocuarto, los Marqueses de Mortara; el décimoquinto, la Archicofradía Sacramental de San Sebastián, y el último, la Villa de Madrid. Los Duques de Arión fueron de los que más se señalaron en estas fiestas. Finalmente, el 11 de septiembre de 1881, habiendo precedido infinidad de milagros obrados por el Beato Lorenzo de Brindis después de su Beatificación, León XIII procedió a la Canonización, declarándolo Santo, y señaló el 7 de julio para la celebración de la fiesta del ilustre Fundador de la Provincia Capuchina de Castilla, modelo de todas las virtudes, taumaturgo del siglo décimoséptimo, sabio y profundo teólogo, hábil diplomático y afortunado guerrero.

I.—P. Serafín de Policio (1).

Fué el P. Serafín de Policio el primer Comisario de nuestra Provincia de la Encarnación, y uno de los que con más cariño y tesón trabajaron en la fundación del convento de Madrid, San Antonio del Prado, casa matriz de la Provincia, desde donde se extendió la Orden por Andalucía, ambas Castillas y León. Justo será, pues, que, a título de agradecidos, conozcamos algunos datos de su vida.

Por patria siciliano, tomó el hábito en la Provincia italiana de Palermo; no sabemos en qué fecha. La Biografía Hispano-Capuchina nos dice que era de edad como de dieciséis años. De sus primeros pasos en la vida religiosa nada encontramos; sólo nos dicen las Crónicas que hizo grandes progresos en la perfección capuchina, y que fué objeto de elección para venir de Italia a Cataluña en los primeros años de la fundación, a fin de que con su ejemplo y trabajo echase los cimientos y propaga-

(1) Cfr. Biog. H. C. por el Cardenal Vives y Tutó, págs. 443 a 453. «Erario Divino», págs. 286 a 288. Estadística General de la Seráfica Provincia de Menores Capuchinos de Castilla, por el P. Buenaventura de Ciudad-Rodrigo.—P. Félix de Granada: «Anales de los Frailes Menores Capuchinos de Castilla», publicados por el P. Buenaventura de Ciudad Rodrigo, Salamanca, 1909, y el P. Ambrosio de Valencina, t. I, pág. 142, de Religiosos Ilustres.

se la Orden en el Principado, donde desempeñó laudablemente y con gran fruto de los jóvenes el oficio de Maestro de novicios.

En 1596, al tratarse de la fundación del convento de Valencia, fué designado por el P. Juan de Tordesillas entre los siete religiosos que debían partir a dicho reino. Ya en la naciente Provincia de Valencia, fué nombrado el primer Guardián del convento de Valencia y Maestro de novicios. En tales circunstancias conoció al Conde de Benavente, D. Francisco Pimentel, Virrey de Valencia, con quien en adelante le unió estrecha e íntima amistad, y el cual, andando el tiempo, le ayudó en gran manera en las negociaciones para la fundación en Castilla. A los cuatro años de ejercer el oficio de Guardián, hacia 1600, se vió obligado a pasar a Italia a causa de que el Conde de Benavente, al ser promovio por cédula real a Virrey de Nápoles, no queriendo separarse de tan fiel amigo y valioso consejero, solicitó y consiguió de los superiores licencia para llevársele en su compañía. Con esto se vió de nuevo forzado a entrometerse en los asuntos del gobierno de aquel virreinato y a apartarse del retiro y de la quietud del claustro, lo que fué para él ocasión de muchos sinsabores y disgustos por parte de los pretendientes desatendidos que le juzgaban como causante de no mejorar de fortuna. Estas y otras causas le movieron a suplicar encarecidamente al Conde le permitiese retirar a su

Provincia de Sicilia, lo que aquél con no pequeño sentimiento le otorgó (1).

No gozó mucho de este retiro en su Provincia de Sicilia, porque la de Valencia, tenida en cuenta su capacidad y agradecida a los buenos servicios que le había prestado, aun desde Nápoles, le nombró su Ministro Provincial.

Como Ministro Provincial de Valencia asistió al Capítulo General de 1608, donde merced a sus buenas relaciones con el Conde de Benavente fué allanando las dificultades que se ofrecían para intentar de nuevo la fundación de conventos en Castilla: los ánimos estaban muy decaídos a causa de las recientes calumnias y contradicciones sufridas en Madrid, que debió exponer a los capitulares el P. Miguel de Valladolid, presentándoles alguno de los libelos que recogió durante su estancia en la corte española (2); los Padres más graves que podían trabajar en la ejecución eran contrarios a ella, juzgándola como menos conveniente para la observancia regular por ser a su juicio los ánimos de los castellanos y andaluces sobradamente despiertos y alentados (3). Mas el P. Policio tanto debió esforzar su petición, quizás apoyada por el P. Mi-

(1) El «Erario Divino» parece indicar que no se apartó del Conde, sino la elección para Ministro Provincial de Valencia le halló junto al de Benavente, (páginas 286-288), de donde pasó directamente, como Ministro Provincial, al Capítulo General, lo que nos confirman también los Anales, pág. 66.

(2) Anales, págs. 12-13.

(3) Cfr. Anales, págs. 8 y 66.

guel de Valladolid, o por algún otro de los capitulares, que suponemos a ello se debió el que el Capítulo determinase el nombramiento de un Comisario General para tratar de dicha fundación (1).

No hacía un año (2) que el P. Policio había llegado a su Provincia de Valencia, donde se entretenía en la visita a los diversos conventos y ordenar los estudios con el establecimiento de colegios y nombramiento de Lectores, cuando se presentó, a fines de 1608, el Rdmo. P. General, Jerónimo de Castelferreto, quien después de hacer la visita canónica a la Provincia, se dirigió en compañía del P. Policio a Madrid para empezar de nuevo las negociaciones entabladas con tan infeliz suceso por el P. Miguel de Valladolid. Pero dados los primeros pasos bien pronto conoció el P. Castelferreto que todas aquellas buenas palabras no eran más que dar largas al asunto y frías esperanzas (3). Por este motivo, encareciéndole llevase adelante las negociaciones, nombró al P. Policio Comisario General para el caso que se llegase a conseguir la fundación; mientras tanto él volvió a hacer la visita en las restantes Provincias españolas y retornó a Italia, donde le reclamaban otros asuntos.

Desde estos momentos tuvo el P. Policio consa-

(1) Así lo indica la Biografía Hispano-Capuchina, pág. 450.

(2) Boverio-Moncada, p. III, pág. 519.

(3) El P. Jerónimo de Castelferreto entró en Madrid el 28 de mayo de 1609 y volvió a partir a hacer la visita de Aragón el 15 de junio del mismo año.

grada toda su atención a la fundación de Castilla de tal modo, que no escatimó trabajos ni se arredró por el cúmulo de dificultades que se le ofrecieron para llevar adelante la tan codiciada fundación. Tantas eran las contradicciones con que se encontraba al hacer las diligencias, que sólo obtenía por respuesta injurias y baldones para su persona y para la Orden, hasta el punto de que «se temía alguna orden superior para salir luego de la Corte y abandonar el intento» (1). En estado tan lamentable se hallaban las cosas, cuando llegó en su ayuda San Lorenzo, quien con su poderoso influjo, como hemos ya relatado, disipó la tempestad y alcanzó el tan deseado asentimiento del Duque de Lerma.

Hecha la fundación, ejerció el P. Policio el cargo de Comisario General desde 1609 hasta 1616. Durante este tiempo propagó la Orden por Andalucía, ambas Castillas y León: se fundaron los conventos de Madrid, El Pardo, Toledo, Alcalá, Salamanca, Villa de Cubas, Antequera y Granada. En ellos estableció en todo su rigor la vida franciscano-capuchina que ya hemos descrito, principalmente en el convento de San Antonio del Prado, donde nuestros religiosos por su austeridad y virtudes causaban gran admiración a toda la Villa.

En 1613 enfermó ya de gota, lo que le movió a enviar su renuncia al Capítulo General, para ir a to-

(1) P. Ajofrín.—«Vida de San Lorenzo de Brindis», pág. 440, tercera edición, Madrid, 1904.

mar unos baños cerca de Alicante. Dada la enfermedad que padecía, nadie lo extrañó; y así «con el consejo de D. Diego de Guzman, se le dispuso el viaje honoríficamente haciéndole dar un coche de la caballeriza del Rey, y se le alcanzó licencia para poder pasar a Aranjuez a besar a su Mag. la mano, hallándose entonces allí». En Alicante permaneció por espacio de un año, agravándose de día en día la enfermedad, hasta que, por fin, vino el Señor a darle el premio de todos sus trabajos el 18 de abril de 1619 (1).

Era el P. Serafín de Policio de un carácter que gozaba de grandes cualidades para emprender dificultosas y arriesgadas empresas al mismo tiempo que para ganarse las voluntades de todos. En medio de tantos trabajos y contradicciones como tuvo que sufrir, principalmente al intentar la fundación del convento de Madrid, aquilató y dió grandes muestras de su virtud y prudencia; siempre tranquilo, pacífico y en presencia de Dios, de tal suerte que jamás se le oyó palabra descompasada y que denotase turbación, aun en las circunstancias más adversas; en sus informes a los consejeros del Rey no se le oyó cosa alguna ajena a la modestia religiosa. Con semejante porte y virtudes, fué inclinando poco a poco a nuestro favor el ánimo de los Consejeros de Castilla y del mismo Rey. Y así el crédito que se ganó ya con los Grandes de la Cor-

(1) P. F. Ajofrín, obra citada, pág. 52.

te, ya con el Soberano, se lo mostraron en diversas ocasiones, yendo, cuando se hallaba imposibilitado por la gota para moverse, a su misma celda, donde Felipe III se pasaba largas horas sentado sobre el pobre lecho platicando de lo que «tocaba a materias espirituales como políticas» (1), cuya decisión estimaba en gran manera.

Tal fué el P. Serafín de Policio, a quien, *después que a San Lorenzo de Brindis*, debemos agradecer el haberse llevado a cabo la fundación de la Provincia de la Encarnación. Por esta razón su memoria ha de sernos grata a todos los hijos de Castilla.

Su retrato puede verse en la obra «*Épilogus titius Ordinis Seráphici Patris nostri Francisci*». (Amberes, 1626; 1650 y 1881 en Brujas), por el P. Vidal de Alcira; así como también en «*Arbor Fratrum Minorum Sancti Francisci Capuccinorum*». (Valencia, 1662.)

2.—Fr. Crisóstomo de Madrid.

Vistió nuestro santo hábito en Barcelona, el día 13 de enero del año 1581 y permaneció muchos años con particular opinión de religioso de gran virtud y perfección en aquella Provincia de Cataluña, hasta que, fundada la nuestra de Castilla, pasó a ella en el primer año de su fundación, siendo uno

(1) Crónicas de los Capuchinos, f. IV, l. 1.º, cap. 6, citadas por el P. Ajofrín,

de los hermanos legos que formaron parte de la primera comunidad del célebre convento de San Antonio del Prado de Madrid.

Fué muy pobre, penitente y humildísimo, y su amor a Dios era tan grande, que no sabía negar nada a quien por su amor se lo pidiese; lo cual le ponía a veces en grandes aprietos, particularmente cuando desempeñaba el oficio de limosnero. Pues como conociesen los pobres y desheredados de la fortuna cuán grande era esta virtud en Fr. Crisóstomo, le salían al paso siempre que volvía de la limosna, pidiéndole por amor de Dios que les diese alguna cosa de las que llevaba en la alforja, a cuya petición el caritativo hermanito no se atrevía a negarles nada, y repartía generosamente entre ellos de las provisiones que traía para los religiosos. A fin de poner algún límite a esta su caridad un tanto indiscreta, ordenáronle los superiores que no diese nada de lo que había recibido de limosna; lo cual le causó no pequeño desconsuelo, porque, como obediente que era, no quería faltar en nada al mandato de los superiores, y, por otra parte, su ardiente caridad no le dejaba ver sin grande pena y dolor las necesidades de los pobres sin correr luego a socorrerlas. En tan angustiosas circunstancias el caritativo hermanito, para no faltar ni a la obediencia ni a la caridad, se ocultaba con cuidado de la vista de los pobres y necesitados; pero no siempre lograba conseguir sus intentos, viéndose muchas veces, a su regreso al con-

vento, rodeado de muchos de ellos que le pedían una limosna por el amor de Dios, y entonces el caritativo hermano, ya que no podía darles nada por no faltar al mandato de sus superiores, dejaba que ellos mismos le quitasen de la alforja lo que traía de limosna, pensando así, en su sencillez y candor, que con esto no faltaba en nada a la obediencia.

Muy poco fué el tiempo que vivió en nuestra Provincia, pues a los tres meses de llegar a Madrid, cayó gravemente enfermo, entregando con suma paz y alegría su espíritu al Señor en el convento de San Antonio del Prado el año 1610.

3.—Fr. León de Monterrey, novicio Corista.

Murió este hermanito lego en Toledo el año de 1613. De él hallamos escrito en el «Erario» lo siguiente:

«Vino huyendo del siglo por no envolverse en sus ruines tratos. El demonio quiso estorbarle su vocación con grandes miedos que le ponía de que no había de perseverar ni llevar el rigor de la vida de los Capuchinos a que se veía con particular llamamiento inclinado. Estuvo con esta tentación muchos días temeroso, pero Dios que le movía, le movió un día con tanta fuerza viendo dos religiosos nuestros en la calle, que no pudo más resistir a este impulso y para que conociese cuán divino era, cuando llegó a las puertas del convento, ellas

mismas se abrieron. Con este suceso milagroso quedó persuadido de que Dios se quería servir de él en aquel estado. Hizo le llamasen al P. Guardián; manifestóle sus deseos con tanta humildad y lágrimas, que luego le recibieron. Empezó a ejercitarse en las virtudes con alentado fervor, tanto que ya era ejemplo de todos sus compañeros. En la oración, humildad y silencio era extremado, si extremo puede haber en ir tras el alcance de estas virtudes. A los cuatro meses de hábito le dió una grave enfermedad que luego se conoció ser de muerte. Dispúsose con una confesión general acompañada de lágrimas y actos inflamados de amor de Dios y de su Santísima Madre. Recibidos los Sacramentos, estándole haciendo la recomendación del alma, empezó a hablar con Nuestra Señora con dulcísimos sentimientos, diciéndola: «Señora, no os vayáis sin mí, aguardadme, que con tal amparo, seguro iré». Del gozo y aliento con que lo decía, presumieron lo que fué, que preguntado, dijo le había Nuestra Señora visitado y consolado, y luego expiró dejando a todos llenos de suma alegría por las buenas prendas que con sus buenos principios y temprano fin había dado que se iba a gozar de la gloria que le tiene» (1).

(1) Erario Divino, pág. 332.

4.—P. Pedro de Segura.

Nació de noble familia en la villa de Segura perteneciente en aquel tiempo a la diócesis de Pamplona. De su vida, antes que ingresase en la Orden, no tenemos ningún dato biográfico; sólo sabemos que fué canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Burgos. Tomó el hábito capuchino en el convento de Monte Calvario de Barcelona, ignorándose en qué fecha, y más tarde, cuando se estaba fundando la Provincia de Castilla, pasó a incorporarse en ella y muy pronto le vemos desempeñar el oficio de Guardián en el convento de Alcalá, cuya comunidad gobernó con suavidad atrayente y cautivadora, por lo que se granjeó el afecto de todos los religiosos, que vivían en gran consuelo y alegría espiritual.

Resplandeció en toda virtud, sobresaliendo en especial por su amor a la oración, en cuyo ejercicio empleaba muchas horas del día y de la noche, ordinariamente dos horas antes del rezo de los Maitines a media noche, y otras dos después de los Maitines. En su trato y comunicación con Dios fué muy favorecido con gracias especiales, siendo muchas veces, como atestiguaron algunos religiosos que lo vieron, abstraído de los sentidos y elevado de la tierra en dulce éxtasis cuando oraba delante del Santísimo Sacramento.

Con su amor a la oración iba unida la mortifica-

ción y austeridad de vida, con que aquélla se sustentaba y conserva: sus ayunos eran continuos; atormentaba su cuerpo con sangrientas disciplinas y con un áspero cilicio de hierro que trajo siempre ceñido a la cintura hasta su muerte; nunca usó sandalias, aun en el rigor del invierno; y su lecho eran las desnudas tablas, teniendo por almohada un duro leño.

Fué devotísimo de la Santísima Virgen, correspondiendo esta tierna Madre al amor y devoción de su siervo con gracias extraordinarias que le concedió durante su vida, entre las cuales se cuenta algún milagro que el siervo de Dios obró por su intercesión, como el siguiente que nos refiere la Biografía Hispano-Capuchina, la cual lo toma a su vez de las Crónicas que escribió el P. Marcelino de Pisa (1).

Estando de familia el P. Pedro en nuestro convento de Zaragoza, había en él un novicio lego llamado Fr. Angel de Antillón, el cual padecía, desde mucho tiempo, de tuberculosis que le ponía ya en inminente peligro de muerte. Cierta día fué a visitarle el siervo de Dios, y rogándole el enfermo que pidiese al Señor le concediese la salud si así le convenía para su mayor gloria, le tomó del brazo y se encaminó con él a la capilla de la enfermería, donde le mandó que rezase con mucha devoción un Ave María delante de la imagen de Nuestra Señora que en dicha capilla se veneraba.

(1) Marcelino de Pisa, año 1614.

Hízolo así el novicio, y después que hubieron vuelto a la enfermería, le dijo el P. Pedro: «Hijo, considera la gravedad de tu dolencia, sólo te restaban ya de vida quince días; pero por los méritos y poderosa intercesión de la Reina del cielo vivirás largos años en nuestra Religión, hecha tu profesión religiosa. Lo que te encargo y pido encarecidamente es, que ames siempre con particular afecto a esta soberana Reina del cielo y nunca te olvides de darle las gracias por el singular favor que te ha otorgado.» Empezó luego el novicio a mejorar con admiración de los médicos, y muy pronto se vió del todo libre de su enfermedad. De allí a poco profesó, y habiéndole destinado de familia a otro convento, fué a despedirse del P. Pedro, el cual, en viéndole, le reprendió ásperamente porque, olvidado del beneficio recibido, se había entibiado mucho en la devoción de la Santísima Virgen. Conoció Fr. Angel que aquella falta suya había sido manifestada por luz sobrenatural al P. Pedro, pues él nada le había comunicado, y le prometió que en adelante no se olvidaría de corresponder fielmente a tan cariñosa Madre, de quien había recibido la salud.

Otros hechos milagrosos, obrados por los méritos del siervo de Dios, nos refieren los antiguos manuscritos de la Provincia de Aragón, donde moró por algún tiempo el P. Pedro antes de venir a nuestra Provincia de Castilla; pero no nos de-

tenemos a copiarlos aquí por no alargarnos demasiado.

Estando en el convento de Madrid le sobrevino la última enfermedad, en la cual dió muestras del grande amor y veneración que durante toda su vida había profesado a Jesús Sacramentado; pues habiendo de recibir el Viático, hallándose tan falto de fuerzas, se arrojó del pobre lecho en que yacía, y postrado en tierra adoró con profunda humildad al Señor, quedando luego sumido en un dulce éxtasis. Creyeron los religiosos que le había dado un desmayo, y se apresuraron a volverle al lecho; recobró los sentidos, y recibido a Jesús en su pecho, volvió de nuevo a caer en éxtasis, en el que permaneció por largo rato.

Tres días antes de su muerte se le apareció la Virgen Santísima, dejándole muy consolado con su visita, en la que le dió seguridad de que conseguiría la corona inmortal de la gloria.

Murió este siervo de Dios, según él mismo lo había anunciado, el día de la fiesta del Corpus del año 1614, gracia que el Señor le concedió por la grande devoción que había siempre tenido a este santo Misterio.

Según los apuntes manuscritos que nos dejó el P. Juan de Manzón en el Erario de Castilla, varios años después de su muerte se le encontró tan incorrupto como el día de su muerte.

Los Condes de Peñaranda, que consiguieron una reliquia de este Padre, solían decir que habían re-

cibido de Dios muchos beneficios desde que tenían en su casa la reliquia del Padre, a la que atribuían algunas maravillas.

5.—Fr. Bernabé de Zamora, Corista.

En los tres años que vivió en la Religión fueron tan grandes los adelantos que hizo en el camino de la perfección, que en poco tiempo llegó a ser modelo y dechado de toda virtud. Su principal ejercicio era el de la santa oración, en el que empleaba todo el tiempo que le dejaban libre sus estudios y los demás empleos en que le ocupaba la obediencia; y con tal compostura y reverencia estaba delante de Nuestro Señor, que nunca se le vió sino de rodillas, perseverando de esa manera en altísima contemplación a veces tres y cuatro horas seguidas sin hacer movimiento alguno ni dar la menor señal de cansancio. De este continuo estar de rodillas se le inflamó una rodilla con tan malos resultados, que bien pronto el tumor degeneró en un maligno cáncer que le iba destruyendo poco a poco toda la pierna. Para atajar el mal, fué menester hacerle dolorosas curas aplicándole con frecuencia el cauterio, lo cual sufría el fervoroso joven con admirable paciencia y resignación, contento de poder padecer en su cuerpo alguna partecita de los muchos dolores que por su amor padeció en la cruz nuestro divino Salvador.

Un día antes de su muerte, después de haberle

practicado una dolorosa cura, quedó dulcemente arrebatado en un tranquilo éxtasis que le duró por espacio de una hora, y volviendo en sí muy alegre y gozoso, hizo llamar al P. Guardián, y le dijo: «Alégrese conmigo, amado Padre, porque mañana he de salir de esta penosa vida y veré convertidos en inefables gozos y dulzuras los dolores que ahora padezco.» El P. Guardián creyó que deliraba por efecto de la grande fiebre que tenía; pero él le aseguró que acababa de visitarle N. S. P. San Francisco con otros muchos Santos de la Orden, los cuales, después de consolarle en sus dolores, le habían participado tan dichosa nueva. En efecto, al día siguiente entregó tranquilamente su alma al Señor, quedando todos los religiosos muy consolados y ciertos de que el Seráfico Padre se le había aparecido y manifestado el día de su muerte.

Murió este santo Corista en nuestro convento de Salamanca el año 1614 (1).

6.—Fr. Gil de León.-1615:

Según la Estadística General de la Provincia de Castilla, vistió nuestro hábito en el año 1612. De él nos dice el «Erario Divino»: Fué un ejemplar hermano Lego de los que más edificaron a la Provincia con su fervor y religiosas virtudes. Dice el Cronista de Castilla que, desde los primeros momentos de conocer la Orden Franciscano-Capuchi-

(1) Biografía Hispano-Capuchina, págs. 357-358.

na formó elevadísimo concepto de nuestro hábito y de la vida de los religiosos que lo llevaban, por cuya razón, aunque se sentía fuertemente atraído y cautivado por sus encantos, nunca soñó en que alguna vez le cupiera la dicha de vestir tan veneranda librea. Este mismo sentimiento de respeto y veneración hacia el hábito capuchino causó en su ánimo tenaz retraimiento que le impidió no poco tiempo el determinarse a pedir la gracia de ser admitido en el Instituto Seráfico, tan querido y estimado para él, y hacia el que Dios le inclinaba fuerte y suavemente con las constantes inspiraciones de su gracia. Sentía especial consuelo en acompañar a nuestros limosneros cuando andaban pidiendo limosna de puerta en puerta. Finalmente, sobreponiéndose a sus temores reverenciales, se presentó a los prelados de la Orden, a quienes puso de manifiesto sus anhelos de ser capuchino, a lo que se sentía llamado por un fuerte movimiento de la gracia. Le fué concedida la gracia que solicitaba, y una vez admitido a la Orden, se preparó a la profesión con gran fervor, y correspondió al beneficio de la vocación con el ejercicio de todas las virtudes, singularmente en la oración y mortificación. A los tres años de religión se terminó su vida, agotada por la constante fiebre que le producía la tuberculosis en que había caído por su constante austeridad, y al bajar al sepulcro dejaba tras de sí mucho que imitar y no poco que envidiar en su santa muerte, preciosa como la de todas las almas

cándidas y buenas como era la de nuestro Fr. Gil.

Murió el año 1615 en el convento del Santo Angel, sito en las afueras de la imperial Toledo (1).

7.—Fr. Ignacio de Aravaca, Corista.—1615.

Recibió, en calidad de clérigo, el hábito en el convento de Madrid. Desde sus principios mostró grandes deseos de emplearse todo en el servicio de Dios, llevando una vida penitente, rígida y austera: mortificaba su cuerpo con continuos ayunos, muy rigurosas disciplinas y ásperos cilicios. En las vísperas de las fiestas solía prepararse a ellas con una disciplina, para la que solicitaba del superior permiso para hacerla con todo rigor; mas como los superiores ya conocían el modo cruel con que procedía en estas disciplinas y maltrataba su cuerpo, con frecuencia se lo negaban; pero él no desistía, antes bien volvía a insistir en su santa demanda con tan fuertes razones, que los superiores se veían muchas veces obligados a condescender.

El enemigo de nuestras almas, viéndole tan animado y fervoroso en el servicio de Dios, empezó a combatirle con terribles tentaciones contra la santa pureza, las cuales el angelical joven rechazaba, valiéndose de todos los medios posibles, hasta llegar cierto día en que la tentación era más fuerte y pertinaz, a arrojarse en pleno invierno en un estanque de

(1) Crónicas Capuchinas, parte 4.^a, lib. 3.^o, pág. 191; Biografía Hispano-Capuchina, pág. 373.

hielo, para con el rigor del frío, verse libre del ardor de la impureza.

Dejando, pues, a todos muy edificados de su fervor y santa vida, entregó su espíritu en manos del Señor el año 1615, en el convento de Madrid.

De él hablan las Crónicas Capuchinas en la parte cuarta, lib. 3.^o, cap. 10, y la Biografía Hispano Capuchina en la p. 412.

8.—V. P. Francisco de Sevilla (1).—1615.

Fué el V. P. de Sevilla uno de los fundadores de nuestra Provincia de Castilla que más la ilustraron en su santa vida y ejemplos, y aunque permaneció poco tiempo en Castilla, pues en 1614 fué ya enviado a las fundaciones de Andalucía; sin embargo, su memoria ha quedado muy impresa en los Anales de la Provincia.

Muchas y muy bien cortadas plumas se dedicaron a escribir la vida de este esclarecido religioso y varón verdaderamente apostólico, gloria y ornamento de nuestra Seráfica Religión en España. El P. José de Madrid en las «Crónicas de la Orden Capuchina», cuarta parte, dedica una tercera parte del libro tercero a narrar la vida de este siervo de Dios. El P. Juan de Monzón en su «Erario Divino» consagró

(1) Véase: «Erario/Divino/de la Sagrada Religión de los Fraltes/men.es Capuchinos en la Provincia de Castilla», págs. 289-304.—Ms. inédito del Arch. Cap. Cast.; Crónicas Capuchinas, parte 4.^a, lib. 3; Biografía Hisp.-Cap., págs. 373-400.

también varias páginas a hacer su biografía. El Padre Córdoba, en la crónica del convento de Antequera, llena quince hojas in folio hablando de él; y el V. P. Isidoro de Sevilla, escribió su vida en un tomo aparte. Sabemos también por el P. Córdoba que el P. Buenaventura de Valencia, connovicio y compañero del V. P. Francisco, que trabajó mucho en los procesos de su beatificación, escribió una vida del mismo en cinco o seis libros, que se guardaban cuidadosamente en el archivo de la Provincia de Andalucía, y que debieron desaparecer en la invasión francesa o en la revolución del 1835, pues no se ha vuelto a tener noticia de ellos. Ultimamente el Eminentísimo Cardenal Vives, en la «Biografía Hispano-Capuchina», dedica más de cincuenta columnas a la narración de la vida de este siervo de Dios; y el muy conocido escritor P. Ambrosio de Valencina, en su «Reseña Histórica de la Provincia Capuchina de Andalucía», consagra varios capítulos a su biografía. Nosotros sólo haremos aquí un pequeño extracto o resumen de la biografía de este ilustre y santo religioso, pudiendo el que desee leerla más extensamente acudir a los autores anteriormente citados.

Nació el V. P. Francisco de Sevilla el 19 de marzo de 1558, de la antigua y esclarecida estirpe de los *Velascos*, que tantos hombres célebres ha dado a España, así en la virtud como en las armas y las letras. Su patria fué la metrópoli andaluza, de la cual tomó su apellido, y sus padres se llamaron D. Francisco Velasco y doña Isabel Fuentes. En el Santo

Bautismo, por la mucha devoción que su familia profesaba al Serafín de Asís, le pusieron por nombre Francisco.

Educado desde sus primeros años en la virtud y sólida piedad, no tenía otros juegos que hacer altarcitos, en los que colocaba devotas imágenes, y reuniendo a otros niños de su misma edad, les hacía rezar con él, y después se subía a una silla, que le servía de púlpito, y les predicaba con gran fervor, manifestando ya así, desde sus más tiernos años, el fin altísimo a que Dios le destinaba en su Iglesia.

Luego que llegó a la adolescencia, pusieronle sus padres a estudiar en la famosa universidad de su patria, donde hizo notables adelantos en las letras, siendo uno de los estudiantes más aventajados y el que más sobresalía entre todos por su piedad y amor a la virtud. El tiempo que le dejaban libre sus estudios y tareas escolares, en vez de emplearlo, como lo hacían sus condiscípulos, en las diversiones y pasatiempos del mundo, lo dedicaba a la oración y a visitar las iglesias y conventos de la Orden Seráfica, adonde le llevaba siempre su devoción y el grande amor que profesaba al Seráfico Padre San Francisco.

Frecuentaba todavía la universidad, cuando, sintiendo en su alma la gracia de la vocación religiosa, determinó tomar el santo hábito de N. S. Padre San Francisco. Con este fin empezó a practicar las diligencias necesarias para conseguirlo; pero una carta de su padre vino a impedirle el que ejecutase por en-

tonces sus propósitos. Se hallaba éste a la sazón de Gobernador en Méjico, y escribió a su mujer doña Isabel, para que en la primera flota que saliera con rumbo a las Indias, se embarcase con todos sus hijos y viniesen a reunirse con él; y Francisco no tuvo más remedio que obedecer la orden de su padre, si bien iba con intención de realizar sus deseos luego que llegase a aquellas lejanas tierras. La manera de vivir un tanto amplia que tenían los religiosos de América, no le satisfizo del todo; por lo cual, con licencia de su padre, determinó regresar a España para dar fiel cumplimiento a los ardientes deseos de su corazón y vestir el hábito franciscano en el convento de San Francisco, de Sevilla.

Embarcóse en la flota que se daba entonces a la vela para España, y cuando llegó a Sevilla halló a su abuela paterna, doña Leonor de Villalobos, sumida en la más honda tristeza por la muerte de su querido hijo el V. P. Mtro. Fr. Antonio de Velasco, Mercedario Calzado, muerto hacía poco en olor de santidad. La llegada de su nieto Francisco enjugó en parte sus lágrimas; pero cuando supo el motivo que le traía a España, sintió mucho el que quisiera ingresar en la Orden de San Francisco, y le forzó con ruegos y grandes instancias a que mudase de intención y vistiese, en vez del hábito de San Francisco, el de la Merced, para suplir así la falta de su santo tío el V. P. Mtro. Fr. Antonio. Accedió Francisco, para consolarla, a las súplicas y ruegos de su afligida abuela, y el día 29 de septiem-

bre de 1575 tomó el hábito de la Merced en el convento de los PP. Mercedarios Calzados de Sevilla.

Cuántos fueron los adelantos que hizo en la perfección religiosa en el noviciado y después de profeso, se desprende fácilmente del hecho de haberle nombrado Maestro de Novicios luego que se ordenó de sacerdote; y más tarde, cuando la Provincia de su Orden intentó fundar en el convento de Cazorla una casa de reforma, propuso por Comendador y Superior de ella al P. Francisco, que con gran sentimiento, después de haberlo renunciado por humildad varias veces, tuvo que aceptar dicho cargo por no faltar a la obediencia que así se lo pedía. Empezó luego con santo fervor y celo a trabajar en la reforma deseada, poniendo por base de tan grande obra el restablecimiento de la más estrecha observancia; pero pronto vió con mucho desconsuelo suyo que no podía llevarse a cabo esta reforma por la inconstancia de aquellos mismos que la deseaban, quienes comenzaron al poco tiempo a decaer en los deseos y propósitos con que habían venido a aquella casa. Desalentado el siervo de Dios y atribuyendo a tibieza y relajación suya lo que era efecto de la inconstancia de los demás, pidió con grandes instancias que le admitiesen la renuncia, lo que consiguió con mucho consuelo de su alma; y a fin de que nunca volviesen a nombrarle superior, solicitó le trasladasen a otra provincia, lo cual también obtuvo, destinándole a la de Valencia.

Llegado a aquella provincia, le señalaron para su

residencia el célebre monasterio del Puig, cerca del cual está nuestro convento de la Magdalena. Contrajo bien pronto el siervo de Dios muy estrecha amistad con nuestros religiosos, y el trato y comunicación con ellos hizo renacer en su alma su primera vocación, por lo cual intentó pasarse a nuestra Orden. Las Crónicas antiguas de la Orden dicen que este tránsito lo hizo por inspiración y orden expresa de Dios, y aun algunos de sus primeros biógrafos afirman que la Virgen Santísima le aseguró ser esta la voluntad de su divino Hijo con un milagro que obró en su favor.

Estando, pues, cierto de que ésta era la voluntad divina, pidió humildemente el hábito de nuestra Orden al P. Provincial de Valencia, y, obtenida del Rvdmo. P. General, Jerónimo de Castellferreti, la licencia necesaria, se despojó del hábito mercedario y vistió nuestro sayal capuchino, a los cuarenta años, el día 29 de mayo de 1602, comenzando desde ese día el santo noviciado, que practicó con gran fervor de espíritu, siendo la admiración de todos los religiosos de aquella comunidad, los cuales veían en él un dechado perfectísimo de todas las virtudes.

Al terminar el año de su noviciado, llegó a Valencia, con motivo de la visita pastoral de la Orden, nuestro santo General San Lorenzo de Brindis, quien enterado de que el P. Francisco era religioso profeso de la Merced, mandó que no se le diese la profesión, sino que cuanto antes volviese a su Or-

den. Expusieronle al santo General la licencia que su antecesor el P. Jerónimo de Castellferreti había dado para que se le admitiese, y lo mucho que perdería la Provincia desprendiéndose de un tan santo religioso; pero el santo General respondió resueltamente que se debían observar todas las Constituciones de la Orden.

Muy atribulados los religiosos con esta determinación del santo General, que parecía ya irrevocable, acudieron al B. Juan de Ribera, Arzobispo de Valencia y tan insigne bienhechor de nuestra Orden, el cual, luego que supo lo que ocurría, se dirigió al convento acompañado de su Provisor y de sus dos Obispos auxiliares. Allí hizo un caluroso elogio del P. Francisco y terminó con estas memorables palabras: «Acuérdese V. R., Padre General, que la autoridad que tiene no se la ha dado Dios *in destructionem, sed aedificationem*». Estas palabras, tan honda impresión hicieron en el ánimo de San Lorenzo, que mandó luego venir al novicio, y allí mismo, delante del Arzobispo y de todos los que le acompañaban, le dió la profesión y le regaló, como recuerdo, su rosario. De donde se echa de ver que esta contradicción fué un medio, de que se valió el Señor, para que resultase mucho más solemne la profesión de su fiel siervo.

Difícil será ahora hacer un pequeño bosquejo de todas las virtudes heroicas, en que se ejercitó este siervo de Dios, y de los adelantos que hizo en el camino de la perfección seráfica una vez que pro-

nunció sus votos. Bástenos decir con el P. Valencina que «las virtudes enriquecieron y hermosearon en tan alto grado su alma, que el resplandor y luz celestial en que la tenían envuelta, reverberaba en su cuerpo, haciendo brillar en su rostro la pureza del ángel e imprimiendo en sus modales y acciones la modestia y compostura del santo» (1).

Su humildad era profundísima, y en tal extremo, que al oír las alabanzas que le prodigaban, se confundía y anonadaba llamándose «hombrecillo indigno de la gracia y dones celestiales, merecedor mil veces de las llamas eternas y religioso inútil y sin provecho en la casa del Señor»; y cuando los pueblos le aclamaban por santo, él, abatido y con las lágrimas en los ojos, rogaba y suplicaba a todos desde el púlpito que orasen al Señor por él, porque era el mayor de los pecadores y un tizón ennegrecido del infierno.

La pobreza seráfica la practicó en sumo grado: en su celda no se veía más adorno que una imagen de Cristo crucificado colgada de la pared, y todo su ajuar consistía en una desnuda tarima con un madero de cabecera y una manta para cubrirse. No menos brilló por su pureza angelical, virtud por él tan estimada, que no omitía medio alguno para conservarla en todo su esplendor. De ahí aquellas rigurosísimas penitencias con que maltrataba su cuerpo: vestía de continuo un cilicio fabricado en forma de casulla con más de mil puntas de alambre que ie

(1) P. Valencina. *Reseña Histórica*. T. I, pág. 73.

atormentaban cruelmente pecho y espaldas; sus disciplinas eran diarias y sangrientas, y pareciéndole aún poco todo esto, se revolcaba algunas veces en montones de cascos y vidrios rotos o entre las ortigas de la huerta.

En el ejercicio santo de la oración empleaba todos los ratos que le dejaban libre sus ocupaciones, aunque bien pudiera decirse que su oración era continua, pues continuamente tenía ocupados su corazón y su pensamiento en Dios. Para mejor gozar del trato y dulce comunicación con Dios y escuchar con más quietud la voz de su Amado, se retiraba a la soledad; pero su mayor delicia era pasarse largas horas postrado ante Jesús Sacramentado, a quien sentía un ardiente amor. En la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, solía tardar más de una hora, gustando de las dulzuras y celestiales consolaciones con que Dios le regalaba en aquellos instantes. Profesaba también una tierna devoción a la Santísima Virgen, cuyas fiestas celebraba con gran fervor, ayunando en sus vigiliass a pan y agua; procuraba, por cuantos medios estaban a su alcance, extender entre los fieles su culto y veneración, y no había para él cosa más dulce y agradable que hablar de las glorias y excelsas prerrogativas de María Inmaculada. Cuánto agradase a la Madre de Dios estas finezas de su fiel siervo, se lo demostró en cierta ocasión apareciéndosele entre nubes resplandecientes de gloria y diciéndole con dulce sonrisa: «Persevera en mi amor hasta la

muerte, que yo también siempre te amaré y seré tu protectora».

Pero en lo que más sobresalió este siervo de Dios fué en su vida apostólica. Su ardiente celo por la salvación de las almas y el fervor con que predicaba a Cristo crucificado rindiendo a sus pies los más obstinados pecadores, le ha merecido el honroso título de *Apóstol de Cristo*, con que le llamaron sus contemporáneos. En Madrid le apellidaron *Aguila de los predicadores* por el alto vuelo que tomaba en sus sermones, y por la erudición y agudeza de ingenio con que exponía los asuntos que trataba.

Fué poeta, músico, pintor, teólogo y predicador insigne, favorecido del cielo con dotes y cualidades extraordinarias para el púlpito. «Su aspecto, dice el P. Valencina, era hermoso y venerable; su rostro, modesto y grave; su voz, dulce y sonora; sus ademanes, llenos de majestad y energía; su lenguaje, escogido y natural; su unción en el decir, tierna y arrebatadora; la gracia para amplificar y ponderar, excelente; la fuerza para persuadir, muy viva; y todas estas dotes naturales, inflamadas en el fuego del amor de Dios y del bien de las almas, hicieron de él un verdadero apóstol, que llamó la atención en aquel siglo de tantos varones apostólicos» (1).

Los pueblos y ciudades, por donde pasaba, le seguían en masa, ávidos de escuchar su palabra. Las iglesias más espaciosas resultaban casi siempre pe-

(1) P. Valencina. *Reseña Hist.*, t. I, pág. 79.

queñas para contener a los fieles que de todas partes, y a veces de muy lejos, acudían en tropel, donde quiera que predicase el siervo de Dios; por lo cual era menester con frecuencia colocar el púlpito en las plazas de las ciudades. Recorrió en sus misiones Valencia, Castilla y principalmente Andalucía, pasando por todas partes haciendo el bien, a ejemplo del divino Maestro, y siendo, como dijo de él un Obispo contemporáneo suyo, como caudaloso río de espíritu de emoción que arrastraba en pos de sí los corazones de todos los que le escuchaban.

Fué predicador de los Reyes Felipe III y Margarita de Austria, y dejó establecida la *Congregación de Santa María Magdalena*, para clérigos, estudiantes, caballeros y otras personas piadosas. Había establecido para el tiempo de *Cuaresma* el *Convite de los pobres*, en memoria al pasaje evangélico de la Magdalena. Propagó la devoción de las *Cuarenta Horas*.

No nos detendremos aquí, por no hacernos demasiado largos en esta biografía, a describir todas sus correrías apostólicas, las maravillosas conversiones que obtuvo, y los milagros que obró en su predicación; quien desee ver todo esto por extenso, puede leer la biografía que de este siervo de Dios hace el P. Ambrosio de Valencina en su «*Reseña Histórica de la Provincia Capuchina de Andalucía*» (Tomo I, págs. 63-108).

Los últimos años de su vida los pasó el V. Padre

Francisco trabajando en la fundación de los conventos de Andalucía. En 1614, después de haber permanecido algunos años en el convento de San Antonio del Prado, de Madrid, fué enviado por el P. Serafín de Policio a Granada como Presidente del convento que en aquella ciudad acababa de fundar el P. Severo de Lucena. Llegó allí ya muy debilitado por la enfermedad que venía padeciendo, y como los intensos fríos de aquel clima eran nocivos para su quebrantada salud, pidió al P. Comisario que le relevase del cargo de Presidente y le trasladase a otro convento. Escuchó el P. Comisario su petición y le envió la obediencia para que pasase al convento de Antequera, donde el clima es menos rígido, la que recibió el siervo de Dios con muestras de alegría, por haberle el Señor revelado que allí había de morir. Salió de Granada para Antequera en diciembre del año de 1614, y desde fines de noviembre del año siguiente empezó a agravarse notablemente la enfermedad.

Al acercarse la fiesta de Navidad, rogó que le administrasen los Santos Sacramentos, los cuales recibió con grande fervor y devoción. Pidió después humildemente perdón a todos por los malos ejemplos que les hubiera dado en su vida religiosa, y suplicó al Superior que le concediese un hábito viejo para que sirviese de mortaja a su cuerpo. Así preparado y despidiéndose de todos los religiosos, que lloraban sin consuelo por la pronta separación de un Padre, a quien tanto amaban, aguardó tran-

quilo la hora en que Dios le sacase de este mundo para llevarle a gozar de su divina presencia en el cielo. No tardó mucho en llegar esa hora, pues al atardecer del día 27 de diciembre de este mismo año de 1615 exhalaba su último suspiro y volaba su bendita alma a las mansiones eternas de la gloria, para recibir el premio de sus virtudes. Su retrato puede verse en *Arbor*, etc. del P. Vidal de Alcira y en el *Epilogus* mencionado al final de la biografía del P. Policio.

Después de su santa muerte obró Dios por su intercesión muchos milagros que nos refieren las antiguas Crónicas.

9.—Fr. Alonso de Castellar, Corista.—1616.

Las Crónicas, a quienes copia la Biografía Hispano-Capuchina, nos hablan de Fr. Alonso de Castellar, que murió siendo corista, a quien ponderan por su cuidado en guardar la pureza y honestidad, la que se reflejaba en el exterior de su cuerpo. De trato afable y alegre, se conciliaba los afectos y veneración de todos los que reparaban en él. Era muy mortificado y austero, haciendo continua guerra a sus sentidos. Cuando en el convento de Salamanca hacía el oficio de limosnero, caminaba siempre sin sandalias, no obstante los hielos, escarchas y nieves, volviendo con frecuencia al convento con los pies sangrando.

En la práctica de estas virtudes le halló la muerte

te, la que aceptó con ánimo tranquilo y muy alegre y regocijado, hasta el punto de que el sacerdote que le administraba la Extrema Unción, al contemplar la serenidad, gusto y consuelo con que la recibía, no podía pasar adelante en su ministerio a causa de la ternura y admiración.

Murió este fervoroso joven en el convento de Toledo el año 1616 (1).

10.—Fr. Pedro de Vitoria.—1717.

Vistió nuestro hábito en la Provincia de Cataluña, donde trabajó en la fundación del convento de Monte Calvario, en Barcelona, y siendo ya de edad muy avanzada, vino a nuestra Provincia de Castilla.

Fué siempre muy sencillo, y, por la pureza y candor de su alma, que en él eran semejantes a las de un ángel, llamábanle los demás religiosos «el angélico». Andaba de continuo en la presencia de Dios repitiendo sin cesar fervorosas jaculatorias, y de cuando en cuando, sin poderse contener, exclamaba con grande alegría y gozo de su espíritu: «¡ Oh, bondad de Dios ! ¡ Oh, bondad de Dios !»

Brilló también de una manera especial por su amor a la santa pobreza ; nunca usó sino los hábitos viejos y remendados que otros dejaban ya por

(1) Biografía Hispano-Capuchina, pág. 414; Crónicas Caps., parte 4, lib. 3, c. 26.

inservibles, y en las demás cosas de su uso buscaba siempre lo más pobre y humilde.

Un año antes de su muerte, según nos refiere el «Erario Divino» (1), haciéndose en el día de Año Nuevo el acostumbrado sorteo de los santos Patrones, le tocó en suerte el dulcísimo Nombre de Jesús, y con mucha alegría dijo en presencia de toda la comunidad: «Otra vez me ha cabido esta dichosa suerte, pero mejor será la que me corresponderá de hoy en un año, gozando en el cielo de su divina presencia». Fueron proféticas estas palabras, pues a fines de ese mismo año cayó gravemente enfermo. Recibió con mucho fervor los Santos Sacramentos, y estando ya en las congojas de la agonía, hablaba entre sí muy turbado y con grande espanto, sin que se pudiera entender lo que decía; rociáronle con el agua bendita, y sosegándose un poco, dijo a los religiosos que le asistían: «Ayúdenme todos, que el enemigo es fuerte y se empeña en perderme; pero con la ayuda divina ha de quedar vencido». Y a poco rato, con suma paz y quietud, entregó su alma en manos de su Creador.

Murió este bienaventurado hermano el día de Año Nuevo de 1617, en el convento de Madrid, siendo ya de mucha edad y a los tres años de haber llegado a nuestra Provincia de Castilla.

(1) Erario Divino, pág. 329.

11.—P. Diego de Villafranca.

Recibió el hábito en el convento de Toledo y murió en Madrid de larga y penosa enfermedad, que sobrellevó con singular paciencia y edificación de los religiosos. Murió a los veintiséis años de edad, al poco tiempo de ordenarse, sin haber predicado ni confesado ni tenido cargo de almas, de lo que daba gracias a Dios a causa de la responsabilidad de semejantes ministerios. Fué muy pobre, de mucho silencio y retiro. Con extraordinaria alegría recibió la nueva de su muerte que le comunicó el enfermero, quien le anunció moriría en la víspera de Reyes.

Su dichosa muerte acaeció en el año 1618.

12.—P. Juan de Villafranca.

El P. Juan de Villafranca fué uno de los fundadores de nuestra Provincia de Castilla que vinieron de Valencia con el P. Serafín de Policio y de los que más tarde trabajaron con verdadero empeño para que la Custodia de Castilla fuese declarada Provincia con régimen autónomo, como las demás Provincias de la Orden.

Empleó sus mejores años en el servicio del Conde de Benavente, y era su secretario, siendo aquél Virrey del reino de Valencia, cuando sintió la vocación al estado religioso determinándose a abrazar nuestra vida y vestir el burdo sayal capuchi-

no. Desde los primeros días de su noviciado comenzó a resplandecer tanto en la práctica de todas las virtudes, que los religiosos, aun los más aventajados en la virtud, veían en él un vivo ejemplar de la perfección religiosa.

Era de claro ingenio y muy prudente en todas sus acciones, a lo que unía especial modestia, humildad y mortificación, y un trato tan fino y delicado con toda clase de personas, que se ganaba bien pronto el aprecio y la veneración de todos, aun de los grandes y poderosos del mundo.

No es extraño, pues, que al intentar fundarse nuestra Provincia de Castilla, el P. Policio, conociendo su mucha virtud y las grandes dotes con que el Señor le había favorecido, le escogiese para ser uno de los primeros fundamentos de la nueva Provincia, y que terminada, en 1610, la fábrica del convento de San Antonio del Prado, primero de la Provincia, le nombrase Guardián de la numerosa Comunidad que en él se estableció.

Gobernó con aplauso y satisfacción de todos los religiosos aquella comunidad por espacio de varios años (1), y en la primera junta o especie de Capítulo que, por mandato del Rvdmo. P. Pablo de Cesena, convocó el P. Serafín de Policio en el convento de El Pardo a 31 de enero de 1615, fué confirmado en este mismo cargo (2); y el 10 de

(1) Anales, pág. 67.

(2) Ib., pág. 34 y *Erario Divino*, ed. 1909, p. 3.^a, página 3.

septiembre de 1615, en el Capítulo que p̄r indi-
cación del P. General se celebró en Madrid, salió
elegido Definidor 3.º y Guardián de Madrid (1).

A fines de este mismo año de 1615, hallándose
ya el P. Policio muy agravado de la gota y no pu-
diendo visitar personalmente los conventos de la
Custodia, pidió al Rvdmo. P. General, que conti-
nuaba siéndolo el P. Pablo de Cesena, le admitie-
se la renuncia de Comisario; pero el P. General
le contestó que continuase en dicho cargo hasta
que él llegase a visitar la Custodia. Como tardase
en llegar el P. General, los religiosos más celosos
del bien y prosperidad de la Custodia, entre los
que se encontraba el P. Juan de Villafranca, le
instaron a que nombrase otro Comisario; y en-
tonces el P. General nombró al P. Iluminado de
Mesina. Este nombramiento causó no pequeño
disgusto en el ánimo de todos los religiosos, pues
esperaban que, teniendo ya la Custodia hijos muy
dignos por su virtud y ciencia, recayera el nom-
bramiento en alguno de ellos. No fué el que me-
nos lo sintió el P. Policio, el cual, viendo el des-
contento que reinaba entre todos, hizo juntar a
los principales Padres de la Custodia, y se acordó
unánimemente suplicar al Rey que impidiese la
entrada en Castilla del nuevo Comisario. El Padre
Juan de Villafranca, que era íntimo amigo del
Duque de Lerma, fué el encargado de llevar a
cabo este asunto, lo cual logró bien pronto con el

(1) Anales, pág. 42.

mejor éxito; porque enterado el Rey de lo que pasaba, expidió luego un decreto, por el que prohibía al P. Iluminado la entrada en su corte. Fué inmediatamente comunicado este despacho del Rey al P. Iluminado, que ya venía camino de Madrid, habiendo desembarcado en Cartagena; disimuló en lo que pudo la turbación que tal novedad pudo causarle, y diciendo que obedecía humildemente al decreto de su Majestad, con el fin de descansar y esperar allí aviso del Rvdmo. Padre General de lo que había de hacer, se vino hasta Madrid, donde entró a fines de junio de este año de 1616. Llegado que hubo a la corte, se dió tal arte y maña, que poco a poco fué cautivando los ánimos de todos, aun de aquellos que más se habían opuesto a su entrada en la Custodia, de tal manera que se llegó a pedir al Rey que diese un nuevo decreto, en virtud del cual tomó posesión del cargo de Comisario General de la Custodia (1).

En febrero de 1517 llegó a Madrid el P. General, y se alegró mucho de ver al P. Iluminado ejerciendo ya el cargo de Comisario; convocó Capítulo en El Pardo señalando para su celebración el día 1.º de marzo de este mismo año de 1617, y fué de nuevo elegido el P. Juan de Villafranca Definidor 1.º y Guardián de Granada.

En cierta ocasión, estando en Granada el P. Iluminado, como Visitador, entregó al P. Juan de Vi-

(1) Cfr. P. Félix de Granada, Anales de Castilla, año 1616. Ed. 1909, pág. 43.

llafranca una obediencia del General para que marchase a Marsella, mandato que, como buen obediente, ejecutó el P. Juan, partiendo inmediatamente. Mas el Rey intervino y despachó correo para el Virrey de Valencia con la obediencia del General para que el P. Villafranca se restituyese a su convento de Granada.

Luego que recibió el siervo de Dios la obediencia, se puso en camino para Madrid, y a los pocos días de llegar a la corte, le sobrevino una grave enfermedad, de la que murió al siguiente año de 1618, habiendo dejado a todos muy edificados con su santa vida y ejemplos de paciencia y conformidad con la voluntad de Dios en medio de las persecuciones de que fué objeto (1).

13.—Fr. Gil de Guadalajara.—1620.

Ingresó en la Orden en los más floridos años de su juventud, y desde un principio empezó a caminar con fervor y grande aliento por las sendas de la perfección religiosa. Fué muy amante de la virtud de la pobreza y de vida muy austera y penitente. Su hábito era siempre el más pobre y remendado que había en el convento; ayunaba todas las Cuaresmas de N. S. Padre San Francisco, y en los miércoles y viernes de todo el año y en las vísperas de las festividades del Señor, de la Santísima Virgen y de los Apóstoles, lo hacía

(1) Ib., pág. 50.

a pan y agua ; no usó nunca las sandalias por intenso que fuese el frío y tener que andar muchas veces por el hielo, las escarchas y la nieve, en busca de la limosna. Y cuán agradable fuese a los ojos de Dios esta mortificación de su siervo, lo demuestra bien a las claras el siguiente caso que le aconteció estando de familia en cierto convento, que no nombran las Crónicas. Compadecido el P. Guardián de aquel convento de ver la austeridad de Fr. Gil en los días más fríos y rigurosos del invierno, le mandó que pusiese las sandalias. Obedeció prontamente el siervo de Dios, pero fué bien a su costa; pues tan pronto como las puso, sintió tan agudos dolores, que parecía le estaban traspasando los pies con grandes clavos, y con mucha dificultad podía sostenerse en pie; a esto se añadió una tan grande hinchazón de pies, que ya no quedó duda alguna al P. Guardián de que el Señor quería que su siervo continuase ofreciéndole aquella mortificación; por lo cual le volvió a dar licencia para que anduviese descalzo como hasta entonces lo había hecho, y luego que dejó las sandalias, cesaron al momento la inflamación de los pies y los dolores que tanto le atormentaban.

Con esta su austeridad y penitente vida juntaba la oración y un trabajo continuo, así en la huerta como en las demás oficinas que le encomendaba la obediencia, no estando jamás ocioso, sino siempre ocupado; y cuando le sobraba tiem-

po, ayudaba con mucha caridad a los otros hermanos en el desempeño de sus oficinas.

Profesaba también una tierna devoción a la Santísima Virgen, particularmente en el misterio de su Inmaculada Concepción, para celebrar cuya fiesta acostumbraba a prepararse todos los años con una fervorosa novena.

Llegó el último año de su vida, y preparándose, como solía hacerlo, para celebrar la fiesta de la Inmaculada Concepción con la novena acostumbrada, al segundo día cayó gravemente enfermo. Unos días antes de dicha fiesta, visitándole algunos religiosos y hallándole con algún alivio, con el fin de consolarle y animarle un poco, le dijeron que confiase en Nuestro Señor, pues le había de dar la salud para que celebrase la fiesta de su Santísima Madre y pudiese comulgar aquel día con la Comunidad. En oyendo esto Fr. Gil, volvió sus ojos hacia una imagen de la Santísima Virgen que tenía junto a su lecho, y hablando amorosamente con ella, exclamó: «¡ Oh, Señora y Madre mía!; siempre os tuve por mi amparo y protectora, y de vuestra benignidad y misericordia recibí innumerables favores, entre los cuales es uno el haber vestido el santo hábito y hecho mi profesión solemne en el día de vuestra Concepción Inmaculada, en que me consagré por hijo vuestro; justo será también que en ese mismo día salga yo de esta vida; por intercesora os pongo con vuestro querido Hijo para que me alcancéis

esta gracia.» Y mirando después a un Crucifijo, continuó diciendo: «Concededme, Señor, vuestro amargo cáliz, y haced que en estos días beba yo sus amarguras padeciendo todos los dolores que os dignéis enviarme, a fin de que, padeciendo con Vos y purificado de todos mis pecados, pueda celebrar en la gloria la fiesta de vuestra Santísima Madre.» No bien hubo acabado de hacer esta fervorosa oración, cuando quedó su alma llena de celestial júbilo y con la certeza de que había sido despachada favorablemente su petición.

Y fué ciertamente así; porque habiendo padecido durante todos aquellos días con grande paciencia muy agudos y fuertes dolores, el día de la Inmaculada Concepción, recibidos devotamente los Santos Sacramentos, voló su bendita alma al cielo para celebrar la fiesta de su dulce Madre, a quien él había amado tanto en vida. Quedó su cuerpo tan hermoso y flexible, como si fuese el de un niño que duerme con plácido sueño. Su santa muerte aconteció en el convento de Segovia, el año 1620.

Diez años después de su muerte, al trasladar los cuerpos de los religiosos difuntos al nuevo convento, se encontró el cuerpo de Fr. Gil incorrupto y despidiendo de sí muy suave olor, manifestando de esta manera el Señor la santidad y méritos de su fiel siervo (1).

(1) Apéndice a las Crónicas, pág. 228; Bio. Hisp. Cap., págs. 469-470.

14.—P. José de Linares:—1620.

Al P. José de Linares se le puede considerar también como uno de los fundadores de la Provincia de Castilla, pues siendo aún Corista, fué enviado a la fundación del convento de San Antonio del Prado de Madrid y formó parte de la primera comunidad que en él se estableció.

Nació este santo religioso en Linares, provincia de Jaén, de noble e ilustre familia. Nada nos dicen sus biógrafos de su infancia y adolescencia, y sólo sabemos por las crónicas antiguas que renunció, siendo todavía joven, a todas sus riquezas y a los títulos de nobleza que le pertenecían, para consagrarse a Dios vistiendo la humilde y pobre librea del Seráfico Padre San Francisco en nuestra Orden capuchina.

Vistió nuestro santo hábito, el día 2 de septiembre de 1604, en la Provincia de Valencia, de donde fué enviado con otros religiosos, siendo aún Corista, a la fundación de Madrid. Allí se ordenó de sacerdote, y en 1613, cuando se trató de fundar en Antequera, fué mandado con el P. Severo de Lucena a aquella fundación. De Antequera pasó más tarde a Granada, enviado por el P. Severo, para que continuase la fábrica del convento que en aquella población había él ya comenzado.

En Andalucía, lo mismo que en Castilla, siguió el siervo de Dios practicando las más heroicas

virtudes y edificando a todos con su ejemplar y santa vida.

De la seráfica pobreza fué siempre tan amante, que nunca vistió hábito nuevo, sino que con los viejos que, por no poder ya usarse, desechaban los demás religiosos, preparaba él el suyo. En la guarda de la castidad no fué menos solícito, apartándose de todo aquello que pudiera en lo más mínimo empañar tan delicada virtud. Para conservar mejor esta angelical virtud, atormentaba su cuerpo con espantosas penitencias: sus ayunos eran continuos y con mucha frecuencia a pan y agua; sus vigiliias muy prolongadas, y el poco descanso que concedía a su cuerpo, era sobre las desnudas tablas o el duro suelo; vestía de continuo una cota de malla, y además de esto, afligía a su cuerpo con cilicios y crueles disciplinas que hacía hasta derramar sangre.

Era tanta la suavidad y dulzura que experimentaba en la oración, que con frecuencia prorrumpía, sin poderlo remediar, en suspiros y abundantes lágrimas, siendo muchas veces arrobado en éxtasis, principalmente cuando celebraba el santo Sacrificio de la Misa, o daba gracias después de haberlo celebrado, como le aconteció en cierta ocasión hallándose en Linares. Habiendo dicho misa en la iglesia parroquial de aquel pueblo, salió a dar gracias delante del altar mayor. No bien se hubo arrodillado y comenzado a considerar el inmenso amor que el Señor nos manifiesta en este

admirable Sacramento, cuando abortó y fuera de sí en un mental exceso, fué arrebatado su cuerpo quedando suspenso en el aire con las manos juntas y los ojos fijos en el cielo, por espacio de una hora, a vista de todo el pueblo, que lleno de admiración y asombro fué testigo de este prodigio.

Lleno ya de méritos y virtudes, hallándose en el convento de Granada, le sobrevino la última enfermedad. Pidió luego que se le administrasen los Sacramentos, y próximo a expirar, se le apareció N. S. Padre San Francisco, quien dándole a besar sus santas manos, le invitó a irse con él al cielo. Besóselas con gran ternura y muestras de alegría el enfermo, y en este momento entregó su alma al Señor, yendo a gozar en compañía del Seráfico Padre en el cielo el premio de sus virtudes, a fines del año 1620.

15.—P. Bernardino de Valencia.—1623.

El P. Bernardino de Valencia fué otro de los fundadores de nuestra Provincia de Castilla que vinieron de Valencia con el P. Serafín de Policio. Nada sabemos de sus primeros años. Vistió el hábito en el año de 1600, y fué uno de los primeros novicios que educó el P. Policio, quien le amaba con predilección entre todos los demás por su grande pureza y fervor de espíritu; y por eso procuró siempre tenerle a su lado hasta su muerte, viendo con mucho consuelo de su alma el que le

asistiese en aquellos últimos momentos. Desde que comenzó a dar los primeros pasos en la vida religiosa, hizo grande aprecio de la perfección de su estado y procuró ser verdadero hijo del Seráfico Padre San Francisco en la fiel guarda de la Regla e imitación de sus virtudes. Era sumamente pobre, sin tener a su uso más que un hábito solo, muy viejo y remendado; los pies los llevaba siempre descalzos; ayunaba con frecuencia a pan y agua; dormía sobre las desnudas tablas y atormentaba su cuerpo con rigurosas disciplinas y otras muchas penitencias.

Del ejercicio de la oración, al que consagraba largas horas, sacaba muy copioso fruto para su alma y salía a veces tan recogido interior y exteriormente, que quedaba del todo suspenso en Dios y como fuera de sí, sin hacer uso de los sentidos ni hablar a nadie, viviendo en una completa soledad y alejamiento de todas las cosas de este mundo. Siendo aún Corista, se le notaban estos efectos, en especial, el día que comulgaba, pues su rostro volvíase resplandeciente y hermoso como si fuera el de un ángel, y era mucho mayor su compostura exterior y el silencio y retiro en que vivía.

Adornado de tantas virtudes y no faltándole, por otra parte, muy buenas cualidades y dotes naturales, varias veces pusieron los ojos en él, tanto la Provincia de Valencia como la de Castilla, para encomendarle los primeros y más delicados oficios; y así fué en ambas Provincias Maestro de

Novicios, Definidor y Guardián. En 1614, fué nombrado Guardián del convento de El Pardo, y en 1617, del de Madrid. En el convento de Santa Magdalena (Valencia) desempeñó juntamente los cargos de Guardián y Maestro de Novicios, y este último cargo ejerció también en el convento de Toledo. En el fiel desempeño de todos estos cargos dió muestras de su mucha virtud y prudencia. Cuidaba no sólo de la guarda de la Seráfica Regla, sino también de las Constituciones y de que se observase en todo la disciplina regular. Principalmente se esmeraba en la buena educación y formación de los novicios, a quienes enseñaba el camino de la perfección mucho más con el ejemplo que con sus palabras. Atendía más al bien espiritual de la Orden, que al aumento del número de los profesos; y así a los que conocía que no habían de ser buenos religiosos, los despachaba luego del Noviciado, con lo cual consiguió que todos los que profesaron, siendo él Maestro de Novicios, fuesen tan escogidos y diesen tanto lustre y honor a las dos Provincias.

Ejerció también con mucho fruto y provecho de las almas la predicación. Predicaba con grande afecto y muy encendido espíritu, y sus palabras eran como saetas de fuego que penetraban los corazones y movían a penitencia y arrepentimiento a cuantos le escuchaban. Su decir era sencillo, predicando únicamente, como enseña el Apóstol, a Cristo crucificado; acompañaba su predicación

con el buen ejemplo, y todos los días, antes de subir al púlpito, hacía larga oración, pidiendo al Señor con muchas lágrimas diese virtud y eficacia a sus palabras para que moviesen a penitencia a los pecadores.

No faltaron tampoco al siervo de Dios las tribulaciones y contrariedades en que se prueba y acrisola la virtud. Permitió el Señor que aquellos mismos, a quienes había hecho mucho bien, fuesen sus contrarios y ejercitasen su paciencia. Probóle también por algún tiempo dándole a beber el cáliz amargo de su Pasión: su espíritu se llenó de grandes temores y tristezas; parecía que Dios le había desamparado; acudía a Él, dábale voces de lo íntimo de su corazón, lloraba, suspiraba, y Dios se hacía sordo a sus gemidos y ardientes lágrimas.

Por último probó también Dios su virtud con la última enfermedad que le envió. Comenzó a gangrenársele una pierna, y con el fin de atajar el mal, los médicos le hacían curas dolorosísimas que más servían para su cuerpo de martirio que de alivio alguno. Cortábanle a pedazos las carnes vivas y aplicaban luego a las heridas fuertes medicamentos que acrecentaban más y más sus padecimientos. Todo lo sufría el siervo de Dios con grande paciencia y resignación, sin que jamás se le oyese la menor queja; de sus labios sólo salían bendiciones y alabanzas al Señor, dándole gracias porque le hacía digno de padecer algo por su amor.

Agravándosele la enfermedad, recibió con gran fervor todos los Sacramentos, y después de una dulce y tranquila agonía, descansó en el Señor el 22 de febrero de 1623 (1).

16.—P. Gregorio de Valles.—1624.

Entre los santos e ilustres religiosos que echaron los cimientos de nuestra Provincia de Castilla, merece también especial mención el P. Gregorio de Valles, que fué uno de los que vinieron de Valencia al poco tiempo de haberse hecho la fundación de Madrid, y de los primeros que en la nueva Provincia desempeñaron los cargos de Definidor y Guardián.

Antes de abrazar nuestra vida, vistió el hábito y profesó en la religión del glorioso Patriarca San Bernardo, viviendo en ella por algunos años con singular ejemplo de virtud y santidad. Pero Dios, que le tenía destinado para gloria y honor de nuestra Orden, iba poco a poco disponiéndole con ardientes deseos de vida más estrecha y penitente que aquella que había profesado en el Císter, y le parecía que en ninguna parte podría mejor lograrlo que en nuestra Orden. Temeroso de que tal mudanza fuese debida a ligereza y falta de constancia, retardó por algún tiempo su ejecución, hasta que estuvo plenamente convencido de que era Dios quien le llamaba a ese nuevo estado de vida. Co-

(1) Biografía Hispano.Capuchina, págs. 501-504.

municó sus deseos con el P. Provincial de Valencia, y éste, temeroso también de la poca constancia que en tales cambios suele haber, fué dando largas al asunto, hasta quedar asegurado de que quien le guiaba y ponía en su corazón estos deseos era Dios. Viéndole, pues, constante en su demanda, se resolvió a darle el santo hábito, vistiéndoselo con grande consuelo y satisfacción de su alma en el año 1588.

Vestido ya de la librea franciscana, comenzó con mucho fervor el santo noviciado, haciendo una vida más de ángel que de hombre y siendo el ejemplo y la admiración de todos los religiosos, aun de los más aventajados en la virtud. Era humildísimo y sentía gran placer en ocuparse en los oficios más bajos y humildes del convento, como en fregar, barrer, servir a los enfermos y asearles sus celdas; y por tan suya propia tenía esta ocupación, que no permitía que los demás tomaran parte en ella, pues se quejaba amargamente cuando alguno se empleaba en esos oficios o quería ayudarle en el desempeño de los mismos. Con esta su humildad corrían parejas la observancia regular, la mortificación, el recogimiento, la modestia y todas las demás virtudes.

Pasado el año de la prueba, profesó con grande alegría de su alma y contento de todos los religiosos, los cuales se juzgaban felices de tener en su compañía a un varón tan santo y virtuoso. Una vez hecha su profesión, comenzó de nuevo a tra-

bajar todavía con más fervor para conseguir la perfección séráfica y llegar a la cumbre de ella; a este fin, a la vida común y ordinaria de la comunidad añadió otros ejercicios particulares de oración y mortificación; vivía continuamente abstraído de todas las cosas de este mundo y tan recogido en Dios, que muchas veces, estando en el coro o asistiendo algún acto de comunidad, no se daba cuenta de lo que pasaba en su alrededor.

Fué siempre muy devoto de la Santísima Virgen, cuyas fiestas celebraba con gran fervor, preparándose para ellas con ayunos, vigiliias y otras mortificaciones y penitencias. Rezaba todos los días en su honor el Oficio parvo y la Corona, y le daba otras muchas pruebas de su tierno amor y filial confianza.

Su mucha virtud y prudencia le hicieron digno de desempeñar ya en su Provincia de Valencia el cargo de Guardián y Definidor, y en el Capítulo Provincial, celebrado el 18 de octubre de 1613, fué elegido Ministro Provincial, en cuyo cargo manifestó más claramente su mucho talento y virtud. Como era tan humilde, se fiaba poco de su propio juicio y pedía a otros religiosos, que juzgaba más doctos y prudentes, consejo en los negocios que ofrecían más dificultad, para acertar mejor en sus resoluciones; por lo cual éstas eran siempre acertadas y recibidas por todos con unánime aprecio y veneración.

De Valencia vino a Madrid al poco tiempo de

haberse hecho la fundación del convento de San Antonio del Prado; no podemos precisar la fecha en que llegó a la corte, pero creemos que debió ser antes del año 1619, pues en el Capítulo celebrado en El Pardo en el mes de octubre de dicho año fué ya nombrado primer Definidor y Guardián del convento de Madrid. Luego que llegó a Madrid, se dió a conocer su virtud, así dentro como fuera del convento, apreciándole todos por su agradable conversación, que nunca cansaba, y por el don particular que tenía de hablar de cosas espirituales. En especial gozaba mucho de oír su conversación la venerable Infanta Sor Margarita de la Cruz, Religiosa en el Real Convento de Descalzas Franciscanas, que tanto brilló por sus virtudes y santa vida. Desde la primera vez que oyó esta santa Religiosa al siervo de Dios, se quedó tan edificada, que muchas veces deseó y pidió que viniese al convento para oírle hablar de cosas espirituales, confesando después que a ninguno había oído hablar con tanta suavidad y dulzura de las perfecciones de Dios como al P. Gregorio de Valles.

Su devoción a la Santísima Virgen era sobremañera tierna y afectuosa, y por lo mismo lo vieron siempre prepararse con sumo gozo y alegría espiritual para celebrar las festividades de esta Reina y Soberana de la creación.

En el Capítulo Provincial, celebrado en Madrid el día 11 de mayo de 1624, fué elegido Definidor

segundo y Guardián del convento de San Antonio del Prado, cargos que estaba desempeñando muy laudablemente, cuando le sobrevino la última enfermedad que en muy pocos días le llevó al sepulcro. Recibió con mucho fervor los Santos Sacramentos, y mirando tierna y afectuosamente a la imagen de Cristo crucificado que tenía en las manos, entregó su espíritu en las del Señor en este mismo año de 1624. No sabemos el mes ni el día en que ocurrió su muerte, pues los antiguos cronistas no se cuidaron de anotarlo (1).

17.—P. Pedro de Barbastro.—1624.

El P. Pedro de Barbastro fué también de los primeros religiosos que vinieron a la fundación de Castilla, y aunque volvió a su Provincia de Aragón, quiso nuestro Señor, como dice el P. Félix de Granada en los «Anales de los Frailes Menores Capuchinos de Castilla», que se le restituyese a ésta porque no careciese de prenda tan estimable (2).

Fué ese gran siervo de Dios natural de Barbastro, ciudad del reino de Aragón. Nada sabemos de sus primeros años; sólo nos dicen las Crónicas antiguas que era muy versado en la Sagrada Teología y que, antes de tomar nuestro hábito, era

(1) Biografía Hispano Capuchina, págs. 511-514.

(2) Anales de Castilla. Ed. 1909, pág. 68; Biografía Hispano Capuchina, págs. 516-519. Véase también «Arbar» etc., del P. Vidal de Alcira.

Catedrático de Primera en la Universidad de Huesca, donde leyó por espacio de diecisiete años con mucho aprovechamiento de sus discípulos la Teología Escolástica.

Con celo de mayor perfección y por no gravar su conciencia con la solución de los asuntos delicados que a su consideración exponían los seglares, los que, conociendo su sabiduría, le buscaban en el confesonario para resolver sus dudas, determinó dejar el mundo y abrazar la estrecha y penitente vida de los capuchinos, como así lo verificó vistiendo nuestro hábito en el convento de Santa Eulalia de Barcelona.

En el noviciado era de grande ejemplo y admiración para todos el ver a un varón tan sabio y de tanta reputación ejercitarse como los demás novicios en las labores más humildes del convento y recibir con profunda humildad las reprensiones que, para probar su virtud, le daban el P. Guardián y el Maestro de novicios. Era en todo el más puntual y observante, y todas sus ansias eran reparar las faltas de su vida seglar y llegar pronto a la cumbre de la perfección seráfica.

Luego que profesó le encargaron del curso de Teología, y más tarde fué enviado juntamente con Fr. Antonio de Nápoles, hermano lego de gran santidad, a fundar en el reino de Aragón, donde edificó mucho con su vida y ejemplo, particularmente predicando la Cuaresma en la parroquia de San Pablo de Zaragoza. Terminada la fundación

de la Provincia de Aragón, desempeñó en ella por algún tiempo con gran satisfacción de todos los religiosos el cargo de Ministro Provincial; y *cuando se trató de fundar en Madrid*, fué uno de los enviados a aquella fundación y formó parte de la primera comunidad que se estableció en el convento de San Antonio del Prado. De Madrid volvió a su Provincia de Aragón, no sabemos en qué fecha ni por qué motivo, pues las Crónicas no lo indican, de donde regresó de nuevo a Castilla.

Predicaba con mucha elegancia, gran elocuencia y vehemente fervor, reprendiendo siempre con mucha energía y celo apostólico los vicios opuestos a la vida cristiana, singularmente los de más escandalosa publicidad.

Después de haber marchado a la Provincia de Aragón el P. Pedro, llegó a Madrid el Príncipe de Gales, a pretender la mano de la Infanta doña María de Austria, hermana de Felipe IV. Con este motivo el Rey mandó que se hiciese una junta de teólogos para ver si, por razón de Estado, sería conveniente que la Princesa católica se casara con el Príncipe protestante, o si antes de casarse se debían poner todos los medios posibles para que el Príncipe se convirtiese a la fe católica. Por deseo expreso del Nuncio de su Santidad en Madrid, que era muy amigo del P. Diego de Quiroga, entonces Provincial de Castilla, asistió éste a la junta, y en ella prevaleció su opinión de que algunos eminentes teólogos debían hablar al Príncipe

para ver si con la eficacia de sus razones podían traerle al seno de la Iglesia Católica.

Oído por el Rey el parecer de la junta, encargó llevar a cabo tan difícil empresa a nuestro Padre Quiroga, el cual, condescendiendo con los manifiestos deseos del Conde-Duque de Olivares, y anheloso de asegurar el feliz éxito de este importantísimo asunto, hizo que viniese inmediatamente a la Corte el P. Pedro de Barbastro, esperando de su talento y mucha ciencia en cuestiones de Sagrada Teología que sería un poderosísimo auxilio para trabajar en la conversión del Príncipe.

No logró el santo religioso ver la conversión del Príncipe, aunque trabajó mucho para convencerle de sus errores; porque, al poco tiempo de llegar a Madrid, cayó en grave enfermedad de la que vino a fallecer.

Luego que se sintió herido de muerte, se dispuso a ordenar sus cuentas con Dios, y al efecto hizo confesión general de su vida, pidió y recibió devotísimamente el Santo Sacramento de la Eucaristía, ante el cual se quedó transportado un buen rato, y, al volver otra vez en sí, suplicó le administrasen la Éxtrema-Unción, y él mismo respondía a todas las oraciones y preces que se dicen en tan solemne acto sacramental. Después su espíritu quedó abismado en santa alegría, y se pudo notar en todas sus palabras que esperaba la salida de este mundo con quietud y seguridad envidiables. No cesaba de dar gracias a Dios porque le

concedía el inestimable beneficio de acabar sus días siendo hijo de la Iglesia y de la Religión de los Capuchinos, en la que había recibido los más poderosos medios para conservarse en gracia y merecer la salvación eterna, que esperaba recibir de las misericordiosas manos de Nuestro Señor Jesucristo. Lleno de paz y santa alegría entregó su espíritu en manos del Señor el año 1624, en Madrid, donde su cuerpo, en frase del Apocalipsis, aguarda el tiempo en que se cumpla el número de los hermanos que han de recibir la estola de la inmortalidad.

18.— P. Severo de Lucena.—1624.

El P. Severo de Lucena, según los Anales venido de Cataluña (1) para formar la familia del convento de San Antonio del Prado, fué uno de los que más brillaron por su santidad y virtudes entre los religiosos que vinieron a la fundación de Castilla, tanto que a su muerte, ocurrida en 1624, D. Antonio de Biedma, obispo de Almería, instruyó el proceso informativo para la causa de su beatificación.

Nació en Lucena (Córdoba) de familia noble, y su nombre de pila fué Martín de Tobar Fernández y era hermano de D. Sebastián de Tobar, secretario del Rey y muy relacionado con lo más

(1) Anales de Castilla, pág. 19.

linajudo de la Corte de España. Muy joven aún tomó el hábito capuchino el 5 de noviembre de 1592 en el noviciado del convento de Monte-Calvario (Barcelona), profesó en noviembre del siguiente año, y en 1599 se ordenó de sacerdote. En el Capítulo de la Provincia de Cataluña, celebrado el 27 de septiembre de 1596, en el que fué elegido Provincial el P. Juan de Alarcón, ya figura como Corista entre los siete destinados por éste a la fundación de Valencia (1). Hasta su venida a Castilla, en 1609, no podemos precisar otra fecha. En nuestra Provincia le vemos ya durante su permanencia en el convento de Madrid con grandes deseos de que la fundación de conventos se extendiese a las comarcas de Andalucía. Con esta pretensión solicitaba los ánimos de todos, no sólo de los prelados andaluces, sino de los que «lo podían ayudar que casi de todas las ciudades asistían en la corte *Veinte y quatro y Regidores*» (2). En estas hablas vino a aficionarse de él y de sus pensamientos un caballero de Antequera, llamado D. Jerónimo Matías de Rojas, Regidor de dicha villa y con pretensiones a un hábito de Santiago. El aludido caballero le obtuvo la licencia de la ciudad para fundar en ella un convento. A esta fundación, cuyos trámites se relatan en la biografía de Fr. Agustín de Antequera, fué en-

(1) Biogr. Hispano Capuchina, págs. 514-516. Véase «Arbor», etc., del P. Vidal de Alcira.

(2) Anales, pág. 30.

viado por los superiores primeramente el P. Severo de Lucena juntamente con el P. José de Linares. Esto ocurría por el año 1613 (1). El 31 de noviembre de dicho año el P. Serafín de Policio, aprovechando la ocasión que se le presentó en la fiesta de colocar el Santísimo en el convento de El Pardo, a la que asistieron el Rey con los príncipes y varios de la Grandeza, obtuvo en su conversación licencia del Rey para establecer otro convento en Granada (2). En virtud de esta concesión tuvo que pasar, en mayo de 1615, el Padre Lucena de la recién terminada de Antequera a tratar de la de Granada con el Arzobispo de esta ciudad Fr. Pedro González de Mendoza, observante, quien le concedió de buen grado la licencia, pudiéndose prontamente edificar dicho convento (3). De esta suerte pudo ser el P. Lucena elegido en el Capítulo celebrado en Madrid el 10 de septiembre de 1615, Presidente del convento de Antequera (4), cargo en que se le confirmó nombrándole Guardián en Capítulo celebrado en El Pardo el 1617; finalmente en el de diciembre de 1622, convocado en Madrid por el Rvdmo. P. General Clemente de Noto, vuelve a ser nombrado Guardián de Antequera. Ocupado en el desempeño de su oficio, le sorprendió la muerte el 20 de

(1) Anales, pág. 31.

(2) Ib., pág. 33.

(3) Ib., pág. 38.

(4) Ib., pág. 43.

enero de 1624 (1), y murió con gran fama de santidad en el convento de Antequera cuya fundación le había encomendado la Provincia de Castilla.

Fué muy estimado el P. Severo entre la nobleza, citándose entre sus íntimos: D. Juan Fernández de Velasco y Tobar, Condestable y Presidente de Castilla; D. Juan de Zúñiga y Avellaneda y Bazán, Conde de Miranda y Presidente de Castilla, y D. Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Duque de Lerma y primer Ministro del Rey Católico (2).

El P. Valencina (3) relata muy por extenso sus virtudes y milagros, que no nos entretenemos en entresacar, sino tan sólo nos contentaremos en copiar los siguientes párrafos que nos cita del «Építome de la vida y dichoso tránsito del siervo de Dios, Venerable y venerado Padre Fray Severo de Tobar, por el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor D. Fray Antonio de Biedma, de la Orden de Santo Domingo, Obispo de la Santa Iglesia de Almería, del Consejo de S. M. etc, etc. Dice así:

«El Venerable Padre fray Severo de Tobar, natural de Lucena, Ciudad del Obispado de Córdoba, fundador en estos Reinos de Castilla y Andalucía de la muy observante Religión de los Capuchinos, fué noble en sangre, en la observancia de su estado y profesión ilustre, de admirable, santa

(1) Anales, pág. 661.

(2) P. Valencina. Reseña Hist., T. I, pág. 240.

(3) Ib., Ib., págs. 238-265.

y ejemplar vida, muy penitente, dado a la oración, compasivo y piadoso, y dotado de otras muchas y excelentes virtudes. Resplandecieron en él la caridad, humildad y pobreza de su seráfico Padre San Francisco, y las cuatro Cardinales en grado superior; porque su prudencia fué profunda, sus acciones medidas y regladas con la ley de Dios,, incansable y sufrido en las tribulaciones, pacientísimo en los trabajos, y no le faltaron ocasiones en que ejercitarlas, y mostrar la candidez y caudal grande de su espíritu, porque desde que entró en su Religión, que fué de edad joven, se le fiaron los cuidados que a los muy ancianos».

Y de su santa muerte dice lo siguiente :

«Habiendo vuelto a aquella Ciudad de Antequera, y hallándose en ella el año de mil y seiscientos y veinte y cuatro, a los veinte de Enero, Sábado, día de la festividad del Ilustrísimo Mártir de San Sebastián, que el bendito Padre esperaba con alborozo, por haberle sido revelado que en él había de ser su muerte, recibidos los Sacramentos de la Eucaristía y Extremaunción con suma devoción, paz y gozo, y hechas altísimas y admirables pláticas de edificación y enseñanza a sus Religiosos y otras muchas personas, y oída la Pasión que escribió San Juan que pidió le leyesen, y dictada y firmada una carta para D. Sebastián de Tobar, su hermano, Secretario de Su Magestad, pocas horas antes de expirar manifestando el gusto con que dejaba este mundo... pasó glorio-

samente de esta militante y limitada vida a la triunfante y eterna, aclamándole a viva voz Santo y verdadero siervo de Dios con tiernas lágrimas alternadas con bendiciones y elogios innumerables, glorificando al Señor en él sus conventuales, y toda aquella noble Ciudad y su comarca, cuyos vecinos, llevados de superior moción, acudieron a su convento a verle y pedir algún recuerdo suyo y fué tanto el número que concurrió, que al cabo de dos días que le tuvieron en la Iglesia sin darle sepultura, fué necesario sacarle en procesión al campo, como se hizo a instancias y para consuelo de la Ciudad, cantándole el cántico «Benedictus», cortándole, quitándole y repartiéndose en menudas partes el hábito y cuerda, y las flores con que iba adornado, teniéndolas y estimándolas por preciosas reliquias» (1).

Su predicación era arrebatadora, persuasiva y evangélica.

Son muchas las notables cartas que dejó escritas, y sería muy interesante la recopilación y publicación de dicha correspondencia.

(1) P. Valencina. Reseña Histórica, t. I, págs. 262-265; P. Francisco de Ajofrín en su obra «Vida, virtudes y milagros de San Lorenzo de Brindis», Barcelona, 1881.

17.—P. Antonio de Segovia (1594-1643).-(1)

Nació en Zamarramala, pequeña aldea, cerca de la antigua e ilustre ciudad de Segovia, de la que eran vecinos sus padres.

Se crió en la aldea, donde tenían sus propiedades, en estudio y piedad, hasta que se pasó a Sevilla en compañía de un pariente suyo, a quien hicieron Inquisidor.—Trasladado con mejor puesto a Barcelona, le acompañó nuestro Fr. Antonio.

Era muy galán, bien dispuesto, agradable de aspecto, cantaba con dulzura, danzaba con perfección y tocaba varios instrumentos, por lo que su trato era sumamente grato y deseable.—No había fiesta o sarao a los que no asistiese, sin que por eso abandonase el estudio y la piedad.

Así vivía aplaudido y celebrado por sus habilidades, como en otro tiempo lo fué San Francisco de Asís; y cuando menos se esperaba, a los veinticinco años de edad, tomó la resolución de separarse de las vanidades del mundo. No sabemos qué desengaño o circunstancia especial le impulsara, y sí sólo el deseo de consagrarse a Dios.

El año 1594 solicitó y vistió el hábito capuchino en el convento de Santa Eulalia, que los nuestros tenían en la ciudad de Barcelona, en donde

(1) Cfr. P. Valencina. *Reseña Histórica*, T. IV, páginas 48-97.

vivían aún algunos de los célebres religiosos que vinieron a fundar nuestra Orden en España.

Aunque la constitución manda que ningún co-rista sea ordenado de sacerdote antes de cumplir los siete años de religión, su buen comportamiento le hizo digno de que se le dispensara de esta ley, y así recibió la ordenación sacerdotal antes de completar los seis años de religión, y al poco tiempo lo hicieron Guardián de un convento pequeño, y luego se le designó para desempeñar la presidencia guardiana del convento de Tortosa.

Más tarde, cansado de mandar y desempeñar cargos en Cataluña, huyendo de cargos y prelacías, que no le traían cuenta, ansioso de retiro y soledad, pidió salir de Cataluña y pasar a la provincia de Castilla, a la que llegó cuando se trataba de fundar conventos de la Orden en estos reinos.

En el primer Capítulo provincial, celebrado en El Pardo el 30 de septiembre de 1618, fué elegido en cuarto Definidor y Guardián del convento de Antequera. Este último cargo lo renunció, y se quedó de familia en el convento de Madrid, de donde luego lo pasaron a El Pardo con el cargo de Vicario de aquella Comunidad.

En ambos conventos dió rarísimos ejemplos de sólidas virtudes, ejercitándose en continua oración, ásperos ayunos y mortificaciones, y aquella rectitud de observancia regular que había tenido desde su principio. Su retiro y abstracción de todo co-

mercio con criaturas era tan raro, que para él lo mismo era vivir en Madrid que en la Tebaida.

Nunca le vieron en fiesta alguna fuera del convento, aunque fuese la más devota y sagrada. Y, en las fiestas con que dentro del convento se honraba a Dios y a sus santos, se portaba con recato tan grande, que se recelaba, no sólo de ver a otros, sino también de que otros lo viesen; y para conseguir uno y otro buscaba siempre los rincones, ocultándose en ellos para ser sólo visto de Dios, y para ver él a Dios más desembarazadamente, libre de distracciones humanas.

De ese amor al retiro que siempre tuvo este siervo de Dios, le nació también el retiro de sus parientes. No dista Segovia muchas leguas de Madrid, y no obstante esto nunca pudieron conseguir sus parientes el que fuese a visitarlos y a tener con ellos y en sus casas algún poco de recreación. Decía el varón virtuoso, que el que quería ser religioso de veras y con perfección, había de huir de correspondencias y comunicaciones aun con sus parientes más cercanos, y que nunca se volvía al convento con la pureza de corazón que se había salido de él, y que el mayor agasajo que se le puede hacer a los más amigos y parientes es encomendarlos a Dios y no visitarlos, porque muchas veces, juzgando que los lisonjean y agradan con las visitas, los estorban y embarazan con ellas; y que los seglares más quieren de los religiosos las

oraciones fervorosas, que no las continuadas visitas.

Su amor a la soledad.—Viviendo en el convento de Jaén, en ocasión de ser Obispo de aquella ciudad el Eminentísimo señor Cardenal Sandoval, patrono de nuestro convento, junto al cual labró un cuarto para su habitación y recreo, le convidó este príncipe muchas veces para que comiese con él; y siendo así, que el Prelado del convento y los demás religiosos de la familia admitían este favor, no hubo modo de que el Padre Fray Antonio admitiese esta honra, excusándose siempre con sus achaques, siendo la verdadera causa el amor a la soledad.

Sana a la esposa del Duque de Alba, y amistad de ésta con el P. Antonio.—Estando el venerable Padre, de familia en el convento de Sevilla, vivía a la sazón en dicha ciudad el Excmo. Sr. D. Antonio de Toledo, Marqués de Villanueva, hijo primogénito del señor Duque de Alba. Este príncipe tenía a su esposa enferma y muy agravada en su enfermedad; hizole grandes instancias al Padre Fray Antonio, pidiéndole con rendimiento que fuese a visitar a su esposa; pero el siervo de Dios con cortésana respuesta se excusó, sin poder conseguir de él otra contestación, sino que más le aprovecharía a la enferma la oración hecha por ella en el retiro, que no la visita por él ejecutada; hasta que valiéndose el Marqués del Prelado, éste le

mandó que fuese. Obedeció al punto, salió del convento, llegó a la casa del Marqués, díjole a la enferma unos evangelios exhortándola a la paciencia y conformidad con la voluntad divina, y al punto se volvió a su convento, ansiando por su retiro. Mejoróse la enferma, y aunque era tan sumamente devota de los capuchinos y señora de tanta majestad, no pudo conseguir con el Padre Fray Antonio que volviese a verla, aunque para conseguirlo hizo extraordinarias diligencias, recados y súplicas, respondiendo a todo el siervo de Dios, que a los enfermos más les aprovechaban las oraciones, que las visitas, porque éstas solían molestarlos, y aquéllas los aliviaban.

Muchas veces venía al convento el referido Marqués, con deseos de verlo y hablarle, y le decía al portero que no le avisase, porque tenía por infalible que se le había de excusar. Entrábase con silencio a la huerta, en cuyas solitarias capillas solía estar el siervo de Dios en oración, y allí de improviso lo saludaba. Pero si el Padre Fray Antonio lo veía venir, se retiraba, y el Marqués unas veces lo seguía y otras veces, no atreviéndose a inquietarlo, lo dejaba y se volvía; pero lo más frecuente era correr hasta que lo alcanzaba, y echándose a sus pies le pedía con grandes instancias que lo encomendase a Dios. Esto pasmaba a todos cuantos lo sabían, porque entonces andaba el Marqués muy enfrascado en las vanidades del mundo, y verlo en medio de estas pompas tan

amante del siervo de Dios, y ansiando tanto por sus oraciones, causaba admiración desmedida. Una de las veces que este magnate se echó a los pies del siervo de Dios, le preguntó que por qué huía de él, y le respondió con cortesía y cristiana libertad, diciendo: «Viva V. E. como debe y seremos amigos; que yo no huyo de V. E., sino de sus culpas.» Rayos fueron estas palabras que atemorizaron al Marqués y lo dejaron confuso; pero no por eso le perdió el amor y devoción que le tenía, antes sí, lo amó y estimó más, apreciando con mayor esmero los quilates de su virtud.

Su amor al retiro.—El religioso que verdaderamente es amante de la soledad y retiro, no sólo huye de la comunicación de los seculares, sino que también se aparta, en cuanto es posible, de los otros religiosos, porque trato con criaturas es uno, y trato con criaturas es otro; y el trato con las criaturas entibia al alma y la deja menos apta para tratar con Dios. Esto lo tenía conocido el Padre Fray Antonio, y así, para vacar mejor a Dios se retiraba, no sólo del trato y comunicación de los seculares y extraños, sino también de la comunicación y trato de los religiosos y domésticos. En los conventos buscó siempre la celda más sola y retirada, la que estaba más apartada de la frecuencia y paso común de los religiosos, y la que, quizás por ser sola, era despreciada de los otros; esa elegía el santo varón para

sí, en esa vivía y moraba contento, por estar más enajenado de todos, y poder en ella con más facilidad, por el menor estrépito, vacar a la contemplación de lo divino. Para su diversión elegía en la huerta la ermita más escondida o el rincón más retirado, donde no pudiese llegar, no digo la presencia, pero ni aun la vista de los religiosos; allí se engolfaba en la consideración de lo eterno, siendo su mayor delicia el estar sólo de criaturas y acompañado de santos pensamientos. Si veía que se le acercaba algún religioso, con santa cautela huía, retirándose poco a poco a otro rincón y dejándole el puesto libre, si no era que lo buscaba para alguna consulta espiritual, que entonces le respondía con brevedad, y con la misma religiosamente lo despedía. Si estando en la celda lo buscaba también algún otro religioso, del mismo modo, o le decía algunas cosas tocantes al cumplimiento de la obligación, al amor de Dios y desengaño del mundo, o le leía algún punto espiritual que trataba de lo mismo.

No hablaba, sino de Dios.—Éstas eran sus pláticas y no otras, y cuando hablaba, era como violento y porque los religiosos lo buscaban para su espiritual consolación. No sabía hablar de otra cosa, sino de Dios, porque lo que tenía en el corazón salía a los labios, y como enamorado de Dios, sólo de Dios hablaba, porque quien de veras ama a su Majestad, de su Majestad habla, y todo

lo que no es de Dios le desagrada. No por esto se hacía odioso ni pesado a las Comunidades donde vivía, antes sí, todos lo amaban como a Padre, estimaban y apreciaban su virtud; porque todo esto lo acompañaba con una candidez tan sencilla y con una sinceridad tan de paloma, que nunca juzgó mal de alguno, antes bien, a todos los tenía por santos y los veneraba a todos como si fueran unos ángeles en el mundo.

Su familiaridad con las aves.—Cuando en su retiro y soledad se paseaba, se venían a él los pajarritos; y no sólo desde las copas y ramas de los árboles vecinos lo divertían con su música, sino que también algunas veces se le llegaban sin recelarse de él, antes sí, le seguían en sus paseos y lo acompañaban a cualquier parte que iba. Los jilgueros se venían a él, y muchas veces lo vieron algunos religiosos halagar a los polluelos de estas avecitas, estando los padres en los nidos sin huir del contacto de su mano, ni los padres, ni los hijos. Los gorriones, que son aves tan recelosas y avispidas, no sólo lo buscaban en la huerta, sino en la celda también, recibiendo de sus manos muchas veces la comida, con admiración de todos los que lo veían; y muchas veces se metían con él en las capillas de la huerta mientras hacía oración.

Su asistencia al coro.—Aun cuando muy viejo y lleno de achaques, fué siempre el primero al coro

a todas las horas, y nunca faltó a maitines, si no lo impedía lo grave de alguna enfermedad. Su recreo era la oración, su desahogo el coro y en él tenía sus delicias y sus más gustosos entretenimientos. Era a la verdad de mucha edificación ver a un viejo, que pasaba de los setenta años, en las noches más rigurosas del invierno, cuando aun los más robustos tiritaban con el frío, antes de tocar al coro estar ya él en su sitio esperando el toque de maitines para cantarlos con la Comunidad; y como si fuera de mármol, así por lo helado como por lo inmoble, estaba atentísimo a las divinas alabanzas.

Estando muy enfermo y con los achaques de la ancianidad casi privado del movimiento, hacía esfuerzos para levantarse e ir al coro, y habiéndolo conseguido a costa de trabajo grande, se perdía en los dormitorios, sin acertar a bajar al coro, ni a volverse a la celda, y porque no se despeñase por las escaleras, buscando el coro, fué preciso los últimos años de su vida, que los pasó en Sevilla, ponerle guarda para que no saliese de la celda por la noche.

Su última enfermedad.—Llegó este siervo de Dios a la mayor ancianidad, y ya cargado de días y de merecimientos, le dió la última enfermedad en Sevilla. No fué otro su accidente, sino el habersele gastado el calor natural de tal modo, que, aunque siempre fué de poco comer, llegó a punto

que un bizcocho y un par de yemas le ra alimento sobrado para el día, y aun para tomar este poco, se hacía violencia y le costaba mucho trabajo. Viendo el santo varón que la flaqueza y debilidad crecía y que al paso que crecía ésta, se iban las fuerzas aminorando, aunque sin la menor calentura, se dispuso santísimamente para morir, oyendo ya los golpes con que el Señor lo llamaba.

Recibe los Sacramentos.—Recibió con toda devoción los Santos Sacramentos, desapropiándose de algunos libritos espirituales de que usaba, de las disciplinas que le habían sido instrumento para la maceración de la carne y de otras alhajillas de este porte que usan los religiosos con licencia de sus prelados. Estas alhajitas las repartieron entre sí los nuestros, como si fueran reliquias, contento cada uno con la parte que le había tocado.

Su santa muerte.—Continuándose, pues, la debilidad en el siervo de Dios, fué poco a poco, como antorcha que por sí misma se apaga, extenuándose de tal modo, que llegó al último paroxismo, y en él, con mucha serenidad y reposo, entregó su espíritu en manos de su Creador, en el convento de Sevilla, a principios del año 1643.

Prodigios que se le atribuyen.—Habiendo muerto el Padre Fray Antonio y divulgádose entre los seglares y devotos la noticia, sintieron todos su muerte, porque todos, aunque de ninguno se de-

java comunicar, lo amaban y querían. Sobre todos, la sintió el señor D. Mateo Montes de Oca, que después murió electo Obispo de Guadix. Este señor era muy amigo del Padre Fray Antonio y a él solo le permitió que en su enfermedad entrase a visitarlo. Y después dijo que instando muchas veces al P. Fray Antonio que admitiese algunos dulces o manjares delicados que su amistad le ofrecía, no fué posible conseguir de él que los admitiese por más instancias que le hizo, dando por excusa que le sobraba con lo que le daba la Comunidad; para especial consuelo suyo, pidió este caballero al prelado que le diese, para tenerlo por reliquia, el rosario del siervo de Dios, consiguiéndolo como lo deseaba, y testificó después que por medio de él había obrado Dios algunas maravillas, con enfermos a quienes se lo había aplicado; cuyo testimonio es muy fidedigno, por ser de varón muy ejemplar y constituído en la dignidad referida.

Incorrupción de su cadáver.—Fué enterrado en la capilla del Santo Cristo y su cuerpo se conservó entero por muchos años, y esto en una bóveda que, por las lagunas que rodeaban nuestro convento, casi siempre estaba lleno de agua, y ésta siempre cenagosa, principio y disposición más eficaz para la corrupción de los cadáveres que en ella se enterraban.

Su alma, piadosamente creemos que, desprendida de la pesada carga del cuerpo, voló a las claridades

eternas para alabar a su Criador entre los coros de los ángeles, premio con que el Señor galardona el ejercicio de las virtudes y servicios que se le hacen en este mundo (1).

Fr. Urbano de Castilla, Novicio Corista.-1595 (2)

Fr. Urbano de Castilla fué muy fervoroso, y al cabo de un mes de haber vestido el Santo Hábito, hubo de salir de este mundo; y el día antes de morir manifestó tanto fervor y devoción, que exclamaba en altas voces diciendo: «Para siempre sea alabado Dios», cuyas palabras repetía continuamente, añadiendo algunas veces: «¡ Oh, Virgen, siempre Virgen !» y así continuó hasta perder la palabra, y a breve rato expiró.

Después de dos o tres años de sepultado fué hallado su cuerpo tan incorrupto y entero que pudieron ponerlo derecho y arrimarlo a la pared de la sepultura (2).

(1) P. A. Valencina. Reseña Histórica, T. III, página 62-82.

(2) Biografía Hispano-Capuchina, pág. 128.

CUARTA PARTE

•••••

Manifestaciones de la vida franciscana

DE

CASTILLA EN ANDALUCIA

CUARTA PARTE

CASTILLA EN ANDALUCIA (1609-1625 y siguientes)

Andalucía, que, como ya sabemos estaba unida a la jurisdicción de Castilla, rigiéndose ambas desde 1618 por un mismo Ministro Provincial, en 1625 fué erigida en Custodia con su propio Comisario. En cuanto a las causas que motivaron tal acuerdo, todos los que sobre ello tratan, están acordes en decir que la división «se hizo por causa de estar tan distantes los conventos de Andalucía, para visitarlos» (1), de donde provenía también que los religiosos, obligados a trasladarse de una a otra región, se exponían a muchos trabajos y frecuentes peligros, por el mal estado en que se hallaban las comunicaciones. Estas y otras razones movieron, al parecer, a los Superiores de Castilla a pensar en la erección de la Custodia Bética. Así en 1625, en el Capítulo General, el M. R. P. Diego de Quiroga, entonces Provincial de Castilla, juntamente con ambos custodios generales, el R. P. Agustín de Granada, Definidor primero, y el R. P. Buenaventura de Zamora, Definidor cuarto, de

(1) Cfr. la nota que el P. Mateo de Anguiano puso a los «Anales de los Frailes Menores Capuchinos de Castilla», opúsculo escrito según él por el R. P. Agustín de Granada.

consentimiento con los demás definidores hicieron presente la conveniencia de que se llevase a cabo semejante división. A consecuencia de esto, el Rdmo. P. General, Juan María de Noto, a 10 de junio de dicho año, expidió el decreto, nombrando al R. P. Agustín de Granada Comisario General de la nueva Custodia Bética, que debía formarse con los cinco conventos que por entonces tenía Castilla en Andalucía, a saber: el de Antequera, Granada, Málaga, Jaén y Andújar. De esta manera permanecieron las cosas hasta el año 1638, «en que a fines de diciembre, nos dice el P. Anguiano, hicieron Capítulo Provincial los andaluces, y eligieron por su primer Provincial a N. P. Fray Alejandro de Valencia, que actualmente era Guardián de San Antonio de Madrid» (1), y Definidor primero de Castilla. (2).

Del agrado y concordia con que se hizo esta división por empeño y a ruegos de la misma Castilla, nos da muestras el propio P. Anguiano al decirnos que con motivo de la división «se estableció la hermandad de sufragios, que hasta hoy observamos en ambas Provincias, y para memoria y hermanable correspondencia entre la madre y la hija».

En este lapso de tiempo (1609-1625) muchos fueron los capuchinos andaluces que estuvieron adscritos a la Provincia de Castilla, a la que die-

(1) *Ibidem.*

(2) *Erario Divino*, er. 1909, P. III, págs. 22-23.

ron gloria con sus virtudes y prudencia en el gobierno. De ellos ya entretejió el M. R. P. Valencina, en su «Reseña Histórica» sus biografías, donde el curioso lector puede verlas por extenso si lo desea, y de algunos que murieron antes de 1625 ya hemos hecho anteriormente un pequeño bosquejo. Nos resta, pues, entresacar algunos datos biográficos de aquellos que fallecieron desde 1625 en adelante en la ya constituída Custodia, pero que tomaron el hábito de Castilla o vivieron algun tiempo formando parte de la Provincia de la Encarnación de las dos Castillas, y que durante su permanencia entre nosotros influyeron en el desarrollo de la vida francisco-capuchina, ya con sus virtudes ya con el desempeño de los cargos para que fueron elegidos. A mas de esto, no pocos capuchinos castellanos continuaron viviendo en Andalucía donde murieron en fecha posterior a la fundación de la Comisaria Capuchina de la Bética, no obstante lo que se prescribía al P. Agustín de Granada al nombrarlo Comisario de la nueva Custodia. Por esto juzgamos que, en la descripción del conjunto de sucesos con que se ha venido manifestando la vida franciscana de nuestra Provincia, no le sea lícito al historiador pasar por alto esos nombres ilustres.

Por desgracia son muy escasas las noticias que nos han transmitido, por más que son celebrados, como después indicaremos, con motivo de las epidemias que desolaron a Andalucía por los años de 1647 y 1680.

Así, pues, en esta parte daremos algunos datos tomando como principal fuente la «Reseña Histórica» del P. Valencina, sobre los siguientes capuchinos que formaron parte de la Provincia Capuchina de la Encarnación de las dos Castillas.

1.—P. Agutín de Granada.—1583.

Nació el año 1583 en Granada, e hizo sus estudios en la Universidad de Valencia. Hallándose en esta ocupación, se sintió movido a abrazar la vida del claustro, como así lo ejecutó en nuestro convento de dicha población a la edad de veinte años, en el año 1603, a 9 de abril, vistiéndole el hábito capuchino el P. Miguel de Valladolid, a la sazón Guardián de aquel convento. Hecha la profesión el 19 de abril del siguiente año, volvió a reanudar sus estudios hasta que, terminándolos el año 1600, poco después de la toma de posesión del Hospital de los Italianos, en Madrid, fué destinado por los superiores a la nueva fundación de Castilla.

Era de claro ingenio, aventajado en el conocimiento de la Sagrada Escritura y excelente predicador, a lo que unía especial modestia, humildad y mortificación así interior como exterior, mostrándose en todas sus acciones muy prudente. Estas y otras dotes fueron causa de que bien pronto se le confiaran el desempeño de los más importantes cargos de la Provincia de Castilla. Así, en el Capítulo de 1614, celebrado el 31 de enero, figu-

ra como Lector de Artes y Teología; en el de 1615 hasta el de 1618, como Guardián del convento de Alcalá de Henares y Lector; en el de 1618, como Definidor tercero; en el de 1619, como Guardián de Toledo y Lector; en el de 1624, como Definidor cuarto y Custodio primero para el Capítulo General de 1625 (1), al que asistió, como hemos advertido ya, en compañía del M. R. P. Diego de Quiroga, siendo nombrado en dicha ocasión Comisario General de la nascente Custodia de Andalucía, formada el 1625 con los conventos cedidos por Castilla, cargo que ejerció por espacio de nueve años. A él le debe Andalucía la fundación de los conventos de Sevilla, Ardales, Castillo de Locubín, Córdoba, Ecija, Vélez-Málaga, Alcalá la Real y Sanlúcar de Barrameda.

De sus virtudes y de lo dignamente cómo desempeñó los oficios que le encomendó la obediencia trae el P. Valencina extensos y calurosos elogios (2). Así, nos lo dice que como Lector de Artes y Teología «sacó tan eminentes discípulos y predicadores tan excelentes, que después fueron clarísimos soles que ilustraron los púlpitos de Castilla, Valencia, Andalucía, Aragón y Cataluña...».

Prudente en extremo, siendo prelado, de tal manera se portó que lo más pesado y rígido que hay en nuestra legislación hacía «se suavizase de modo

(1) Cfr. Erario, P. III, ed. 1900.

(2) Valencina. Reseña Histórica, T. II, pgs. 261-310 y 293-297.

que sin faltar a su observancia, no se oprimiesen las fuerzas ni desmayasen los corazones». A esto juntaba en su persona extremada sencillez y condición afable y natural muy benigno, prendas que hacen al prelado perfecto, justo y bueno.

Consigo fué austero y rígido: durante el tiempo que permaneció en Madrid siempre andaba sin sandalias, y nunca las usó hasta que por sus achaques y ancianidad la obediencia le obligó a que se las pusiera; dormía sobre las duras tablas, teniendo por único abrigo una manta pobre y raída; el sueño que permitía a su cuerpo era muy breve; y en todas las cosas de su ajuar resplandecía la austeridad y pobreza.

Sobresalió en gran manera su vida apostólica por la imitación al Apóstol de las gentes; recorrió en sus misiones toda Castilla, Valencia, Andalucía y Cataluña; en la ciudad de Valencia predicó dos cuaresmas, y en Barcelona, una; todas con gran aplauso y provecho de la numerosa concurrencia. Sus sermones eran eruditos, bien documentados con textos de los Santos Doctores y Sagradas Escrituras, y los pronunciaba con arrebatador celo apostólico, por lo que siempre salía victorioso de los corazones y de las inteligencias de sus oyentes.—Y no sólo gente sencilla era la que gustaba de oír su ardiente predicación, sino que también célebres oradores, cautivados por la justa fama que había adquirido de apostólico y elegante predicador, acudían siempre que tenían ocasión.—

Ordinariamente, las iglesias donde tenía que predicar estaban llenas mucho antes de que comenzase la función, y eran muy numerosos los concursos de oyentes, y se dice que las catedrales de Sevilla y Granada más de una vez resultaron pequeñas para el auditorio que se agolpaba ansioso de oír al orador capuchino.—En el Real Convento capuchino de El Pardo solía predicar en presencia del Rey Felipe III, quien solía llamarle «su predicador», aunque nunca quiso admitir el título oficial de Predicador de S. M.—Dicen sus biógrafos que era cosa admirable y atrayente el contemplar la respetable figura de este insigne capuchino de luenga y blanca barba, semblante austero y grave, demacrado por las continuas penitencias, descalzo de pie y pierna, aun en lo más duro del invierno, proferir desde el púlpito, con tono majestuoso y grave, las amenazas del juicio divino, los engaños de la muerte, las agonías finales, lo terrible del castigo, lo despreciable de la vida, y la gravedad del pecado.—Dios ponía en sus labios palabras eficaces y arrebatadoras, a las que no había pecho que se resistiera, como sucedió en Salamanca, en donde, muchos estudiantes de aquella célebre Universidad, oyendo predicar a nuestro biografiado, dejaron el mundo y abrazaron el estado religioso.—Otro tanto sucedió en Alcalá de Henares, donde no pocos estudiantes de la Universidad dejaron sus carreras para consagrarse a Dios en la vida religiosa.

Sus devociones favoritas fueron el amor a la Santísima Virgen y el Santísimo Sacramento del Altar, y estas dos devociones eran el sostén de su fervor y el oculto resorte de sus triunfos oratorios que alcanzó en su vida apostólica.

Ocupado en el ministerio de la divina palabra le alcanzó la enfermedad que rápidamente le llevó al sepulcro.—Luego que los médicos le avisaron de la gravedad de su dolencia, se dispuso a recibir los Santos Sacramentos, en cuyo acto rogó a los religiosos presentes y ausentes le perdonasen todo aquello en que les hubiera podido ofender, y les suplicó que en modo alguno pidiesen a Dios le alargase la vida, sino que en todo se hiciera su santísima voluntad.—Luego de recibir los Santos Sacramentos se recogió en su interior para entregarse confiadamente en las manos de Dios, como el hijo se pone en los brazos del buen padre.—En tan crítico momento tuvo la serenidad suficiente para redactar la siguiente carta que remitió al P. Hermenegildo:

«A esta hora me dicen que Dios nuestro Señor quiere sacarme de las miserias de esta vida; y aunque el paso es tremendo para tan gran pecador como yo, confío en su infinita bondad y misericordia que por ella me va a perdonar y salvar, recibiendo en satisfacción de mis gravísimos delitos los méritos de la Pasión de su unigénito Hijo nuestro Redentor Jesucristo, tesoro en quien está librada mi esperanza. Hijo, el tiempo es breve, qué-

date adiós y acuérdate que para todos ha de llegar esta hora; trata de aquello a que viniste a la religión y encomiéndame a la divina Majestad para que se apiade de mí; y pide a los padres y hermanos de esta Provincia y de Castilla que hagan lo mismo, como yo, aunque miserable, lo he hecho siempre que se ha ofrecido. A vuestro hermano, el P. Leandro, hágale la misma recomendación, y que esta carta sea para los dos, que el tiempo no da lugar a más.»

Del contenido de esta carta se infiere cuánto sería el fervor en que se abrasaba el corazón de nuestro venerable, cuando en aquella hora estuvo tan sobre sí y con fuerzas para escribirla.

El 29 de agosto de 1634, murió en Granada, a los cincuenta y un años de edad y treinta y uno de religión: su fallecimiento se comunicó a todos los conventos de Valencia, Castilla y Andalucía (1).

2.—Fr. Martín de Sevilla. (2).

Natural de Sevilla, nació en 1573, y en el bautismo le pusieron el nombre de Vicente-Pascual. De carácter ardiente y osado, de corazón generoso e hidalgo que no se arredraba ante los peligros,

(1) P. Córdoba en su Cróni. del convet. de Antequera, páginas 152-155.
ra, núm. 127.

(2) A. de Valencina. Reseña Histórica, T. II, páginas 94-129.

contra el deseo de su familia, que le aconsejaba siguiese la carrera de las Letras, optó por las armas. Así, pues, en su juventud sentó plaza de soldado, pasó a Italia y de allí a Flandes, poniéndose a las órdenes del general D. Lope de Figueroa, de quien era muy estimado a causa de su intrepidez están sujetas las cosas de la guerra, llegó nuestro varias batallas mostró su valor y bizarría. En estas empresas consiguió el empleo de sargento de una compañía.

Por uno de esos azares a que tan frecuentemente están sujetas las cosas de la guerra, llegó nuestro animoso joven a verse en grave riesgo de su salvación, y tocado por la gracia, abandonó las provincias de Flandes y se fué a Ollería, donde por algún tiempo, retirado en una ermita que había cerca de la población dedicada a San Cristóbal, se dedicó exclusivamente a reparar sus faltas, llevando una vida de ermitaño. En este género de vida, siendo ejemplo de santidad, austeridad y penitencia, continuaba nuestro joven, cuando en 1591 llegaron a la villa los capuchinos con el propósito de fundar un convento; les hospedó en su ermita, y a su vista se movió a abrazar nuestro estado, y así solicitó el hábito, el que recibió en 1601 de manos del P. Serafín de Policio, quien le dió el nombre de Fr. Martín de Sevilla, y profesó el 2 de septiembre del año siguiente, en el convento de Ollería (Valencia), que a la sazón pertenecía a la provincia de Cataluña.

A los siete años de profeso, en 1609, vino a formar parte de la comunidad del convento de Madrid.

Su vida era en un todo ejemplar, aun para los más aventajados; su persona, retrato de la más austera y rígida penitencia; su hábito, pobre, despreciable y vil, lleno de remiendos, al igual que su manto, que le duró más de veintiséis años; su cama, las tablas desnudas, o, a lo más, una estera de esparto, sin otro abrigo alguno; su cuerpo lo traía continuamente ceñido con crueles cilicios; y finalmente, todo su aspecto era penitentísimo. En medio de tanta austeridad, se mostraba para con todos cariñosísimo y afable, así para los religiosos como para los seglares, y en su trato era tan apacible que atraía hacia sí los corazones.

Al paso de su penitencia corrían las demás virtudes. De una manera especial sobresalió en su veneración a los sacerdotes, ante quienes ni aun se atrevía a hablar, considerando la sagrada dignidad de que estaban revestidos.

Este mismo género de vida observó, cuando los superiores de Castilla le mandaron a las fundaciones de Andalucía, a la de Antequera, Granada y Málaga, dando en todas partes admirables ejemplos de virtud y ganando así el aprecio y estimación de los seglares.

Muchas veces fué hortelano de nuestros conventos, y en todas ellas se le vió incansable en el empeño de tan penosísimo ejercicio, al que se en-

tregaba lo mismo durante los recios fríos del invierno como en los abrasadores calores del verano. Del oficio de horticultor lo pasaron los superiores al de portero, cargo que desempeñó a las mil maravillas, y en el que dió edificantes ejemplos de virtudes monásticas.—Con cuantos se acercaban a la portería se portó, dicen sus biógrafos, con suma afabilidad, trato cortés y agradable, y nadie oyó de sus labios palabra áspera o desabrida, antes, sí, palabras corteses y llenas de cariño y consuelo religiosos, aun para los más importunos, con las que en repetidas ocasiones consiguió que muchos diesen de mano a las vanidades del mundo y se acogieran al puerto seguro de la religión.—También desempeñó por algunos años el oficio de limosnero, y en esta ocupación puso de manifiesto el bendito varón cuánto anhelaba su corazón llegar a lo sumo de la austeridad y penitencia, pues siendo así que iba a pedir la limosna a los lugares vecinos de dos o tres leguas de distancia, siempre iba descalzo, sin suelas o sandalias, padeciendo innumerables molestias, ya con las frías escarchas del invierno, ya con los ardientes calores del verano; y esta costumbre de andar del todo descalzo la observó siempre, no sólo en el principio de la religión, sino también en los años enfermos y achacosos de su más pesada y grave ancianidad. Cuando llegaba al convento, en lugar de tomar el religioso y lícito alivio que era debido a un cansancio como el que se ha mencionado, se iba a cavar a la huer-

ta con los novicios, o se empleaba en otros ministerios, ayudando, o por decir mejor, sirviendo a sus hermanos, porque no le permitía su escrúpulo el estar ocioso. Ejemplo admirable para los religiosos, a quienes está preceptuado formalmente el precepto del trabajo imitando en esto a los primeros compañeros de nuestro S. P. San Francisco, que siempre se emplearon en trabajar.

Cuando Castilla determinó fundar la Custodia de Andalucía con los cinco conventos que tenía en aquellos reinos, nuestro Fr. Martín quedó adscrito a ella, y la siguió edificando con su santa vida, comenzada en Valencia y seguida en Castilla por muchos años, hasta que, en habiendo pasado al convento de Sevilla al poco tiempo de fundarse, se sirvió el Señor probarle con penosísima enfermedad que, después de acrisolar su espíritu, le llevó al sepulcro, pudiéndose decir de él aquellas palabras que los biógrafos ponen en boca de su prelado, el P. Agustín de Granada: «Fr. Martín, desde que tomó el hábito hasta que murió, vivió siempre irreprochable; nunca se le notó el menor defecto y corrió su carrera con toda perfección».

Recibió todos los Sacramentos con ejemplarísima devoción, con muchos actos de fe, esperanza y caridad, y descansó en el Señor, entregando en manos de su Criador divino el alma que siempre había procurado conservar limpia para aquella ocasión.

Murió este insigne varón el año de 1629, a los

cincuenta y seis de su edad, consumido por la penitencia, y su cuerpo fué sepultado en el cementerio comun, porque aún no se habían acabado las bóvedas de la iglesia.

Al año siguiente, y queriendo los religiosos darle más decente sepultura, determinaron trasladarlo a las bóvedas ya acabadas. Para esto cavaron en la sepultura del cementerio, y cuando juzgaron hallar sólo descarnados huesos, hallaron el cuerpo entero sin corrupción alguna.

En el convento de Sanlúcar hay un cuadro al óleo representando a este santo religioso en el tiempo que era ermitaño; está con las espaldas desnudas, una calavera en su mano izquierda, y en la derecha una disciplina con la cual se azota cruelmente.

3.—Fr. Blas de Granada.

Nació en Granada, y sus padres fueron Francisco López e Inés Suárez, de buen linaje y cristianas costumbres, y que procuraron educar a su hijo en el santo temor de Dios, pero con muy poco resultado, porque el genio indómito y el carácter vehemente del joven, muy pronto dieron al traste con los santos principios de educación cristiana que le habían inculcado sus padres desde los primeros arrullos de la cuna en que le prodigaban su amor.—Ya en su niñez, las continuas travesuras a que se entregaba le merecieron el que sus compa-

ñeros de infancia le conocieran con el apodo de «alma mala».—Llevó una juventud rota en costumbres, y como se preciaba de valiente, temerariamente se arrojaba al campo de las mayores atrocidades, con menosprecio de la justicia y de la autoridad, de las que se reía y burlaba, sin que nadie osase echarle mano para poner coto a sus maldades. Olvidado de la buena crianza y santos consejos de sus desconsolados padres, echó por el camino del mal con tal desenfado, que escandalizó notablemente a Sevilla y Granada, escogidas por él para teatro donde dar rienda suelta a sus tormentosas pasiones, que le pusieron en lances muy peligrosos, y le acarrearon la animosidad y malquerencia y aborrecimiento de todos.

Así andaba por el camino del mal nuestro Baltasar, que tal fué su nombre de pila, cuando el Señor le salió al paso con su gracia, y lo venció, y lo atrajo hacia sí con manó robusta, y de tal modo cambió sus sentimientos, que en breve tiempo rompió las ligaduras del vicio, y con valiente resolución dió un eterno mentís a sus pasados vicios, y con todas las fuerzas de su alma abrazó la virtud.—No sabemos si para esta determinación tuvo algún motivo exterior, o si por el contrario debemos atribuir su conversión totalmente a la suavísima inspiración de Dios, que con voces interiores arranca y troncha radicalmente los más arraigados vicios y violentas pasiones; pero sus historiadores nos insinúan la convicción de que este cambio de vida se

lo otorgó el Señor como premio a las dos únicas virtudes que había conservado en sus depravadas costumbres: devoción ternísima a la Santísima Virgen, y caridad misericordiosa y delicada para con los pobres, a los que jamás despidió sin socorrerlos cuando le pedían limosna por amor de Dios, cosa que le enternecía el alma y que en más de una ocasión le llevó a despojarse de sus vestidos para vestir la desnudez del mendigo en quien se le representaba la pobreza de nuestro Señor Jesucristo.— Pero sea lo que fuere, respecto a los motivos inmediatos de su conversión, lo cierto es que, anheloso de retirarse a la soledad del claustro para mejorar su desarreglada vida, fué en busca del Provincial de Castilla, P. Bernardino de Quintanar, varón de excelentes virtudes y agigantado espíritu, le refirió con franqueza e ingenuidad lo mal que había pasado su vida, gastada en vanidades y culpas, y terminó por suplicarle se dignase admitirlo en la Orden.— Le habló con tanto fervor y persuasión de palabras, que el Provincial, viendo el arrepentimiento y buenas disposiciones de que daba muestras, no juzgó justo oponerse a las aspiraciones del joven postulante, a quien abrió gustoso las puertas del convento, y por sus propias manos le vistió el santo hábito el día 1 de febrero de 1620, en el noviciado que Castilla tenía establecido en el convento de Granada.— Allí hizo parte de su noviciado, que terminó en Antequera, adonde fué trasladada la casa-noviciado por orden del Capítulo Provincial

celebrado en el mes de octubre de 1620 en el convento de San Antonio de Madrid; cumplió el año de probación a los veintisiete años de edad, y le dió la profesión el P. Marcos de Toledo.

Desde aquel día se le vió completamente mudado, y si en su juventud, antes de vestir el santo hábito, se había mostrado altanero, amigo de pendencias y licencioso en sus costumbres, luego de profesar, todo su anhelo fué hacer continua penitencia por sus extravíos, entregándose de lleno a la oración, donde reflexionaba sobre sus antiguas culpas y se anegaba en llanto en su consideración, y de ahí venía a concluir la necesidad de llevar una vida rigurosísima de penitencia. A este fin dispuso así el plan de su vida religiosa: estrecha y rigurosa abstinencia, ayunando todos los días a pan y agua, y esto en tan poca cantidad, que parecía no iba a ser suficiente para conservar la vida. Cuando la obediencia le obligaba a tomar los manjares que se servían a la comunidad, obedecía prontamente, aderezándolos con agua y ceniza. Sus disciplinas eran muy frecuentes, durando a veces horas enteras hasta el punto de verter tanta sangre que caía desmayado; sus vigiliás, de tal manera continuas, que jamás se entregó al sueño, sino hincado de rodillas e inclinada la cabeza contra la pared, de modo que era muy poco el tiempo que dormía. Este rigor hubiese acabado muy prontamente con su vida, si no hubiesen intervenido los superiores con sus mandatos para mitigarlo.

En este género de vida vivió en la religión por espacio de diez años, llorando sus pasadas culpas y haciendo dura penitencia, con la que mereció aplacar la divina justicia y merecer gracias extraordinarias, aun en esta vida. A este propósito refieren sus biógrafos que hallándose sumido en la consideración de sus antiguos pecados, sintió en su alma el peso de los mismos, y no pudo menos de prorrumper en estas palabras del Real Profeta, que con frecuencia tenía en sus labios: «Y mis pecados están siempre delante de mi vista»; no bien las había proferido, Dios, que se complace en los corazones arrepentidos, le consoló con la visita que le mandó por medio de la Santísima Virgen María, la que se le apareció con dos refulgentes coronas, una blanca y otra rubicunda, brindándole a que eligiese la que fuese más de su agrado, mas él se excusó diciendo: «Señora y Madre mía, soy indigno de la una y de la otra; yo me contento con que me consigas de tu Santísimo Hijo, a quien tanto he ofendido, el perdón de mis pecados.»—A esta humilde súplica contestó la Santísima Virgen: «Conseguirás lo que pides, y también en el cielo disfrutarás de estas dos coronas, que te entrego por la mucha devoción que me has profesado cuando andabas por el camino del pecado.»—Dicho esto, desapareció la visión que dejó al siervo de Dios lleno de celestial consuelo.

Diez años tenía de religión cuando el Señor le envió una grave enfermedad que toleró por espacio

de varios meses, y de la cual vino a sucumbir. Como veía que se le terminaban los días de su peregrinación, redobló su fervor, trató de recuperar el tiempo perdido, y para aprovechar mejor los días que le restaban, se entregó a más rigurosos ayunos, frecuentaba más los Sacramentos y se ejercitaba con tierno fervor en los actos de piedad que se acostumbra hacer en la religión.—Ocupado en tan santa vida le encontró el Señor cuando vino a darle el premio de su constante arrepentimiento y obras buenas hechas en estado de gracia.—Murió el 3 de junio de 1630.—Sus biógrafos cuentan que después de su muerte se realizaron varios prodigios por su intercesión (1).

4.—P. Juan de Antequera.

Nació en 1605, de noble familia. Sus padres se llamaron D. Juan Caballero Cantalejos y doña María Mayor Pineda. Los apuntes que de su vida nos han legado nuestros mayores nos dicen que a la viveza y perspicacia de inteligencia juntaba genio afable, sencillez y sin doblez alguna. De ahí la rectitud y candidez de sus juicios, siempre benévolos para sus hermanos, a quienes siempre calificó de buenos, sin poder acertar a pensar mal de nadie; se creía que él solo era el imperfecto, y siempre atribuía a su mala inteligencia o interior malicia

(1) P. A. Valencina. *Reseña Histórica*. T. II, páginas 136-150.

aquello que miraba en los otros y le parecía poco recto y disonante con la perfección del espíritu cristiano.—Este modo de obrar con candidez envidiable le empujó suavemente por las sendas de la perfección evangélica, primero, y luego, a la del claustro, en el que ingresó a la tierna edad de quince años.—Solicitó el ingreso en la Orden Capuchina de los superiores de Castilla, quienes se prendaron de sus buenas cualidades, y sin demora lo enviaron al convento de noviciado que tenían establecido en Antequera, donde el P. Marcos de Toledo, Guardián del convento y Maestro de novicios, le impuso el santo hábito el 16 de agosto de 1620.—Profesó con singular complacencia de todos los religiosos que le favorecieron con sus votos de aprobación, y luego se le puso al estudio, según costumbre de la Orden, y no tardó en manifestar las claras luces de inteligencia y no vulgar comprensión, por lo que sus maestros formaron sobre su porvenir halagüeñas esperanzas de mucho lustre y gloria, tanto en virtud como en ciencia.—Esta la cultivó con el esmero que pide la Iglesia y reclama la cultura necesaria en el sacerdote para desempeñar dignamente su ministerio, pero no por eso se olvidó de fomentar el espíritu de piedad y oración, pues tenía bien sabido que la comunicación con Dios mediante la oración es la cátedra donde únicamente se aprende la verdadera sabiduría.

Luego de terminar laudablemente los estudios,

y una vez que se vió adornado con la dignidad sacerdotal, se dedicó al ministerio santo de evangelizar las almas, pues tenía muy buenas dotes oratorias, y en el poco tiempo que frecuentó los púlpitos se manifestó como excelentísimo predicador, por lo que se mereció el aprecio y estima de los mejores oradores que en aquel tiempo tenía la provincia de Castilla. Los fieles le oían con sumo consuelo espiritual, lo que no es de maravillar si se tiene en cuenta que nuestro malogrado predicador era del número de los misioneros evangélicos que primero obran en sí lo que pretenden enseñar a los demás.— La muerte cortó la carrera misional de este hijo de Castilla en muy temprana edad, pues murió a los veintiséis años, en el convento de Antequera, adonde había sido designado cuando Castilla fundó la Custodia de Andalucía. Falleció el año 1631, y al descender al sepulcro dejaba tras de sí fama de gran predicador, virtuoso y santo.—Diez años después de su muerte, al abrir su sepultura para ver sus restos, se hallaron frescos, blancos y sin corrupción.

Cuadros antiguos representan a este varón ilustre, teniendo a su lado una azucena, símbolo de la pureza y recuerdo del prodigio mencionado (1).

(1) Cfr. P. A. de Valencia. *Reseña Histórica*, T. II, páginas 152-155.

5.—P. Bartolomé de Antequera.

Nació el 1603, en Antequera, de familia noble y calificada: D. Bartolomé Sánchez Vallejo y doña Luisa Pérez del Aguila. Formado su espíritu en un ambiente de piedad, solicitó nuestro hábito capuchino, a los dieciocho años de edad, siéndole impuesto por el M. R. P. Bernardino de Quintanar, el 15 de agosto de 1921. Ya profeso, se propuso a imitar en todo a N. S. Padre San Francisco, y al efecto se obligó a guardar con ayuno rigurosísimo de pan y agua todas las cuaresmas que el Santo ayunó, y el resto del año lo pasaba ayunando con tal estrechez de alimentación que apenas si concedía a su cuerpo el alimento necesario para conservar la vida.—Sabemos que casi todo el tiempo de religioso lo pasó de ayudante del Maestro de novicios, en cuyo oficio permaneció obligado por la obediencia, pues sus deseos e inclinaciones eran los de entregarse al ministerio apostólico entre infieles. Había oído decir a nuestros misioneros de América que eran muchísimos los indios dispersos por las selvas de las Indias Occidentales, donde vivían sin conocer a Dios, y sin conocimiento de más vida que la presente, por lo que andaban errantes y vagabundos por aquellos campos, sin domicilio ni habitación, y sin ley moral, cual si fuesen seres irracionales; por esta causa, pidió se le enviase a misiones, gracia que no le fué

concedida, pues se le consideraba más útil en el cargo de educar en ese espíritu a los jóvenes que se le entregaban para su formación.—Viendo el siervo de Dios defraudadas sus ansias de evangelizar a los pobres idólatras, abrazó una vida de estrechísima penitencia y mortificación, y se dedicó a consolar y servir enfermos, a los que servía con mucho afecto de caridad, les hacía las camas, les cosía las ropas, les lavaba los hábitos, y los alentaba a sufrir con paciencia y por amor de Dios las molestias de sus dolencias.—Cuando se fundó la Custodia de Andalucía, nuestro P. Bartolomé fué destinado a ella, y en ella continuó practicando las virtudes que se venía ejercitando durante su permanencia en la Provincia de Castilla.—A los pocos años de estos sucesos a que nos referimos, queriendo Dios premiarle sus virtudes, en lo más florido de su edad le regaló con enfermedad grave, que le cortó el hilo de la vida.—Al reconocer la cercanía de su partida hacia la eternidad, se preparó para la jornada con muchos actos de resignación y conformidad con la voluntad de Dios; recibió los Santos Sacramentos de Comunión y Extremaunción, pidió perdón a los religiosos, y, entre dulces coloquios con el Redentor y con la Santísima Virgen, de quien era especialísimo devoto, descansó en el Señor el año 1631, en el convento de Antequera, a los veintiocho años de edad.—Pasado algún tiempo de su enterramiento se halló su cadáver blanco y flexible, por lo que se aumentó

entre los religiosos la cristiana creencia de que su alma estaba gozando de Dios en el cielo (1).

6.—Fr. Agustín de Antequera, Corista.

Nació éste ilustre varón en la ciudad de Antequera, de padres cristianísimos, de la primera nobleza de toda aquella tierra, como lo testifican los blasones de sus armas, muy ricos de hacienda, posesiones y ganados, y muy estimados de todos. Llamóse en el siglo Juan del Castillo y Padilla, apellidos gloriosos de su casa y ascendencia antigua.

Lo criaron sus padres con todo regalo, y salió el joven galán, cortesano y discreto, y muy bien inclinado, prendas que le granjearon la primera estimación así entre sus iguales como entre los menores. Por ellas mereció tener por esposa a una señora de la primera nobleza de la ciudad de Écija, dotada de cuantas prendas caben en una señora de calidad, y con ella vivía en mucha paz y quietud, logrando los frutos del santo matrimonio. (P. Isid., 966.)

La ocasión de venir dicho señor a tratar con los capuchinos fué la siguiente. En 1613 el P. Severo de Lucena, por encargo de los superiores de Castilla, se dirigió a la ciudad de Antequera para solicitar del Ayuntamiento terrenos donde fundar un

(1) Cfr. P. A. de Valencina. Reseña Histórica, páginas 156-161.

convento, cuya petición fué favorablemente acogida, señalándosele un lugar, propiedad del municipio, colindante con una posesión de D. Juan del Castillo, quien por aquellos días se encontraba en Ecija. Mas al marcar el límite de los terrenos, los regidores tomaron algo de la hacienda de aquél. Se emprendieron inmediatamente los trabajos, mas he aquí que a los pocos días se presentó D. Juan y observó con no pequeña sorpresa que se estaba trabajando en su propia heredad, y llevando muy a mal aquella inadvertencia, con muchas injurias hizo cesar a los operarios en su trabajo. El P. Lucena, aconsejado por los regidores de la villa, procuró en vano alcanzar el permiso, yendo por tres veces consecutivas a visitar a dicho señor, pero con tan mala suerte que sólo oyó de sus labios denuestos y amenazas. Mas dicho Padre, que no se intimidaba ante las mayores dificultades, en su tercera visita le habló así: «Yo vengo por tercera vez de parte de Dios y de mi Padre San Francisco a pedir la licencia que solicito. Y digo que vendrá tiempo en que vuestra merced y sus hijos hayan menester el convento.» Semejantes palabras dichas por aquel apostólico varón en son de profecía y con la energía que le era peculiar en semejantes trances, exacerbaron el ánimo de D. Juan, quien muy airado le volvió las espaldas por toda respuesta, creyendo que aquel dicho era como un insulto que tal fraile le lanzaba a su propia cara. Mas ale-

jado que se hubo el P. Lucena, la gracia de Dios empezó a obrar sobre el corazón de D. Juan: las palabras y virtudes del siervo de Dios se agolparon a su mente, y su conciencia le reprochaba su indigna conducta de tal manera que se movió a ir a buscar al P. Lucena, no sólo para permitirle que se continuasen las obras, sino también para ofrecerle cuanto necesitase para concluir la fábrica.

Por esta manera, a expensas de la hacienda de D. Juan, se construyó el convento de Antequera, donde él mismo, según se lo advirtió el P. Lucena, vino a vestir el hábito capuchino en calidad de corista clérigo el 8 de septiembre de 1624, con el nombre de Fr. Agustín de Antequera, mes y medio después de su hijo Fr. Hermenegildo, siendo de cuarenta años de edad, y difunta su consorte. No llegó a ordenarse de sacerdote a causa de su mucha humildad, ya que, recibido el diaconado, por más instancias que se le hicieron, en especial el Cardenal Sandoval, Obispo de Jaén, jamás quiso acceder a sus ruegos, antes bien prefirió permanecer corista a imitación de N. S. Padre San Francisco (1).

No obstante ser en el siglo de extremada deli-

(1) El segundo hijo de nuestro biografiado, llamado Juan, tomó el hábito capuchino el 21 de junio de 1629 en el convento de Antequera; fué lector de Teología, predicador de los Reyes Felipe IV, Carlos II y Felipe V, y desempeñó los cargos de Guardián, Definidor, Provincial y Vicario Provincial, y murió en Cádiz a los noventa y tres años de edad y setenta y siete de religión.

cadeza, tratado su cuerpo con todo regalo, en habiendo profesado, durante toda su vida religiosa maltrató duramente su cuerpo con ásperas disciplinas y rigurosos ayunos, ni usaba sandalias, su hábito era viejo y todo refendado, su cama, las desnudas tablas, siendo todas sus ansias ajustar su conducta a la pobreza evangélica y austeridad de costumbres que veía resplandecer en el Seráfico Padre y en el más pobre de los pobres, Cristo nuestro bien, que por enseñarnos quiso vivir y morir pobre.

En la práctica de estas virtudes entregó dulcemente su alma al Señor en el convento de Antequera, el año 1633 (1).

7.—Fr. Pedro de Écija.

Otro de los religiosos que de Castilla pasó a la fundación de Andalucía fué el H. Fr. Pedro de Écija. Era de noble familia, en el siglo se llamó Pedro de Ayora. Su carácter era colérico y arrebatado. En su juventud, ganoso de aumentar los timbres de gloria y blasones de nobleza con que se honraba su familia, se decidió por seguir la carrera de las armas, y así, al servicio de su Majestad Católica, pasó a Flandes, donde, merced a su valor y aliento, llegó a ser alférez de infante.

(1) P. A. Valencina. T. II, págs. 136-150.

ría, puesto que en aquellos tiempos no se daba sino a hombres de valentía, dispuestos siempre a derramar su sangre antes que dejarse arrebatar la bandera de la patria. En todas las ocasiones que se le ofrecieron peleó como bueno y valiente, aun en las batallas más reñidas. De Flandes pasó primeramente a Italia, con el mismo cargo de alférez, y luego volvió a España. Aquí, ilustrado por la luz del cielo, determinó abandonar el mundo, vistiendo el hábito capuchino, como así lo ejecutó el 12 de febrero de 1617 en la provincia de Castilla, en la que permaneció hasta el 1625.—Hizo el noviciado en el Convento que Castilla tenía en Granada.

Desde un principio tuvo que hacerse gran violencia para dominar los primeros ímpetus de su natural ardoroso y fácil a airarse, lo que ejecutaba con gran admiración de sus hermanos, arrojándose a los pies de todos y pidiéndoles perdón por aquellos movimientos. Es ponderado también como muy celoso de la observancia de la Regla Seráfica. Entre sus devociones predilectas nos citan muy especialmente la que tenía a la Pasión de Cristo, en cuyo honor recorría todos los días el Via Crucis con gran fervor.

Cuando en 1625 se formó la Custodia de Andalucía fué adscrito a ella, donde permaneció hasta 1633 en que, a causa de penosa enfermedad que purificó su alma los últimos años de su vida, descansó en el

Señor, lleno de méritos, hallándose de familia en el convento de Ecija y a la edad de setenta años (1).

8.—P. Juan Francisco de Granada:

De la familia de los Arriolas, nació en 1592 en Granada. Educado cristianamente y en un ambiente de piedad por sus nobles padres D. Martín Pérez de Arriola y doña Ana de Azpeitia.

Cuando en 1617 se presentaron por primera vez los Capuchinos de Castilla en Granada para tratar de la fundación del convento, luego que los vió nuestro joven se sintió movido a ingresar en nuestra Orden, como así lo ejecutó en aquel mismo año, tomando el hábito en Granada el 4 de agosto y profesando el 5 de agosto del año siguiente, 1618, en manos del P. Buenaventura Zamora.

Terminados sus estudios de Artes y Teología, merced a las raras dotes de consejo y prudencia que le adornaban, fué nombrado Guardián del convento del Castillo de Locubin, y más adelante, por varias veces, Definidor.

Es celebrado por su obediencia, humildad y mansedumbre y por su trato afable y benigno, con que se ganaba las voluntades de sus súbditos. Su

(1) Cfr. P. Valencina. Reseña Histórica, T. II, páginas 247-249.

paciencia fué acrisolada por varias y penosas enfermedades, en que dió gran muestra de conformidad con la voluntad divina. Siendo de edad de cuarenta y dos años y diecisiete de religión, murió en Granada el año de 1634 (1).

9.—P. Gregorio de Baeza.

Nació en 1578, y tomó el hábito capuchino en Cataluña el 12 de marzo de 1602. Aparece ya en 1609 en nuestra Provincia, formando parte de la primera comunidad del convento de Madrid. Según el P. Valencina, fué comisionado por los superiores de Castilla para la fundación del convento de Jaén (2), del que fué Guardián desde 1621 hasta 1625, mientras permaneció unido a Castilla (2), y después varias veces, de tal manera que la mayor parte de su vida, desde que llegó a Castilla, se la pasó siendo Guardián de dicho convento, donde murió ejerciéndolo. Fué también Guardián en los conventos de Andújar, Málaga y Antequera y varias veces Definidor. El Cardenal San-

(1) Cfr. P. Valencina, *Reseña Histórica*, T. II, páginas 314-316.

(2) Cfr. P. Valencina, T. III, págs. 95-96. Nos extraña mucho la fecha de 1613 que nos da el Bull. Capuc. T. V, pág. 419 como época de la fundación del convento de Jaén, siendo así que en el *Erario Divino*, parte III, no figura ni como Guardián ni como Presidente hasta 1621.

(2) *Erario Divino*, p. III, ed. de 1909, págs. 9-11.

doval, obispo de Jaen, le profesó siempre singular aprecio y cariño.

Los demás datos de su vida se han perdido con la crónica del convento de Jaén. Murió el P. Gregorio de Baeza, siendo ya octogenario, en Jaén en 1643.

10.—P. José de Antequera.

Nació en Antequera el 1590, de la noble familia de los Francos, Arroyos y Pedrazas, apellidos que ilustraban su linaje y son bien conocidos en aquella antiquísima ciudad.

Desde que despertó al uso de la razón se le notó una afectuosa inclinación a la virtud y a todas aquellas cosas que eran del servicio de Dios, y así cuidadosamente asistía al santo sacrificio de la Misa, con gran devoción. Con la misma devoción rezaba el rosario de María Santísima, amándola como a Madre y sirviéndola como a Señora.

Siendo ya capaz de aprender latín, le pusieron sus padres a los estudios y aprovechó tanto en ellos que salió consumado gramático y excelentísimo filósofo.

Cuando vió llegar de Castilla a los Capuchinos que iban a fundar el Convento de nuestra Orden en Antequera, nuestro joven sintió cautivados los afectos de su corazón y como arrebatada hacia ellos su voluntad, por lo que, sin demora, determi-

nó pedir el hábito capuchino para abrazar el nuevo instituto y seguir su vida.

Por este tiempo ya había muerto su padre, pero le quedaban la madre y dos hermanas, las que se opusieron tenazmente a que ingresara en la Orden. Su madre le habló muy emocionada, y con lágrimas en los ojos le decía que sin él moriría de pena, que siguiera sus estudios y se ordenara de sacerdote. No pudo desatender los ruegos maternos, y así renunció por el momento a sus deseos de ser capuchino, se ordenó de sacerdote, no obstante sus temores reverenciales, que le hacían se considerase indigno de tan alta y divina dignidad. Por eso le vemos temblar siempre que subía las grandes gradas del altar, considerando que el Omnipotente Dios, ante cuya excelsa majestad tiemblan los más altos serafines, había de venir a sus manos, lo había de tratar familiarmente y dentro de su pecho lo había de recibir. Mas no se crea que por haberse ordenado de sacerdote se olvidó de su antigua vocación de religioso, pues sabemos que para cultivarla más y más en su alma y para traerla constantemente en su corazón se mandó hacer un asperísimo hábito de capuchino, que se vestía todas las noches para dormir sobre desnudas tablas, reclinando su cabeza en durísima almohada formada por un haz de sarmientos, después de haberse preparado al descanso con rigurosa y recia disciplina, que le dejaba el cuerpo acardenalado.

Estos actos de penitencia los acompañaba con

un completo desprendimiento de lo terreno y con un recogimiento tan absoluto, que no salía de casa más que para ir a decir misa. Cuando su madre y hermanas se ausentaban de la casa, él se quedaba contentísimo por verse solo, y entonces, dando rienda suelta de su devoción, se deshacía en alabanzas a Dios, recitando salmos e himnos sagrados que, oídos por los vecinos, los movía a bendecir al Señor.

Era afable, benigno, alegre, caritativo y amigo de la paz, con un amor tan de padre para todos que todos lo miraban como tal.

Poco después de haber celebrado su primera misa enfermó y murió la madre del virtuoso sacerdote, a quien después de haberle él dado honorífica sepultura, solicitó vestir nuestro seráfico sayal en la Provincia de Castilla. Una vez admitido, partió para Madrid, donde fué recibido por el P. Comisario, el cual, después de examinado, lo envió a El Pardo, donde tomó el hábito de manos del P. Bernardino de Valencia (que era Guardián), el día 19 de marzo de 1615, poniéndosele por nombre fray José de Antequera.

Cumplido el año de su noviciado, con grande aceptación de todos los religiosos de la familia, hizo su profesión en manos de aquel varón insigne que se llamó fray Juan de Villafranca. Luego lo enviaron al convento de Granada, donde habían tomado el hábito muchos mancebos ilustres, la flor de Granada y Antequera.

Con ansias nacidas de lo abrasado de su corazón, deseaba se le proporcionase ocasión de emplearse en el apostólico ministerio de evangelizar a los infieles, gracia que le fué otorgada según la medida de sus deseos.

Sucedió, pues, que el Rey del Congo en la superior Etiopía, escribió a Su Santidad pidiendo que enviase misioneros fervorosos y desinteresados para que solicitasen el bien de sus vasallos, que con la falta de misioneros evangélicos iban olvidando los dogmas de la fe católica. Y Su Santidad, en el año 1643, en que se celebró en Roma Capítulo general de nuestra Orden, dispuso fuese allá una misión de Capuchinos y que ésta solicitase su embarcación por medio de nuestro católico monarca Felipe IV, nombrando por prefecto al venerable y R. P. fray Buenaventura de Alensano, asignándole por compañeros otros religiosos italianos y dos españoles, el P. fray Miguel de Sesa, sacerdote y el venerable hermano fray Francisco de Pamplona. También ordenó que éstos pasasen luego a España a completar de religiosos el número de doce que eran, los que Su Santidad enviaba.

Embarcaron en Sanlúcar, y cuando ya estaban dando vista al puerto donde debían desembarcar, se vieron acosados de repente por un barco de guerra holandés, cuya nación se había aliado con Portugal, levantado en armas contra España en esta ocasión. La fragata enemiga perseguía el navío

donde navegaban los misioneros, con ánimo de apresar la embarcación española.

«El enemigo ya estaba a trecho, encarada la artillería y todo lo demás dispuesto para empezar a pelear. Cada uno ocupó su puesto al mando del hermano fray Francisco, que dirigía la acción. El P. José se quedó al raso, expuesto a las balas enemigas, con ánimo intrépido, teniendo un Santo Cristo en la mano, animaba a los nuestros para que peleasen con valor y esfuerzo contra los enemigos de nuestra santa fe. Aquí se manifestó lo gigante de su espíritu, porque habiéndose criado, así de secular como de religioso, tan abstraído y retirado de bullicios militares, se expuso en tal ocasión, en que se defendía la causa de la religión católica, al mayor y más próximo riesgo.»

Todo se quedó en amago, porque los holandeses no dispararon cañón alguno; y con esta demora pudieron los nuestros anclar en el puerto, donde desembarcaron el sábado día 21 de mayo de 1645.

Luego de tomar tierra se encaminaron a Pinda y Soño, donde se consagraron a la predicación del Santo Evangelio, administración de los Sacramentos y asistencia de enfermos: fueron muchísimos los niños y personas adultas que bautizaron, catequizaron e instruyeron en los dogmas de la religión católica. Como el clima era insano, no tardaron en caer enfermos casi todos los misioneros, que recibían los cuidados de nuestro P. José, el

cual, abrumado por el trabajo, cayó tan gravemente enfermo que fué preciso administrarle los Santos Sacramentos.

A este acto concurren los religiosos misioneros, aun los enfermos, los que tuvieron el sentimiento de verle expirar, víctima de la maligna calentura, el día 25 de junio de 1645.

Su figura y sus virtudes pasaron a la posteridad en retratos y cuadros (algunos de dudosa autenticidad), en los cuales aparece enarbolando el crucifijo misionero. En otros está como maestro de novicios, instruyendo y enseñando sus obligaciones a un joven religioso que tiene a su lado, y de éstos existe un cuadro grande en el convento de Antequera.

Su vida fué escrita cuatro veces y por cuatro autores distintos, cuyos manuscritos se encuentran en el convento de Sevilla. Las dos vidas más antiguas contenidas en cuadernos diferentes, no tienen autor conocido; pero del texto se colige que fueron escritas por compañeros del V. P. De ellas se sirvieron el P. Isidoro de Sevilla y el P. Nicolás de Córdoba, para escribir otra cada uno; aquél, en la segunda parte de su «Florido andaluz pensil», que dejó sin acabar, (pues la vida del V. P. José, con que termina dicho libro, está dimidiada): y éste, en la crónica del convento de Cádiz, donde insertó en compendio la vida de este ilustre antequerano.

Este ilustre religioso es uno de los que fueron destinados a formar las primeras familias de los

conventos que se habían desmembrado de Castilla para formar la Custodia Andaluza (1).

14.—Fr. Alonso de Antequera.

Nada sabemos de la niñez y juventud de este siervo de Dios, y sólo consta por la partida de su profesión que se llamó en el siglo don Luis Alonso de Vilchez, hijo de Pedro de Vilchez y de Lucía de San Marcos, su mujer.

Siendo nuestro Luis de edad de veintinueve años, ilustrado por el padre de las luces, puso en ejecución lo que había premeditado, que fué dar libelo de repudio a los placeres y halagos con que embelusa el mundo a los mortales, y abrazar la cruz de la mortificación y penitencia, para buscar por este camino las verdaderas delicias que han de durar eternamente.

Pretendió y consiguió el hábito en la Provincia de Castilla. El 15 de agosto de 1621 fué admitido al noviciado por el P. Marcos de Toledo, que le vistió el hábito en el convento de Antequera.

Desde el primer día empezó a manifestar lo verdadero de su vocación, porque con tanto empeño se aplicó al estudio de las virtudes que en breve se hizo objeto de atención de todos los religiosos,

(1) Cfr. P. A. de Valencina. Reseña Histórica, T. III, páginas 113-144; Bul. Cap. T. V, pág. 374.

hallando algo que aprender de él los más ancianos y perfectos. Cumplido el año de su probación hizo su profesión solemne en el mismo convento el año 1622, con universal complacencia de los religiosos todos.

Fué devotísimo de María Santísima Nuestra Señora, y así también pretendía con las más eficaces veras radicar en los ánimos de todos la misma devoción y afecto a esta Soberana Reina.

Su caridad fué ardiente, máxima con los pobres, a quienes, cuando no podía socorrer, para aliviarlos en sus necesidades temporales, los consolaba con dulcísimas palabras, alentándolos a la tolerancia de sus miserias.

La pobreza, característica de los hijos de nuestro Seráfico Patriarca, era tan amada de nuestro Fray Alonso, que nunca quiso admitir la cosa más mínima que pudiera mancillarle. Su hábito siempre lo compuso de remiendos y pedazos de los hábitos que otros desechaban por viejos, y aun en lo inclemente de los hielos que suelen experimentarse en los inviernos, nunca tuvo más abrigo que el que le prestaba su hábito roto y remendado. Los ayunos, disciplinas y otras muchas y varias mortificaciones con que maceraba su carne, más eran para admirarlos que para poderlos imitar; y sólo pudiera practicarlas un espíritu tan agigantado como lo era el suyo.

La oración y la meditación eran su ocupación continua; pues aun cuando lo ocupaba la obediencia,

ya en ir a la limosna, o ya en alguna oficina en el convento, estaba tan recogido dentro de sí mismo, que sin faltar en un ápice a lo que se le encargaba, ponía él su cuidado en no permitirle a sus sentidos exteriores la distracción más leve.

Con este género tan singular de vida se adquirió entre los religiosos crédito de varón justo; pero los seglares a boca llena lo apellidaban santo y acudían a él exhalados, unos a besarle el hábito, otros a pedirle alivio en sus necesidades.

En la fundación que Castilla hizo de la Custodia de Andalucía, nuestro Fray Alonso se quedó en ella, y en ella vivió hasta el año 1650, en el que murió.

Lleno de merecimientos, aunque no de años, pues sólo contaba cincuenta y ocho, vivía este siervo de Dios en el convento de Granada el referido año de 1650, cuando un día llegó a sentirse muy mal. Vino a visitarlo el médico, y, al ver que sin aprovechar las medicinas amenazaba lo maligno de la fiebre un próximo peligro, mandó que se dispusiese para recibir los Santos Sacramentos.—Hizo confesión general, recibió la Eucaristía y santa Extrema-Unción, se quedó recogido dando al Señor gracias por tanto como le debía y, a poco espacio de tiempo, descansó en el Señor, dejando radicada común fama de su santidad (1).

(1) P. A. de Valencia. *Reseña Histórica*, T. III, páginas 279-285.

15.—P. Manuel de Granada.

Fué hijo de D. Pedro Juan de Cibo, *Veinticuatro* de Granada, y de doña Juana de Salazar, hija de Juan Muñoz de Salazar, corregidor de la ciudad de Badajoz; y así por parte de padre como de madre, nació de familias distinguidas por su nobleza.

Siendo de edad de diecinueve años, dando libelo de repudio al mundo, a sus honras y a sus vanidades, resolvió tomar el hábito pobre y humilde de los Capuchinos, alistándose bajo la bandera de nuestro S. P. San Francisco. El día 5 de mayo de 1623, vistió nuestro seráfico sayal en la Provincia de Castilla.

La imposición del hábito se verificó en el convento que Castilla tenía en Granada, y el encargado de vestírselo fué el P. Lorenzo de Alicante, que entonces era Guardián del mismo convento. Le dejaron el nombre de Manuel que había recibido en el bautismo, y sólo le mudaron el apellido de Cibo y Salazar, por el de Granada. Cumplido el año de su aprobación, hizo su profesión solemne con suma complacencia suya y común alegría de todos los religiosos.

Dos años después de su profesión fundó Castilla la Custodia Bética, y entre los religiosos que fueron destinados a formar aquellas comunidades figura nuestro Fr. Manuel, al cual constituyeron Lec-

tor de Filosofía en el capítulo que se celebró en Granada el día 2 de julio de 1631.

Concluído el lectorado ocupó las guardianías de Locubín, Cabra y Andújar, donde fué maestro de novicios, y tuvo por su ayudante en la educación de los novicios a nuestro V. P. F. Fulgencio de Granada.

Fué también electo en el Capítulo que se celebró por septiembre de 1642 en Definidor y Custodio para el Capítulo General que se celebró en Roma el año 1643.

A fines de 1646 fué nombrado Prefecto de la Misión que salió para la Nigricia, y allí lo prendieron los portugueses, tomándolo por espía de los españoles, y lo condujeron a Lisboa, donde se libró de la muerte casi por milagro.

En sus viajes caminaba siempre absorto en contemplación altísima; no hablaba en todo el día palabra que no fuese precisa; ningún día se quedaba sin decir misa, aunque fuese necesario andar jornadas muy largas para llegar a poblado, y algunas veces la dijo después de haber recorrido dos o tres leguas a pie, pues nunca montó caballo aunque fuese dilatado el camino.

Regresando de Roma enfermó en Barcelona, donde murió asistido por dos religiosos de aquella Provincia. Uno de ellos le preguntó si quería reconciliarse, porque estaba muy de peligro; mas el siervo de Dios le contestó que por la misericordia de Dios no tenía cosa que le gravase su conciencia,

pero que deseaba los últimos Sacramentos, y, haciendo muchos actos de amor de Dios y profiriendo ternísimas jaculatorias, entregó su espíritu en manos de su Criador, con tanta alegría en su semblante que puso admiración a todos los presentes. No sabemos el día fijo en que falleció, pero fué a mediados de enero, día más o menos, de 1657 (1).

16.—P. Bernardino de Granada.

Natural de Granada, nació el 20 de mayo de 1604; a los quince años de edad vistió nuestro hábito en la Provincia de Castilla el 24 de agosto de 1619. En la fundación de la Custodia de Andalucía fué destinado a ella, y a los pocos años, el 29 de mayo de 1629, en el Capítulo celebrado en Jaén, le constituyeron Lector de Artes; en el de 1631, convocado en Granada, fué elegido Definidor y Guardián del convento de Antequera. Desde esta fecha hasta su muerte siempre ejerció algún cargo, ya de Definidor, ya de Guardián, ya de Custodio, ya de Comisario General, ya por tres trienios el de Ministro Provincial, siendo el primer andaluz que rigió la Provincia después de ser erigida.

Fué uno de los más excelentes escolásticos de su tiempo, y de los predicadores de mayor fama,

(1) P. A. de Valencina. Reseña Histórica, T. III, páginas 224-330.

porque Dios lo había dotado de cuantas prendas constituyen un buen predicador. Su voz era sonora, su discurrir, elevado; su persuasión, admirable; pero lo que más llamaba la atención de cuantos le oían era el fervor y apostólico espíritu con que predicaba.

Su estudio mayor era la oración mental, en que se ejercitaba casi de continuo, noche y día, aprendiendo en ella máximas de la caridad más ordenada, tanto para consigo como para sus prójimos; y como cuando empezó a ejercer este evangélico empleo aún no había cumplido los veinticuatro años, se hacía más plausible su predicación, viéndose resplandecer en ella los fervores de un San Pablo.

Célebre fué el P. Bernardino en su tiempo, no sólo por su profundo saber, sino también por sus virtudes y celo apostólico. Auste y penitente para consigo mismo, que no se contentaba con las penitencias de comunidad, antes bien añadía otras muchas de particular devoción, siendo siempre muy parco en la comida, era afable, caritativo y bondadoso para con los demás. En lo que no admitía mitigación ninguna era en la observancia de la santa pobreza, habiendo ocasión que, en los viajes que hacía como Ministro Provincial, prohibía a su compañero y secretario que llevase ni siquiera un pedazo de pan, para así poder caminar como pobre pidiendo la limosna de puerta en puerta.

Sabía muy bien que los misericordiosos hallan misericordia en los ojos de Dios, y por eso él se daba tan de lleno a las obras de misericordia, que parecía no tener otra cosa en que emplearse, sino en ellas. Solía decir con el Profeta que la misericordia de Dios resplandece en todas sus obras, las domina y está sobre todas ellas, superándolas; y que para ser verdadero hijo de nuestro Padre que está en los cielos, quería que en todas sus acciones resplandeciera la caridad, y que la misericordia estuviera por encima de todas sus obras.

Su influjo sobre el pueblo se manifestó de una manera especial el año de 1648, en Granada, con motivo de haberse amotinado el pueblo contra el Corregidor de la ciudad, D. Francisco de Arévalo y Suazo, caballero de la Orden de Santiago, a causa de la escasez de víveres y del hambre que les oprimía. En esta ocasión recorrió las calles de la ciudad con el crucifijo en la mano, arengando al pueblo para que depusiese las armas que había tomado contra la nobleza, y arreglase pacíficamente el conflicto, como así se ejecutó. El caso sucedió así:

En el año 1648 el hambre oprimió a Granada en forma tal, que los vecinos, al grito de viva el Rey de España, y muera el Corregidor, se amotinaron contra don Francisco de Arévalo y Suazo, caballero de la Orden de Santiago, que era a la sazón Corregidor.

La mayor parte de la plebe se conjuró para

matar al Corregidor, y al efecto lo buscaron, y, como no lo hallaron, se fueron en tropel a la Real Chancillería donde pidieron al Sr. Presidente, don Juan de Carvajal, les proveyese de remedio. Era este caballero prudentísimo, y conociendo el peligro en que toda la ciudad se hallaba, les empeñó su palabra de que lo ejecutaría con toda prontitud, y al efecto nombró Corregidor a don Luis de Paz, conforme se lo pidieron los amotinados.

Con esta medida se calmaron los ánimos del pueblo, que no tardó en montar de nuevo en cólera viendo que los *Caballeros*, y *Veinticuatro*s, y demás nobleza pretendían reponer al Corregidor de puesto. Apenas se divulgó por la ciudad lo que la nobleza ejecutaba, se pusieron en arma los más de los vecinos, y, en confuso tropel, discurrían por las calles buscando al Corregidor y a los que le acompañaban, con ánimo resuelto de vengar en todos sus iras.

Cerca de la Catedral los alcanzaron y no fué poca fortuna, porque en ella y en el Palacio Arzobispal hallaron donde refugiarse, para salvar sus vidas.

Deshecha la autoridad, y confiada la plebe en su poder y en que por entonces no había quién pudiese resistirla, echó, como suele decirse, el pecho al agua, no hizo caso al Arzobispo, ni al Presidente, ni a oidores, y saqueó cuanto pudo.

Fué aquel día de una horrible confusión para Granada. Compadecido el Venerable Padre Ber-

nardino de tantos males, tomó su Crucifijo en las manos, y empezó a discurrir por la ciudad, procurando sosegar los ánimos; pero, aunque evitó con su presencia muchas muertes y robos, no pudo apagar del todo tanto fuego.

Al día siguiente, movidos los amotinados por la predicación del siervo de Dios y deseosos de complacerlo, propusieron al Ayuntamiento que si él recibía a D. Luis de Paz por Corregidor, y lo paseaban por las calles y plazas a caballo con los clarines y timbales, como era costumbre, desde luego dejarían las armas y quedaría la ciudad quieta y tranquila.

Admitió el Cabildo de la ciudad el partido a ruegos de Fray Bernardino, llamó a su sala Capitular a D. Luis, a quien se le dió posesión de su Corregimiento; después lo pusieron a caballo para el paseo público.

Don Luis, con un crucifijo en la mano derecha, iba diciendo en altas voces al pueblo, que con mucho júbilo le vitoreaba: «¡Hijos míos, ved aquí vuestro Corregidor!»

El P. Bernardino, que hacía de pregonero, enarbolando un devoto crucifijo se puso delante del caballo en que iba D. Luis, y empezó a echar el pregón en los sitios acostumbrados. Esto conmovió tanto a la ciudad, que reconocida, le llamaba su apóstol.—Por eso nada nos debe admirar el que Granada se vistiera de luto al saber la muerte de

su bienhechor, acaecida poco después de los sucesos que relatamos.

Es constante tradición que Dios le reveló el día de su muerte, y sus biógrafos nos dicen que luego de caer en cama empezó a disponerse para morir: y aunque todo el tiempo que vivió se empleó en aprender el modo de morir santamente, en sus últimos días eran tan fervorosos los actos de fe, de esperanza y caridad que hacía, y tan dulces las jaculatorias que profería, que con ellas inflamaba en el divino incendio los corazones de cuantos le asistían.

Murió este célebre capuchino el 23 de marzo de 1676, en Granada, con la muerte de los santos. A sus honras fúnebres concurrió toda la ciudad, nobleza, autoridades, con el Ilustrísimo Sr. Arzobispo. Era tal la veneración en que le tenían, que hubo necesidad de renovar varias veces el hábito que cubría sus despojos, porque los devotos se lo quitaron, por devoción, a pedazos (1).

P. Francisco Antonio de Córdoba (1).

Fué este Padre de la nobilísima Casa y familia de los marqueses de Priego. Criose en Córdoba, si con la buena educación y fausto correspondiente a su nobleza, de distinto modo que suelen criarse los que son iguales a él en cali-

(1) Cfr. P. A. Valencina, T. IV, pág. 48-97.

(1) A. Valencina. Reseña histórica, t. IV, págs. 32-35.

dad y caudales, porque sin hacer caso del boato y ostentación mundana, y sin dejarse llevar de las sensualidades y torpezas a que inclina la libertad de la crianza y el manejo de dineros, él siempre se conservó puro y despreciador heroico del mundo y de sus vanidades. Pasó a Madrid, siguiendo allí el modo de vivir que había comenzado, hasta que últimamente, para asegurarse más en el camino de su salvación, huyendo de los tropiezos de la Corte se refugió al puerto seguro de la religión de los Capuchinos, *tomando el hábito en la Provincia de Castilla.*

Siempre se portó fiel observante de la pobreza santa, sin haber admitido jamás cosa alguna que fuese contra esta virtud; se complacía en llamarse «El Pobre», y éste era el nombre con que le llamaban los religiosos.

Su humildad fué profundísima, tanto que para él eran las delicias más apreciables estar ocupado y ejercer los empleos menos honrosos que hay en las comunidades, deseando siempre que lo tuviesen todos por inútil e inhábil para todo. Mientras vivió en Madrid fué muy visitado de muchos grandes de España, que se preciaban de parientes suyos, y esto le era de suma mortificación, y, por huir estos aplausos, solicitó el ser trasladado de familia a otra provincia.

También pidió le mudasen del convento de Marchena, porque el duque de Arcos le daba el tratamiento de pariente. Del mismo modo pidió la

obediencia para dejar el convento de Cabra porque en él se vió muy distinguido por el duque de Sesa, que también le daba el tratamiento de pariente.

En Málaga, adonde fué desde Cabra, encontró al conde de Cifuentes, que con frecuencia le visitaba y le trataba como a tío suyo, por lo que, mortificado con tanta nobleza, se le oyó decir muchas veces que quisiera haber nacido de padres pobres y humildes para verse libre de aquellos aplausos.

Le alcanzó la muerte en el convento de Antequera. Se le administraron los Santos Sacramentos, que recibió con suma devoción, y, con ellos fortificado, salió de este valle de miserias a gozar el premio de sus virtudes (1).

Éstas son las noticias que del P. Francisco Antonio nos da el P. Isidoro de Sevilla.

P. Pedro de Granada.—1619 (2).

El P. Pedro de Granada, predicador, se llamó en el siglo Diego, y fué hijo de Pedro de Castro y de doña Isabel de Castro.

Siendo de edad de diecinueve años tomó el hábito en el noviciado de Castilla en Granada el día 13 de abril de 1619, y profesó en el siguiente año de 1620.

Muy desde luego empezó a dar testimonio de

(1) Crón. de Ant., 203.

(2) A. Valencina. Reseña histórica, t. IV, págs. 27-28.

lo verdadero de su vocación, porque su compostura y modestia religiosa fué tanta desde el primer día que se le vistió el santo hábito, que causó a todos admiración, y mucho más cuando experimentaron lo profundo de su humildad y obediencia.

Después de profeso lo pusieron a estudiar, pero él tomó con más veras y afición el estudio de las virtudes que el de las letras, y aunque en éstas salió un filósofo y teólogo común, en las máximas de espíritu salió muy perfecto.

Lo hicieron muchas veces Prelado de varios conventos. Mientras lo fué trató a sus súbditos con dulzura mucha; y aunque para consigo mismo era rígido y austero, no por eso les negaba alivios necesarios.

Fué observantísimo de la pobreza santa; en la asistencia al coro y demás actos de comunidad, fué puntualísimo; su oración fué al parecer continua, pues siempre andaba retirado del comercio de los seglares y aun de los religiosos.

Tenía en su celda la imagen de un Niño Jesús durmiendo sobre una calavera, y éste era su enamorado a quien decía muchas ternezas expresivas de su amor; el Niño le correspondía muchas veces cariñoso, como lo testifican algunos religiosos que lo oyeron.

Con estos y otros favores que el Señor le comunicaba en la oración, se fué preparando y disponiendo para el viaje a la eternidad, hasta que a

los sesenta y nueve años de su edad y cincuenta de capuchino, enfermó gravemente; y, habiendo recibido los Santos Sacramentos, descansó en el Señor, dejando muchas señales de su eterna felicidad

P. Jerónimo de Granada.—1619 (1).

Este insigne religioso se llamó en el siglo Juan de Castellanos, hijo de Alonso Castellanos y Marquina y de doña Ana de Avila, el cual siendo de edad de veintitrés años tomó el hábito en el convento que Castilla tenía en Granada, el 11 de enero de 1619. Entonces le pusieron por nombre fray Juan Bautista de Granada.

Profesó en el siguiente año de 1620, día 13 de enero, en el convento que en Antequera tenía la misma Provincia. Profesó con el nombre de Fr. Juan Bautista, pero al margen de la partida de su profesión se halla una nota que dice: «Se llama ahora fray Jerónimo de Granada.»

Fué muchas veces Guardián, Custodio y Definidor.

(1) A. Valencina. Reseña histórica, t. IV, pág. 80.

Fr. Bartolomé de Granada.—1619-1668 (1).

Fué hermano gemelo del P. Bernardino de Granada, y sus padres se llamaron D. Lope de Salazar y doña Joaquina de Castro, y ya desde niño mostró mucha afición a la carrera de las armas y a la grandeza de la Corte, por lo cual sus padres lo colocaron en Madrid, donde se vió expuesto a mil peligros.

Mientras éste andaba en la Corte de España, sirviendo en el Palacio del Rey Católico, con la esperanza de lograr empleo correspondiente a su calidad y facultades, su hermano fray Bernardino andaba en la presencia del Rey del cielo, pidiéndole con instancia sacase a su hermano de las vanidades del mundo y le mostrase el camino de las verdaderas honras, retirándose del bullicio a la casa de seguridad y refugio. Pudieron más los deseos de fray Bernardino que las esperanzas de su hermano; pues estando éste muy ajeno de pensar en ser religioso, porque eran otras sus ideas, de pronto se halló interiormente tan movido a ser religioso de nuestra Orden, que no pudiendo resistir a la eficacia de la vocación, determinó vestir nuestro hábito.

Esta determinación la tuvo muy oculta a su familia, pero la comunicó al marqués de Moya,

(1) A. Valencina, *Reseña Histórica*, t. IV, págs. 17-24.

íntimo amigo suyo y bienhechor nuestro, que a la sazón se hallaba en Valencia empleado en servicio del Rey. El marqués le escribió diciendo partiese a entrevistarse para ver el modo de gestionar su admisión en la Provincia Capuchina de Valencia. No tardó nuestro Fernando en ponerse en camino para ver a su amigo, y luego de llegar pasaron los dos juntos a solicitar el ingreso en la Orden, pero hallaron las puertas totalmente cerradas: el marqués echó el resto, mas en esta ocasión no alcanzó nada, no obstante su ascendiente y valimiento con los Padres de aquella Provincia, los que constantemente respondían a todas las instancias, que no podía ser, porque teniendo Castilla convento en Granada, de donde él era postulante, éste debía ingresar en el convento que Castilla le asignara. Con semejante respuesta, no le quedó más remedio que emprender el camino de Granada. Aquí pidió de nuevo el santo hábito capuchino, en calidad de hermano lego. Le fué otorgada la gracia que solicitaba, y el día 5 de abril de 1619, a los veintidós años de edad, le impuso el hábito capuchino en el convento de Granada el P. Bernardino de Segovia. El 6 de abril de 1620 le dió la profesión en Antequera el Reverendo P. Marcos de Toledo.

Su comportamiento en el noviciado fué intachable, a lo que le ayudó mucho lo claro de su talento, su mucha madurez y su natural compos-

tura. Fué profundísima su humildad; y su obediencia era ciega.

Fué su abstinencia admirable, y haciéndole cruda guerra a su carne la mortificaba con extrañas penitencias, conociendo que este medio es muy proporcionado para conservar la pureza, en la que resplandeció siempre. En la oración era continuo; y como es la fragua donde el corazón se inflama en el fuego del amor divino, él se encendía tanto en ese amor que más parecía serafín abrasado que hombre de carne mortal vestido.

Aplicóle la obediencia al ejercicio de limosnero, en el que se portó como un San Félix de Cantalicio, y en él se mantuvo hasta que por sus muchos años lo hicieron los prelados portero del convento de Cádiz; y aunque dejó las alforjas, no por eso perdió el nombre y oficio de limosnero, porque lo fué siempre, aunque de diversas maneras; pues si antes pedía limosna y recogía la que los fieles daban para mantener a los pobres religiosos, siendo portero repartía limosnas para socorrer a los pobres desvalidos. Fué singularísimo en la práctica de esta virtud, no obstante las muchas pesadumbres y desazones que esto le causaba.

Lleno de años, pues contaba ya setenta y uno, y rico de merecimientos, lo llamó para sí el Padre de las Misericordias, para darle el galardón eterno. En el año 1668, hallándose gravemente accidentado, le avisó el médico del peligro, pero el varón de Dios nada se conturbó, antes sí, con gran

serenidad de ánimo pidió se le administrasen los Santos Sacramentos, y los recibió con tanto fervor y devoción, que movió a ternura a los presentes.

Quedó solo con el hermano Donado, nuestro enfermo, y después de haber estado suspenso mucho rato como en dulce éxtasis, le dijo al hermano Esteban que llamase con prontitud a la Comunidad, porque ya instaba la hora de su muerte. Así sucedió, pues luego que estuvieron juntos los religiosos entregó su alma bendita en manos de su Criador, con lo cual se certificaron de la sospecha que tenían concebida de que el Señor le había revelado la hora de su muerte. Quedó el cadáver hermoso, tan flexible y con tanta suavidad en sus carnes como si fuesen de un tierno infante. Su muerte acaeció el 1668. Divulgada la noticia del tránsito del siervo de Dios, fué innumerable el concurso de gente que llegó a venerar al que todos tuvieron en opinión de religioso perfecto.

Diósele sepultura en la bóveda de la capilla de San Félix, que entonces se llamaba del Santo Cristo.

P. Franciso de Baeza, «El joven».—1621 (1).

A los veintiocho años determinó seguir los pasos de su hermano Fr. Francisco, «El viejo», y a este fin solicitó vestir el hábito capuchino. El

(1) A. Valencina. Reseña histórica, t. II, págs. 312-313,

M. R. P. fray Bernardino de Quintanar, Ministro Provincial de Castilla, lo envió al convento de Alcalá de Henares, y el R. P. fray Lorenzo de Alicante, que era allí Guardián, le impuso nuestro seráfico sayal el 15 de agosto de 1620, y quedó agregado al número de los novicios para el coro con el nombre de Fr. Francisco de Baeza, conocido entre los religiosos con el sobrenombre de «El joven», para diferenciarlo de su hermano Fr. Francisco de Baeza «El viejo».

Alistado bajo la bandera de nuestro Seráfico Padre, se propuso imitarle en todo para conseguir la perfecta imitación de Cristo nuestro Maestro Soberano. Tomó la cruz de la mortificación y penitencia con ánimo resuelto y generoso; y, como ya se hallaba en la edad de las experiencias que dan a conocer lo nada que son las más encumbradas dignidades, honras y riquezas de este mundo, para poder hacerse acreedor a los premios prometidos por el Todopoderoso a quien le sirve fielmente, ya desde el noviciado empezó a practicar las virtudes como muy aprovechado maestro.

Por octubre del mismo año de 1620 celebró capítulo en el convento de S. Antonio del Prado (Madrid) y en él se acordó poner noviciado en Antequera, donde se mandó a fray Francisco junto con otros novicios, para que terminasen el noviciado en aquel convento, como así fué.

Terminada la aprobación el 17 de agosto de 1621, hizo su profesión solemne en manos de

nuestro M. R. P. fray Bernardino de Quintanar, Ministro Provincial de Castilla.

Fué sumamente observante de todos los preceptos de la Regla y de cuanto nuestras sagradas Constituciones ordenan. Su obediencia fué tan ciega, que jamás halló motivo para dejar de ejecutar lo que le mandaban sus Prelados, por arduos que fuesen los preceptos. Su pureza fué angelical; su humildad era profundísima, y así, olvidado de lo distinguido de su nacimiento, se juzgaba por el más indigno de las Comunidades donde vivía. Cuando se fundó la Custodia Capuchina de Andalucía quedó incorporado a ella. Vivió en la Religión catorce años, y a los cuarenta y dos de edad falleció en el convento de Granada con fama común de santidad.

P. Crisóstomo de Granada.—1624-1685 (1)

Este religioso insigne se llamó en el mundo don Juan de Rojas y Yepes. Fueron sus padres don Juan y doña María de la Trinidad, los cuales le criaron en el santo temor de Dios.

Dotólo Dios de una rara hermosura: cuerpo gallardo, gentil figura, tez blanca y sonrosada, cabellos rubios como el oro, y semblante agraciado.

Frecuentaba la recepción de los Santos Sacramentos; hacía cuanto bien podía a los pobres;

(1) A. Valencina. Reseña histórica, t. IV, págs. 202-215.

servía a los necesitados, consolaba a los tristes, y aliviaba a los afligidos, y no seosegaba su caritativo corazón hasta dejar consolados a cuantos sufrían.

Empezó desde muy pequeño a observar todos los ayunos que impone a sus hijos nuestra Santa Madre Iglesia, siendo así que ésta no los obliga hasta que cumplan los veintiún años.

Fué siempre devotísimo de María Santísima Señora Nuestra, en cuyo culto y obsequio todos los días rezaba el santísimo Rosario y practicaba otros muchos ejercicios devotos.

Así vivió en el siglo, hasta la edad de veintitrés años, y, entonces, determinó acogerse al claustro, para entregarse libremente al ejercicio de la perfección.

Con tan altas miras vistió nuestro santo hábito a los veintitrés años de edad en el convento de Granada el 23 de agosto de 1624, y el 31 de agosto del año siguiente profesó en el mismo convento, cuando pertenecía a la Provincia de Castilla.

Su caridad con los enfermos era singularísima: a unos, con dulcísimos consejos, los alentaba a padecer y conformarse con la divina voluntad; y a los que necesitaban purificar sus conciencias, con eficaces razones les proponía el castigo prevenido para los ingratos, y el Señor le bendijo concediéndole eficacia a sus consejos y copiosos frutos en honra y gloria de Dios y utilidad de muchas almas.

Mucho le desconsolaba el ver a los hombres sin ningún cuidado en el conocimiento de los misterios de nuestra fe, y por eso, cuando en las calles o en los caminos encontraba algunos muchachos ignorantes de la doctrina cristiana, se entretenía en instruirlos.

Fué muy dado a la oración mental, y ejercitándose frecuentemente en ella recibió del Señor favores celestiales.

Fué puntualísimo en las asistencias a todo acto de comunidad, especialmente al coro, tanto de día como de noche, y en ello recibía mucho gozo su espíritu.

Jamás omitió el oficio divino, ni aun estando enfermo, y cuando por sí solo no podía leer las lecciones, suplicaba a los religiosos se las leyesen.

Lleno de merecimientos y de días el siervo de Dios, al cumplir los ochenta y cuatro años, habiendo gastado en la religión sesenta y uno, Dios le dió el premio de sus virtudes, llamándole por medio de una penosísima enfermedad. El médico mandó se le administrasen los Santos Sacramentos, y el siervo de Dios, al recibir la noticia, se preparó con mucha compunción para hacer la confesión general de todos los defectos de su vida.

Luego recibió el Viático y la Extrema-Unción y, poco después, bañado su rostro de espiritual alegría, con gran tranquilidad exterior, no se cansaba de proferir ternísimos actos de amor de Dios. Descansó en el Señor el año 1685, y su cadáver

quedó hermoso como lo había sido mientras lo animó su alma angelical.

P. Andrés de Granada. — 1624 (1)

Se llamó en el siglo Juan Jerónimo Hurtado de Velasco y Barradas; fué hijo de Gaspar Hurtado de Velasco y de Isabel de Barradas, y nieto del Licenciado Gaspar Hurtado de Velasco, Fiscal del Consejo de S. M.

Un año antes que Castilla dejase los conventos que tenía en Andalucía, tomó el hábito a los diez y ocho años de edad en el convento de los castellanos en Granada.

Entró en el noviciado el 30 de noviembre de 1624 y profesó en el 1625.

Murió en Andalucía.

Fr. P. Sebastián de Yepes. — 1626.

Muy poco es lo que podemos decir de este insigne religioso, pues su vida, o no se ha escrito, o se ha perdido, como tantas otras.

Parece ser que antes de ser Capuchino profesó en la Orden de RR. Padres Trinitarios Calzados.

Obtenidas las precisas licencias, y siendo ya Diácono, hizo tránsito a nuestra Orden, en la que, después de profeso, resplandeció como antorcha

(1) A. Valencina. Reseña histórica, t. IV, pág. 10.

luminosa, no solo en la práctica de virtudes monásticas, sino también en la inteligencia de las letras humanas y divinas, por cuya razón en el Capítulo que se celebró en Madrid el año 1622 lo nombraron Lector de Filosofía y empezó a enseñarla en el mismo convento de Madrid. De allí lo trasladaron a los conventos que Castilla tenía en Andalucía, y en ellos estuvo hasta que descansó en el Señor en el convento de Andújar, dejando singularísima fama de santidad (1).

Fr. Diego de Ocaña.—1634 (2).

Fr. Diego de Ocaña, lego. Sus datos biográficos los trae la crónica de Antequera en la página 81.

Llamóse en el siglo Bernardo Martínez, hijo legítimo de Francisco Martínez y de María Alade, vecinos de la villa de Ocaña, y hallándose en Sevilla, siendo de edad de diecinueve años, tomó el hábito en aquel convento en 17 de noviembre de 1634, de manos del M. R. P. Fr. Félix de Granada, Guardián que era entonces de Sevilla.

Desde que se vió alistado en la milicia seráfica publicó interminable guerra contra todo vicio, y tanto se aplicó al estudio y práctica de las virtudes, que, aun siendo novicio, era su obrar tan ni-

(1) Resña histórica por el P. A. Valencina, t. II, páginas 30.31.

(2) A. Valencina. Reseña histórica, t. III, pág. 30.

velado por las reglas de la perfección que parecía en esta ciencia muy consumado maestro.

Hizo la profesión con gran complacencia suya y no menos gusto de los religiosos. Todos se prometían en él bien fundadas esperanzas de que con su ejemplo sería utilísimo a la Orden, así dentro como fuera de los conventos; pero, el que solo es Sabio por esencia, dentro de breves años quiso asegurarlo, llevándoselo en lo mejor de su edad, pues apenas cumplió veinticuatro años, pasó a mejor vida, dejando en ésta señales de su felicidad eterna.

Fr. Francisco de Madrid.—1636 (1).

Fr. Francisco de Madrid, que en el siglo se llamó D. Francisco Lisón, fué hijo de D. Mateo Lisón y de doña Baltasara Madera, el cual siendo de edad de dieciséis años tomó el hábito para corista, en Granada, el día 17 de octubre de 1636, y profesó en el siguiente de 1637.

Este religioso era primogénito de la casa de los marqueses de Algarinejo, y, como tal, heredero de este marquesado; pero posponiéndolo todo, abrazó con ánimo generoso el estado pobre y penitente de los capuchinos, y desde entonces se conservó, sin haber querido recibir las sagradas órdenes, en el grado de Corista los sesenta y tres

(1) A. Valencina. *Reseña histórica*, t. IV, pág. 403.

años que vivió en la religión, sirviendo con suma puntualidad las ocupaciones propias de su estado, especialmente el oficio de campanero y despertador. Fué sumamente humilde, pobre, casto y obediente, hasta que descansó en el Señor a los setenta y nueve años de edad.

P. Buenaventura de Valencia.—1646 (1).

El P. Buenaventura de Valencia ocupa un lugar preferente entre los varones insignes de la Provincia Capuchina de Castilla, y su vida es de las extraviadas o destruídas por los bárbaros de la revolución.

Fué connovicio y compañero del V. P. Francisco de Sevilla, cuya vida escribió largamente en cinco libros, y trabajó mucho en el proceso de su beatificación.

Recién fundado el convento de Cabra fué Guardián del mismo, y los fundadores, señores duques de Sesa, le profesaron tal veneración y cariño, que a petición de ellos siguió rigiendo aquel convento muchos años, y allí murió como un santo a los setenta de su edad, colmado de merecimientos.

(1) A. Valencina. Reseña histórica, t. III, páginas 163-164.

**CAPUCHINOS CASTELLANOS
VICTIMAS DE LA CARIDAD**

P. Bernardino de Cuenca.—1649 (1).

Ocupa glorioso lugar en la lista de los mártires de la caridad, pues dió su vida sirviendo a los atacados por la peste bubónica.

Su vida la historió el P. Córdoba en la crónica del convento de Antequera.

Fr. Francisco de Marquina.—1649 (2).

Murió mártir de la caridad sirviendo a los atacados de mortal y contagiosa epidemia en Sevilla.

En esta ocasión se cebó el cólera con tal saña en Sevilla que, según Ortiz y Zúñiga, de acuerdo con otros historiadores de la época, fallecieron más de doscientos mil habitantes. Hubo días en que pasaron las defunciones de dos mil quinientas, y se veían montones de cadáveres en las plazas, en las calles y en las aceras de las casas, causando un pánico horrible y dejando a la ciudad diezmada.

En el tiempo que duró el rigor de la epidemia cada casa de Sevilla era un hospital, cada plaza un lazareto, y sus alrededores un inmenso cementerio donde se enterraban diariamente por millares los difuntos.

En esta ocasión llegó a ser muy popular el nom-

(1) Cfr. P. Valencina. Reseña Histórica, T. III, páginas 171-173.

(2) A. Valencina. Reseña histórica, t. III, páginas 264-266.

bre de los capuchinos, y se ganaron en tal forma las simpatías de todos, que las mismas autoridades no dudaron entregarles la llave de la ciudad para que pudieran entrar y salir cuando quisieran. La guardia y custodia de la puerta estaba a cargo de un Capuchino que día y noche hacía de centinela, a más de consagrarse al servicio de los enfermos en los hospitales y casas particulares.

Fr. Buenaventura de Túy.—1679 (1).

Entre los religiosos que en este año murieron asistiendo a los apestados, figura nuestro fray Buenaveutra.

Sabido es que el año 1679 se extendió la peste de un modo espantoso por la ciudad de Antequera, y aunque al principio se trató de ocultar la naturaleza del contagio, cuando apretó de firme y empezaron a morir centenares cada día, el municipio mandó publicar la epidemia y preparar hospitales provisionales dentro y fuera de la ciudad. Los Capuchinos se ofrecieron a servir en el que estaba más próximo a nuestro convento, que cogía desde la calle de San Miguel hasta la calle de la Santísima Trinidad y San Bartolomé, quedando en medio de la plazuela.

El contagio penetró en el convento de Motril, hiriendo al P. Alonso de Cáceres, predicador, por

(1) A. Valencina, *Reseña histórica*, t. IV, págs. 81-82.

lo que fué preciso tabicar y aislar la enfermería dándole salida a la huerta. Para las asistencias del P. Alonso fué nombrado el hermano fray Buena-ventura de Túy, religioso lego, que había pedido con instancia asistir a los del hospital. Al segundo día de haber entrado se sintió también herido del accidente, y al tercero, víspera del Corpus, falleció, siguiendo en su carrera al dicho P. Alonso de Cáceres, que murió unas horas antes.

**P. Francisco de Burgos y Fr. Juan de Bilbao.—
1679 (1).**

Estos dos religiosos merecen especial mención por el ardiente y caritativo celo que desplegaron en el año 1679, cuando el contagio entró en Granada y se arregló el hospital Real para que llevasen a él los apestados.

La ciudad encargó así la administración del hospital como el cuidado y aseo de los enfermos a los Capuchinos. Estos pusieron allí religiosos, no sólo para el alivio espiritual de los enfermos, sino también para que vigilasen en sus asistencias temporales. De esto último estaba encargado un religioso lego de mucha expedición, que en el siglo había sido capitán de caballería en los reales ejércitos, el cual desempeñó su comisión muy a satisfacción de toda la ciudad, y con haber andado tan

(1) A. Valencina. *Reseña histórica*, t. IV, págs. 81-82.

en medio del fuego no le tocó el contagio, pues vivió algunos años después.

En cambio murieron ocho religiosos, la mayor parte en el hospital sirviendo a los apestados, entre los que figuran los dos mencionados, y Juan del Puerto, y los hermanos fray Lorenzo de Bujalance y fray Luis de Astorga.

Rafael de Segovia y Fr. Esteban de Alfaro.— 1680 (1).

Este religioso, cuya vida desapareció cuando la vandálica destrucción de los archivos conventuales, murió en Sevilla el año 1680, cuando se cebó la peste en Sevilla.

11.—P. Antonio de Bujalance y Fr. Cristóbal de Moral:

Estos dos religiosos murieron mártires de la caridad en 1648, asistiendo en Granada a los contagiados de la epidemia que por aquellos días diezaba las poblaciones andaluzas.

El P. Antonio de Bujalance tomó el hábito capuchino en el noviciado de Salamanca, el 10 de agosto de 1616; de allí pasó destinado a los conventos de Castilla en Andalucía, y cuando ésta se erigió en Custodia, permaneció en ella.

El hermanito lego Fr. Cristóbal de Moral, en el

(1) A. Valencina, Reseña histórica, t. IV, pág. 87.

siglo llamado Cristóbal Díaz de Alarcón, nació en 1599, y siendo de edad de veinticinco años, tomó el hábito en el noviciado que nuestra Provincia de Castilla tenía en Granada, el 28 de octubre de 1624 (1). Murió el 1648.

Este religioso, con otros varios de Andalucía, se ofrecieron generosamente a servir a los apesados cuando en 1647 diezmaba las ciudades andaluzas la epidemia devastadora que se cebaba hasta en los pueblos más retirados.

13.—P. Dionisio de Logroño.

Nació en Logroño, ilustre ciudad de Castilla la Vieja, de esclarecido linaje, y a los diecinueve años de edad fué admitido en el noviciado de Granada el 9 de octubre de 1638, profesando en Jaén al año siguiente.

Cuando en 1648 visitó el azote de la peste a la ciudad de Málaga, las autoridades de la ciudad, después de improvisar el hospital, rogaron a nuestros religiosos que se encargasen de servir a los enfermos. Aceptada esta demanda, fué encargado de cumplirla el P. Dionisio de Logroño, juntamente con el P. Antonio de Alcaraz, conservándoles el Señor libres del contagio el tiempo que estuvieron entre los enfermos. A los ocho meses de tan caritativo servicio con los enfermos, le llegó

(1) Cfr. P. A. Valencina. *Reseña Histórica*, t. III, páginas 171-173.

obediencia para que pasase a Antequera por haberle nombrado en el Capítulo Vicario del convento de dicha villa. Esta fué la causa de que, al propagarse la epidemia en 1649 a Antequera, se encontrase allí de familia. El Ayuntamiento de Antequera también recurrió en esta ocasión a proponer al P. Guardián de los Capuchinos la necesidad de que sus religiosos se encargasen del hospital. Fué tal el entusiasmo con que fué recibida por éstos la demanda, que la comunidad en pleno se ofreció a prestar tan peligroso como caritativo servicio. Por este motivo hubo necesidad de hacer la elección de votos, siendo así que tan sólo eran necesarios dos religiosos. La suerte recayó sobre el P. Dionisio, Vicario del convento, y el corista Fr. Laureano de Sevilla.

El P. Dionisio, al punto de verse elegido, lleno de singular consuelo, con fervoroso espíritu, se postró en presencia de la comunidad, queriendo besar los pies a todos en señal de su agradecimiento.

La noche que precedió a la partida para el hospital, la pasaron aquellos benditos religiosos en oración.

El P. Dionisio dijo misa muy temprano y la ayudó y comulgó en ella el hermono fray Laureano; dieron después las gracias y se ofrecieron al Eterno Padre en sacrificio por la salud espiritual de aquel pueblo, pidiéndole encarecidamente le concediese también la corporal.

Cuando llegaron al hospital, hallaron más de 200 enfermos que esperaban caritativa asistencia, la que les prodigaron nuestros religiosos desde el primer momento con todo esmero y solicitud.

Tan sólo cuatro días llevaban dedicados a la práctica de heroica caridad, cuando se sintieron mortalmente atacados por la epidemia; mas nuestro P. Dionisio, olvidándose de sí mismo y acordándose con preferencia de sus pobres enfermos, acudía presuroso y caritativo a prestarles los últimos auxilios espirituales, al propio tiempo que los consolaba con piadosas consideraciones que llevaban a sus almas afligidas la resignación y conformidad con la voluntad de Dios.

Como premio de tanto sacrificio, el Señor le concedió señaladísimas conversiones, como fué, entre otras muchas, la de una mora que por sus exortaciones se convirtió, recibió el santo bautismo y que apenas renació a la gracia bautismal, entregó su dichosa alma en las manos del Creador, dejando a todos con el consuelo que puede imaginarse.

El mal que había hecho presa en nuestro P. Dionisio, avanzaba por momentos en forma alarmante y fué necesario pensar en administrarle los santos Sacramentos, para cuya recepción él se dispuso con actos de fe, esperanza y caridad y con emoción profunda pidió perdón de la tibieza que hubiera podido tener en el cumplimiento de sus obligaciones.

Poco después descansaba en el ósculo del Señor, año de 1649.

La noticia de su muerte causó en toda la ciudad notable sentimiento, concurriendo de todas clases de gentes innumerables personas al convento a manifestarlo, dándole así al P. Guardián, como a todos los religiosos muchos pésames, por razón de la falta que a toda aquella ciudad hacía. Pero al mismo tiempo repetían plácemes, en consideración de la gloria que piadosamente creían estaba ya gozando el P. Dionisio y por el mucho crédito que a la religión le granjeaba tal hijo. Lloraron la falta de tal padre y compañero los asistentes del hospital y procuraron honrar en cuanto pudieron al difunto, amortajando su cadáver y trayéndolo al convento, donde se le dió sepultura en el lugar que para este efecto se había señalado.

También falleció aquel mismo día el corista fray Laureano, sobrino carnal de los PP. Gaspar y Luis de Sevilla, y que fué hijo de don Juan Antonio Herrera y de doña Catalina Caballero Bohorquez. Su padre acompañó en sus Gobiernos, Capitanías generales y Virreínatos al Excmo. Sr. Duque de Alba, de quien era confidente, así en Flandes como en Alemania e Italia (1).

(1) Cfr. P. A. de Valencina. *Reseña Histórica*, T. III, páginas 212-224.

P. Francisco de Toledo.

De este héroe de la epidemia que afligió las provincias de Andalucía por los años de 1637 nos dice el P. Valencina (1): «Una de las pestes más crueles que afligieron a Málaga fué la que se desarrolló en 1637. Entre los religiosos Capuchinos que sucumbieron mártires de la caridad figura nuestro P. Francisco de Toledo, que cuando la fundación de la Custodia andaluza se había quedado en el convento donde residía.

«El P. Nicolás de Córdoba dice que estaba escrita la historia o crónica del convento de Málaga con detalles de la gloriosa muerte que tuvo, vida que debía estar publicada para gloria de los religiosos y para baldón de los filántropos modernos que quieren desterrar del mundo la caridad de Cristo, única que forma héroes. Pero, por desgracia, el in-folio en que estaba manuscrita esa vida no ha llegado a nuestro poder y así tenemos que contentarnos con saber el nombre de ese mártir de la caridad cuya vida y muerte nos es desconocida. Lo único que sabemos es que nació en Toledo y que se entregó con gran caridad al servicio de los apestados, muriendo en este santo empleo el 1637.»

La epidemia que acabó con sus días fué una especie de cólera morbo que con vehemencia extraordi-

(1) Reseña Histórica, T. II, pgs. 341-346.

naría se desarrolló en Málaga, donde hizo grandísimos estragos. Los médicos, en vista de los continuos y gravísimos casos que se sucedían todos los días, declararon oficialmente, la gravedad de la epidemia; las autoridades procedieron a levantar fuera de la ciudad lazaretos donde pudieran ser atendidos los atacados del mal, y para que no careciesen de los auxilios espirituales, el señor Obispo Corregidor con el Corregidor de la ciudad acudieron al convento de Capuchinos solicitando que se hicieran cargo de asistir a los enfermos.

En vista de tal petición, y ante la gravedad del caso, el Superior reunió a la Comunidad, les propuso los deseos de las autoridades, civil y eclesiástica, y les rogó se manifestasen los que desearan ofrecerse a tan heroica tarea, cual era el asistir a los coléricos.

Muchos fueron los religiosos que resueltamente se brindaron con esforzado valor y alegría indescriptible; el señor Obispo y el Gobernador no pudieron contener las lágrimas al ver la emulación y entusiasmo de aquellos religiosos.

Entre los que con tanta caridad se ofrecieron por enfermeros de los desgraciados apestados, figura nuestro P. Francisco de Toledo, quien juntamente con sus otros dos compañeros de sacrificio, se despidió de la Comunidad, repartieron entre los religiosos algunos recuerdos, les pidieron perdón de sus faltas, suplicaron la bendición del Prelado y encargaron los encomendasen a Dios cuan-

do supiesen que habían caído heridos por el azote de la peste.

Este acto de los que marchaban a una muerte segura por amor de Dios y del prójimo, es comparable con la despedida de los mártires del cristianismo, cuando partían para el circo a morir entre las garras de las fieras.

Horrible fué la lucha entre el cólera y la caridad de los Capuchinos malacitanos; pero al fin triunfó ésta, aunque le costó dejar en el campo de batalla veinte campeones decididos, que conquistaron en aquella lucha la palma de los mártires de la caridad.

Cuando la peste llegó a su apogeo y caían los hombres muertos a centenares por las calles, fué preciso convertir algunas casas en hospitales, y mientras otros más obligados huían del contagio y salían de Málaga, nuestro P. Francisco, con los demás Capuchinos, pedían a la Junta de Sanidad los dejaran servir en todos los hospitales de la ciudad y sus arrabales.

La heroica conducta del P. Francisco y sus compañeros, fué grandemente alabada por la ciudad de Málaga, que se hizo lenguas ensalzando el heroísmo de los Capuchinos, y tanto el Ayuntamiento como el señor Obispo escribieron al P. Comisario y al Guardián del convento cartas de gratitud y alabanza, elogiando en ellas el heroísmo, piedad y celo con que el P. Francisco y los demás Capuchinos de la Comunidad de Málaga se

habían conducido durante la peste. Al nombre del P. Francisco debemos unir los no menos gloriosos de los PP. Diego de León, Arcángel de Palencia y Miguel de Toledo, que también murieron víctimas de la caridad, sirviendo a los coléricos durante la epidemia que en 1644 hizo no pocos estragos en la región andaluza (1).

Bien quisiéramos dar una relación completa de todos los religiosos Capuchinos hijos de Castilla que con envidiable heroicidad sacrificaron sus vidas a impulso de la caridad para con los pobres enfermos atacados por las grandes epidemias contagiosas que en determinadas épocas afligieron a la nación, pero nos vemos precisados a dejar esta labor para las series sucesivas, pues al presente nos es forzoso cerrar la lista dando sencillamente noticia de la siguiente obra, que hace al caso, y que por lo curiosa merece ser buscada y consultada:—Verdadera Relación en un curioso nuevo Romance que declara el lamentable estrago que ha hecho una horrenda tempestad de truenos y rayos en la villa de Campomayor, Reyno de Portugal, los días 15 y 16 de Septiembre de este año de 1732».— Esta relación la hemos visto pegada a las pastas de un libro del Padre Luis de Flandes, titulado: «*Varii Dialogi e Catecheses*» etc., Valentiae, 1735.— En la anunciada Relación, después de describir el estrago causado por la tempestad y las medidas adoptadas por las autoridades, dice así:

(1) A. Valencina, *Reseña Histórica*, T. III, pág. 99.

«Y luego el Padre Guardián
de Capuchinos, muy presto,
de su Convento de Elvas,
con caritativo afecto,
acudió con Religiosos,
a asistir a los enfermos,
a ayudar a los moribundos,
y a todos darles consuelo.»

**Estudios y Colegios de la Provincia
Capuchina de Castilla.**

LOS ESTUDIOS EN LA PROVINCIA CAPUCHINA DE LA ENCARNACIÓN (CASTILLA)

Es cosa notoria que desde los primeros años de la fundación de la Provincia Capuchina de Castilla se cultivaron en ella con mucho ahinco toda clase de estudios. Sus fundadores fueron ilustres por sus grandes virtudes y por su amor a la ilustración y al saber: nunca fueron a la zaga en el progresivo desarrollo intelectual de sus tiempos, y procuraban ilustrar sus espíritus con todos los adelantos de la ciencia. La historia nos dice que, no obstante su gran pobreza, se ingeniaban para allegar los mejores libros de su época, y no les dolían prendas ni escatimaban medios a fin de poner las bibliotecas a la altura del día.

De ese amor a la cultura intelectual, tan mimada en todo tiempo por los hijos de la Provincia Capuchina de Castilla, nacieron las encantadoras disposiciones, que inculcan el cuidado y aumento de las bibliotecas de los conventos, y que copiadas al pie de la letra dicen así: *«La oficina que hay en nuestros conventos de más valor, es la librería: por eso ninguna pide mayor cuidado para su conservación y aumento. Para este efecto, debe el Prelado nombrar un Religioso muy instruído en letras, para que cuida de los libros, y los limpie, quitándoles*

el polvo.» «El religioso bibliotecario ha de poner gran cuidado en coordinar los papeles sueltos, y encuadernarlos, para que no se pierdan, poniéndoles un índice por sus folios, y el título por fuera de Papeles Varios, porque suele haber papeles sueltos tan raros, y exquisitos, que no se hallan a ningún precio.» Siguen las reglas minuciosas para ordenar las bibliotecas y modo de colocar con simetría los libros en los estantes, que deben estar señalados con las letras A, B, C, D, etc., y continúan las disposiciones diciendo: «Cuando alguna persona viniere a buscar algún libro a la librería, el Padre Bibliotecario la recibirá con urbanidad y agrado, y, abriendo la librería, le acompañará, y, si fuese necesario, le administrará papel y recado de escribir. En los conventos de Madrid, El Pardo, Toledo, Valladolid y Segovia, donde habitualmente había colegio de Filosofía y Teología, se concedía al bibliotecario el privilegio de anticipar la misa, a fin de que pudiera atender más a la biblioteca y a los que a ella acudían a estudiar.

Y terminan diciendo: «Así el prelado como el Bibliotecario deben ser muy solícitos en el aumento de la librería, tomando cuantos libros puedan de todas las facultades, particularmente los que son más propios de nuestro carácter e instituto. Una buena librería (demás de ser honra y crédito para una Comunidad) trae consigo mil utilidades, pues tiene a los religiosos divertidos, los hace estudiosos y aplicados; y la misma curiosidad (aunque falte la

inclinación), los atrae, e insensiblemente los instruye y hace doctos. Un religioso dado a libros, nunca estará ocioso, ni perderá el tiempo en conversaciones inútiles, y, evitando la ociosidad, evitará con ella todos los vicios.

Cuando en una librería no hay sino libros inútiles, y pocos, aún al más aplicado lo arroja de sí; pues ¿qué hará con los que no tienen inclinación al estudio? Por esto, sabiamente se ha establecido en esta santa Provincia, que cada Guardián, en el tiempo de su Prelacia, ponga algunos juegos de libros modernos y útiles, para que así se vayan reponiendo nuestras librerías, y los religiosos se aficionen al estudio; a cuyo fin, debe cooperar el bibliotecario, diciendo al Prelado los libros que hacen más falta, e instando para que se tomen; pues un celoso bibliotecario puede mucho, aplicando su cuidado al aumento y lustre de su biblioteca.» (1).

Estas librerías debían estar abiertas a los estudiantes, los que podían ir a registrar y leer libros en los días de vacación y recreo.

Y la razón de esta determinación es porque si en el tiempo de estudiantes se cierra la puerta al conocimiento de libros, y la afición a las letras, es difícil se adquiera después de terminada la carrera (2).

(1) «Ceremonial Seráfico para la instrucción de los Religiosos Capuchinos de la Santa Provincia de la Encarnación de las dos Castillas», t. II. Madrid, 1774, cap. XXXIX, núms. 1 a 4 inclusive.

(2) «Ceremonial de Castilla», cap. LVII, núm. 12, págs- 225-226.

Por esto, se dice en el mismo número del Ceremonial citado, nos parece muy ventajosa y útil esta diversión de la biblioteca, en la que les debe acompañar el bibliotecario para enseñarles el modo de tratar los libros, y el Lector para guiarles en el trabajo de sus investigaciones científicas.

A los religiosos que se dedicaban a la redacción de obras literarias, se les exoneraba de la asistencia con la Comunidad a la oración y rezo de oficio divino en el coro, a fin de que pudieran disponer del tiempo útil que requiere el estudio serio y profundo de los grandes problemas científicos (1).

DESIGNACION DE LOS LECTORES

Parece ser que un principio era el Superior Provincial quien nombraba libremente el Profesorado de nuestros Colegios; después, ya tenía que intervenir en esos nombramientos la Definición o Consejo Provincial; y luego, en 1735, esta Provincia de Castilla reconocía la suficiencia literaria para filosofía y teología por las oposiciones de Filosofía y Teología, convocadas y juzgadas por el Definitorio Provincial, quien, después de oír los ejer-

(1) En el «Viridario Auténtico de Castilla», ms. del Arch. Cap. Cast., pág. 14, se hace mención del decreto que el 8 de enero de 1669 dieron los Superiores Provinciales a favor del P. Martín de Torrecilla, dispensándole de la asistencia a las horas menores *mientras esté ocupado en escribir*.

Esta misma gracia se dispensó al P. Francisco de Villalpando y a otros que no es preciso nombrar en este lugar.

cicios, emitía su dictamen sobre la idoneidad para instruir y enseñar en las ciencias y en la virtud (1); y el Provincial, conformándose a ese dictamen de sus consejeros, adjudicaba la cátedra al que más favorable votación alcanzaba en la oposición.

Este procedimiento para nombrar lectores adoptado por la Provincia, que desde la fecha señalada se siguió hasta la exclaustación de 1835, fueron confirmados por las disposiciones de los Apuntamientos Generales publicadas el 24 de diciembre de 1735, del que damos una traducción al final de este estudio.

OPOSICION A LAS LECTORIAS EN LA PROVINCIA CAPUCHINA DE CASTILLA

Los que aspiraban a ser lectores debían exponer tres temas: uno de física, otro de filosofía y otro de teología, señalados al estilo que se acostumbraba en las Universidades cuando alguien pretendía el grado de bachiller y licenciado en Sagrada Teología. El aspirante sacaba bolas a *suerte* o *picaba al azar* en la suma o en el libro de texto, y disertaba sobre el asunto que le tocaba (2). Después respondía a cuantas preguntas, reparos u ob-

(1) «Ceremonial Seráfico de los Capuchinos de Castilla», t. II, p. 213, núm. 1.

(2) «Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo, por la cual se deduce el número de las Universidades literarias del Reyno; se agregan las suprimidas a las

jeciones le hacían los coopositores por espacio de media hora cada uno. En las Universidades se daban *ocho días* (1) de tregua para preparar la disertación; pero entre nosotros sólo se les otorgaba *un solo día*, a no ser que mediasen causas especiales.

En marzo de 1759 se *informó* a Roma sobre el método que en Castilla había en punto a *dar lectorías* (2), y el 3 de agosto del mismo año de 1759 vino aprobado dicho método, como consta de todos los documentos impresos que están en el Archivo de la Provincia, en el cajón que le corresponde y señala el *libro-índice* (3). Así se expresa el Viridario en el lugar que citamos.

La oposoción a las Lectorías se hacía con toda solemnidad y con no menor seriedad; y de ello tenemos varios relatos minuciosos en el ms. «Virida-

que quedan, según su localidad, y se manda observar en ellas el plan de Estudios aprobado para la de Salamanca en forma que se expresa.» Año 1807. Madrid. En la Imprenta Real.

El Conde de Toreno desaprobó este plan, pero Gil y Zárate dice que era superior a cuanto hasta entonces se había publicado, aunque tuvo poca influencia en los estudios a causa de la guerra de la Independencia.

En 1859, para la licenciatura, se requerían estos ejercicios: Sacadas por suerte tres bolas, y escogida una, el gradíando debía hacer un discurso de veinte a treinta minutos, para lo que se le concedían tres horas; debía responder por media hora a las observaciones de los jueces; y, por último, tenía que dar contestación a lo que cada examinador le preguntaba durante veinte minutos sobre las asignaturas cursadas.

(1) *Ibidem*.

(2) «Viridario Auténtico ms.», pág. 366.

(3) «Viridario», etc., pág. 37.

rio Auténtico», de Castilla, el cual nos da noticia de la primera oposición que se hizo, y que sirvió de pauta a todas las demás. Dice así: «El 16 de agosto de 1739, en cumplimiento de los Apuntamientos Generales de 4 de diciembre de 1735, y en conformidad con lo establecido en el capítulo provincial celebrado el 24 de abril de 1739 en el Convento de San Antonio de Madrid, según los cuales las Lectorías se deben proveer por oposición, la Rda. Definición, por medio de edicto, convocó la oposición a los estudiantes del curso del P. Manuel, de Madrid, a quienes correspondía por antigüedad. Sólo tomó parte en ella el P. Matías de Serradilla, quien tomó puntos el día 16, y el 17 del mismo mes disertó por espacio de media hora sobre una cuestión de Lógica, y por espacio de otra media respondió a los argumentos que se le pusieron (1). El día 20 leyó una cuestión de Física, en la misma forma que la cuestión de Lógica (2). El día 25 leyó la tercera y última, de Teología, según S. Buenaventura, con las mismas circunstancias y requisitos que las antecedentes. El 3 de septiembre del mismo año, se juntaron en Consejo la Definición y los Padres de Provincia, y, visto por todos, que el P. Matías de Serradilla había cumplido muy bien en todas las lecciones tenidas, en conformidad de lo que disponen los apuntamientos de esta Provincia, fueron de parecer que

(1) «Viridario», p. 233. «Arch. Cap. Cast.», 1/000.005.

(2) *Ibidem*, p. 234.

merecía la Lectoría, la cual le fué luego concedida, y se le despachó título, y para que constare en todo tiempo se mandó anotar en el Viridario Auténtico, p. 234, al final. El día 7 se juntó la Definición con otros Padres para examinar de gramática los coristas que se habían de poner al curso del P. Serradilla.

LECTORES NUMERARIOS Y SUPERNUMERARIOS

En el plan de Estudios aprobado en 1786 por S. M. para la Universidad de Valencia, se manda nombrar un catedrático temporal *para los repasos*, y ambos, temporal y perpetuo, *seguirán* los cuatro años de curso con los mismos discípulos (1). Esto mismo se venía observando en la Provincia Capuchina de Castilla desde el 1741, según puede verse por la siguiente nota que copiamos del Viridario Auténtico de la misma Provincia (2). Dice así: «El 17 de febrero de 1741, N. P. Provincial nombró *maestro de estudiantes*, o, como se diría en lenguaje universitario, catedrático supernumerario, temporal para repasos, al P. Fr. Eugenio de Sieteiglesias, predicador, con la obligación de asistir a todos los paseos con los estudiantes, asistir

(1) «Plan de Estudios aprobado por S. M. y mandado observar en la Universidad de Valencia.» Madrid, Ibarra, 1787, § X, págs. 14-17.

(2) «Viridario Auténtico ms.», 17 de febrero de 1741, págs. 248-249.

a las sabatinas, y suplir ausencias y enfermedades del P. Lector, y con los *mismos honores en coro y misa* que tiene el P. Lector, a excepción del platillo. Item se le concede el título de maestro de estudiantes durante los tres años de Filosofía, y en lo restante el de Lector de Teología. Consta del decreto que se guarda en el archivo.

Esta clase de profesores se suprimió más tarde, por razón de ser una novedad en la Orden; pero en octubre de 1754, el Provincial de Castilla recibió del Rmo. General de la Orden un decreto en el que se manda se *instituyan* de nuevo los *maestros de estudiantes*, y en cumplimiento de este decreto se nombró *maestro de estudiantes* al P. Ramón de Burgos (1).

El 16 de enero de 1758 se determinó en Castilla que los *maestros de estudiantes*, sin necesidad de nueva oposición, pueden ser *lectores* del curso en que fueron *maestros*. De este modo, al convocar las oposiciones de Lectoría, a la que pueden concurrir los estudiantes que terminan el curso en ese tiempo, sólo sería necesario nombrar un *maestro* de entre los estudiantes que concursan, pues ya se da por nombrado *lector* al que hizo de *maestro* en el curso de los aspirantes (2). Y esta determinación de Castilla *sobre los maestros de estudiantes* referente a que no han de hacer nueva oposición para lectores, una vez concluídos los siete

(1) «Viridario Auténtico ms.», pág. 346.

(2) «Viridario», etc., pág. 360.

años de maestro, quedó en su pleno vigor, no obstante la resolución que con Bula Apostólica dió para toda la Orden el Rmo. P. General sobre estudios y modo de proveerlos (1). Por el mes de julio de 1772 se volvió a pedir la confirmación, de la *determinación* de la Provincia sobre el derecho que le asiste para elegir Lector y Maestro de estudiantes, bien sea de los nuevos opositores, o bien de los que hayan sido aprobados en las anteriores oposiciones, con tal que sean de la misma rama o curso, y siempre que no sea prevenido en el Decreto de estudios dado el 1757 por el Rmo. P. General, P. Seraffín Capricolense (2).

APERTURA DE CURSO

El curso académico se comenzaba con el siguiente acto religioso: El Lector decía misa del Espíritu Santo en la Ermita de la huerta, o en la iglesia, y en ella comulgaban todos los estudiantes. Terminada la misa, cantaban la siguiente deprecación:

Veni Creator Spiritus, etc.

Sub tuum presidium, etc.

Salve Sante Pater, etc.

Emitte Spiritum, etc.

Ora pro nobis Sancta Dei, etc.

Signasti Domine Servum tuum, etc.

(1) «Virid., etc., pág. 482.

(2) «Virid., etc., pág. 361.

ORACIONES

Deus qui corda fidelium, etc.

Gratiam tuam quaesumus Domine, etc.

Deus qui Ecclesiam tuam B. Patris nostri, etc.

Actiones nostras quaesumus Domine, etc.

Estas mismas oraciones, con la del santo o santa que escojan por patrón, que de ordinario suele ser Santa Catalina, se rezan todos los días al comenzar la clase, mas la oración «Domine, iste vilissimus servus tuus, etc.

El primer día que se reúnen en el *aula*, el Lector dice a los discípulos una plática espiritual, exortándolos al ejercicio de las virtudes y al santo temor de Dios, que es el principio de la sabiduría. En este día también acostumbraban a hacer una hermandad de sufragios para cuando muriesen (1). Las mismas oraciones de apertura de curso se rezaban todos los días, al comenzar la clase, puestos de rodillas y con las manos juntas, a las que se añadía la preceptuada en las Constituciones, y cuyo tenor es el siguiente: *Domine, iste vilissimus servus tuus, etc.*

A la clase asistirá el P. Lector, y dirá misa a prima.

El estudiante más nuevo hace la señal para el aula, dando nueve golpes pausados a la campana.

(1) «Ceremonial Seráfico de Castilla», cap. LVII, números 23, pág. 214.

DURACION DE CURSO

El tiempo de leer o duración del curso, según estilo de esta Santa Provincia, era desde N. P. San Francisco hasta San Buenaventura.

Las clases duraban *dos horas* por la mañana, desde las nueve a las once. Todo el año se tenía paso a conferencia desde tercia a sexta. Desde Pascua de Resurrección hasta Todos los Santos, había pasos o conferencias por la tarde, a las que debían asistir el Lector y el Maestro, y distribuían los estudiantes en tres o más cuadrillas para repasar y conferenciar lo que habían estudiado. Los domingos, en lugar del paso, se daba conferencia espiritual. Al paso de la mañana asistía, indefectiblemente, el Maestro (1).

En cuanto al método que han de observar los Lectores en la Filosofía y Teología, se gobernaban por *el plan* que ponen los decretos generales y actas provinciales, que tratan de la materia, y para que sean puntuales se les ordena que entre año no prediquen ordinariamente (2).

El curso de Filosofía y Teología duraba siete años, y al finalizarlos se concedía a los estudiantes el título de predicador, que debía pedirse al P. General.

(1) «Ceremonial Seráfico de Castilla», t. II, capítulo LVII, núm. 4, págs. 215-2166.

(2) *Ibidem*, núm. 5, pág. 217.

PROFESION DE FE

Los Lectores, antes de empezar a leer, en cumplimiento de lo dispuesto por el Concilio de Trento, deben hacer la profesión de la fe en presencia del Ministro Provincial o de su Delegado; y según práctica de toda la Religión Seráfica, también *harán voto expreso de defender el Sagrado Misterio de la Concepción Inmaculada*. Esta función se hacía en el Refectorio, y a tan solemne acto concurría toda la Comunidad (1).

ACADEMIAS SABATINAS

Las academias llamadas sabatinas se tenían todos los sábados, y las presidían, alternativamente, el Lector y el Maestro (2). Las cuestiones se ponían en lugar acostumbrado, que era la puerta del aula y del refectorio, y se tenían a las *tres de la tarde*. Un estudiante leía una disertación filosófica o teológica que debía durar quince o veinte minutos. Después, dos estudiantes le hacían *observaciones*

(1) Capítulo LVII, pág. 213, núm. 1 del/Ceremñial/Seráfico/para la instrucción/de los/Religiosos Capuchinos/ de esta Santa Provincia/de la Encarnación/de las dos Castillas/Tomo II/con las licencias necesarias/En Madrid: En la Oficina de Don/Manuel Martín, calle de la Cruz/año de MDCCLXXIV./

(2) «Ceremonial Seráfico de Castilla», T. II, capítulo LVII, núm. 6, pág. 218-219.

por un cuarto de hora; y durante una hora se autorizaba a los concurrentes para poner reparos, con tal de que no pasaran cada uno de diez minutos. Un Catedrático hacía el resumen y notaba los defectos. Para preparar los discursos y argumentos se concedía un mes.

Las conclusiones las tenían en los tiempos establecidos por la Provincia, y se fijaban en medio pliego de papel o la puerta del refectorio, y antes se repartían a los Padres antiguos, que podían argüir, y para convocarlas se hacía una señal que consistía en dar nueve toques de campana. Estos ejercicios literarios, llamados colegios gimnasio, estaban en consonancia con las academias dominicales de las Universidades españolas, según consta en el plan de estudios universitarios redactado el 1771, y, según el cual, los Profesores, todos los domingos debían acudir a las academias dominicales de Teología, cuyos ejercicios debían alternar las diversas partes de la Suma, para que de este modo, con una sola academia, se explicase toda la Suma, comenzando por la 1.^a 2.^a, siguiendo 2.^a 2.^a, y terminando con la tercera para volver a comenzar por 1.^a 2.^a. Estas academias debían ser presididas alternativamente por uno de los Catedráticos o Doctores de Teología (1).

Estaba mandado que el Lector procurase, desde el principio del curso, que los discípulos hablasen siempre en latín en los argumentos y conferencias,

(1) *Ibidem*, núm. 13, pág. 226.

a fin de que se hagan dueños de este bello idioma, tan propio de todas las facultades (1).

ESTUDIO DE LA ELOCUENCIA

Así como en las Universidades, al terminar los cuatro años de Teología, si querían tomar el doctorado, debían cursar tres años más (2), de igual suerte nuestros estudiantes, terminados los siete años de Filosofía y Teología, ingresaban, los que querían, en el colegio misional (3), en el que permanecían *tres años* dedicados a formar Doctrinas y Composiciones, y tomar algunas nociones de los Libros Sagrados, Santos Padres y Disciplina Eclesiástica, todo hecho bajo la dirección y corrección de tres maestros competentes, señalados por la Rda. Definición. Uno de ellos debía explicar la Elocuencia Sagrada, otra la Escritura, y el tercero la Disciplina Eclesiástica y la Liturgia.

(1) «Guía Histórica de las Universidades». Madrid, 1786; véanse también las «Constituciones, Capítulos, Estatutos y Ordenanzas», que han servido para el gobierno, régimen y método de los Gymnarios de la Real Universidad de Valladolid.—Por D. Pedro Ibar-Navarro... año 1774.

(2) Real Provisión del Consejo con el Plan de Estudios para la Universidad de Alcalá de Henares. 1772. En Madrid, en la imprenta de Pedro Martín.

(3) Véanse las páginas 19-28 de las Ordenaciones/ y Estatutos/ para el Colegio de Misioneros/ que se ha de fundar en esta Provincia/ de Capuchinos de la Encarnación de las dos Castillas,/ siendo Provincial el R. Padre Fr. Marcos de Reynosa./ Madrid, año de 1785./ Página 54; 14 $\frac{1}{2}$ × 20 centímetros.—Ejemplar en el Arch. Cap. Cast. de Madrid, 4/000046.

Se les encargan estas asignaturas individualmente para que tengan más tiempo y adelanten más en un sólo estudio, cosa que no harían tan bien si tuviesen precisión de dedicarse a muchos.

El Maestro de Elocuencia Sagrada enseñará radicalmente la Retórica desde su principio, poniendo particular cuidado en que los discípulos se perfeccionen en la lengua nativa, hablándola con pureza y facilidad, y corrigiendo los defectos de la pronunciación, como que sin esto (lo que se adquiere principalmente con la lectura y manejo de los buenos Autores) jamás conseguirán ser eloquentes, ni aun medianos. Juzgamos inútil señalar libros por los cuales enseñen, dexando este punto al juicio y elección de los Maestros, contentándonos con prevenir que se prefieran las fuentes, y los Autores originales á cualesquiera otros, sin reparar en el respeto de que sean ó no de la Orden, ó en otros de la misma clase. Queremos se haga una lección (de una vez ó poco á poco segun las facultades y proporciones) de los Libros mas selectos de esta materia que hay, tanto Latinos como Castellanos, y también de otras lenguas, tanto los que tratan de Reglas y preceptos, como y principalmente los Oradores que les reducen á practica, y son modelos en esta facultad. Desechense cualesquiera otros de mal gusto y metodo, sin reparar en que estén acreditados, y hayan pasado por excelentes, como son muchos que nos abstenemos de nombrar para evitar la odiosidad de los que todavía los

aprecian por falta de instruccion; y deseamos que desde el principio se desterrasen semejantes libros del Colegio de Misioneros, si como es regular se encuentran en la Librería del Convento donde se establezca, para impedir que los lean los Seminaristas, y se les pegue aquel mal gusto y metodo, como es tan facil.

En el primer año tendrán cada dia una hora de leccion en que expliquen los preceptos y Reglas de la Oratoria: Obliguen á los Discipulos á hacer algunas composiciones en cada uno de los generos de ella: se las enmienden y corrijan, señalandoles y haciendoles anotar á ellos mismos los defectos, las reglas á que se oponen, las figuras que se usan, y los tiempos y oportunidades de cada una. Para esto mismo les harán decorar los pasages mas selectos de los Maestros de la Oratoria y Eloquencia, individualizando en ellos todas las singularidades y primores, el language correcto, la limpieza y fuerza de las frases y expresiones, su energía, los lugares comunes á que pertenecer, y la armonía y colocación, con lo demas que sea digno de advertirse. Asi se formarán insensiblemente, aprenderán y se les hará connatural la eloquencia, aunque despues olviden los nombres de las figuras, y la materialidad de las Reglas. No será inferior el cuidado que pongan en corregir los vicios de la pronunciacion, que en sentir uniforme de los Oradores más insignes de todos los tiempos, es una parte muy prin-

cipal. Lo esencial de ella se ha de constituir en que el Predicador se halle animado de los afectos que corresponden al asunto que propone y trata de inspirar á sus oyentes. Estos afectos y pasiones les sugerirán conaturalmente, y sin estudio la vehemencia ó suavidad de la voz, el tono alto ó baxo, el gesto y lo demas que debe acompañar, y es congruente, como vemos sucede á qualquier hombre que se halla afligido, triste, ó alegre, y no necesita de preceptos para explicarse en el tono, gesto y ademán que corresponde á la pasion de que se halla poseido. En pocas palabras: la suma y perfección del arte consiste en imitar á la naturaleza. Asi en esta parte, supuesto este principio fundamental, y el que le está esencialmente conexô, es a saber que el Orador se instruya á fondo, y penetre profunda é intimamente el asunto que ha de proponer, se limitará la enseñanza á corregir los defectos groseros y abultados de la pronunciacion, que se hayan contrahido por una mala educaci6n, ó por un acento de la Provincia donde se han criado, ó finalmente por algun mal habito ó costumbre.

En el segundo año descenderá el Maestro á hacer la conveniente aplicacion de las reglas y preceptos que les enseñó en el antecedente á las Oraciones Sagradas y asuntos de la Religion. Es una preocupacion muy enorme, y que jamas debe tener lugar ni permitir se introduzca en nuestro Colegio, como vemos introducida ridiculamente en

otros, el mirar con aversion las Oraciones Panegiricas de los Misterios de la Religion y festividades de los Santos, figurandose que desdicen y son impropias del caracter de Misioneros, y del tono con que deben pronunciar sus Oraciones. Esta necesidad debe desterrarse sin permitir se pronuncie jamas. El explicar y proponer dignamente los Misterios de la Religion y las Virtudes de los Santos, excitando á los Fieles á los afectos que son correspondientes, es muy propio del Evangelico Ministerio, y como tal lo egecutaron S. Agustin, S. Juan Chrisostomo y demas Santos Padres, que son los verdaderos modelos de Misioneros, á quienes se debe procurar el imitar. El acento que se les gura desdice, y han querido hacer peculiar de las Misiones, es un tonillo disonante y ridiculo, que con las demas impropiedades é invenciones trahe su origen de la pobreza de talento, y de Doctrina de los que se han introducido á exercitar el Ministerio sin las qualidades necesarias, y pretenden lucir y hacerse lugar por un medio tan extravagante y pueril que los ridiculiza.

Continuarán del mismo modo que en el primer año en dar estas lecciones por espacio de una hora cada día. Por lo que toca a las composiciones, después de corregidas repetidas veces si es menester, les harán pronunciar algunas delante de la Comunidad para que sirvan de modelo, y aprendan todos unos de otros, consiguiendo tambien cierta uniformidad, no

solo en la pronunciacion y en la accion, sino principalmente en el fondo de los Sermones de qualquier clase, y en el metodo de la composicion, poniendo especial cuidado en sujetar la voluntariedad y capricho de los Seminaristas, porque no incurran en los vicios que son tan freqüentes en la Provincia, y trahen su origen de este principio. Será muy conveniente se forme un cuerpo ó coleccion de Doctrinas selectas y bien trabajadas, de un lenguaje puro y correcto, de una moral sana y juiciosa, que diste igualmente de los extremos, del laxismo y rigorismo, en que no se mezclen ni contengan materias ó puntos que ó por la impureza, ó por ofender al Gobierno, ó por perturbar las conciencias y las familias, chocan y ofenden, hacen odioso el Ministerio, producen turbaciones y alborotos, y causan fatales conseqüencias, que se han experimentado repetidas veces, tanto en nuestra Orden como en las demas. En este particular tendrán siempre presente lo que afirma de si el Apostol, y debe ser documento para los demás : *nemini dantes ullam offensionem, ut non vituperetur Ministerium nostrum*. Una cosa es reprender los vicios, y otra vulnerar la fama ó la autoridad de alguno, y mucho más del Gobierno directa ó indirectamente. El mismo cuidado deberá tenerse respecto de los Sermones ó Misiones, guardandose de invectivas y declamaciones contra determinada clase de personas, y mas si se compone de un corto número de ellas, como suele suceder en los pueblos pequeños, vi-

niendo entonces á recaer sobre dos ó tres personas lo que parece decirse en general. Tambien se hará una coleccion de ellas con el mismo cuidado y esmero, evitando los vicios que han sido y son todavía freqüentes, y solo podrán corregirse en la raiz por medio de una competente instruccion. Sobre todo evitarán mezclar en el curpo de los Sermones, ó al remate de ellos por comprobacion, los exemplos que son tan familiares, y de que ha llegado á hacerse fábula y cantinela. Fuera de que los mas de ellos son fabulosos, ó por lo menos no se hallan bastantemente comprobados: fuera de varias circunstancias y ribetes con que se les exôrna, para que queden mas impresos: fuera tambien de que con la freqüente repeticion y saberlos las gentes de memoria, se da ocasion á murmullos y corrillos, y á otras ocurrencias muy impertinentes: fuera digo de todo esto, por solo ser dichos exemplos de autoridad humana, desdicen de la predicacion y palabra Divina, en que nada debe entrar que no esté fundado en la Sagrada Escritura, y tenga fuerza de fé. En ella abundan exemplos los más oportunos para excitar á la virtud, y corregir los vicios, sin necesidad de mendigarlos de historias humanas y tal vez apócrifas. Por la misma razón se les enseñará á no citar jamas Expositores, cuya autoridad no es de mas peso que la del mismo Predicador, no entendiéndose esto de los SS. PP. por la razon contraria; aunque no tenemos por conveniente se reciten en latin sus palabras y frases, por ser impro-

pio, y formar con semejante mezcla un language barbaro y molesto sin alguna utilidad, por quanto las gentes que no lo entienden se fastidian, y no se mueven por eso á dar mayor asenso á la autoridad, oyendola vertida en Castellano; y ambas cosas son contra el metodo que usaron los Predicadores antiguos, los quales sin estas y otras invenciones, predicaban con mas fruto que nosotros; y aun el que no se citen Expositores lo previene y manda San Carlos Borromeo en sus Instrucciones.

En este segundo año se darán instrucciones á los Seminaristas de Disciplina Eclesiástica y Liturgia, destinando para estas lecciones dos dias á la semana, sin perjuicio del Estudio principal de la Oratoria; suponiendo se les dictará á lo menos por otros dos dias, y darán lecciones de Escritura. De esta se pondrán algunas Conclusiones cada mes, que se encargarán á uno de los Seminaristas, el qual en el dia señalado las defenderá delante de la Comunidad, reduciendose esta defensa, para evitar arengas, perdimiento de tiempo y quanto huele á afectación, a explicar brevemente (puesto al lado del Presidente en mesa traviesa como se acostumbra en los Actos de Filosofía ó Teología) el asunto que se haya anunciado en las Conclusiones, en lengua Castellana, correcta y propia; hecho lo qual tendrá libertad cada uno de los PP. Misioneros y Seminaristas para hacerle las preguntas que gusten acerca de aquel punto, con la moderacion conveniente, sin

ruido ni alteracion, la que si ocurriese en algun caso, contendrá el P. Presidente imponiendo silencio; y si pasa de los terminos regulares de disputa, pertenecerá la correccion al Superior.

Sobre el Estudio de Disciplina Eclesiastica se podrán tener tres Conclusiones al año, observando el metodo que acabamos de exponer, con la diferencia de que convendrá señalar dos ó tres que defiendan las Conclusiones, que por lo mismo se pondrán con alguna extension, los cuales serán preguntados, y responderán alternativamente á gusto de los que hagan las preguntas; y para dichas Conclusiones se podrán convidar personas de afuera, si las hay en el pueblo aficionadas á este estudio.

No tratamos con separacion de los casos de Moral, porque en ellos se seguirá el metodo acostumbrado en la Provincia, bien que con mas puntualidad y rigor, no excusandose con pretextos friboles de calor, ó de ser tiempo de recreaciones; lo qual arguye una aversion al Estudio, y resistencia al trabajo, que siendo vergonzosa é impropia de qualquier Religioso, desdiciaria mucho mas en un Colegio de Misioneros.

En el ultimo año en que se deben suponer ya instruidos los Seminaristas en el Estudio de la Eloqüencia Sagrada, se dará todo al de la Escritura y Disciplina Eclesiastica. Se les dará lección todos

los días de una y otra, obligandoles a que tengan repetidas conferencias entre sí sobre estas materias tan importantes. El Superior tendrá facultades mas amplas que las regulares para recompensar los trabajos extraordinarios, asi de los particulares como de la Comunidad, con alivios de Coro, paseos por el campo, y asistencias especiales, sin tener reparo en ser franco, y en promover por estos medios y quantos les sugiera su prudencia, unos estudios tan importantes para el bien de las almas y honor de la Religion, en el seguro de que esta jamas perderá por lo que se conceda en premio de la aplicacion al estudio; y que al contrario la ruina de ella proviene de la ociosidad é ignorancia. Aquel Convento no se ha de cosiderar como un Convento particular, y con relacion á solas las obligaciones de tal, si no como un plantél de Operarios Eévangelicos, que han de servir al bien de otros Conventos, de la Iglesia y de la Orden. Con toda esta atencion se regularán con acierto todas las cosas que le pertenezcan, juzgandolas, no por las razones comunes, sino por las especiales, y por el objeto del establecimiento.

Así velaban nuestros antepasados por la formacion científica y apostólica de los que venían en busca de la librea franciscana; tal era su interés por el adelanto y cultivo de las ciencias en nuestros Colegios, en los que se cultivaban los sistemas Teológico-fisológicos que se indican en el plan de estudios seguido en la provincia desde un principio.

PLAN DE ESTUDIOS

La enseñanza, para florecer y prosperar, necesita un buen plan de estudio, metódico y acomodado a los últimos conocimientos de la época en que se estudia. Por eso vemos a nuestros antepasados rompiendo moldes anticuados, al propio tiempo que marchaban gustosos por los nuevos derroteros que en sus días se abrieron de continuo al saber humano. En esto no hacían más que seguir la táctica de los más esclarecidos centros docentes, cual eran las Universidades del Reino, las que de continuo procuraban formar planes de enseñanza que estuviesen a la altura del día.

Sabemos que en 1771 las Universidades españolas iniciaron un poderoso movimiento a favor de la reforma en el plan de estudios, siendo Felipe V quien hizo la primera tentativa de reformar el plan de enseñanza, según puede verse en la carta que el día 9 de diciembre de 1713 dirigió al Rector de los Estudios Complutenses, y a la que Salamanca y Alcalá respondieron desabridamene (1).

En tiempos de Carlos III, oídas las respuestas de las Universidades, en carta fechada el 28 de noviembre de 1770, se propuso un plan único para

(1) Sala de Ms. de la Bibliot. de la Universidad de Salamanca, Papeles Varios, Est. 4, caj. 2, n. 1, fol. 203; y Sala de Ms. de la Bibliot. de la Universidad de Alcalá de Henares, Est. 4, caja. 3, n. 30, fol. 171.

todas ellas (1). En ese plan de estudios se ponía de texto a Melchor Cano, y el estudio de la Teología duraba cuatro cursos: cada profesor explicaba *alternativamente* una parte de la Suma, de suerte que en el *cuadrienio* se repasaba toda la Suma, sin que los *discípulos tuviesen que mudar de mano* educadora, ni cambiar estilo, método, opiniones, ni terminología.

En casi todas las Universidades mandó se estudiasen los doce libros de Lugares Teológicos, de Melchor Cano, y en Teología la Suma de Santo Tomás, hasta que la Universidad produzca nuevas obras mejores. Con esta disposición no quedaban excluidos otros autores, y se manda expresamente a los catedráticos dar a los discípulos noticia de las opiniones de San Isidoro, San Anselmo, Escoto y demás escolásticos principales, indicando los fundamentos de las mismas, sin formar contención ni peleas y huyendo de que los estudiantes formen espíritu de partido, que tanto perjudica al progreso de las ciencias. Y para que puedan proponer las varias opiniones de las escuelas, manda tener a la vista el Diccionario Teológico y Disertaciones de D. Próspero de Aquila.

A los maestros ordenaba el Real Consejo de Cas-

1771.—Plan general de Estudios dirigido a la Universidad de Salamanca, por el Real y Supremo Consejo de Castilla y mandado imprimir de su orden. En Salamanca, año de 1771.

tilla que explicasen, no solamente a Santo Tomás y San Agustín, sino también la doctrina de Escoto, Durango, Bacón y otros escolásticos, expresando los fundamentos de cada una, sin inclinar los discípulos ni a una ni a otra, aspirando sólo a formar buenos filósofos, verdaderos teólogos y sobresalientes profesores, para que florezcan las ciencias (1).

En las Cátedras universitarias de San Benito se podrá explicar la teología y doctrina de San Anselmo.

En las Cátedras le los Franciscanos las sentencias de Escoto, cuidando de advertir a los discípulos las opiniones contrarias, su fundamentos y las críticas de las autoridades citadas en el mismo Escoto.

La Provincia Capuchina de Castilla seguía muy de cerca este movimiento de continuo mejoramiento en los estudios, y así tenía dispuesto que las clases durasen dos horas por la mañana y una hora por la tarde. Los Lectores tenían a su cargo la explicación de la Filosofía y Teología, dispuesta la carrera de tal suerte que *cada uno de ellos* empezaba y seguía la carrera de *siete años*, tres de Filosofía y cuatro de Teología, *con unos mismos discípulos*.

Este método de enseñanza estaba muy en consonancia con la práctica de la enseñanza teológica en las Universidades de España (2), según

(1) Arch. Hist. Nac. Matrículas de la Universidad de Santiago, leg. 49, núm. 16.

(2) «La España bajo los Reyes de la Casa de Borbón», t. VI, cap. IX adicional, por D. Andrés Murriel.

puede apreciarse por la simple lectura de los sucesivos planes de estudios que para las mismas se han ido publicando. Así, por ejemplo, en el plan de estudios de 1786, dado para las Universidades de España, se lee lo siguiente: Se nombrará un catedrático temporal para los repasos, y ambos, temporal y perpetuo, *seguirán los cuatro años de curso teológico con los mismos discípulos.*

Y en el plan de estudios dado por Godoy el 1836 (1), se dice textualmente lo mismo que desde antiguo tenían legislado los Capuchinos de Castilla para sus Colegios.

En 1724 Fernando VII publicó el plan de estudios de D. Francisco Tadeo de Calomarde, en el que se dice que *cada uno de los cuatro profesores catedráticos comienza curso y continuará con los mismos discípulos.*

El plan de los Seminarios era el mismo, y los seminaristas podían incorporar sus estudios teológicos en las Universidades.

De este plan escribe Menéndez y Pelayo, que, si bien es raquítico, no deshonra a su autor.

En 1834 se redactó un nuevo plan, según el cual, la enseñanza de Filosofía y Teología en Seminarios e Institutos religiosos tenía que acomodarse en todo a la Universitaria. Por los acontecimientos de la Granja no rigió un sólo día (2).

(1) «Cuenta da de su vida», por D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz.—Madrid, Sancha, 1836, II, 170-171; IV, 189.

(2) «Historia de las Universidades», Madrid, 1889,

El artículo 36 de la Real Orden sobre enseñanza, publicada el 29 de septiembre de 1836, se repite lo mismo en estos términos: *Cada uno de los tres profesores o catedráticos de Instituciones Teológicas comenzará y seguirá enseñando en el trienio a unos mismos discípulos.*

SEMINARIOS

En atención a que no pocos jóvenes que aspiraban al estudio en la Orden no podían frecuentar con fruto las aulas filosófico-teológicas, por ser insuficientes los principios científicos que traían, la Provincia de Castilla tuvo por bien mandar que se principiase la carrera por el curso preparatorio que se debía dar en los *colegios-seminarios*, modernamente llamados colegios apostólicos o Escuelas Seráficas. Esos cursos preparatorios debían preceder a todo curso de Filosofía y Teología. Lo mismo se practicaba en las Universidades patrias siempre que se trataba de pasar a los estudios superiores (1).

El primer *seminario* y estudio de gramática (literatura) lo estableció la Provincia el 8 de octu-

IV; «Historia de la Real y Pontificia Universidad de Cervera», Barcelona, 1915, por el Sr. Rubio y Borrás. Informe que la Facultad de Teología de la Universidad de Alcalá dirigió a S. M. el año 1806. D. Domingo de Lutari.—Madrid, 1824.

(1) Libro para extender las Diputaciones que se celebren con arreglo a lo que previene el Real Proyecto de Su Majestad. Claustro de 26 de octubre de 1702.—Biblioteca de la Universidad de Santiago,

bre del año 1688 en el Real Convento de la Paciencia (Madrid) (1). En 1698, también por el mes de octubre, se puso nuevo curso de gramática o literatura en el Real Convento de El Pardo, donde también se abrió en esa fecha un nuevo curso de moral a cargo del P. Diego de Castrillo, Lector en Valladolid, para que repasaran y se ilustraran los sacerdotes que no eran predicadores (2).

El año 1705, en octubre, acordó la Provincia mudar el curso de *gramática* de El Pardo al convento de Segovia, y al mismo tiempo tomó la resolución de mudar el nombre a ese curso, y a este fin se ordenó que en adelante se llamase *curso de letras humanas*: el fin de este cambio de nombre fué para obviar o atajar el reparo que hacían seculares discretos *de que* muchos indoctos, al oír hablar de cursos de gramática, se creían que recibíamos al hábito gente ignorante y que *no sabían latinidad* (3).

Por los años de 1751-1758, el General de la Orden, Rmo. P. Pablo de Colindres, de acuerdo con el Provincial y Definitorio de Castilla, señaló para Seminarios de la Provincia los conventos de Jadraque y la Paciencia (Madrid), para los que dictó leyes especiales encaminadas a fomentar en los nuevos profesos el espíritu de perfección y santidad, al mismo tiempo que se les iniciaba en los

(1) Viridario Auténtico, etc. Ms. pág. 23.

(2) Viridario, etc. pág. 57.

(3) Viridario, etc., pág. 82.

estudios preparatorios para la carrera eclesiástica (1).

A este fin, todos los coristas, después de su profesión, eran destinados a uno de los conventos arriba mencionados, donde se les sometía a la dirección de un maestro apto y capaz para la enseñanza de la ciencia y la virtud, el cual debía instruirles en la *gramática*, empleando dos horas, una por la mañana y otra por la tarde, observando el método que señaló el Rmo. P. Colindres (2).

Estos *Seminarios*, distintos de los Colegios o Seminarios de misioneros, se establecieron de modo permanente desde el año 1644 en los conventos de Jadraque (diócesis de Sigüenza y provincia de Guadalajara). En el orden o método de vida espiritual venían a ser unos segundos noviciados, y por eso estaban sometidos al mismo plan de austeridades que los novicios; no se les concedía manto, ni usaban suelas (sanlalias) y dormían sobre *simple estera*, colocada en la tarima (3).

Toda esta teoría y práctica seguidas por la Provincia Capuchina de Castilla en asuntos pedagógicos, en parte fueron confirmados, y en parte fueron inspirados por el «Decreto General de Studiis ordinate et fuctuose peragendis» de 1777, que co-

(1) «Ceremonial Seráfico de Castilla», T. I, cap. IV, núm. 1-2, págs. 56-57; Vidario Auténtico, pág. 434.

(2) *Ibidem*, núm. 2, pág. 58.

(3) «Ceremonial Seráfico de Castilla», en el lugar citado.

mienza *Providus quisque Paterfamilias*, del que damos la siguiente traducción (1):

DECRETO DEL RMO. DEFINIDOR GENERAL
en que manda lo que se debe practicar en todos los estudios de nuestra Religión.

Fray Juan del Corral, ex Lector de Teología y Ministro Provincial de Menores Capuchinos de N. P. S. Francisco de los Reinos de Castilla, con parecer y acuerdo de los RR. PP. Definidores de la misma Provincia, Hacemos saber a todos nuestros Religiosos súbditos, y especialmente a aquellos a quienes inmediatamente toca y tocará en lo futuro, cómo N. Rmo. P. General, Fr. Seraffín Capricollense, deseando eficazmente el adelantamiento en los Estudios y Ejercicios Literarios, y para la mayor instrucción de los Estudiantes en las Humanas y Divinas Letras, de que en gran parte depende el honor de nuestro santo hábito, y sin las que no pueden ejercerse debidamente los Sagrados Ministerios de púlpito y confesionario; a este fin nos ha intimado el presente Decreto dado en Roma por el Definitorio General a seis días del mes de octubre de mil setecientos y cincuenta y

(1) Son muy dignas de tenerse en cuenta las ordenaciones y disposiciones sobre estudios, dadas por el celeberrimo P. Pablo de Colindres, y de las que no hacemos mención en este lugar por no hacernos demasiado prolijos.

siete, mandándonos lo hagamos publicar y observar en los Estudios de esta nuestra amada Provincia, el cual es del tenor siguiente:

DECRETO GENERAL sobre el modo de hacer los Estudios ordenada y fructuosamente.

Todo prudente padre de familia se preocupa no sólo del cultivo de sus viñas antiguas sino también, y muy especialmente, de la selección y plantación de otras nuevas que, cuando aquéllas desaparezcan a causa de los años o de las injurias del tiempo, no carezcan de cepas que abundante fruto produzcan.

Muchísima mayor diligencia y cautela deben emplearse en la plantación, nunca interrumpida, y en el cultivo de la viña Seráfica, en la cual también, con los años, desaparecen las que en otro tiempo fueron cepas fructuosísimas, o sea los varones que por su doctrina y su celo fueron beneméritos de la Religión y de la Iglesia. Estas viñas jóvenes son los estudios Escolásticos de nuestra Orden, los que intentamos reformar en donde la reforma sea necesaria, y perfeccionarlos en todas partes para que produzcan sazonados frutos y con exactitud cumplamos el Capítulo IX de nuestras Constituciones.

Ordenamos, pues, lo siguiente:

1.º El principal motivo por nuestras Constituciones Generales alegado para el establecimien-

to y ordenación de los estudios, es el que nunca lleguen a faltar en nuestra Congregación quienes puedan dedicarse al excelente y provechoso ejercicio de predicar la Palabra de Dios. De lo cual algunos neciamente infieren que sólo los sacerdotes y clérigos de dotes sobresalientes para la predicación deben ser dedicados al estudio y en él conservados. Más aún; sabemos de alguna que otra Provincia que tiene por norma de gobierno el establecer pocos estudios escolásticos para que pocos jóvenes puedan ser a ellos dedicados, haciéndolo, sin duda, para que no se multipliquen los predicadores ni falten simples sacerdotes (aunque entre ellos no falten tampoco, a las veces, quienes pueden y quieren dedicarse con provecho a los estudios).

2.º Nuestras Constituciones no intentan expreso excluir de los estudios al religioso ejemplar y apto para ellos, sea clérigo o sacerdote, multiplicando con tal medida los ignorantes, los ociosos y los simples sacerdotes. Así lo han reconocido todos los varones santos y sabios de la Orden; y así también la mayoría de las Provincias lo corroboran con la práctica de dedicar sus jóvenes con toda solicitud a los estudios; aun cuando también es cierto que, tanto como en las ciencias escolásticas, deben ser instruídos y ejercitados en la disciplina regular y demás cosas relacionadas con el estado religioso.

3.º En el mismo Capítulo leemos otra Ordenación muy santa, y es la siguiente: Cuando deba

crearse o formarse un nuevo estudio o Colegio, la Definición congregada convoque ante sí a los jóvenes, cuya capacidad examinará, no superficialmente, sino con toda detención. Este examen, a menos que por otros exámenes anteriores conste ya de lo contrario, es imprescindible en las Provincias cuyos candidatos no suelen venir del siglo suficientemente preparados. Mas, si se trata de jóvenes que en Retórica, Filosofía y Teología han presentado buenas notas, y en los diversos exámenes sufridos antes de su ingreso en la Orden fueron juzgados aptos para los estudios, no es necesario tal examen.

Es perjudicial, además de inútil, el examen cuando se trate de alumnos que, antes de ser admitidos a la Orden, sólo aprendieron los rudimentos de la gramática, y después, sin haber adelantado nada en los estudios por falta de aplicación, olvidaron lo antiguo durante los años del clericato. Acontéceles a éstos que, al presentarse al examen con otros más jóvenes, pero mejor preparados, ya porque algún maestro caritativo se cuidó de ellos, o porque fueron puestos en un seminario, o por otras razones particulares, los jóvenes obtienen la aprobación continuando aquéllos en su simplicidad e ignorancia, con lo cual algunos llegan a la desesperación y en otros terminan por embotarse del todo las facultades.

Ha de suponerse, pues, que cuando la constitución prescribe el examen, se refiere al examen de aquellos jóvenes que fueron preparados e instruí-

dos en los Seminarios, tantas veces prescritos por las Ordenaciones Generales, o en algún otro Colegio para clérigos, en el cual caso podrá exigirse el previo examen que en las Provincias suele tenerse.

4.° Siendo, por otra parte, evidente que en muchas Provincias no pueden establecerse estos Seminarios por falta de seminaristas, ordenamos que se sustituyan o modifiquen los Estudios de la Filosofía simultaneándose con ellos el estudio de la gramática, a los cuales estudios, y sin necesidad de ningún examen previo, sean promovidos todos los que hubieren pasado ya cuatro años en la Religión y por sus deméritos no merecieren ser excluidos o retrasados: Transcurrido el primer año, los que se hallaren dispuestos sean llamados al examen de Lógica y Gramática, o Literatura Latina, con el fin de conocer su aptitud para proseguir los estudios.

5.° Ordenan, en tercer lugar, las Constituciones editadas en Roma el año 1638, que la Lógica y Filosofía se estudien por lo menos durante tres años continuos, y durante cuatro la Teología; y que no se concedan obediencias a los estudiantes que no hubieran estudiado los siete años continuos y completos.

Exigiéndose, pues, claramente el septenio continuado y completo en los estudios de Filosofía y Teología, es evidente que no se cumplen las Constituciones si por tiempo notable durante el año se

interrumpen los estudios, ya con el pretexto de la limosna, ya también por motivo de las vacaciones; y es evidente, además, que no sólo no cumplen las Constituciones sino que las escarnecen todos aquellos que, ateniéndose a comenzar y terminar a su debido tiempo el septenio, interrumpen después los estudios con tanta frecuencia que todo el tiempo a ellos dedicado apenas excede de lo equivalente a tres o cuatro años.

6.º Ya muchas veces por Ordenaciones Generales se ha prescrito que no se tengan largas vacaciones y que los PP. Lectores no prediquen en tiempo de Cuaresma, para que no se interrumpán notablemente los estudios. A pesar de eso, en muchas Provincias de Italia, además de las otras vacaciones generales, se tiene por ley la costumbre de suspender los estudios y todo ejercicio literario y disciplinar desde principios de diciembre hasta después de Pascua de Resurrección, sin hacer el menor caso de las Ordenaciones contrarias a sus costumbres.

7.º Este modo de obrar, y para que los Oficios Divinos no se interrumpiesen en los conventos en donde quedaban pocos frailes, tuvo su razón de ser a los comienzos o en la formación de la Provincia, cuando todavía había pocos religiosos y muchos de ellos salían a predicar la Cuaresma; pero ya del todo, o en gran parte al menos, cesó este motivo en muchas Provincias por haberse aumentado notablemente el número de frailes, por

haberse establecido más colegios, y por salir menos religiosos a predicar. No obstante eso, todavía siguen los estudios interrumpidos por tiempo tan largo, aun en algunos Colegios de estudios mayores, y aunque permanezcan en casa la mayor parte de los estudiantes: Tampoco los PP. Lectores, aun lamentando como lamentan los daños que tan larga interrupción producen en los religiosos jóvenes, se han atrevido a ir en contra de tal costumbre. Todos los religiosos celantes y Padres de Provincia reconocen cuánto daño causa a la juventud, a la disciplina regular y a la ciencia, esta pretendida costumbre de dejar a los estudiantes, aun a los clérigos, vagar libremente por los conventos; y juzgan que éste es uno de los más perniciosos abusos y que debe ser a todo trance extirpado.

8.º Siendo, pues, obligación nuestra celar la observancia de las Constituciones Generales y promover el bien común, que en su mayor parte depende de la buena educación de la juventud, queremos acabar de una vez con todas las costumbres contrarias, ya sean perniciosas, ya sólo inútiles. Para ello ordenamos que sin expresa licencia nuestra, no se interrumpan las clases más de un mes, aunque sea por motivo de celebrarse el Capítulo, y que los estudios de todas las Provincias, con sus correspondientes ejercicios, Escolásticos y Regulares, se continúen sin interrupción durante los meses de diciembre, enero, febrero, marzo y abril, lo

mismo que suele hacerse en los restantes meses del año.

9.º Hay Provincias, sin embargo, principalmente en el norte de Italia, en las que suelen salir muchos sacerdotes en tiempo de Cuaresma a predicar Misiones, o Ejercicios Espirituales, o para oír las confesiones de los seculares. Como los Divinos Oficios no deben interrumpirse, tienen otros que suplir la ausencia de aquéllos haciéndose necesario suspender por algún tiempo, total o parcialmente, los estudios, a lo cual por Ordenación especial proveeremos si los RR. PP. Provinciales nos enviaren el programa de estudios de la Provincia, el número de predicadores que suelen salir a predicar, y también nos manifestaren cuándo deben suspenderse y cuándo podrán reanudarse las clases.

10. Si no se cumpliere esta Ordenación (cosa que no esperamos), tampoco se computará para el septenio ese tiempo de la interrupción en los estudios, ni concederemos las patentes acostumbradas hasta que se supla.

11. Es obvio que la continuación en los estudios exige la continuada asistencia del P. Lector a la clase; por lo que al exigir los estatutos generales el septenio no interrumpido en los estudios, prohibieron también que los PP. Lectores predicasen durante el Adviento y Cuaresma, cuya prohibición Nos seriamente renovamos; y ordenamos además que en las Provincias de no mucha predicación y en las que, sin embargo, los estudios se interrump-

pen sin autorización especial, los PP. Lectores no prediquen durante la Cuaresma. Pero si, en caso extraordinario, los RR. PP. Provinciales juzgasen imprescindible el que un P. Lector predique en algún Púlpito insigne, entonces hagan que otro Lector supla su ausencia para que no se interrumpan los estudios. Mas, si se tratare de la predicación en otras Provincias, es incumbencia Nuestra, o no conceder autorización a los Lectores, o procurar que otro Lector les substituya en la prosecución de los estudios.

12. No queremos, con todo esto, privar a los PP. Lectores y a los Estudiantes del descanso necesario para alivio y expansión del ánimo; por lo cual concedemos vacación desde el día 24 de diciembre hasta la Epofanía; 2.º durante las recreaciones que preceden al día de la Ceniza; 3.º desde el Domingo de Ramos hasta el Domingo in Albis; 4.º desde la fiesta de San Francisco hasta la de Todos los Santos, y finalmente alguna que otra vez en el año, por uno o dos días, según las costumbres de las Provincias; pero prohibimos que se alarguen más tiempo las vacaciones.

13. Para el aprovechamiento en los estudios escolásticos, debería enseñar, o repasar, la gramática Latina como suele hacerse generalmente en los Seminarios, pues no ignoramos que en algunas Provincias no se consigue el adelanto apetecido a causa principalmente de su desconocimiento; mas, como suelen presentarse dificultades para el esta-

blecimiento de estos Seminarios, y, por otra parte, tres años dan lo suficiente de sí para que con la Filosofía se pueda enseñar alguna otra ciencia o arte, ordenamos que en las Provincias, para quienes no hayamos dispuesto otra cosa especial, al mismo tiempo que los PP. Lectores enseñan los rudimentos de la Lógica, acomodándose a la capacidad de los estudiantes y sirviéndose de algún autor usado en la Provincia, enseñen también la gramática Latina durante los seis primeros meses del estudio, y la repasen con frecuencia en los restantes para que, al finalizar el curso, claramente aparezcan los adelantos en dicha lengua adquiridos.

14. En la enseñanza de la Filosofía no siga el P. Lector a los Filósofos modernos, ni sus opiniones particulares, sino que, ateniéndose al consejo de nuestras Constituciones, debe enseñar la doctrina de San Buenaventura o, si faltaren libros que de ella traten, la de Escoto, que ha sido aceptada en toda la Orden Minorítica; si tampoco esto fuere posible, enseñe la más conforme con ella. No es decoroso, sin embargo, ignorar las cuestiones que suelen debatirse y están en boga en el siglo; por lo cual también el P. Lector expondrá la doctrina de los Modernos, manifestará el pro y el contra, y refutará sus errores. En el primer año enséñense la Lógica y la gramática, según arriba se ha dicho; en el segundo, los ocho libros «Physicorum», elementos de Geometría necesarios para

el estudio de la Física; los cuatro libros de «Mundo», «Coelo», «Elementis»; en el tercero, los de «Generatione», «Corruptione», los cuatro de «Meteoris», los tres de «Anima», y la Metafísica.

Para evitar el escribir mucho, puesto que, tanto como el no escribir nada, puede perjudicar al debido aprovechamiento en los estudios el escribir demasiado, autorizamos que tengan libros de texto; pero declaramos también que no bastan los compendiados escritos del P. Bobini, y renovamos la antigua Constitución General que prescribe al P. Lector presentar *in scripto* las dificultades y las cuestiones de más importancia: la Teología moral puede ser estudiada por la que escribió el P. Reifensuel, o el P. Agustín Lugduno, o el P. Char- mes, o por otra semejante que trate las cuestiones con método escolástico y con la debida extensión.

15. Cuando los PP. Lectores comiencen el nuevo curso de Teología, no se aparten de las doctrinas filosóficas, y comiencen enseñando los Prolegómenos de la Teología, continuando luego con los tratados de «actibus humanis, peccatis, legibus, jure naturae et gentium, jure positivo, Justitia, Censuris, Poenitentia, Matrimonio»; y cada tres o cuatro días enseñen también teórica y prácticamente, al mismo tiempo que lo anterior, la Retórica, o Elocuencia Sagrada Latina; todos estos tratados se estudiarán en un bienio, y de todos ellos habrá examen terminado dicho bienio. En los otros dos años se estudiarán los tratados de «De Deo Uno et Trino,

Homine, Angelis, Incarnatione, Gratia, Virtutibus theologicis et moralibus», y el tratado de Sacramentos en general y de cada uno de ellos en particular; de todos estos tratados habrá también examen, terminado el segundo bienio.

16. Prohibimos que jamás se mezclen en una misma clase, bajo la enseñanza de un mismo Lector, alumnos que estudien diversas facultades, por ejemplo, Filosofía y Teología, pues ni el P. Lector puede habilitarse para la enseñanza de ambas, ni los estudiantes podrán en ellas adelantar; tampoco se mezclen los alumnos que estudian diferentes cursos de la misma facultad. Si fuese preciso que algún estudiante cambie de lugar o de Lector, colóquesele en el mismo curso que estudiaba, a menos que en castigo o por falta de ciencia, deba ser retrasado; pero no se computará para el septenio este tiempo de retraso. Los Superiores Provinciales establecerán dos o más nuevos estudios o Colegios con el fin de facilitar este cambio de los estudiantes de un mismo curso y adelantarse a la necesidad.

17. En todos los colegios públicos y de otras Religiones sullen tenerse dos horas de clase por la mañana y otras dos por la tarde, lo que también, por lo general, debe observarse en los nuestros; pero, si esto no fuere posible, mandamos que por lo menos duren los ejercicios escolásticos de cada día tres horas. Nunca, sin embargo, deben anteponerse los estudios al Oficio Divino, al cual han de

atender principalmente los PP. Estudiantes, sobre todo en los conventos grandes y en orden a las Misas, para cuya celebración en algunas grandes ciudades deben ser enviados fuera de casa; pero dispónganlo los PP. Provinciales de modo que nunca pierdan las dos clases diarias en las que se invertirán las tres horas dichas.

18. En todas las Religiones, aun las de mayor observancia, lo mismo que en muchas provincias nuestras y en nuestro Capítulo General de Roma, suelen tenerse algunos ejercicios escolásticos públicos con los que se aviva la aplicación de los estudiantes e incrementa el buen nombre de la Orden. Ordenamos, pues, que esto mismo se observe en todas las Provincias, y que en todos los cursos de Filosofía se tengan ejercicios o disputas públicas en presencia de los Religiosos congregados en la Biblioteca, en el Refectorio, o en otro lugar conveniente; los ejercicios de Teología pueden tenerse también en el coro o iglesia, al arbitrio del R. P. Provincial. En el primer año de Filosofía téngase una especie de pública disputa o ejercicio Académico, sobre la literatura Latina; en el segundo, lo mismo que en el tercero, ténganse dos ejercicios públicos sobre diversas Tesis; el uno en la Cuaresma de la Bendita, y el otro, hacia la fiesta de San Buenaventura o, por lo menos, antes de las vacaciones de octubre. En el primer año de Teología, al igual que en el segundo, téngase un ejercicio público; pero cada estudiante está

obligado en el decurso del bienio a componer en conformidad con las reglas retóricas, y a declamarlo, un discurso latino que verse sobre alguna festividad de la Virgen María; en cada uno de los años tercero y cuanto ténganse dos disputas públicas sobre diferentes Tesis. Para que tales actos públicos (a los que pueden ser invitados los extraños aun para argumentar), sean honrosos, es imprescindible que antes se hayan tenido ejercicios privados; por lo cual los PP. Lectores harán que en clase se dispute sobre cada una de las cuestiones controvertidas, y unos días antes señalarán quiénes deben impugnarlas; pero no quiénes deben defenderlas porque todos los estudiantes han de estar en condiciones de hacerlo en seguida. Cada uno de los impugnadores, antes de argumentar, haga una breve exposición en Latín.

19. El examen anual prescrito por nuestras antiguas Constituciones y establecido en todos los Colegios y para todas las asignaturas, casi del todo ha desaparecido en algunas Provincias, hasta el extremo de que aun exámenes de tanta importancia como los de Lector y Predicador resultan superficiales. Ordenamos, pues, que durante el septenio haya cuatro rigurosos exámenes de los estudiantes: El primero, de Lógica y Gramática, terminado el primer año de estudio; a quien en este examen se le hallare incapaz para los estudios, apártesele de ellos y sea también juzgado inhábil para el sacerdocio. El segundo examen, de Física

y Metafísica, al terminar los tres años de Filosofía. El tercero, después de los dos primeros años de Teología, y abarcará la Retórica Latina y la Teología Moral (ésta por cuestiones y casos morales). Los que después de este examen, y aun en exámenes anteriores, fuesen juzgados menos aptos para los estudios especulativos de la Escolástica, o quienes por causa razonable renuncian a seguir, pueden ser apartados del estudio; pero si la mayor parte de los examinadores les aprueban, si quiera como de tercera clase, pueden ser aprobados para confesar, por tener ya la ciencia suficiente. El cuarto examen, sobre la Teología Dogmática Escolástica, se tendrá al terminar el septenio. Para el primer examen el P. Lector propondrá 15 conclusiones; 30 para el segundo, y 50 para el último, enviándolas con un mes de anticipación a la censura del R. P. Provincial y pidiéndole el nombramiento de los PP. Examinadores, a quienes dará también conocimiento de las conclusiones propuestas. Antes del último examen, el P. Lector (aunque también lo puede hacer el R. P. Provincial), enviará, además, las conclusiones o Tesis al R. P. General, pidiéndole al mismo tiempo autorización para comenzar los exámenes. Para los tres primeros exámenes, que se tendrán en los mismos conventos de estudio, el R. P. Provincial nombrará por letras obedienciales al Presidente, y los examinadores sean cinco Lectores o ex Lectores, o por lo menos, tres. El último examen

puede ser presidido por el Definitorio, según las costumbres de las Provincias; pero el P. Lector de la respectiva asignatura y otro Lector actual serán también examinadores con el Definitorio, y, lo mismo que éste, firmarán el atestado que debe enviarse al R. P. General.

20. Todo estudiante presentará en exámenes sus apuntes sobre la asignatura de que se va a examinar, o el libro por donde estudió las lecciones. Cada uno de los examinadores dará en secreto y por escrito firmado su parecer, que puede ser de cuatro clases: en la primera pondrá a los que respondieren «optime et excellenter» a todas las cuestiones y argumentos, juzgándolos aptos para ser Lectores; en la segunda clase, a los que respondieren «valde bene et praeclare»; en la tercera, a los que «valde bene et praeclare»; en la tercera, a los que hicieron «bene et sufficienter», y en la cuarta, a los que respondieron «insufficienter et debiliter».

Todos estos atestados se enviarán al R. P. Provincial y deben ser conservados en el Archivo de la Provincia; pero en el atestado final, que debe enviarse al R. P. General para obtener la patente de predicación, sólo se incluyan los que estuvieren comprendidos en alguna de las tres primeras clases.

Para la aprobación de nuevos predicadores, han de enviarse tres atestados al R. P. General: el primero por la R. Definición, acerca del tiempo empleado en los estudios y de las costumbres de los estudiantes; el segundo, por los PP. Examinadores,

como tales, sean o no sean definidores; el tercero, por los PP. Lectores del colegio sobre el tiempo dedicado al estudio y sobre las materias estudiadas. (Aquí, el documento que traducimos pone las fórmulas que generalmente han de emplearse, para que los atestados se hagan con cierta uniformidad; pero no creemos oportuno el insertarlas en este lugar.)

En los atestados que durante el septenio dan los Lectores, manifiesten cuándo comenzaron y terminaron los estudios, qué materias o tratados enseñaron y den fe jurada acerca de la observancia de este Decreto en lo referente a lecciones, a ejercicios escolásticos y a si los exámenes se tuvieron en el tiempo señalado. Finalmente, los atestados sobre los estudios que antes de la promulgación del Decreto se comenzaron, acomódense a las fórmulas propuestas, según la prudencia de quien tiene que mandarlos y habida cuenta del estado de los estudios.

21. Aunque nuestras Constituciones hablan rigurosamente al tratar de cuándo los estudiantes deben ser apartados de los estudios, jamás fué, sin embargo, intención de la Orden que, en asunto de tanta importancia, se procediera con precipitación y sin causa grave, puesto que tal modo de proceder redundaría en detrimento de las Provincias y en ruina de los estudiantes jóvenes. Declaramos, pues, y ordenamos que, así como ningún Clérigo es puesto al estudio sino por la Definición reunida, así tam-

bién ninguno sea de él apartado sino por la misma Definición congregada, la cual no procederá a tal medida sino cuando resultaren inútiles todos los demás medios de corrección. Por tanto, si los castigos y penitencias ordinarias no bastan para que se corrija el estudiante pertinazmente inobediente e irrespetuoso hacia su Lector, o descuidado en los ejercicios espirituales y escolásticos, o de costumbres relajadas, o tuviere familiaridades y trato con los seglares, a éste se le encierre en una celda de corrección o en la suya, y encerrado permanezca por espacio de diez días, durante los cuales hará los ejercicios espirituales y se le privará de la pitanza y del vino. Si este castigo no fuese suficiente para conseguir la enmienda, retrásele al curso inferior, con el fin de probarle por más tiempo, y si aún entonces continuase incorregible, apártesele en el oficio de Sacristán, de Hortelano u otro al servicio de la Comunidad.

22. De ninguna manera debe tolerarse la audacia de aquellos jóvenes que por hastío hacia los libros o por cansancio en la observancia disciplinar propia de los estudiantes, presumen dejar el estudio como si el pacto implícito que con la Orden tienen y la virtud de la obediencia no les obligasen al servicio de la misma Orden. Por lo cual, si alguno con estudiado pretexto importunamente instare, sea encerrado, como arriba se dijo, durante diez o veinte días, para hacer ejercicios, y después él mismo se obligue a proseguir los estudios.

23. Dejamos para el fin lo principal y que ante todo debe observarse, o sea, el cuidado de la disciplina regular y del ejercicio de las virtudes, cuidado que con todo ahinco recomendamos a los PP. Lectores, mandándoles que dirijan a los estudiantes frecuentes conferencias e instrucciones espirituales; que vigilen si los sacerdotes estudiantes celebran con devoción la Misa y guardan las ceremonias, corrigiendo, si fueron descuidados, sus defectos en pública clase para instrucción de los demás; que visiten con frecuencia las celdas de los estudiantes y los demás locales en donde suelen reunirse; que corrijan y castiguen a los de porte defectuoso, y que procuren que todos los días, al terminar el estudio, se tenga en su presencia lectura espiritual sobre la disciplina o vida religiosa, hecha por algún libro u opúsculo selecto de S. Buenaventura.

24. En el Cap. General de 1740 propúsose una duda, relacionada con la corrección de los estudiantes y se preguntó qué autoridad tenían sobre ellos los Lectores Capuchinos, tanto dentro como fuera del aula. Respuesta: Los Lectores Capuchinos son verdaderos Maestros y, como a tales, les compete la corrección de sus discípulos y ejecutar todo lo que es propio de Preceptores y Maestros; mas los estudiantes, como discípulos, deben honrar, reverenciar y obedecer a los Lectores en las cosas con ellos relacionadas. Con todo, los PP. Lectores no deben fuera del aula entrometerse en el régimen de los Superiores con sus súbditos. Así fué decretado con

el número 42. Salva, pues, la autoridad y prevención del Superior local, concedemos a los PP. Lectores la facultad de imponer dentro del aula a sus estudiantes, Filósofos o Teólogos, las moderadas penitencias que se usan en la Orden, y no sólo por los defectos en el estudio, sino también por los defectos morales cometidos dentro o fuera del aula y no castigados por el P. Superior; y los estudiantes están obligados a cumplirlas dentro de la clase bajo la pena mayor de ser excluidos.

25. Hemos de salir al paso de ciertas interpretaciones siniestras que, con motivo del presente Decreto, pudieran hacer algunos menos amantes del estudio y de la ciencia, diciendo que éstos quedan ya antepuestos en la Orden al culto divino y a la regular observancia, y que ha de temerse que, al correr los Frailes en busca de la sabiduría y de la elocuencia, desaparezca la simplicidad y triunfe la relajación. Declaramos, por tanto, que con la presente ordenación no intentamos llevar a los Frailes hasta la cumbre de la ciencia, vana y ensoberbecedora, ni conceder títulos perpetuos de Lectores Jubilados, Exprofesores, Prolectores y otros semejantes, ya que entre nosotros el Título de Lector dura cuanto dura el oficio y con él desaparece, lo mismo que los títulos de Maestro de Novicios, Guardián,

Pero es obligación nuestra acabar con esa ignorancia (1) que, al decir de S. Isidoro, es madre de

(1) Aquí el original pone algunas consideraciones que omitimos por no ser necesarias a nuestro propósito.

los errores y nodriza de los vicios; intentamos arrojar de la mente la ceguera producida por el primer pecado, colocando en su lugar la Ciencia de los Santos que ilumina las inteligencias e instruye en lo que ha de creerse y debe practicarse. Sólo hemos de huír de la ciencia que ensoberbece, dice San Agustín, citado por S. Buenaventura en su «Pharetra». Amad, pues (añaden los Santos Doctores), la ciencia; pero mucho más la caridad, porque la caridad edifica y conserva en la humildad a la ciencia.

Queremos que el R. P. Provincial envíe ejemplares del presente Decreto a todos los conventos de estudio, y que se lean en pública mesa tan pronto como sean recibidos, haciéndose lo mismo todos los años, al comenzar el curso después de la fiesta de todos los Santos y cuando se inaugura un nuevo colegio o estudio. Consérvense en el Archivo Conventual, a disposición de los PP. Lectores para celar su exacto cumplimiento.

Decreto dado en el Definitorio General, el día 6 de octubre de 1757.

Fr. Serafín de Capricolle, Ministro General.

Fr. Amato de Lambeta, Procurador General.

Fr. Pablo de Colindres, Definidor General.

Fr. Segismundo de Milán, Definidor General.

Fr. Hilario de Teroletto, Definidor General.

Fr. José María de Soborniano, Definidor General.

Fr. Ludovico de Turín, Definidor General.

En Roma, MDCCLVII.

En la Tipografía de la Reverenda Cámara Apostólica.

Con licencia de los Superiores (1).

«Nos, Conformándonos, como de hecho nos conformamos, con las prudentes y loables intenciones de N. Rvdmo. y deseando llegue al debido cumplimiento y efecto, cuanto para promover y adelantar nuestros estudios, ordena y manda en el referido Decreto: Queremos y mandamos que en todos nuestros Conventos donde hay Estudios, sea puntualmente observado y obedecido por los PP. Lectores, PP. Maestros y Estudiantes, respectivamente, según y como a cada uno les es mandado. Y porque este Decreto, como promulgado para el gobierno de todos los Estudios que comprende nuestra Religión, no puede, moralmente hablando, adaptarse en todas sus circunstancias a la mayor utilidad y adelantamiento literario de los particulares Estudios de cada Provincia, que es el fin pretendido; para que éste tenga el deseado logro, por lo relativo a los Estudios de esta nuestra amada Provincia, habiéndonos primero informado de la intención y mente de N. Rmo. sobre algunos puntos de su Decreto, se nos ha declarado se deben explicar, entender y practicar en la forma que ahora diremos.

En cuanto a vacaciones durante el Estudio, no se hará novedad en lo que ya es estilo; esto es, de que cese el aula desde S. Buenaventura hasta

(1) Es traducción fidelísima del original que se conserva en el Arch. Cap. Cast. 4/0000039. Madrid.

N. P. San Francisco, pues ya está informado N. Rmo. de que en esta Provincia no hay exceso que sea notable en este punto y que aun las vacaciones referidas no lo son totalmente, pues en ese tiempo no se omiten los pasos ni nuestros Lectores predicán Cuaresmas que impidan la continuación en sus Estudios. Y por esto no se deben usar las vacaciones que en el Decreto se mencionan, como suficientemente recompensadas con las que ya están admitidas en nuestra amada Provincia.

Las materias que dice el Decreto deben leer nuestros Lectores, son las mismas que contiene nuestro Gervasio, y sus sentencias conforme a la intención de N. R. P. G., y así se proseguirá leyendo por este autor sin novedad. Pero en los primeros años de Teología deberán los PP. Lectores explicar el tratado de *actibus humanis* y demás morales; y en los dos años últimos, los tratados Escolásticos o de Teología Especulativa, conforme en el Decreto se expresa. Y nuevamente mandamos que nuestros Lectores defiendan Conclusiones tres veces cada año, según está mandado por varios Apuntamientos, y ha sido estilo y práctica de esta nuestra amada Provincia.

Y porque con dictamen y aprobación de toda la Rda. Definición congregada a este fin el día 16 del mes de enero de este presente año, se determinó y acordó que los Maestros que actualmente están en los Cursos y los que adelante de nuevo se eligieren, sean ipso facto destinados para Lectores, sin nueva

oposición, en sus respectivos Cursos siguientes, de modo que completo el número de Maestros en los Estudios, en adelante la oposición sea sólo para la Maestría de Estudiantes, pues se debe suponer Lector el que fué Maestro en el Estudio que concurre a oponerse, habiendo procedido éste en su Maestría con religiosidad, aplicación y buen ejemplo, de modo que no lo desmerezca, lo cual debe siempre suponerse y sobre lo que la Rda. Definición se reserva el conocimiento y acción de excluir del empleo de Lector al que por su porte menos religioso lo desmerezca o cuando por algún otro motivo juzgase convenir su expulsión al mayor bien de la Provincia. Supuesta, pues, esta determinación, aplaudida de todos por las grandes y notorias utilidades que de ella resultan en beneficio de nuestros Estudios, y en todo arreglada a la voluntad de N. Rmo. Padre General, atendiendo a la observancia de su Decreto, y para la debida ejecución de éste y que se comparta entre el P. Lector y P. Maestro el cuidado y trabajo en la instrucción y adelantamiento literario de sus Estudiantes: Queremos y mandamos que el P. Maestro tome a su cargo el leerles la Gramática y Retórica conforme en el Decreto se expresa; el primer año leerá la Gramática todos los días de estudio, exceptuando el día de sabatina, por espacio de una hora, que será de tres a cuatro de la tarde, congregando los Estudiantes en el aula. Por Gramática no se entienda precisamente los rudimentos de declinaciones, conjugaciones, géneros y pre-

téritos, que casi todos sobran, sino el saber deducir con propiedad de términos el Latín en Vulgar y el Vulgar en Latín, lo que se hará ejercitándolos un día en uno y otro día en otro; la Ortografía y Prosodia, procurando siempre hablar en latín durante el aula de mañana y tarde, para soltarse en él y adquirir facilidad en hablarle. Acabado el primer año, se hará el primer examen de los cuatro que prescribe el Decreto y en el cual los Estudiantes serán examinados, no sólo de la Lógica, sino de la Gramática.

En el segundo y tercer año de Filosofía, proseguirá el P. Maestro perfeccionando a los Estudiantes en la Lengua Latina, subiendo al aula, como se ha dicho, por espacio de una hora; pero sólo será dos días a la semana, y así continuará durante la Teología, en cuyo tiempo explicará Humanidad y Retórica; y en recompensa de este trabajo que a los PP. Maestros se les añade, los exoneramos de la obligación que tenían de subir al aula por la mañana; pero deberán, como hasta aquí, asistir siempre a las horas de paso y a las Sabatinas, las que defenderán alternativamente con los PP. Lectores, para que conserven y se habiliten más en el ejercicio, así del argüir como del defender.

Esto es lo que nos ha parecido advertir y mandar para la cabel inteligencia y debida observancia del presente Decreto de N. Rmo., quedando en lo demás en su vigor, cuanto respecto a los PP. Maestros, a sus obligaciones, exenciones, se ordenó y

mandó por nuestro Antecesor con acuerdo también de la Rda. Definición en el Decreto de nueva erección de Maestros, dado en 7 de octubre del año 1754. Todo lo referido de nuevo lo mandamos y todo queremos se observe y llegue a su última ejecución a mayor Gloria de Dios, mayor aprovechamiento de nuestros Estudios y para el más exacto desempeño en el culto espiritual de las almas, honor y lustre de esta nuestra amada Provincia. Así lo determinamos y mandamos, y para que conste, lo firmamos, sellamos y mandamos refrendar del infrascripto Secretario de este nuestro Convento de S. Antonio de Madrid, a 22 del mes de febrero de 1758.

Fr. Juan del Corral, Ministro Provincial; *Fr. Manuel de Madrid*, Definidor; *Fr. Antonio de Toledo*, Definidor; *Fr. Fidel de Tortuera*, Definidor.

Por no poder firmar el R. P. Definidor *Fr. Carlos de Almería*, *Fr. Fidel de Tortuera*, Definidor.

Por mandato de N. M. R. P. Prov. y RR. PP. Definidores, *Fr. Fidel de Plasencia*, Secretario.

Concuerda con su original, que queda en el Archivo de esta Provincia, a que me remito y de que doy fe.—*Fr. Fidel de Plasencia*, Secretario.

LIBROS DE TEXTO

En todo plan de estudios bien ordenado tiene trascendental importancia la acertada selección de los libros de texto, que vienen a ser como las pie-

dras miliarias que señalan al discípulo la vereda o senda a seguir en la ardua tarea de investigar la verdadera ciencia con que pretende ilustrar su inteligencia, y que al maestro dan hecho el plan científico que debe desarrollar durante todo el curso. Por esta razón, sin duda, vemos que en el Plan de Estudios redactado el 1771 por el Consejo de Castilla para todas las Universidades de España, vemos se le daba al Profesorado la lista de los autores que debían adoptar como texto en las clases de Filosofía y Teología universitarias.

Este plan de estudios, que fué el más duradero, puesto que subsistió hasta el 1807, tuvo que luchar con la tenaz resistencia que le oponían las Universidades a causa de los autores de texto que se preceptuaban: Salamanca transigió, aunque no le agradaban los textos; Valencia no aceptó el plan de estudio ni los autores de texto que señalaba el aludido decreto, y tras bravas contiendas, el Consejo de la Universidad, con su Rector, Sr. Moyano y Sicar, al frente, mandó estudiar el *Tratado de Locis*, de Gaspar Juenin, o el *Studio Theologiae*, de Denina, sin perder de vista la docta obra de Cano, y en Teología mandó se siguieran los Comentarios de Guillermo Estío, sobre el Maestro de las Sentencias.

En el Seminario de Murcia, el Sr. Obispo, doctor Rubín de Celis, desechó el plan y los autores que proponía el Consejo de Castilla, y mandó enseñar la doctrina del P. Maestro Fr. Lorenzo Ber-

ti, Agustino. (Mss. Arch. particular del Obispado.)

El 1807 se dictó nuevo plan de estudios, y en él se da una lista de autores para que, de entre ellos, los Profesores elijan el que más les agradare como texto, al que debían acomodar sus enseñanzas. Y esta formación de listas de autores, a la que los Profesores debían acudir para señalar el autor que les ehabía de servir de texto en sus asignaturas, se fué repitiendo en los planes de estudios del 1815, 1818, 1820, 1830, 1831, 1832, 1836, 1837, 1845, 1852, 1854, 1860, 1867 y 1868, fecha en que fué suprimida la Facultad de Teología, que hasta entonces ocupaba el puesto más distinguido en las Universidades españolas cuando eran Pontificias.

La Real Cédula de 1807 mandaba guardar el plan de estudios de la Universidad de Salamanca, e imponía como libro de texto la «Instituciones Teológicas», del P. Pedro M.^a Gazzinaga. El 1821, las Cortes decretaron un Plan General, y en su artículo IV, que trata de la enseñanza teológica en las Universidades, no determina los autores que han de servir de texto; después, al hablar del plan de estudios de la Universidad Central, prescribe éstos: Bailly para la Historia de la Teología y Lugares Teológicos; y Los Lugdunenses para las «Instituciones Dogmaticae et Morales», así como para el Tratado de Eclesia (1).

(1) Autores pésimos, según Migne, en su «Dictionnaire des Jansénistes», cols. 671 y 672, nota segunda. Según Rivadeneyra, «Autores Españoles, t. XLVI, página 201, parece ser que Jovellanos, en el «Reglamento

El Ministro Calomarde, en 1824, en su plan de estudios, manda que se estudien «*Institutiones Theologicae*», del P. Cerboni, 6 ts. en 4.º, editadas en Roma el 1797, en Valencia el 1824 y en Madrid el 1824 y 1825; en esta obra suprime el tratar de la Inmaculada Concepción.

En el plan de estudios del Duque de Rivas se determinó que los Profesores de Teología pudieran elegir libremente los textos que mejor les pareciesen; pero en el 1841 se volvió a señalar como textos obligatorios al Lugdunense, a Juenin, y a Kluphel, y en 1846 se publicó con el plan de estudios la lista de autores de texto, en la que se incluía al oráculo y modelo de los pansenistas de Holanda, Joannis Laurentii, y fuera de ella no les era lícito escoger autor a ninguno de los Profesores.

Como se ve, por regla general en todos los planes de estudios dados para las Universilales, se impone al Profesor el libro de texto, y desgraciadamente, una buena parte de los autores comprendidos en las listas oficiales presentados al Profesorado estaban inspirados en errores de la época, singularmente del jansenismo (1). De ahí el que cada centro de enseñanza de las Diócesis y de las

Literario de Calatrava», señaló como texto al Lugdunense, pero acaeció cuando no estaba incluido en el Índice.

(1) El Cardenal Pacca, en su obra «*Notizie sul Par-togallo...*» Velletri, 1835. Introduc., pág. 14, dice que supo cómo el jansenismo crecía en España, a la que se mandaban cajones de libros irreligiosos y perversos,

Ordenes Religiosas se trazase privadamente su plan de estudios, eligiendo los autores de texto que le parecían mejores y de más pura doctrina católica.

Por lo que atañe a la Provincia Capuchina de Castilla, debemos consignar que ordinariamente se dejaba al criterio de los Lectores la elección del autor que se debía poner de texto en la asignatura que le tocaba explicar. Esta libertad de elección, si bien es cierto que no se puede censurar y desechiar en principio, forzoso es reconocer que puede traer algún desbarajuste en los mejor dispuestos planes de estudio, desorden del que ya se quejaba en su tiempo el R. P. Villalpando, y al que quiso poner remedio publicando su filosofía, que destinaba a libro de texto en todos los colegios de la Provincia de Castilla. Esta, siempre vigilante sobre el progreso de las ciencias entre sus religiosos, ya en el año 1768 se preocupaba del plan de estudios que se debía seguir, y en la reunión que tuvieron su Provincial y Consejo Superior, llamado Definitorio, entre otras cosas, determinó que los *Lectores expliquen, y que todos en la Provincia sigan, en Filosofía, al Rdo. Dupasquier, escotista, y en Teología escolástica a nuestro Capuchino P. Bononia. y en Moral, a Charmes. Y se escribió carta circular a toda la Provincia* (1).

entre ellos los *Lugdunenses*, que eran precisamente los que se ponían en las listas de textos, si es que no se imponían taxativamente a los profesores.

(1) Cfr. «Vidario Auténtico», pág 435, ms. Arch. Cap. Cast., Madrid, 1/000.005. Thomas ex Charmes fué inclui-

El 12 de julio del año 1772, se reunieron en definición el Provincial de Castilla, M. R. P. Agustín de Toledo, Calificador de la Suprema, y sus Definidores, los RR. PP. Fidel de Tortuera, Ex-Lector de Teología; Fidel de Santurce, Ex-Lector de Teología; Bruno de Sobrecastillo, Predicador, y Fidel de los Arcos, Ex-Lector de Teología; y, entre otros acuerdos, determinaron «que los lectores lean y enseñen la Filosofía y Teología por el curso completo del R. P. Bernardo de Bononia, Capuchino, escotista; y que se pidiese a la Definición General la confirmación de esta determinación. La petición se hizo según lo acordado, y en

do en la lista que el 1846 se dió a los Profesores de la Universidad Central para elegir autor de texto; pero con la condición de que debía ser la edición de 1848, con las notas del Sr. Monescillo.

Según el «Erario Divino», parte III, págs. 244-245, los que tomaron esta determinación sobre los estudios, fueron los siguientes: P. Manuel de la Calzada, Provincial y Ex-Lector de Teología; P. Fidel de Plasencia, Definidor y Ex-Lector de Teología; P. Agustín de Toledo, Definidor y Predicador; P. Fidel de Santurce, Definidor y Ex-Lector de Teología; P. Mariano de Sieteiglesias, Definidor y Ex-Lector de Teología. En esta ocasión estaban al frente de los Colegios de Castilla los siguientes: P. Ramón de Burgos, Lector de Teología en Segovia; P. Angel de Toro, Maestro de Teología en Segovia; P. Eugenio de Jadraque, Lector de Teología en El Pardo; P. Antonio de Huesca, Maestro de Teología en El Pardo; P. Juan de Villardondiego, Lector de Teología en Toledo; P. Bernardino de Medina, Maestro de Teología en Toledo; P. Inocencio de Matute, Lector de Filosofía en Valladolid; P. Francisco de Villalpando, Maestro de Filosofía en Valladolid; P. Nicolás de Bustillo, Lector de Filosofía en Madrid; P. Fidel de la Calzada, Maestro de Filosofía en Madrid.

septiembre de este mismo año de 1772, la Rma. Definición General mandó la contestación favorable a que «en nuestra Provincia de Castilla los Lectores lean y enseñen la Filosofía y Teología del R. P. Bernardo de Bononia» (1). El 10 de julio de 1781, se insiste en lo mismo, según puede verse en el Virid. Auténtico p. 544.

A más de los autores mencionados, estuvieron de texto en los Colegios de la Provincia Capuchina de Castilla los siguientes: P. Fr. José-Antonio de Ferrara, *Philosophia Peripatetica*; Padre Fray Gervasio Brixinense, «Cursus Philosophicus, Theologicus et Moralis», siete tomos en 8.º; Reverendo P. Fr. Agustín Legdino; Moral y Derecho Canónico, por el R. P. Anacleto Reiffenstuel, varios tomos en folio; R. P. Fr. Buenaventura de Cocaleo, «Instituta Moralia», theologi lugdunensis Ordinis Capuccinorum, Provinciae Brixinensis,

(1) «Viridario Auténtico, pág. 482, y «Erario Divino», tercera parte, pág. 247. Según puede verse en la página 248 del Erario, en este tiempo regentaban las clases de Teología Filosofía de la Provincia Capuchina de Castilla los siguientes Profesores:

P. Juan de Villardondiego, Lector de Teología en El Pardo; P. Fidel de Marquina, Maestro de Estudiantes en El Pardo; P. I. Inocencio de Matute, Lector de Teología en Toledo; P. Francisco de Villalpando, Maestro de Teología en Toledo; P. Nicolás de Bustillo, Lector de Teología en Valladolid; P. Fidel de la Calzada, Maestro de Estudiantes en Valladolid; P. Ambrosio de La Mota, Lector de Filosofía en Segovia; P. Casiano de Ochandiano, Maestro de Estudiantes en Segovia; P. Angel de Toro, eLctor de Filosofía en S. Antonio (Madrid); P. Marcos de aL Puebla, Maestro de Estudiantes en San Antonio (Madrid).

varios tomos; R. P. Fr. Víctor a Cocaleo, Capuccinus, «Tentamina Theologico - Scholastica», seis tomos de 17 1/2 × 25, letra muy metida, y un promedio de 356 páginas cada tomo. También estuvieron de texto las obras del R. P. Martín de Torrecilla, R. P. Francisco de La Mota, R. P. Gregorio le Salamanca y R. P. Leandro de Murcia.

Éstas son las noticias que hemos podido recoger respecto a los libros de texto que ha tenido en sus Colegios la Provincia Capuchina de Castilla hasta la exclaustración de 1835 Respecto a los autores que puso de texto esta misma Provincia después de la restauración, no tenemos lista completa, y así sólo anotaremos los que se han tenido desde 1889 hasta nuestros días, y que son los siguientes:

Libros de texto en el Colegio de Teología.—Carecemos de noticias desde la Restauración hasta el 1900, y desde esta fecha hasta el 1919 estuvieron de texto los autores que a continuación se expresan:

Teología Dogmática.—Se estudiaba dos años por la obra del Capuchino P. Thomas, ex Charmes, tres tomos de 21 × 14 centímetros y 448 páginas cada tomo; para la Sagrada Escritura se tenía de texto «Cursus Scripturae Sacrae», a Dr. D. Isidoro Mugica y Mugica, un t. de 23 × 16 y 893 páginas. Historia Eclesiástica, por el Ilustrísimo Señor Don Francisco de Asís Aguilar, Obispo de Segorbe, dos tomos de 22 × 15 centímetros y 523 págs, el primero y 572 el segundo. El año 1909, estando

en El Pardo de Lector de Teología Dogmática el anotador de estos apuntes históricos, se introdujo el estudio de la Arqueología Sagrada, y se puso de texto la obra del P. Francisco Naval, del Corazón de María, un t. de 20 × 13 y 715 págs.

Teología Moral.—Se estudiaba por espacio de otros dos años, y se tenían de texto, en Moral «Compendium Theologiae Moralis», P. Joanneis Petri Gury-Fereres, S. J., dos t. de 22 × 14 centímetros y 714 págs. el primero y 864 el segundo; Derecho Canónico por las «Praelectiones Juris Canonici» quas tradebat in Scholis Pont. Seminarii Romani, Franciscus Santi, Profesor, cinco tomos de 23 × 14 centmos. y 470 págs. el primero, 296 el segundo, 463 el cuarto y 262 el quinto; el Derecho Regular se estudiaba en la fecha indicada por el «Compendium Praelectionum Juris Regularis» Adm. R. P. Piati Montani, anotado por el P. Victorio ab Appeltern (ambos Capuchinos de Bélgica), un t. de 21 × 14 centmos. y 657 págs.; la clase sobre la Regla Seráfica tenía por texto «Expositio Regulae FF. Minorum» a P. Alberto a Bulsano, Capuccinorum Definitore Generale, un t. de 23 × 14 centmos. y 586 págs.; la Patrología se estudiaba por la obra de D. Manuel Yus, un tomo de 21 × 14 centmos. y 769 págs.; la elocuencia sagrada se estudiaba por el mismo autor.

Para el curso de 1931-1934, según nota que me ha facilitado el M. R. P. José M.^a le Chana, Lector en el Colegio de Teología de León, los auto-

res de texto que se han adoptado son los siguientes: *Teología Fundamental*: De Vera Religione, De Ecclesia, De Fontibus Revelationis, por Ad. Tanqueray, 748 págs.; *Teología Moral*, por el Padre Joanne B. Ferreres, dos t.: el I de 676 págs., y el II de 799 págs.; *Teología Dogmática* se estudia por el «Compendium Theol. Dogmat. auctore Christiano Pesch, S. J., t. II constat 288 págs., tomo III constat 309 págs. t. IV 300 págs.; *Teología Ascética y Mística* por el P. Francisco Naval, un t. de 470 págs.; *Teología Pastoral*, por el Padre Jos. Aetnys, C. SS. R., 290 págs.; la *Historia de la Iglesia*, por J. Marx, traducida por el P. Ramón Ruiz Amalo, S. J., un t. de 744 págs.; *Historia de los Frailes Menores*, por el M. R. P. Marcelino de Lanchano, traducido por el R. P. Fray Benito de Lastre del Río, O. F. M., un t. de 230 páginas; *Arqueología y Bellas Artes*, por el Padre Francisco Naval, un t. de 719 págs.; *Patrología*, por Gerardo Rauschen, arreglado por el P. Marcos de Escalada, Capuchino; el Derecho Canónico, por el Codex Juris Canonici; *Jus Publicum Ecclesiasticum* por el libro «Institutiones Canonicas», por el P. Mathaeo Conto o Coronata, O. M. C., un tomo de 268 págs.; «Institutiones Biblicae» Scholis accommodatae, Vol. I, De Scriptura in univsum, Romae 1927, 455 págs.; «Praellectiones Biblicae», t. I Evangelia, t. II Actus Apost., Epistolae et Apocalypsis; Grammatica Practica Linguae Hebraicae, auctore D. B. Ubach, vol. I 212

páginas, y vol. II 110 págs. El tiempo designado a la enseñanza de todas estas asignaturas está distribuído con arreglo al horario que va indicado en el siguiente cuadro.

La distribución de clases en este Colegio de Teología de la Provincia Capuchina de Castilla, se ajusta al plan de estudio que se indica en el cuadro que va en la pág. 289.

Textos de Filosofía y Ciencias Naturales que se han tenido hasta 1920 en la Provincia Capuchina de Castilla. — Philosophiae Christianae Cajetani Can. Sanseverino compendium opera et studio Nuntii Can. Signoriello lucubratum, dos tomos de 18 × 12 y 291 y 428 págs., respectivamente; «Compendium Philosophiae juxta dogmata D. Thomae, D. Bonaventurae et Scoti» a P. Georgio Villafranca, tres tomos de 18 × 12 y 618, 654, 651 páginas, respectivamente; «Summa Philosophica a P. Thoma M.^a Zigliara, tres tomos de 18 × 12 y 568, 627, 433 págs., respectivamente. Sanseverino estuvo de texto hasta el 1907, en cuya fecha se le sustituyó por Villafranca, el cual, a su vez, fué sustituído por Zigliara el 1917 al 1919, y en esta fecha se volvió a poner de texto a Zigliara hasta el 1929. Durante este tiempo, los Lectores daban sus apuntes a los discípulos, y así se vino a formar la obra del Padre Narciso de Rebolledo (q. e. p. d.), la que de hecho vino a ser el libro de texto de los alumnos de primer año de Filosofía.

En Filosofía Moral se tuvo por texto «Philosophia

Moralis» a P. Victore Cathrein, S. J., un tomo de 18 × 12 y 518 págs.; en Sociología se estableció de texto el año 1910, durante el lectorado del P. A. Palazuelo, la «Sociología» del P. José María Llovera, un tomo de 21 × 13 y 376 págs.; la historia de la Filosofía se estudió hasta 1907 por el P. José Fernández Cuevas, S. J., un tomo de 19 × 12 y 298 págs., y luego se le substituyó por la «Historia de la Filosofía», escrita por el Dr. D. Jaime Balmes, Pbro., un tomo de 18 × 12 centímetros y 215 págs. Después se puso de texto la obra titulada «Elementos de la Historia de la Filosofía», compuesta por M. de Wulf, y traducida por el Capuchino P. José de Besalú, un tomo de 18 × 12 centímetros y 180 págs. El año 1923 se aceptó como libro de texto el «Compendio de la Historia de la Filosofía», escrito por el M. Iltre. Sr. Dr. D. Anselmo Herranz y Establés, Pbro.

Sobre las matemáticas se tuvieron sucesivamente al Sr. Sánchez Casado, y Cortázar, hacia el 1898 al 1900. Del 1900 al 1929 se tenía de texto de Álgebra, Aritmética, Geometría y Trigonometría, la obra de D. Marcelino Menéndez y Pintado. El 1929, el R. P. Severino de Palazuelo, Profesor de esta asignatura en Montehano, lo substituyó por las matemáticas de D. Manuel Xiberta Roqueta, obras que habían sido aprobadas por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes como libro de texto para los Institutos de Segunda Enseñanza, Bachi-

lterato elemental; son dos tomos de 21 × 14 centímetros y 174 págs. cada uno.

Las ciencias físicas se estudiaron hasta el 1917 por los «Elementos de Física» de D. M. Ramos y Lafuente, obra escrita para Institutos de Segunda Enseñanza, Escuelas Profesionales y Seminarios Conciliares. El referido año de 1917, quien estas líneas escribe, deseoso de acomodar la enseñanza de la Física a los últimos descubrimientos de la época, tras de incesantes y reiteradas súplicas, quitó el texto del Sr. Ramos para poner en su lugar como texto provisional la obra «Compendio de Física Moderna», por el Dr. R. Pedro Marcolain San Juan, Catedrático en la Universidad de Oviedo y Zaragoza, un tomo de 24 × 16 centímetros y 592 páginas. Esta obra fué sustituida el año 1930 por la «Física» del Sr. Dr. Arturo Pérez Martín y Monzón González, edición oficial y texto aprobado por el Ministerio de Instrucción Pública para el Bachillerato Universitario.

La Química se estudió hasta 1917 por D. M. Ramos y Lafuente; pero en el mencionado año, a instancias del autor de estas notas, se puso de texto para la Química general y la Química orgánica, la obra del Dr. R. Pedro Marcolain, dos tomos de 20 × 14 centímetros y 177 págs. El 1920, el mismo Profesor puso de texto la Química del Sr. Ascarza (D. Victoriano F.) en lugar del Sr. Marcolain, y tanto uno como otro fueron reemplazados el año

1925 por la Química del P. Eduardo Vitoria, S. J., un tomo de 20 × 13 centímetros y 448 págs.

La Historia Natural, Fisiología e Higiene se estudió hasta el 1917 por la obra del Ilmo. Sr. D. Félix Sánchez Casado; pero en el referido año, el autor de estas líneas lo sustituyó por la obra del Sr. Orestes Cendrero Curiel, titulada «Nociones de Anatomía, Fisiología e Higiene, un tomo de 22 × 16 centímetros y 238 págs., mas otro tomo del mismo tamaño, titulado «Nociones de Historia Natural». La Historia Natural del Sr. Casado tenía un tomo de 18 × 12 centímetros y 532 págs. Por este mismo autor se estudió hasta el 1907 la Geografía Universal, la Historia Universal y la Historia de España.

El 1929 se estableció la obra del P. Palmés como texto especial de Psicología Experimental y en el curso de 1931-1934, el R. P. Severino de Palazuelo, puso como texto de la Cosmografía Elemental al autor F. T. D., y adoptó el programa de la Universidad Central, e implantó en el estudio de la lengua el método del «Instituto Liguaphone».

Los libros de texto para el curso de 1931-1934, según nota que me remitió el P. Severino de Palazuelo, Lector en el Colegio Filosófico de Montehano (Santander), son los siguientes:

Primer año de Filosofía.—Filosofía del P. Marcelo del Niño Jesús; Aritmética y Geometría, M. Xiberta Roqueta; Algebra y Trigonometría, Jiménez Osuna; Geología, Orestes Cendrero; Cosmogra-

ffía, F. T. D.; inglés, Gaspey-Otto-Sauer; Literatura, J. Kleutgen; Catecismo, Gasparri; repaso del Griego, Maunoury.

Segundo año de Filosofía:—Filosofía del P. Marcelo; botánica, zoología, anatomía, fisiología, higiene, por O. Cendrero; cosmografía, F. T. D.; inglés, Gaspey-Otto-Sauer; psicología experimental, P. Palmés; literatura, J. Kleutgen; catecismo, Gasparri, repaso del griego, Maunoury.

Tercer año de Filosofía:—Teodicea, P. Pio de Mondreganes; ética, Cathrein; sociología, Llovera; historia de la filosofía, Herranz; física, A. Pérez Martín y J. Monzón Gonzáles; química, P. Vitoria; catecismo, Gasparri.— (1)

La distribución de clases en este Colegio de Filosofía es provisional, y se ajusta al horario que va indicado en la pág. 290.

Libros de texto en el Colegio Seráfico-Apostólico de Castilla en El Pardo (Madrid).

Carecemos de noticias ciertas sobre los libros de texto que tenían los alumnos de los Seminarios de la Provincia de Castilla, así como también ignoramos los textos de la Escuela Seráfica de Montehano (Santander) y Lecároz, establecidas por la mencionada Provincia después de la *restauración*.

(1) Las asignaturas del segundo y tercer curso de Filosofía, que son diversas, conservan aún el llamado método de círculo escolar, que es el seguido para todas las asignaturas de segundo y tercero, hasta el año 1919.

Por eso nos limitamos a dar la nota de los libros de texto que en la actualidad tiene la Escuela Seráfica o Colegio Seráfico-Apostólico de El Pardo, según nota que me remitió el P. Fulgencio de la Mata, Profesor en el mismo Colegio.

Para el *primer curso* de 19931-1934 tienen de texto la Gramática Hispano-Latina Teórico-Práctica escrita por D. Raimundo de Miguel, un tomo de 18 × 13 centímetros y 299 págs.; Lecciones de Lengua Castellana por G. M. Bruño, 17 × 12 centim. y 350 págs.; Compendio de Historia

El segundo curso :— Para este curso tienen de texto la misma Gramática Latina; curso Práctico de Latinidad por el mismo autor, un tomo de 19 × 13 centímetros y 565 págs.; Lecciones de Lengua Castellana, (tercer curso de Bruño), un tomo de 17 × 11 y 439; Geografía-Atlas, (tercer curso) por F. T. D., un t. de 27 × 21 cent. y 67 págs.; Aritmética, (curso medio) por Bruño, un t. de 17 × 12 cent. y 350 págginas.

Para el tercer curso están de texto las obras siguientes:—La misma Gramática Latina; para el ejercicio de traducción está de texto la obra "Selecta ex optimis / Latinitatis Auctoribus / vol. II, / Scholae Rhetoricae acomodatum." /, 18 × 12 cent. y 299 págs.; Epitoma de la Gramática Griega, compuesta por varios Profesores del Colegio de Ntra. Sra. de Veruela, S. J., 21 × 14 cent. y 200 págs.; para la traducción del griego está puesto de texto "Curs de Versions Gradués sur la Grammaire Grec-

que, par A. F. Munoury, un t. de 18 × 12 cent. y 100 págs.; Compendio de la Historia de España, por el P. Ramón Ruiz Amado, S. J., un t. de 21 × 15 cent. y 236 págs.; lecciones de la Lengua Castellana, un t. de 17 × 11 cent. y 439 págs. por Bruño.

Cuarto año:—Gramática latina como en los años anteriores; Selecta como en el año tercero, Vol. III, t. 18 × 12 y 357 págs.; la misma gramática griega que el año tercero, y traducción del griego según Chrestomathie avec Dictionaire par A. F. Munoury Compendio de Retórica y Poética por D. José Coll y Vehi, 18 × 12, y 195 págs.; Elementos de Historia Universal por el Exclmo, Sr. D. Félix Sánchez Casado, t. de 18 × 12 cent. y 450 págs.

Quinto año:—Para este año está puesto de texto latino el mismo autor que en los años anteriores, D. Raimundo Miguel, un t. de 18 × 13 centmos. y 299 págs.; Gramática Griega por los Profesores de Ntra. Ntra. de Veruela, S. J., un t. de 20 × 15 cent. y 463 págs. Curso elemental y superior de la lengua francesa por Alphonso Perrier, un t. de 20 × 14 centmos. y 247 págs.; Historia de la Literatura (apuntes) por el P. Fulgencio de la Mata, un tomo de 18 × 14 centmos. y 91 págs.; aritmética (curso medio) por G. M. Bruño, un t. de 7 × 12 cent. y 250 págs.; traducción latina por Selecta ex Optimis Latinitatis Auctoribus, Volumn Quartum, Scholae Rhetoricae Accommodatum, un t. de 18 × 12; y 288 págs.; traducción griega por "Petite Anthologie

Contenant Les Raciones de la Lengue Grecque, por A. F. Maunoury, un t. de 18 × 12 centmos. y 251 págs.

La distribución de clases en este Colegio Seráfico de la Provincia Capuchina de Castilla se ajustó hasta el curso de 1928-1931, el horario que indicamos en las págs. 291-292.

Para el curso de 1931-1934 se adoptó privisionalmente el horario y distribución de clases según va indicado en el cuadro que va en la pág. 293.

*Plan de estudios del Colegio de Teología
de León.*

ASIGNATURAS	AÑOS			
	I	II	III	IV
	Clases semanales.			
Sagrada Escritura	3	2	2	2
Teología Fundamental	5	—	—	—
Teología Dogmática	—	4	4	4
Teología Moral y Pastoral	3	4	4	4
Derecho público eclesiástico	1	—	—	—
Derecho Canónico	—	2	2	2
Historia eclesiástica y de la Orden	—	2	2	2
Patrología y Arqueología	2	—	—	—
Teología Ascética-Mística y exposición de la Regla.	—	2	2	2
Lengua hebrea	2	—	—	—
Liturgia y Canto eclesiástico.	1	1	1	1
Elocuencia Sagrada	1	1	1	1
<i>Total de clases semanales.</i>	18	18	18	18

Plan de estudios de Filosofía: 1931-1932.—Montehano (Sadander).

DÍA	Hora	AÑO I	AÑO II	AÑO III
Lunes	8,30	Matemáticas	Cosmol. y Psicología.	Teodicea, Ética.
	10,45	Lóg. y Metaf.	Psicol. experimental.	Sociología
	4,15	Lóg. y Metaf.	Hist. Nat. Fis. e Hig.	Hist. Nat. Fis. e Hig.
Martes	8,30	Matemáticas	Cosmol. y Psicología.	Teodicea, Ética.
	10,45	Cosmografía y Geología.	Cosmografía y Geología.	Cosmografía y Geología.
	4,15	Lóg. y Metaf.	Hist. Nat. Fis. e Hig.	Hist. Nat. Fis. e Hig.
Miércoles	8,30	Matemáticas	Cosmología Psicológica	Teodicea, Ética.
	10,45	Literatura Castellana	Literatura Castellana	Literatura Castellana
	4,45	Lóg. y Metaf.	Hist. Nat. Fis. e Hig.	Hist. Nat. Fis. e Hig.
Jueves	8,30	Lóg. y Metaf.	Cosmol. y Psicología	Teodicea, Ética.
	10,45	Literatura Latina y Griega	Literatura Latina y Griega	Hist. de la Filosofía
	8,30	Matemáticas	Cosmología Psicológica	Teodicea, Ética.
Viernes	10,45	Inglés	Psicol. experimental.	Hist. de la Filosofía
	4,45	Lóg. y Metaf.	Hist. Nat. Fis. e Hig.	Hist. Nat. Fis. e Hig.
	8,30	Lóg. y Metaf.	Cosmol. y Psicología	Teodicea, Ética.
Sábado	10,45	Matemáticas	Inglés	Hist. de la Filosofía
	4,15	Lóg. y Metaf.	Hist. Nat. Fis. e Hig.	Hist. Nat. Fis. e Hig.
	10,45	Música sagrada	Música sagrada	Música sagrada
Domingo	3,30	Catecismo	Catecismo	Catecismo
	6,15	Conferencia espiritual	Conferencia espiritual	Conferencia espiritual

COLEGIO SERAFICO DE EL PARDO

Distribución de clases que rigió hasta el curso de 1930-1931.

Días.	Horas.	Año	Año II	Año III.	Año IV.	Año V.
Lunes	8	Castellano	Latin	Latin	Latin	Latin
	10,45	Aritmética	Latin	Griego	Griego	Griego
	14,30	Catecismo	Geografía	Latin	Retórica	Latin
	17,45	Latin	Castellano	Hist. de España	Hist. Universal	Francés
Martes	8	Castellano	Latin	Latin	Latin	Latin.
	10,15	Dibujo	Declamación.	Declamación.	Declamación.	Declamación.
	11,45	Música	Música	Música	Música	Música
	14,30	Catecismo	Geografía	Latin.	Latin.	L.
17,45	Caligrafía	Geografía	Latin	Latin	Latin	Latin
		Latin	Castellano	Hist. de España	Hist. Universal	Francés
Miércoles	8	Castellano	Latin	Latin	Latin	Latin
	10,45	Aritmética	Latin	Griego	Latin	Griego
	14,30	Catecismo	Geografía	Latin	Retórica	Literatura
	17,45	Latin	Castellano	Hist. de España	Hist. Universal	Francés

Jueves	8	Castellano	Latin	Latin	Latin	Latin
	10,15	Dibujo	Música	Música	Música	Música
	11,45	Música	Declamación	Declamación	Declamación	Declamación
Viernes	8	Castellano	Latin	Latin	Latin	Latin
	10,45	Aritmética	Latin	Griego	Griego	Catecismo
	14,30	Catecismo	Geografía	Latin	Retórica	Literatura
	17,45	Caligrafía	Caligrafía.	Caligrafía.	Caligrafía.	Geografía.
		Latin	Aritmética	Hist. de España	Hist. Universal	Francés
Sábado	8	Castellano	Latin	Latin	Latin	Latin
	10,45	Aritmética	Latin	Griego	Griego	Latin
	14,30	Catecismo	Geografía	Hist. Sagrada	Retórica	Griego
	17,45	Caligrafía.	Catecismo	Catecismo	Catecismo	Literatura
		Latin	Hist. Sagrada	Hist. de España	Griego	Literatura
Domingo	10,30	Música	Música	Música	Música	Música

Este horario y el que va en la página siguiente, son provisionales, y están en estudio para su perfeccionamiento.

Horario y distribución de clases para el curso 1931-1932.—El Pardo.

Días	Primer año.	Segundo año.	Tercer año.	Cuarto año.	Quinto año.
1.ª clase	Castellano	Latín	Latín	Latín	Latín
Lunes	Geografía	Latín	Castellano	Latín	Aritmética
Martes	Geografía.	Latín	Castellano	Latín	Aritmética
Miércoles	Geografía	Latín	Castellano	Latín	Aritmética
Jueves	LECTURA Y DECLAMACION.		Todos los cursos.		cuartos de hora)
Viernes	Aritmética	Aritmética	Griego	Griego	Francés
Sábado	Aritmética	Aritmética	Griego	Griego	Francés
Lunes	Catecismo	Geografía	Francés	Retórica	Latín
Martes	Catecismo	Geografía	Francés	Retórica	Latín
Miércoles	Catecismo	Geografía	Latín	Francés	Latín
Jueves	Paseo	Paseo	Paseo	Paseo	Paseo
Viernes	Catecismo	Geografía	Latín	Retórica	Griego
Sábado	Catecismo	Geografía	Latín	Retórica	Griego
Lunes	Latín	Castellano	Hist. de España	Hist. Universal	Francés
Martes	Latín	Castellano	Hist. de España	Hist. Universal	Literatura
Miércoles	Latín	Castellano	Hist. de España	Hist. Universal	Literatura
Jueves	Paseo	Paseo	Paseo	Paseo	Paseo
Viernes	Latín	Castellano	Hist. de España	Hist. Universal	Literatura
Sábado	Latín	Hist. Sagrada	Griego	Francés	Literatura

COLEGIOS Y LECTORES DE TEOLOGIA QUE TUVO
LA PROVINCIA CAPUCHINA DE CASTILLA DESDE
SU FUNDACION HASTA NUESTROS DIAS

- 1614 *Teologia*.—El Pardo.—P. Fr. Agustín de Granada.
1615 Idem.—Alcalá.—P. Fr. Agustín de Granada.
1617 Idem.—Alcalá.—P. Fr. Agustín de Granada.
1618 Idem.—Toledo.—P. Fr. Agustín de Granada.
1619 Idem.—Idem.—P. Fr. Agustín de Granada.
1624 Idem.—Málaga.—P. Fr. Hermenegildo de Mon-
blanc.
1624 Idem.—Idem.—P. Fr. Juan de Tarazona.
1624 Idem.—Madrid.—P. Fr. Leandro de Murcia (1).
1627 Idem.—Madrid.—P. Fr. Leandro de Murcia.
1628 Idem.—Madrid y Alcalá.—P. Fr. Leandro de
Murcia.
1632 Idem.—Idem.—P. Fr. Gaspar de Soria.
1636 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Félix de Villarrobledo.
1638 Idem.—Idem.—P. Fr. Félix de Villarrobledo.
1641 Idem. Segovia.—P. Fr. Bernardino de Quiroga.
1642 Idem.—Segovia.—P. Fr. Bernardino de Quiroga.
1642 Idem.—Madrid.—P. Fr. Buenaventura de Cer-
deña.
1644 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Buenaventura de Cer-
deña.
1644 Idem.—Madrid.—P. Fr. Luis de Ajofrín.
1644 Idem.—Segovia.—P. Fr. Agustín de Zamora.
1645 Idem.—Madrid.—P. Fr. Luis de Ajofrín.
1645 Idem.—Segovia.—P. Fr. Agustín de Zamora.
1647 Idem.—Segovia.—P. Fr. Agustín de Zamora.
1648 Idem.—Segovia.—P. Fr. Agustín de Zamora.
1649 Idem.—Segovia.—P. Fr. Agustín de Zamora.

(1) En el capítulo celebrado el 11 de mayo de 1624 en el Convento de S. Antonio del Prado (Madrid), se dispuso que pasara a Málaga el curso que estaba en Antequera, y el P. Hermenegildo de Monblanc quedó por Guardián y Lector en Málaga, y al P. Juan de Tarazona se le nombró sustituto, o *Lector de visperas*.

Confer. Anales de los Capuchinos de Castilla, 1909. Salamanca, pág. 62.

- 1651 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Basilio de Zamora.
1651 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Buenaventura de Sevilla.
1654 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Sebastián de Herencia.
1654 Idem.—Segovia.—P. Fr. Miguel de Majadahonda.
1656 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Jerónimo de San Sebastián.
1659 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Jerónimo de San Sebastián.
1660 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Alejandro de Toledo.
1660 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Luis de Torre.
1661 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Alejandro de Toledo.
1665 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Luis de Torre.
1665 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Martín de Torrecilla.
1669 Idem.—El Pardo.—P. Fr. José de Madrid.
1670 Idem.—Segovia.—P. Fr. José de Madrid.
1672 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Félix de Bustillo.
1672 Idem.—Toledo.—P. Fr. Gregorio de Guadalupe.
1675 Idem.—Valladolid.—P. Fr. José de Casarrubios.
1677 Idem.—Toledo.—P. Fr. Gregorio de Guadalupe.
1678 Idem.—Toledo.—P. Fr. Angel de Siruela.
1678 Idem.—Valladolid.—P. Fr. José de Santa Cruz.
1681 Idem.—Toledo.—P. Fr. Angel de Siruela.
1681 Idem.—Valladolid.—P. Fr. José de Santa Cruz.
1684 Idem.—P. Fr. Gabriel de Briviesca.
1684 Idem.—P. Fr. Agustín del Campo.
1686 Idem.—S. Antonio.—P. Fr. Antonio de la Puebla.
1687 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Juan de Pesquera.
1687 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Ildelfonso de Alcaraz.
1692 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Miguel de Lima.
1692 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Antonio de la Puebla.
1693 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Gaspar de Durango.
1693 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Miguel de Lima.
1695 Idem.—La Paciencia.—P. Fr. Miguel de Lima.
1695 Idem.—El Pardo.—P. Fr. José de Illescas.
1695 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Gaspar de Durango.
1698 Idem.—Toledo.—P. Fr. Pedro de Reinosá.
1698 *Moral*.—Valladolid.—P. Fr. Diego de Castrillo.

SIGLO XVIII

- 1700 *Teología*.—Toledo.—P. Fr. Pedro de Reinosá.
 1700 *Idem*.—El Pardo.—P. Fr. Agustín de Oviedo.
 1702 *Idem*.—Toledo.—P. Fr. Agustín de Oviedo.
 1704 *Idem*.—Toledo.—P. Fr. Diego de Castrillo.
 1705 *Idem*.—Toledo.—P. Fr. Diego de Castrillo.
 1707 *Idem*.—Toledo.—P. Fr. Diego de Castrillo.
 1708 *Idem*.—El Pardo.—P. Fr. Bernardo de Solana.
 1710 *Idem*.—San Antonio.—P. Fr. Felipe de Calahorra.
 1710 *Idem*.—Valladolid.—P. Fr. Bernardo de Solana.
 1711 *Idem*.—Valladolid.—P. Fr. Felipe de Calahorra.
 1715 *Idem*.—Toledo.—P. Fr. Antonio de Valladolid.
 1715 *Moral*.—Valladolid.—P. Fr. Isidro de Rascáfría.
 1717 *Teología*.—El Pardo.
 1718 *Moral*.—Valladolid.—P. Fr. Isidoro de Segovia.
 1718 *Teología*.—El Pardo.—P. Fr. Jerónimo de Villanueva.
 1719 *Idem*.—El Pardo.—P. Fr. Jerónimo de Villanueva.
 1719 *Moral*.—Valladolid.—P. Fr. Isidoro de Segovia.
 1721 El Pardo.—P. Fr. Jerónimo de Villanueva.
 1721 Toledo.—P. Fr. José de San Martín.
 1723 *Teología*.—Toledo.—P. Fr. José de San Martín.
 1723 *Idem*.—El Pardo.—P. Fr. Jerónimo de Salamanca.
 1723 *Idem*.—San Antonio.—P. Fr. Isidoro de Segovia.
 1725 *Idem*.—P. Fr. Isidoro de Lozoya.
 1725 *Idem*.—P. Fr. Jerónimo de Salamanca.
 1725 *Idem*.—P. Fr. Isidoro de Segovia.
 1727 *Idem*.—Toledo.—P. Fr. Jerónimo de Salamanca.
 1727 *Idem*.—El Pardo.—P. Fr. Isidoro de Segovia.
 1727 *Idem*.—Valladolid.—P. Fr. Juan de Soria.
 1728 *Idem*.—Valladolid.—P. Fr. Juan de Soria.
 1728 *Idem*.—Toledo.—P. Fr. Ildefonso de Lima.
 1730 *Idem*.—Toledo.—P. Fr. Ildefonso de Lima.
 1730 *Idem*.—Valladolid.—P. Fr. Valeriano de Estella.
 1731 *Idem*.—Toledo.—P. Fr. Ildefonso de Lima.
 1731 *Idem*.—Valladolid.—P. Fr. Valeriano de Estella.
 1731 *Idem*.—El Pardo.—P. Fr. Manuel de Madrid.
 1731 *Idem*.—Segovia.—P. Fr. Antonio de Toledo.
 1733 *Idem*.—El Pardo.—P. Fr. Antonio de Toledo.

- 1733 Idem.—Toledo.—P. Fr. Manuel de Madrid.
1733 Idem.—Segovia.—P. Fr. Vicente de los Pasajes.
1737 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Carlos de Almería.
1737 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Juan del Corral de Al-
moguier.
1737 Idem.—Toledo.—P. Fr. Alejandro de La Coruña.
1739 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Alejandro de La Co-
ruña.
1739 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Juan del Corral de Al-
moguier.
1742 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Matías de Soria.
1742 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Matías de Serradilla.
1745 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Manuel de Madrid.
1745 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Clemente de S. Martín.
1746 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Clemente de S. Martín.
1746 Idem.—Toledo.—P. Fr. Fidel de los Arcos.
1746 Idem.—Segovia.—P. Fr. Miguel de Trejuncos.
1748 Idem.—Toledo.—P. Fr. Fidel de los Arcos.
1748 Idem.—Segovia.—P. Fr. Fidel de Plasencia.
1748 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Fidel de Tortuera.
1751 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Fidel de Santurce.
1751 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Gabriel de Carranza.
1753 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Gabriel de Carranza.
1753 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Manuel de Salamanca.
1753 Idem.—Toledo.—P. Fr. Antonio de la Hoz.
1753 Idem.—Segovia.—P. Fr. Domingo de Madrid.
1756 Idem.—Toledo.—P. Fr. Antonio de la Hoz.
1756 Idem.—Segovia.—P. Fr. Domingo de Madrid.
1756 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Mariano de Sisteigle-
sias.
1759 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Mariano de Sieteiglesias.
1759 Idem.—Segovia.—P. Fr. Francisco de Ajofrín.
1759 Idem.—Toledo.—P. Fr. Juan de Zamora.
1762 Idem.—Segovia.—P. Fr. Juan de Zamora.
1762 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Casimiro de Villalobos.
1762 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Isidoro de Fermoselle.
1765 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Laureano de Guriezo.
1765 Idem.—Segovia.—P. Fr. Domingo de Madrid.
1768 Idem.—Segovia.—P. Fr. Ramón de Burgos.
1768 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Eugenio de Jadraque.
1768 Idem.—Toledo.—P. Fr. Juan de Villardondiego.
1771 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Juan de Villardondiego.

- 1771 Idem.—Toledo.—P. Fr. Inocencio de Mutute.
1771 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Nicolás de Bustillo.
1774 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Nicolás de Bustillo.
1774 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Ambrosio de la Mota.
1774 Idem.—Toledo.—P. Fr. Angel de Toro.
1776 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Ambrosio de la Mota.
1776 Idem. Toledo.—Fr. Angel le Toro.
1776 Idem.—Segovia.—P. Fr. Mariano de Bernardos.
1779 Idem.—Segovia.—P. Fr. Fidel de Larquina.
1779 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Fidel de Dordojuela.
1782 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Filel de la Calzada.
1782 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Miguel le Tarazona.
1782 Idem.—Toledo.—P. Fr. Marcos de la Puebla.
1786 Idem.—Malrid.—P. Fr. Marcos de la Puebla.
1786 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Mariano de Bernardos.
1786 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Francisco de Lodosa.
1787 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Mariano de Bernardos.
1787 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Francisco de Lodosa.
1787 Idem.—Segovia.—P. Fr. Francisco de Broto.
1789 Idem.—La Paciencia.—P. Fr. Francisco de Lodosa.
1789 Idem.—Segovia.—P. Fr. Francisco de Broto.
1789 Idem.—Valladolid.—P. Fr. José de Cebolla.
1790 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Francisco de Broto.
1790 Idem.—Valladolid.—P. Fr. José de Cebolla.
1790 Idem.—Toledo.—P. Fr. Joaquín de San Vicénte.
1791 Idem.—Valladolid.—P. Fr. José de Cebolla.
1791 Idem.—Toledo.—P. Fr. Joaquín de San Vicente.
1791 Idem.—Segovia.—P. Fr. Manuel de Algete.
1792 Idem.—Segovia.—P. Fr. Manuel de Algete.
1794 Idem.—Toledo.—P. Fr. Manuel de Algete.
1794 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Santiago de Silanes.
1794 Idem.—Segovia.—P. Fr. Francisco de Tolosa.
1796 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Santiago de Silanes.
1796 Idem.—Segovia.—P. Fr. Francisco de Tolosa.
1796 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Justo de Madrid.
1797 Idem.—Segovia.—P. Fr. Francisco de Tolosa.
1797 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Justo de Madrid.
1797 Idem.—Toledo.—P. Fr. Felipe de Quecedo.
1799 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Justo de Madrid.
1799 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Felipe de Quecedo.

S I G L O X I X

- 1800 Idem.—Toledo.—P. Fr. Santiago de Cervera.
 1802 Idem.—Segovia.—P. Fr. Antonio de Cervera.
 1802 Idem.—Toledo.—P. Fr. Antonio de Toro.
 1803 Idem.—Toledo.—P. Fr. Antonio de Toro.
 1803 Idem.—Segovia.—P. Fr. Leoncio de Villadriz.
 1805 Idem.—Toledo.—P. Fr. Antonino de Toro.
 1805 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Leoncio de Valladolid.
 1805 Idem.—Segovia.—P. Fr. Buenaventura de Gumiel.
 1806 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Leoncio de Villadriz.
 1806 Idem.—Segovia.—P. Fr. Buenaventura de Gumiel.
 1806 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Antonio de Samos.
 1806 Idem.—Toledo.—P. Fr. Fidel de Dueñas.
 1816 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Hilarión de Zollo.
 1818 Idem.—S. Antonio.—P. Fr. Gaspar de S. Torcuato.
 1819 Idem.—Segovia.—P. Fr. Gaspar de San Torcuato.
 1825 Idem.—Segovia.—P. Fr. Buenaventura de Rueda.
 1826 Idem.—Segovia.—P. Fr. Buenaventura de Rueda.
 1827 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Luis de Medina.
 1827 Idem.—La Paciencia.—P. Fr. Mariano de Luno.
 1827 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Antonio de Villarrubia.
 1829 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Luis de Medina.
 1830 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Luis de Medina.
 1830 Idem.—Segovia.—P. Fr. Mariano de Luno.
 1830 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Antonio de Villarrubia.
 1830 Idem.—Toledo.—P. Fr. Félix de Salamanca.
 1830 Idem.—La Paciencia.—P. Fr. Francisco de Villalpando.
 1833 Idem.—Rueda.—P. Fr. Antonio de Villarrubia.
 1833 Idem.—La Paciencia.—P. Fr. Félix de Salamanca.
 1833 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Francº. de Villalpando.
 1833 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Eusebio de la Cuba.
 1833 Idem.—Toledo.—P. Fr. Félix de Villanueva.
 1860 Idem.—Bayona (Francia).—R. P. Fidel de Vera.
 1863 Idem.—Bayona.—R. P. Querubín de la Folla.
 al
 1868
 1868 Idem.—Bayona.—R. P. Mauro de Leonisa.
 al
 1870

- 1870 Bayona.—R. P. Bernabé de Astorga.
al
1877
1877 Antequera.—R. P. Desiderio de Mataró.
al
1881
1881 Antequera.—R. P. Bernabé de Astorga.
al
1884
1885 Arenys.—R. P. Manuel de Potes.
al Pamplona.—R. P. Cayetano de Igualada.
1888 León.—R. P. Pablo de Béjar.
1888 Pamplona.—R. P. Camilo de Sesma.
al León.—R. P. Pablo de Béjar.
1889 (1).
1889 Dogma.—Montehano (1). R. P. Juan de Guernica.
-

(1) En este año de 1889 se distribuyeron los conventos y personal de la Provincia Capuchina de España en tres distintas Provincias y la Provincia de Castilla continuó con sus Colegios de Teología en Montehano (Santander) y León, donde había estos estudiantes: Fernando de Mendoza, José de Azcoitia, Agustín de Adios, Tomás de Estella, Miguel de Rigoitia, Alfonso de Morentín, Vicente de Peralta, Laureano de Masamagrell, Maximiliano de Ojuebar, Julián de Lecároz. Todos fueron aprobados por el Rvdmo. P. General y quedaron aprobados para el curso próximo.

Actualmente las distintas Provincias Capuchinas españolas tienen los Colegios de Teología en los siguientes conventos: León (Castilla), Sarriá (Cataluña), Masagrell (Valencia), Pamplona (Navarra), Córdoba (Andalucía).

Los estudios superiores de Filosofía, Teología y Derecho Canónico, los completan los alumnos en los colegios internacionales siguientes:

- 1.º En el Colegio Romano.
- 2.º En la Universidad Gregoriana.
- 3.º En la Universidad Pontificia.
- 4.º En Friburg.
- 5.º En Lovaina.
- 6.º En los Seminarios y Universidades españolas.
- 7.º En las Universidades de la nación, de Ciencias y Letras.

- 1890 (1) *Dogma*.—León.—M. R. P. Pablo de Béjar, Lector y Director.
- 1891 (2) *Dogma* 2.º León.—M. R. P. Pablo de Béjar, Lector y Director.
- 1895 M. R. P. Lorenzo de Arráiz.
- 1891 (1) *Dogma*.—Lecároz.
Moral.—Lecároz.
- 1892 (3) *Dogma* 1.º León.—M. R. P. Pablo de Béjar, Lector y Director.
- 1892 *Moral* 1.º León.—Idem, ídem, ídem.
- 1892 *Historia Eclesiástica*. León.—R. P. Francisco de Mendoza.
- 1892 *Dogma y Moral*.—Lecároz.
- 1893 (1) *Moral*.—León.—M. R. P. Pablo de Béjar y M. R. P. Ladislao de Rionegro.

(1) Ya en los años de 1886 y 1887 hubo estudiantes de Sagrada Teología en este Convento de León; pero dichos estudiantes no van incluidos en la presente lista, puesto que en ella solamente hacemos mención del Colegio de Sagrada Teología, a partir de la fecha de la última división de las Provincias Capuchinas de España (18 de diciembre de 1889). En el cuaderno 1.º de las Crónicas del Colegio de León (págs. 96 a 100, 116 a 139 y 218 a 221 de los mencionados índices) se da cuenta de los estudiantes que cursaron la Teología Dogmática en los Conventos de Lecároz, Montehano y El Pardo.

(2) En octubre de 1891 se acordó reunir en el Convento de León los cursos de Moral y Dogma, que hasta la fecha habían estado separados. También se acordó trasladar la Filosofía de León, donde se cursaba, a Fuenterabía.

(3) Por este tiempo los estudiantes no tenían época determinada para ingresar en el curso, sino que cada cual se agregaba al curso que le pertenecía, según llegaba del noviciado. Los libros de texto eran los siguientes: En Dogma, tenían a Charmes; en Moral, a Varceño; en Historia Eclesiástica, a Agullar, y en Regla Seráfica, a Balsano.

- 1893 *Dogma y Moral*.—Lecároz.
- 1893 *Dogma* (1.º y 2.º).—Montehano.
- 1894 *Moral*.—León.—M. R. P. Lorenzo de Arráiz.
- 1894 *Dogma y Moral*.—Lecároz.
- 1894 *Dogma* (1.º y 2.º).—Montehano.
- 1895 León.—R. P. Buenaventura de Ciudad-Rodrigo.
Montehano.—R. P. Daniel de Bilbao.
- 1895 *Moral* (1.º, 2.º y 3.º).—León.—M. R. P. Lorenzo de
Arráiz.
- 1895 *Dogma y Moral*.—Lecároz.
- 1895 *Dogma* (1.º y 2.º).—Montehano.
- 1896 (2) *Moral* (1.º, 2.º y 3.º).—León.—M. R. P. Buena-
ventura de Ciudad-Rodrigo.
- 1896 *Moral*.—Lecároz.
- 1896 *Dogma* (1.º y 2.º).—Montehano.
- 1897 *Moral* 1.º, 2.º y 3.º.—León.—M. R. P. Buenaven-
tura de Ciudad-Rodrigo.
- 1897 *Moral*.—Lecároz.
- 1897 *Dogma* 1.º y 2.º.—Montehano.
- 1898 León.—R. P. Lorenzo de Arráiz.
- 1898 (3) *Dogma*.—León.—M. R. P. Buenaventura de Ciu-

(1) En este año de 1893 se acordó trasladar el curso de Dogma a Montehano, dejando en León el curso de Moral.

(2) Este año de 1896 acordó la M. Rda. Definición Provincial lo siguiente:

a) Que en lo sucesivo el curso comenzase todos los años el día 5 de agosto y que terminase la víspera del S. Dr. San Buenaventura.

b) Que todos los estudiantes comenzasen simultáneamente el curso en agosto, aunque para ello tuviesen que permanecer en el estudio de las ciencias accesorias los que no saliesen del noviciado al debido tiempo.

c) Que se enseñen todas las asignaturas que señalan nuestras Ordenaciones generales, y que se expliquen las que no se hubieren cursado en los años anteriores.

(3) En octubre de 1898 acordó la M. Rda. Definición Provincial trasladar el Colegio de Dogma del Convento de Montehano al de León, con el fin de que esté en un solo Convento todo el curso teológico,

dad-Rodrigo y M. R. P. Lorenzo de Arráiz.

- 1898 Ciencias accesorias al Dogma.—R. P. Manuel de Slllos.
- 1899 *Moral*.—León.—M. R. P. Félix de Vegamián, Guardián y Director.
- 1899 *Moral*.—León.—R. P. Buenaventura de Ciudad-Rodrigo.
- 1899 *Dogma*.—Fr. Agustín de Pamplona.
Accesorias al Dogma.—R. P. Narciso de Sangüesa.

SIGLO XX

- 1900 *Moral*.—León.—M. R. P. Félix de Vegamián, Guardián y Director.
Moral.—R. P. Daniel de Bilbao.
Dogma.—R. P. Agustín de Pamplona.
H.^a Eccl^{ta}.—Fr. Benjamín de Escalaute.

1901 — LEÓN

Guardián y Director: M. R. P. Buenaventura de Ciudad Rodrigo.
Vicedirector: M. R. P. Fr. Fermín de San Martín.
Elocuencia:—Joaquín de Solórzano.
Profesor de *Moral y Regla*: R. P. Reinerio de Ponferrada.
„ de *Dogma*: R. P. Agustín de Pamplona.

1902 — LEÓN

Guardián: R. P. Gaspar de Cebrones.
Director y Lector de *Moral*: R. P. Rainerio de Ponferrada.
Lector de *Dogma*: R. P. Agustín de Pamplona.

1903—LEÓN

Guardián: R. P. Gaspar de Cebrones.
Director y Lector de *Moral*: R. P. Rainero de Ponferrada.
Pro-Lector de *Dogma*: R. P. Francisco de Guernica.

1904—LEÓN

Guardián: M. R. P. Fermín de San Martín.
Director y Lector de *Moral*: M. R. P. Mariano de Vega.
Lector de *Dogma*: R. P. Jerónimo de Fitero.
Lector de *Elocuencia*: R. F. Francisco de Guernica.

1905—LEÓN

Guardián: M. R. P. Fermín de San Martín.
Director y Lector de *Moral y Regla*: M. R. P. Mariano de Vega.
Lector de *Dogma*: R. P. Jerónimo de Fitero.
Prifesor de *Accesorias al Dogma*: Fr. Mumilde de Gayoso.

1906—LEÓN

Guardián: M. R. P. Fermín de San Martín.
Director y Lector de *Moral y Regla*: M. R. P. Mariano de Vega.
Lector de *Dogma*: R. P. Jerónimo de Fitero.
Lector de *Accesorias al Dogma*: R. P. Domingo de Amedo

1907—LEÓN

Guardián: M. R. P. Félix de Vegamián.
Director del Colegio: R. P. Bernardino de Azpilcueta.
Lector de *Moral y Regla*: R. P. Reinerio de Ponferrada.
Lector de *Dogma*: R. P. Jerónimo de Fitero.
Profesor de *Accesorias al Dogma*: R. P. Domingo de

1908—LEÓN

Guardián: M. R. P. Félix de Vegamián.
Director: R. P. Bernardino de Azpilcueta.
Lector de *Moral y Regla*: M. R. P. Rainerio de Ponferrada.
Lector de *Dogma*: R. P. Domingo de Amedo.
Profesor de *Accesorias*: R. P. Domingo de Amedo.

1908-1909 — EL PARDO

Guardián: M. R. P. Fermín de San Martín.
Director: R. P. Humilde de Gayoso.
Lector de *Dogma, Patrologia, Arqueologia, Historia Eclesiástica y Derecho Canónico*: R. P. Andrés de Palazuelo de Torío.

1908-1909 — LEÓN

Guardián: M. R. P. Félix de Vegamián.
Director: R. P. Bernardino de Azpilcueta.
Lector de *Moral, Pastoral y Derecho*: M. R. P. Rainerio de Ponferrada.

1910 — LEÓN (1)

Guardián: M. R. P. Alfonso de Escalante.
Director y Profesor de *Regla*: M. R. P. Mariano de Vega.
Lector de *Moral y Dogma*: M. R. P. Jerónimo de Fitero.
Lector de *Accesorias al Dogma y Moral*: R. P. Andrés de Palazuelo.

CURSO DE 1911 A 1912.—LEÓN

Guardián: R. P. Afonso Escalante.
Director y Lector de *Moral y Ciencias anejas*: M. R. P. Mariano de Vega.
Lector de *Dogma y Accesorias al Dogma*: M. R. P. Jerónimo de Fitero.

CURSO DE 1912 A 1913.—LEÓN

Guardián: R. P. Afonso Escalante.
Director y Lector de *Moral, Derecho, Modus procedendi y Liturgia*: M. R. P. Mariano de Vega.
Lector de *Dogma, Historia Eclesiástica y Arqueología*: R. P. Marcos de Escalada.

CURSO DE 1913 A 1914.—LEÓN

Guardián: M. R. P. Lorenzo de Arráiz.
Director y Lector de *Derecho y T. Pastoral*: M. R. P. Mariano de Vega. ;
Lector de *Dogma, Sagrada Escritura y demás Ciencias Accesorias al Dogma*: M. R. P. Marcos de Escalada.

CURSO DE 1914 A 1915.—LEÓN

Guardián: M. R. P. Lorenzo de Arráiz (2)

(1) En junio de 1910 se acordó reunir de nuevo en este Colegio de León los cursos de Dogma y Moral. Desde 1908 estaban los Dogmáticos en El Pardo.

Con motivo de haberse tenido que trasladar a Bilbao, con el cargo de Lector de Filosofía, el R. P. Andrés de Palazuelo, hubo algunos cambios de Lectores, a saber: el M. R. P. Jerónimo se encargó de la clase de Dogma y Accesorias, y el M. R. P. Mariano de Vega, de la clase de Moral y asignaturas anejas.

(2) Por enfermedad del M. R. P. Lorenzo de Arráiz,

Director y Lector de *Moral, Derecho, Modus Procedendi y Liturgia*: M. R. P. Mariano de Vega.
Lector de *Dogma, Historia Eclesiástica y Patrología*:
R. P. Marcos de Escalada.

CURSO DE 1915 A 1916.—LEÓN

Guardián: M. R. P. Baltasar de Lodaes.
Director y Lector de *Moral, Pastoral, Derecho y Regla*:
M. R. P. Mariano de Vega.
Lector de *Dogma, Historia Eclesiástica, Patrología y Sagrada Escritura*: R. P. Marcos de Escalada.

CURSO DE 1916 A 1917.—LEÓN

Guardián: R. P. David de Gayoso.
Director y Lector de *Moral, Derecho, Liturgia y Regla*:
M. R. P. Berardo de Visantoña.
Lector de *Dogma, Historia Eclesiástica, Patrología y Arqueología*: R. P. Marcos de Escalada.

CURSO DE 1920 A 1921.—LEÓN

Guardián: R. P. David de Gayoso.
Director y Lector de *Moral, Derecho, Pastoral y Regla*:
M. R. P. Berardo de Visantoña.
Lector de *Dogma, Sagrada Escritura, Arqueología y Patrología*: R. P. Marcos de Escalada.
Profesor de *Declamación*: R. P. Carmelo de Arroyo.

CURSO DE 1921 A 1922.—LEÓN

Guardián: R. P. David de Gayoso.
Director y Lector de *Moral, Derecho, Liturgia y Regla*:
M. R. P. Berardo de Visantoña.
Lector de *Dogma, Historia Eclesiástica, Patrología, Arqueología y Sagrada Escritura*: R. P. Marcos de Escalada.
Profesor de *Declamación*: R. P. Carmelo de Arroyo.

Guardián, y a petición del mismo, fué aceptada su renuncia y nombrado en su lugar el M. R. P. Baltasar de Lodaes, quien tomó posesión de la Guardianía de este Convento el día 20 de diciembre de 1914.

CURSO DE 1922 A 1923.—LEÓN

Guardián: M. R. P. Leoncio de Santibáñez.
Director: M. R. P. Jerónimo de Fitero.
Lector de *Moral* y Ciencias anejas: R. P. Benjamín de Escalante.
Lector de *Dogma* y Ciencias anejas al *Dogma*: R. P. Marcos de Escalada.
Lector de *Sagrada Escritura*: R. P. Laureano de Las Muñecas.

CURSO DE 1920 A 1921

Guardián: M. R. P. Leoncio de Santibáñez.
Director: M. R. P. Jerónimo de Fitero.
Lector de *Moral* y Ciencias anejas: R. P. Benjamín de Escalante.
Lector de *Derecho*: R. P. Crisóstomo de Bustamante.
Lector de *Dogma* y Ciencias anejas al *Dogma*: R. P. Marcos de Escalada.
Lector de *Fundamental*: R. P. Ceferino de La Aldea.
Lector de *Sagrada Escritura*: R. P. Laureano de Las Muñecas.

CURSO DE 1921 A 1922

Guardián: M. R. P. Leoncio de Santibáñez.
Director: M. R. P. Jerónimo de Fitero.
Lectores:
De *Moral* y *Derecho*.—R. P. Benjamín de Escalante.
De *Dogma*.—R. P. Marcos de Escalada.
De *Fundamental*.—R. P. Ceferino de La Aldea.
De *Sagrada Escritura*.—R. P. Laureano de Las Muñecas.
De *Historia Eclesiástica*.—R. P. Jerónimo de Fitero.

CURSO E 1922 A 1923

Goardián: R. P. Mariano de Argañoso.
Director: R. P. Pacífico de Mellanzos.
Vice-Director: R. P. Ceferino de La Aldea.
Lectores:
De *Moral*.—R. P. Ceferino de La Aldea.
De *Derecho*.—R. P. Berardo de Visantofia.
De *Sagrada Escritura*.—R. P. Justo de Villares,

CURSO DE 1923 A 1924.—LEÓN

Guardián: R. P. Mariano de Argañoso.
Director: R. P. Pacífico de Mellanzos.
Vicedirector: R. P. Ceferino de La Aldea.
Lectores:

- De *Moral*.— R. P. Ceferino de La Aldea.
- De *Derecho*.—R. P. Berardo de Visantoña.
- De *Dogma*.—R. P. Marcos de Escalada.
- De *Fundamental*.—R. P. Laureano de Las Muñecas.
- De *Sagrada Escritura*.—R. P. Justo de Villares.

CURSO DE 1924 A 1925.—LEÓN

Guardián: R. P. Mariano de Argañoso.
Director: R. P. Pacífico de Mellanzos.
Vicedirector: R. P. Ceferino de La Aldea.
Lectores:

- De *Moral*.— R. P. Ceferino de La Aldea.
- De *Derecho*.—R. P. Berardo de Visantoña.
- De *Dogma*.—R. P. Marcos de Escalada.
- De *Fundamental*.—R. P. Laureano de Las Muñecas.
- De *Sagrada Escritura*.—R. P. Justo de Villares.

CURSO DE 1925 A 1926.—LEÓN

Guardián: M. R. P. Laureano de Las Muñecas.
Director: M. R. P. Mariano de Vega.
Vicedirector: R. P. Ceferino de La Aldea.
Lectores:

- De *Moral y Derecho*.—R. P. Mariano de Vega.
- De *Dogma*.—R. P. Marcos de Escalada.
- De *Fundamental*.—R. P. Ceferino de La Aldea.
- De *Sagrada Escritura y Hebreo*.—R. P. Justo de Villares.

Profesor de *Declamación y Canto Gregoriano*.—R. P. Manuel de Hontoria.

CURSO DE 1926 A 1927.—LEÓN

Guardián: M. R. P. Laureano de Las Muñecas.
Director: M. R. P. Mariano de Vega.
Vicedirector: R. P. Ceferino de La Aldea,

Lectores :

De *Moral y Derecho*.—R. P. Mariano de Vega.

De *Dogma, Patología, Arqueología e Historia de la Orden*: R. P. Marcos de Escalada.

De *Fundamental e Historia Eclesiástica*: R. P. José M.^a de Chana.

De *Sagrada Escritura y Hebreo*.—R. P. Justo de Villares.

Profesor de *Regla*: R. P. Ceferino de La Aldea.

Profesor de *Declamación y Canto Gregoriano*: R. P. Manuel de Hontoria.

CURSO DE 1927 A 1928.—LEÓN

Guardián: M. R. P. Laureano de Las Muñecas.

Director: M. R. P. Mariano de Vega.

Lectores :

De *Moral, Derecho, Pastoral, Mística y Regla*.—M. R. P. Mariano de Vega.

De *Fundamental e Historia Eclesiástica*: R. P. José M.^a de Chana.

De *Sagrada Escritura y Hebreo*.—R. P. Justo de Villares.

Profesor de *Declamación y Canto Gregoriano*: R. P. Manuel de Hontoria.

CURSO DE 1928 A 1929.—LEÓN

Guardián: R. P. Mariano de Argañoso.

Director: M. R. P. Mariano de Vega.

Vicedirector: M. R. P. Marcos de Escalada.

Lectores :

De *Moral, Derecho y Regla*.—M. R. P. Mariano de Vega.

De *Dogma, Patología, Arqueología e Historia de la Orden*.—M. R. P. Marcos de Escalada.

De *Fundamental e Historia Eclesiástica*.—R. P. José M.^a de Chana.

De *Sagrada Escritura y Hebreo*.—R. P. Justo de Villares.

Profesor de *Declamación y Canto Gregoriano*: R. P. Manuel de Hontoria.

CURSO DE 1929 A 1930.—LEÓN

Guardián: R. P. Mariano de Argañoso.

Director: M. R. P. Mariano de Vega.

Vicedirector: M. R. P. Marcos de Escalada.

Lectores:

De *Moral, Derecho y Regla*.—M. R. P. Mariano de Vega.

De *Dogma, Patología, Arqueología e Historia de la Orden*.—M. R. P. Marcos de Escalada.

De *Fundamental e Historia Eclesiástica*.—R. P. José M.^a de Chana.

De *Sagrada Escritura y Hebreo*.—R. P. Justo de Villares.

Profesor de *Declamación y Canto Gregoriano*: R. P. Manuel de Hontoria.

CURSO DE 1930 A 1931.—LEÓN

Guardián: R. P. Mariano de Argañoso.

Director: M. R. P. Mariano de Vega.

Vicedirector: M. R. P. Marcos de Escalada.

Lectores:

De *Moral, Derecho y Regla*.—M. R. P. Mariano de Vega.

De *Dogma, Patología, Arqueología e Historia de la Orden*.—M. R. P. Marcos de Escalada.

De *Fundamental e Historia Eclesiástica*.—R. P. José M.^a de Chana.

De *Sagrada Escritura y Hebreo*.—R. P. Justo de Villares.

Profesor de *Declamación y Canto Gregoriano*: R. P. Manuel de Hontoria.

CURSO DE 1931 A 1934.—LEÓN

Guardián: R. P. Severiano de Santibáñez.

Lectores:

1931 León.—M. R. P. Mariano de Vega.

al M. R. P. José María de Chana.

1934 M. R. P. Manuel de Hontoria.

R. P. Justo de Villares.

R. P. Teodomiro de Villalobos.

Serie de los Profesores y Colegios de Filosofía que tuvo la Provincia Capuchina de Castilla, desde su fundación hasta nuestros días

SIGLO XVII

- 1624 (1) *Filosofía*.—Madrid.—P. Fr. Leandro de Murcia.
1636-1639 Idem.—Idem.—P. Fr. Bernardo de Quiroga.
1628-1630 Idem.—Idem.—P. Fr. Gaspar de Soria.
1634 Idem.—Idem.—P. Fr. Félix de Villarrobledo.
deña.
1640-1641 Idem.—Idem.—P. Fr. Buenaventura de Cer-
1643 Idem.—Segovia.—P. Fr. Agustín de Zamora.
1643 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Luis de Ajofrín.
1647 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Basilio de Zamora.
1647 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Buenaventura de Se-
villa.
1648 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Basilio de Zamora.
1648 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Buenaventura de Se-
villa.
1649 Idem.—Madrid.—P. Fr. Basilio de Zamora.
1649 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Buenaventura de Se-
villa.
1651 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Sebastián de He-
rencia.
1651 Idem.—Segovia.—P. Fr. Miguel de Majadahonda.
1652 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Sebastián de He-
rencia.

(1) Desde el 1609 hasta el presente año de 1624 se estudió la Filosofía en los Colegios que van anotados en la serie de Profesores de Teología. Debemos advertir que los Profesores permanecían en su oficio *por lo menos* siete años; terminada la explicación de la Filosofía pasaban a enseñar Teología, para que los discípulos no cambiasen de mano. Por eso se debe tener muy presente que las fechas no indican cesantía en el Lectorado, sino que señalan el año en que se ponía nuevo curso con nuevos Profesores.

- 1652 Idem.—Segovia.—P. Fr. Miguel de Majadahonda.
1653 Idem.—Madrid.—P. Fr. Sebastián de Herencia.
1653 Idem.—Segovia.—P. Fr. Miguel de Majadahonda.
1654 San Antonio.—P. Buenaventura de Sevilla.
1655 Madrid.—P. Fr. Jerónimo de San Sebastián.
1656 San Antonio.—P. Fr. Alejandro de Toledo.
1659 Idem.—S. Antonio.—P. Fr. Alejandro de Toledo.
1661 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Luis de Torre.
1661 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Martín de Torrecilla.
1665 Idem.—Valladolid.—P. Fr. José de Madrid.
1669 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Félix de Bustillo.
1669 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Gregorio de Guadalupe.
1670 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Félix de Bustillo.
1670 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Gregorio de Guadalupe.
1672 Idem.—San Antonio.—P. Fr. José de Casarrubios.
1673
1675 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Pablo de Salamanca.
1675 Idem.—El Pardo.—P. Fr. José de Santa Cruz.
1677 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Ángel de Siruela.
1677 Valladolid.—Idem.—P. Fr. José de Santa Cruz.
1678 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Gabriel de Briviesca.
1678 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Cirilo de Colmenar.
1681 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Gabriel de Briviesca.
1681 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Tiburecio de Sollano.
1684 Idem.—P. Fr. Juan de Pesquera.
1684 Idem.—P. Fr. Ildefonso de Alzaraz.
1686
1687 Idem.—S. Antonio.—P. Fr. Antonio de la Puebla.
1688 Idem.—Toledo.—P. Fr. Antonio de la Puebla.
1688 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Miguel de Lima.
1692 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Gaspar de Durango.
1692 Idem.—Toledo.—P. Fr. José de Illescas.
1693 Idem.—Toledo.—P. Fr. José de Illescas.
1695 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Pedro de Reinosá.
1698 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Agustín de Oviedo.
1693 *Filosofía*.—Toledo.—P. Fr. José de Illescas.
1695 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Pedro de Reinosá.
1698 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Agustín de Oviedo.

SIGLO XVIII

- 1700 *Filosofía*.—S. Antonio.—P. Fr. Diego de Castrillo.
1702 Idem.—Idem.—P. Fr. Diego de Castrillo.
1704 Idem.—Idem.—P. Fr. Bernardo de La Solana.
1705 Idem.—Idem.—P. Fr. Bernardo de La Solana.
1705 Idem.—Segovia.—P. Fr. Gregorio de Soria.
1705 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Feipe de Calahorra.
1707 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Bernardo de La Solana.
1707 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Felipe de Calahorra.
1708 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Felipe de Colahorra.
1710 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Gregorio de Soria.
1711 Idem.—S. Antonio.—P. Fr. Anonio de Valladolid.
1715 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Jerónimo de Villanueva.
1717 Idem.—San Antonio.
1718 Idem.—San Antonio.—P. Fr. José de San Martín.
1720 Idem.—Toledo.—P. Fr. José de San Martín.
1720 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Jerónimo de Salamanca.
1721 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Jerónimo de Salamanca.
1721 Idem.—P. Fr. Isidoro de Segovia.
1723
1725 Idem.—P. Fr. Juan de Soria.
1725 Idem.—P. Fr. Ildefonso de Lima.
1727 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Ildefonso de Lima.
1727 Idem.—Segovia.—P. Fr. Valeriano de Estella.
1728 Idem.—Segovia.—P. Fr. Valeriano de Estella.
1728 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Antonio de Toledo.
1728 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Manuel de Madrid.
1730 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Manuel de Madrid.
1730 Idem.—Segovia.—P. Fr. Antonio de Toledo.
1730 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Vicente de Pasajes.
1731 Idem.—San Antonio.—P. F. Vicente de Pasajes.
1733 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Pablo de Almería.
1733 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Pablo de Colindres.
1737 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Matías de Soria.
1739 Idem.—Toledo.—P. Fr. Matías de Soria.

- 1739 Idem.—P. Fr. Matías de Seradilla.
1742 Idem.—Toledo.—P. Fr. Clemente de San Martín.
1742 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Fidel de Los Arcos.
1742 Idem.—Segovia.—P. Fr. Miguel de Trejuncos.
1745 Idem.—Toledo.—P. Fr. Fidel de Los Arcos.
1745 Idem.—Segovia.—P. Fr. Miguel de Trejuncos.
1745 Idem.—San Anotino.—P. Fr. Fidel de Tortuera.
1746 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Fidel de Tortuera.
1746 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Gabriel de Carranza.
1748 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Fidel de Santurce.
1748 Idem.—P. Fr. Gabriel de Carranza.
1751 Idem.—Segovia.—P. Fr. Manuel de Salamanca.
1751 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Antonio de la Hoz.
1751 Idem.—Toledo.—P. Fr. Domingo de Madrid.
1753 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Mariano de Siete-
iglesias.
1756 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Francisco de Ajofrín.
1756 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Juan de Zamora.
1759 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Casimiro de Villalobos.
1759 Idem.—S. Antonio.—P. Fr. Isidoro de Fermoselle.
1762 Artes.—Toledo.—P. Fr. Fermín de Pamplona.
1762 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Laureano de Curiezo.
1765 Filosofía.—P. Fr. Ramón de Burgos.
1765 Idem.—Toledo.—P. Fr. Eugenio de Jadraque.
1765 Idem.—Madrid.—P. Fr. Juan de Villardondiego.
1768 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Inocencio de Matute.
1768 Idem.—Madrid.—P. Fr. Juan del Bustillo.
1771 Idem.—Segovia.—P. Fr. Ambrosio de la Mota.
1771 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Angel de Toro.
1774 Idem.—Segovia.—P. Fr. Mariano de Bernardos.
1774 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Fidel de Marquina.
1776 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Fidel de Marquina.
1776 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Fidel de Gordejuela.
1779 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Miguel de Tarazona.
1779 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Marcos de la Puebla.
1782 Idem.—Segovia.—P. Fr. Tomás de Bilbao.
1782 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Francisco de Lodosa.
1784 Idem.—Segovia.—P. Fr. Tomás de Bilbao.
1784 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Francisco de Lodosa.
1784 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Francisco de Broto.
1786 Idem.—Segovia.—P. Fr. Francisco de Broto.

- 1787 Idem.—Segovia.—P. Fr. José de Cebolla.
1787 Idem.—Madrid.—P. Fr. Joaquín de San Vicente.
1789 Idem.—Toledo.—P. Fr. Joaquín de San Vicente.
1789 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Manuel de Algete.
1790 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Manuel de Algete.
1791 Idem.—Alcalá.—P. Fr. Santiago de Silanes.
1791 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Francisco de Tolosa.
1792 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Santiago de Silanes.
1792 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Francisco de Tolosa.
1792 Idem.—La Paciencia.—P. Fr. Justo de Madrid.
1794 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Justo de Madrid.
1794 Idem.—La Paciencia.—P. Fr. Felipe de Quecedo.
1796 Idem.—Toledo.—P. Fr. Francisco de Quecedo.
1796 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Santiago de Cervera.
1797 Idem.—P. Fr. Santiago de Cervera.
1799 Idem.—Toledo.—P. Fr. Francisco de Cervera.
1799 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Antonio de Toro.

SIGLO XIX

- 1800 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Antonio de Toro.
1800 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Leoncio de Villaodríz.
1802 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Leoncio de Villaodríz.
1802 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Buenaventura de
Gumiel.
1803 Idem.—Toledo.—P. Fr. Antonio de Toro.
1803 Idem.—Segovia.—P. Fr. Leoncio de Villaodríz.
1805 Idem.—El Pardo.—P. Fr. Antonio de Samos.
1805 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Fidel de Dueñas.
1806 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Manuel de Gijón.
1806 Idem.—La Paciencia.—P. Fr. Adrián de Fuentes
de Nava.
1806 Idem.—S. Antonio.—P. Fr. Gaspar de S. Torcuato.
1819 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Justo de Morga.
1826 Idem.—Madrid.—P. Fr. Luis de Medina.
1829 Idem.—Segovia.—P. Fr. Mariano de Luno.
1829 Idem.—Valladolid.—P. Fr. Antonio de Villarrubia.
1829 Idem.—Toledo.—P. Fr. Félix de Salamanca.
1829 Idem.—La Paciencia.—P. Fr. Francisco de Villal-
pando.
1829 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Eusebio de la Cuba.
1830 Idem.—Toro.—P. Fr. Eusebio de la Cuba.

- 1830 Idem.—San Antonio.—P. Fr. Justo de Barbaastro.
1833 Idem.—S. Antonio.—P. Fr. Lino de Cantalapiedra.
1833 Idem.—Segovia.—P. Fr. Máximo de la Seca.
1860 B a y o n a.—R. P. Fidel de Vera, Lector.
(Francia)
1863 B a y o n a.—R. P. Querubín de la Pulla, Lector.
al (Francia)
1868
1868 B a y o n a.—R. P. Mauro de Leonisa, Lector.
al (Francia)
1872
1872 B a y o n a.—R. P. Bernabé de Astorga, Lector.
al (Francia)
1877
1877 Antequera.—R. P. Desiderio de Mataró, Lector.
al
1881
1881 Antequera.—M. R. P. Bernabé, Lector.
al
1884
1884 Areyns.—R. P. Manuel de Potes, Lector.
al
1886 Pamplona.—R. P. Cayetano de Igualada, Lector.
León.—R. P. Pablo de Béjar, Lector.
1886 Areyns.—R. P. Manuel de Potes, Lector.
al
1888 Pamplona.—M. R. P. Angel de Villava, Lector.
León.—R. P. Pablo de Béjar, Lector.
1888 Pamplona.—R. P. Camilo de Sesma.
al León.—R. P. Pabo de Béjar.
1889 (1)

(1) En este año de 1889 se formaron tres Provincias Capuchinas, y la Provincia de Castilla puso el Colegio de Filosofía en Fuenterrabía. Actualmente los Colegios de esta Facultad los tienen establecidos las distintas Provincias en los siguientes conventos:

Montehano.—Santander (Castilla). Manresa (Cataluña). Orihuela (Valencia). Fuenterrabía (Navara). Sanlúcar y Sevilla (Andalucía).

Los Colegios principales a los cuales se hallaban agre-

- 1890 León.—Filosofía 2.º curso.—Daniel de Riaño.
Fr. Félix de Villalba.
Fr. Santiago de Guernica.
Fr. Juan de Guernica.
Fr. Buenaventura de Santervás.
Fr. Francisco de Mendata.
Fr. Antonio de Sopena.
Fr. Melchor de Escoriaza.
Fr. Fermín de San Martín.
Fr. Froilán de Rionegro.
Fr. Gregorio de Guarnizo.
Fr. Sotero de Briones.
Fr. Fidel de Teberya.
- 1889 Fuenterrabía.—R. P. Lorenzo de Arraiz, Pro-Lector
al Fuenterrabía.—R. P. Ignacio de Azcoitia.
- 1893 León.—R. P. Pablo de Béjar, Lector.
Montehano.—R. P. Serafín de Mendata, Profesor.
- 1892 Lecároz.—*Fr. Francisco Javier de Sangüesa*, salió
para este Colegio, con ocho días de
dispensa, el 15 de abril de 1892 (1).
- 1893.—Lecároz.—*Fr. Eusebio de Echatar*, después de ha-
ber sido examinado los dieciocho me-
ses que estudió en Fuenterrabía, par-

gados nuestros jóvenes para los efectos civiles, son: El Pardo, Pamplona, Fuenterrabía, Lecároz.

En este año de 1889 habia Coristas Capuchinos de Castilla estudiando Filosofía, Ciencias y Letras en los Conventos de Fuenterrabía, El Pardo, Bilbao y Montehano.

La provincia de Valencia tiene en Totana un Colegio para alumnos externos y su plan de estudios es el mismo que tienen los Institutos Nacionales.

También la Provincia de Navarra tiene en Lecároz un Colegio para alumnos externos que estudian según las exigencias de los programas de estudios oficiales de la Nación.

(1) El día 15 de octubre de 1891, terminado el curso filosófico, salieron para Lecároz *Fr. Tomás de Estella*, *Fr. Alfonso de Morentin* y *Fr. Fernando de Mendoza*.

El mismo día salieron con idéntico destino *Fr. Evangelista de Ibero* y *Fr. Antonio de Castillo*, a quienes se les dispensó del tiempo que les faltaba.

tió para Lecároz el 28 de marzo de 1893.

- 1893 Fuenterrabía.—R. P. Ignacio de Azcoitia, Lector.
León.—R. P. Pablo de Béjar, Lector.
León.—R. P. Lorenzo de Arráiz, Lector.
- 1894 Fuenterrabía.—R. P. Pío de Antillón, Guardián.
R. P. Mariano de Vega, Lector y Director.
R. P. Antonio de Castillo, Lector.
- 1894 Lecároz.—*Fr. Joaquín de Solórzano*, marchó a Lecároz a mediados de este año, 1894.
- 1895 Lecároz.—*Fr. Luis de Guernica*.
Fr. Ramón de Estella.
Fr. Adolfo de Peralta.

Estos tres fueron a Lecároz el 8 de octubre de este año de 1895.

También estudiaron el 1.º y 2.º curso de Filosofía, en Lecároz, siendo seráficos:

- Fr. Francisco de Guernica*.
Fr. Mariano de Olot.
Fr. Alfonso de Escolate.
Fr. Bruno de Artica.
Fr. Jerónimo de Fitero.
Fr. Bernardo de Auza.
Fr. Luis de Oviedo.
Fr. Juan de Ibero.
- 1895 Fuenterrabía.—R. P. Ignacio de Azcoitia, Lector.
León.—R. P. Buenaventura de Ciudad-Rodrigo, Lector.
Montehano.—R. P. Daniel de Bilbao, Lector.
- 1888 Fuenterrabía.—R. P. Mariano de Vega, Lector.
León.—R. P. Buenaventura de Ciudad-Rodrigo, Lector.
- 1898 Fuenterrabía.—M. R. P. Mariano de Vega, Director y Lector.
León.—M. R. P. Rainerio de Ponferrada, Lector.
R. P. Bernardino de Azpilcueta, Lector de Latín.
- 1899 Fuenterrabía.—R. P. Bernardino de Azpilcueta, Director.

SIGLO XX

- 1902 R. P. Benjamín de Escalante, Lector.
- 1902 Fuenterrabía.—R. P. Benjamín de Escalante, Lector,
al

- 1905 R. P. Bernardino de Azpilcueta, Director.
 1905 Fuenterrabía.—R. P. Bernardino de Azpilcueta,
 al Director.
 1907 R. P. Benjamín de Escalante, Lec-
 tor.
 R. P. Humilde de Gayoso, Lector.
 R. P. Antonio de Carrocera, Lector.
- 1907 1908 El Pardo.—R. P. Humilde de Gayoso, Direc-
 tor y Lector.
 R. P. David de Gayoso, Lector.
 R. P. Ildefonso de Armellada, Lec-
 tor.
- 1908 1910 El Pardo.—R. P. Humilde de Gayoso, Direc-
 tor y Lector.
 Montehano.—R. P. David de Gayoso, Director y
 (Santander) Lector.
- 1910 Bilbao.—R. P. Diego de San Román, Director.
 al R. P. Andrés de Palazuelo, Lector.
 1911 R. P. David de Gayoso, Lector.
 R. P. Ildefonso de Armellada, Lector.
 R. P. Jeremías de Pontevedra, Lector.
- 1911 Bilbao.—R. P. Diego de San Román, Director.
 al R. P. Andrés de Palazuelo, Lector.
 1913 R. P. David de Gayoso, Lector.
 R. P. Ildefonso de Armellada, Lector.
- 1914 Bilbao.—M. R. P. Pastor de Eraul, Director.
 al R. P. Andrés de Palazuelo, Vice-Director
 1917 y Lector.
 R. P. Berardo de Visantoña, Lector.
- 1917 Montehano.—M. R. P. Pastor de Eraul, Director.
 al (Santander) R. P. Andrés de Palazuelo, Vice-
 1919 Director y Lector.
 R. P. Modesto de Azpeltia, Lector.
- 1919 Montehano.—M. R. P. Pastor de Eraul, Director.
 al (Santander) R. P. Andrés de Palazuelo, Vice-
 1920 Director y Lector.
 R. P. Pio de Mondreganes, Lector.
- 1920 Montehano.—M. R. P. Buenaventura de Ciudad-Ro-
 al (Santander) drigo, Director.
 1921 R. P. Agustín de Corniero, Vice-
 Director y Lector.
 R. P. Miguel de Grajal, Lector.

1921	Montehano.— al (Santander)	R. P. Bernardino de Azpiculeta, Director.
1923		R. P. Agustín de Corniero, Lector. R. P. Miguel de Grajal, Lector. R. P. Pío de Mondreganes, Lector.
1923	Montehano.— al (Santander)	R. P. Agustín de Corniero, Direc- tor y Lector.
1925		R. P. Pío de Mondeganés, Lector. R. P. Narciso de Rebolledo, Lector R. P. Aniceto de Mondoñedo, Lec- tor.
		R. P. Miguel de Grajal, Lector.
1925	Montehano.— al (Santander)	R. P. Agustín de Corniero, Direc- tor y Lector.
1926		R. P. Pío de Mondreganes, Lec- R. P. Narciso de Rebolledo, Lec- R. P. Aniceto de Mondoñedo, Lec- R. P. Miguel de Grajal, Lector.
1926	Montehano.— al (Santander)	R. P. Miguel de Grajal, Director y Lector.
1928		R. P. Pío de Mondreganes, Lector. R. P. Narciso de Rebolledo, Lec- R. P. Aniceto de Mondoñedo, Lec-
1928	Montehano.— al (Santander)	R. P. Miguel de Grajal, Director y Lector.
1929		R. P. Pío de Mondreganes, Lec- R. P. Narciso de Rebolledo, Lector R. P. Aniceto de Mondoñedo, Lec-
1929	Montehano.— al (Santander)	R. P. Miguel de Grajal, Director y Lector.
1931		R. P. Pío de Mondreganes, Lec- R. P. Severino de Palazuelo, Lec- R. P. Gumersindo de Escalante, Lector.
1931	Montehano.— al (Santander)	R. P. Miguel de Grajal, Direc- tor y Lector.
1934		R. P. Pío de Mondreganes, Lec- R. P. Agapito de Sobradillo, Lec- R. P. Severino de Palazuelo, Lec- tor.

**Serie de los Seminarios, Colegios Apostólicos o
Escuelas Seráficas y Profesores de las mismas,
que tuvo la Provincia Capuchina de Castilla**

SIGLO XVII

Los estudios preparatorios para la Filosofía se hacían desde un principio en los mismos Colegios donde estaba establecida esa facultad; pero a partir del año 1644, nuestros antiguos Padres, siempre atentos al adelanto en las ciencias, tuvieron a bien establecer Colegios especiales, llamados Seminarios, donde los aspirantes a la Orden se preparaban científica y espiritualmente para comenzar la carrera escolástica.

- 1644 Toledo.—P. Fr. Ambrosio de Madrid.
1644 Toro.—P. Fr. José de Pernambuco.
1645 (1) Madrid.—R. P. Felipe de Villanueva.
1645 Valladolid.—R. P. Domingo de Tudela.
1647 El Pardo.—R. P. Francisco de Yecla.
1647 Toro.—R. P. Gaspar de Viana.
1648 Cubas.—R. P. Domingo de Tudela.
1648 Toro.—R. P. Miguel de Madrid.
1649 Cubas.—R. P. Bernardino de Madrid.

(1) Siempre que en esta serie se haga referencia a Madrid, como lugar en donde estaba establecido el Seminario, se debe tener presente que nos referimos al convento de La Paciencia, de la plaza de Bilbao, en Madrid.

- 1649 Tro.—R. P. Francisco-Antonio de Villafranca.
1651 Salamanca.—R. P. Pablo de Madrid.
1651 Madrid.—R. P. Isidoro de Torres.
1652 Toro.—R. P. Juan de Santiago.
1652 Madrid.—R. P. Pablo de Madrid.
1653 Toro.—R. P. Juan de Santiago.
1654 Toro.—R. P. Juan de Santiago.
1654 Madrid.—R. P. Bernardino de Madrid.
1655 Toro.—R. P. Bernardino de Madrid.
1655 Madrid.—R. P. Marcos de Villarrobledo.
1657 Madrid.—R. P. Marcos de Villarrobledo.
1657 Toro.—R. P. Luis de Zamora.
1659 Segovia.—R. P. Andrés de Peñaranda.
1660 Madrid.—R. P. José de Espinosa.
1661 Segovia.—R. P. Bernardo de Toledo.
1663 Madrid.—R. P. Carlos de Hinojosa.
1665 Madrid.—R. P. José de Espinosa.
1666 Madrid.—R. P. José de Toledo.
1666 Madrid.—R. P. Esteban de Valdemorillo.
1666 Madrid.—R. P. Ignacio de Quintanar.
1669 Madrid.—R. P. Masco de Falces.
1670 Valladolid.—R. P. Manuel de Vitoria.
1672 Valladolid.—R. P. Manuel de Vitoria.
1673 Madrid.—R. P. Bernardo del Carpio.
1677 El Pardo.—R. P. Tomás de Colmenarejo.
1678 Madrid.—R. P. Juan de Cuenca.
1683 Madrid.—R. P. Juan de Cuenca.
1683 Madrid.—R. P. Atanasio de Villanueva.
1684 Madrid.—R. P. Felipe de Monterrey.
1687 Madrid.—R. P. Valentín de Alfaro.
1688 Madrid.—R. P. Angel de Guarrate.
1690 Madrid.—R. P. Felipe de Coloma.
1691 Madrid.—R. P. Gabriel de Madrid.
1692 Madrid.—R. P. Diego de Orense.
1693 Madrid.—R. P. Diego de Orense.
1693 Valladolid.—R. P. Gerónimo de Almeida.
1695 Madrid.—R. P. Manuel de Atienza.
1697 Madrid.—R. P. Gregorio de Soria.
1698 Madrid.—R. P. Tomás de Durango.

SIGLO XVIII

- 1700 Madrid.—R. P. Gabriel de Madrid.
1702 Madrid.—R. P. Gabriel de Madrid.
1705 Madrid.—R. P. Manuel-Antonio de Salamanca.
1707 Madrid.—R. P. Casimiro de Villarrubia.
1708 Madrid.—R. P. Fernando de Tembleque.
1710 Madrid.—P. Basilio de San Vicente.
1715 Madrid.—R. P. Pedro de Villanueva.
1715 Madrid.—R. P. Fernando de Tembleque.
1728 Madrid.—R. P. Buenaventura de San Sebastián.
1729 (1) Madrid.—R. P. Mateo de Durango.
1729 Jadraque.—R. P. Marcelino de Tordesillas.
1731 Madrid.—R. P. Antonio de Castrillo.
1731 Jadraque.—R. P. Miguel de Salamanca.
1733 Jadraque.—R. P. Miguel de Salamanca.
1733 Madrid.—R. P. Francisco de Ponferrada.
1734 Madrid.—R. P. Lorenzo de Villarrubia.
1734 Jadraque.—R. P. Mariano de Badajoz.
1736 Jadraque.—R. P. Cipriano de Madrid.
1736 Madrid.—R. P. Pedro de Alcañices.
1737 Madrid.—R. P. Antonio de San Lorenzo.
1737 Jadraque.—R. P. Cipriano de Madrid.
1739 Jadraque.—R. P. Joaquín de Higes.
1739 Madrid.—R. P. Luis de San Lorenzo.
1740 Madrid.—R. P. Julián de San Clemente.
1740 Jadraque.—R. P. Félix de Villaquejida.
1742 Jadraque.—R. P. Antonio de Aillón.

(1) Desde esta fecha no se hace mención especial de la Casa Seminario, ni se nos da el nombre de los profesores y es porque el Rvdmo. P. Pablo de Colindres, General de toda la Orden señaló para Seminarios los conventos de La Paciencia (Madrid) y Jadraque, y se acordó fuese Maestro en dichos conventos el Vicario de los mismos, el cual debe ser capaz y apto; por eso la serie de profesores de Seminarios se confunde con la serie de Vicarios de estos conventos, salvo posibles rectificaciones en casos de terminados.—Ceremonial Seráfico de Castilla, 1774, Madrid, t. I, cap. IV, núm. 1. pág. 57.

- 1742 Madrid.—R. P. Manuel de Oviedo.
1743 Madrid.—R. P. Joaquín de Alijes.
1743 Jadraque.—R. P. Antonio de Aillón.
1745 Jadraque.—R. P. Antonio de Aillón.
1745 Madrid.—R. P. Lorenzo de Zepeda.
1746 Madrid.—R. P. Gabriel de Villaviciosa.
1746 Jadraque.—R. P. Fernando de la Guardia.
1748 Jadraque.—R. P. Ambrosio de Taguenca.
1748 Madrid.—R. P. Atanasio de Valformoso.
1751 Madrid.—R. P. Pedro del Toboso.
1751 Jadraque.—R. P. Angel de Torrejón.
1752 Jadraque.—R. P. Ildfonso de Salas.
1752 Madrid.—R. P. Teodoro de Villadiego.
1753 Jadraque.—R. P. Elceario de Toro.
1753 Jadraque.—R. P. Felipe de Villalvilla.
1753 Jadraque.—R. P. Joaquín de Estremera.
1756 Madrid.—R. P. Francisco de Los Arcos.
1758 Madrid.—R. P. Francisco de León.
1758 Jadraque.—R. P. Francisco de Salamanca.
1759 Jadraque.—R. P. Antonio de Toro.
1759 Madrid.—R. P. Lucas de Saldaña.
1761 Madrid.—R. P. Pablo de Logroño.
1761 Jadraque.—R. P. Antorio de Toro.
1762 Jadraque.—R. P. Fernando de Arce.
1762 Madrid.—R. P. Alejo de Torrejón.
1764 Madrid.—R. P. Jerónimo de Salamanca.
1764 Jadraque.—R. P. Serafin de Alaejos.
1765 Jadraque.—R. P. Hilario de Villaviciosa.
1765 Madrid.—R. P. Santiago de Carrascosa.
1767 Madrid.—R. P. Santiago de Carrascosa.
1767 Jadraque.—R. P. Mauro de Pamplona.
1768 Jadroque.—R. P. Serafin de Aranda.
1768 Madrid.—R. P. Santiago de Carrascosa.
1770 Madrid.—R. P. Clemente de Saldaña.
1770 Jadraque.—R. P. Francisco de Almagro.
1771 Jadraque.—R. P. Luis de Navalcarnero.
1771 Madrid.—R. P. Lorenzo de Palencia.
1773 Madrid.—R. P. Antonio de Agreda.
1773 Jadraque.—R. P. Mariano de Valbuena.
1774 Jadraque.—R. P. Antonio de Salas.

- 1774 Madrid.—R. P. Antonio de Agreda.
1776 R. P. Felipe de Pamplona.
1776 Jadraque.—R. P. Francisco de Morata.
1778 Jadraque.—R. P. Félix de Villamayor.
1778 Madrid.—R. P. Francisco de Viana.
1779 Madrid.—R. P. Julián de Cervera.
1779 Jadraque.—R. P. Antonio de San Vicente.
1781 Jadraque.—R. P. Francisco de Irurita.
1781 Madrid.—R. P. Julián de Cervera.
1782 Madrid.—R. P. Julián de Vergara.
1782 Jadraque.—R. P. Fidel de Rueda.
1784 Jadraque.—R. P. Francisco de Villamayor.
1784 Madrid.—R. P. Julián de Cervera.
1785 Madrid.—R. P. Anselmo de Villarramiel.
1785 Jadraque.—R. P. Fidel de Matapozuelos.
1787 Jadraque.—R. P. Gaspar de San Vicente.
1787 Madrid.—P. Luis Navalcarnero.
1789 Madrid.—R. P. Luis le Navalcarnero.
1789 Jadraque.—R. P. Julián de Milmarcos.
1790 Jadraque.—R. P. Fidel e Matapozuelos.
1790 Madrid.—R. P. José de Villaro.
1791 Madrid.—R. P. Andrés de Torralba.
1791 Jadraque.—R. P. Pablo de Villanueva.
1793 Jadraque.—R. P. Eusebio de Berdemarban.
1793 Madrid.—R. P. Juan de Villanueva.
1794 Madrid.—R. P. Juan de Villanueva.
1794 Jadraque.—R. P. José de Toro.
1706 Jadraque.—R. P. Francisco de Humanes.
1706 Madrid.—R. P. Bernabé de Revillagodos.
1797 Madrid.—R. P. Bernabé de Revillagodos.
1797 Jadraque.—R. P. Francisco de Humanes.
1790 Jadraque.—R. P. Manuel de Madrid.
1799 Madrid.—R. P. Antonio de San Román.

SIGLO XIX

- 1800 Madrid.—R. P. Antonio de San Román.
1800 Jadraque.—R. P. Miguel de Salvatierra.
1801 Jadraque.—R. P. Miguel de Villanueva.
1801 Jadraque.—R. P. Vicente de Sigüenza.
1803 Madrid.—R. P. Justo de Macendo.

- 1803 Jadraque.—R. P. Manuel de S. Román.
1805 Jadraque.—R. P. Bernardo de Entrambasaguas.
1805 Madrid.—R. P. Félix de Santa María.
1806 Madrid.—R. P. Félix de Santa María.
1806 Jadraque.—R. P. Francisco de Molina.
1815 Jadraque.—R. P. José de Benicarló.
1815 Madrid.—R. P. José de Mora.
1816 Madrid.—R. P. Elceario de Villar del Ciervo.
1816 Jadraque.—R. P. José de Benicarló.
1818 Jadraque.—R. P. Manuel de Manzanares.
1818 Madrid.—R. P. José de Ocaña.
1819 Madrid.—R. P. Luis de Alcañices.
1819 Jadraque.—R. P. José de Villalba.
1825 Jadraque.—R. P. Marcos de Almolda.
1825 Madrid.—R. P. Justo de Barbastro.
1826 R. P. Luis de Madrid.
1827 Madrid.—R. P. Antonio de Cervera.
1829 Madrid.—R. P. Mariano de Horche.
1830 Madrid.—R. P. Santiago de Torrecilla.
1832 Madrid.—R. P. Eugenio de Serín.
1833 Madrid.—R. P. Lorenzo de Villafranca.
1831 Madrid.—R. P. Lorenzo de Villafranca.
1860 Nuestros jóvenes recibían instrucción completa en el Convento de Bayona, en Francia, donde estaban los estudios, y cuya serie de Lectores ya va anotada en el grupo de Profesores de Filosofía.
1877 En este año, a más del colegio de Bayona, se estableció otro colegio en Antequera, para todos los jóvenes de España que se sintieran con vocación de Capuchino. La serie de Lectores va indicada en el grupo de Filosofía.
1886 Por esta fecha se formó una especie de Seminario o Escuela Seráfica, que se estableció en Montehano (Santander), y en ella se daba la instrucción necesaria para ingresar en los Colegios de Filosofía a los jóvenes que deseaban vestir el hábito capuchino. Aparecen como Profesores de esta Escuela Seráfica los siguientes:
Montehano.—R. P. Francisco de Amorabieta, Director.

R. P. José de Potries, Profesor.
R. P. Casimiro de Alcira, Profesor.
R. P. Baltasar de Lodaes, Profesor.
R. P. Angel de Villalba, Profesor.(1)

(1) Sobre los orígenes y funcionamiento de este Colegio Seráfico tenemos muy pocas noticias, y casi todas ellas proceden de los datos que verbalmente pueden darnos los religiosos de aquella época, siendo uno de ellos el M. R. P. José María Solórzano, de quien hemos solicitado nos comunicase lo que supiese sobre el particular, a lo que accedió gustoso, mandándonos la carta del tenor siguiente:

«Convento de FF. MM. Capuchinos de Montehano (Santander), 19 de noviembre de 1931.—R. P. Andrés de Palazuelo.—Reverendo y amado padre: Paz y bien.—La contestación que me pide exige mucho tiempo y, aún así, los conocimientos que yo pudiera comunicarle resultarían incompletos. Tengo verdadero empeño en que se haga una crónica completa y exacta, aprovechando los datos que puedan aportar los que todavía viven y cuyos nombres le indicar éen este informe que me pide.

1.º Comenzaré por decirle que este s. s. ingresó en el Colegio de Montehano en el mes de mayo de 1886, cuando contaba los once años, no cumplidos. Por lo que oí decir entonces, la Escuela Seráfica debió fundarse (aunque no lo aseguro) el 1882, o bien el 1883, y lo deduzco de los seráficos de quienes oí hablar y a quienes llegué a conocer en mi vida de religioso.

2.º Los primeros seráficos de Montehano fueron al Noviciado de la Magdalena (Valencia), siendo uno de ellos el M. R. P. Ruperto de Manresa, que debió venir con algún otro catalán de la Escuela de Manresa a fundar la de Montehano. También estuvo de Profesor en esta Escuela el R. P. Ignacio de Azcoitia, R. P. Daniel de Riaño y R. P. Lorenzo de Candás (q. e. p. d.), etc., etc.

3.º Fueron superiores de esta Escuela, el M. R. Padre Marcos de Montevite, Ex Provincial de título, R. P. Manuel de Potes y R. P. Francisco de Amoravieta.

4.º Director del Colegio fué el M. R. P. Pablo de Béjar, que tomó el hábito capuchino en Francia, y cuando en 1880 fueron expulsados de ésta nación los religiosos, al venir a España se incorporó a la Procinvia Capuchina de España.

1889 Montehano.—Por este tiempo se formaron varias (Santander) Provincias Capuchinas con el per-

5.º El año 1886 estaba de Director de la Escuela el R. P. Francisco de Amoravieta. Con él estuvieron de Profesores el Rvdmo. P. Angel de Villalba, y el M. R. Padre Bernardo de Artica.

6.º El primer grupo de seráficos que de la Escuela de Montehano salió para el Noviciado de Fuenterrabia, lo integraban el que en la actualidad se llama Rmo. Padre Melchor de Benisa, R. P. Daniel de Bilbao, R. Padre Luis de Valdilecha (q. e. p. d.), R. P. Isidoro de Azcoitia, R. P. Gabriel de Geria, R. P. Miguel de Azcoitia, R. P. Manuel de Laredo, R. P. Fermín de Lucena, R. Padre Francisco de Mendoza y R. P. Joaquín de Aramayo.

El 1886 eran Profesores de la Escuela el R. P. Serafín de Mendata, P. Casimiro de Alcira, P. José de Potries y Baltasar de Lodaes. Después, durante los cuatro años y medio siguientes que duró en Montehano la Escuela Seráfica, siguió de Profesor de las clases superiores el R. P. Serafín de Mendata, y las demás clases, debido a la escasez de personal, las desempeñaban los seráficos más adelantados.

Desde el año 1886 al 1887 salieron de esta Escuela para el Noviciado los grupos siguientes: En diciembre de 1886, hacia la Inmaculada, P. Aniceto de Cuevas, M. R. P. Pedro de Castro del Río (q. e. p. d.), tres veces Provincial de Andalucía; P. Clemente de Arellano, Padre Severiano de Adiós, P. Otón de Morentín, M. R. Padre Lucas de Benisa, M. R. P. Blas de Luceras.

Por mayo de 1887, al cumplir los 15 años, fueron al Noviciado Fr. José de Azcoitia, P. Agustín de Adiós y P. Fernando de Mendoza. En diciembre tomaron el hábito de novicios el P. Félix de Villalba, M. R. P. Alfonso de Morentín, P. Miguel de Rigoitia, P. Vicente de Peralta, P. Tomás de Estella, P. Guillermo de Rigoitia, P. Maximino de Ojear y M. R. P. Laureano de Masagrell, Ex-Provincial de Valencia repetidas veces.

En mayo de 1888 fueron al Noviciado los siguientes: P. Raimundo de Morentín, P. Querubín de Carcagente, Modesto de Ovanos, Elías de Laviana y Julián de Lezároz. En diciembre del mismo año ingresaron en el No-

sonal y los conventos que tenía la Provincia Capuchina de España, y

viciado los siguientes seráficos: P. Antonio de Castillo, Manuel de Silos (q. e. p. d.), Predicador incansable y gallofista durante muchos años; Mariano de San Isidro, Francisco J. de Sangüesa, Narciso de Sangüesa, Cefirino de Ripa y algún otro más, hasta la cifra de 15.

Después, el año 1889, fueron al Noviciado el P. Evangelista de Ibero, Atanasio de Artica, Bautista de Fuenterrabía. Estos tres, al trasladarse el Noviciado a Bilbao, fueron destinados a éste Convento. Posteriormente fueron a este Noviciado el P. Javier de Allo (q. e. p. d.), Paulino de Rionegro e Isidoro de Guernica.

Desde esta fecha, sin duda por estar planeado el traslado de la Escuela a Lecároz con el mayor número posible de alumnos, se suspendió la salida de seráficos para el Noviciado, aunque había unos 35 seráficos que habían cumplido los quince años de edad. En junio de 1890 salieron para el Noviciado de Bilbao el P. Eusebio de Echalar, Ramón de Guernica, Antonio de Echalar, Victoriano de Valladolid y José Manuel de Auñón. A principios de noviembre salieron con el mismo destino el P. Joaquín de Solórzano, Ignacio de Ajánguiz, M. R. Padre Angel de Fuenterrabía, M. R. P. Serafín de Oricain y M. R. P. Agustín de Pamplona.

El año 1890, 30 de diciembre, se trasladó a Lecároz la Escuela Seráfica y allí continuó de Director de la misma el P. Francisco Amoravieta, que se servía de los alumnos más adelantados para dar las clases, al estilo del método usado en las preceptorías. Pasado un año, el Rmo. P. Joaquín de Llevaneras proyectó la transformación de la Escuela en Colegio de segunda enseñanza, y al efecto nombró profesores entre los estudiantes más aventajados de Filosofía y al P. Francisco, que no estaba conforme con esta novedad, lo mandó a las misiones de Venezuela; los profesores nombrados fueron el Padre Fernando de Mendoza, Tomás de Estella, Evangelista de Ibero, Alfonso de Morentín, Vicente de Peralta, Joaquín de Solórzano, Ramón de Estella y Adolfo de Peralta. Director del Colegio era el mismo Rmo. P. Joaquín de Llevaneras y Vice-Director el P. Bernardo de Artica.

A principios de 1892 salió para el Noviciado de Bilbao el grupo formado por el P. Florencio de Artavia,

la Provincia de Castilla continuó con la Escuela Seráfica de Montehano, al frente de la cual se hallaba, como Director, el R. P. Serafín de Mendata (1).

Benjamín de Escalante, Adolfo de Peralta, Luis de Azcoitia y otros varios, hasta 15 postulantes.

El año 1894 salió para el noviciado de Bilbao (Castilla) el último grupo que dió la Escuela Seráfica de Lecároz, y estaba formado por el P. Alfonso de Escalante, Jerónimo de Fitero, Francisco de Guernica, Juan de Ibero, Bruno de Artica, hasta 12 ó 15. Todos ellos procedían de la Escuela de Montehano, a la que también pertenecían los Padres Francisco de Santibáñez, Leoncio de Santibáñez, Juan de Ansuain, Blas de Guernica, Joaquín de Beriain, Cirilo de Artavia, etc., etc.

Los aspirantes al hábito capuchino permanecían en la Escuela Seráfica tres o cuatro años, donde estudiaban muy a fondo el latín y cultivaban el griego y hebreo y otras varias asignaturas; últimamente, en Lecároz estudiaban la Filosofía antes de ingresar en el Noviciado. En la Escuela Seráfica de Montehano había una regular banda de música, dirigida por Fr. José de Castrovido y Fr. Melchor de Gerona, y fueron a la inauguración del Convento e Bilbao para asistir y amenizar las fiestas con la música. También dieron conciertos en la fiesta principal de Laredo, a donde fueron pedidos por el mismo Ayuntamiento.

Estas son las noticias que puedo comunicarle por el momento sobre la Escuela Seráfica de Montehano (Santander).

Se encomienda en sus oraciones s. afimo. en el Seráfico Padre S. Francisco, *Fr. José María de Solórzano.*)

(1)

En 1889, en virtud de las Letras del Rmo. P. Bernardo de Andermatt, dadas el 18 de diciembre del presente año en Arenys de Mar, se dividió la Provincia Capuchina de España en tres Provincias, a las que se les mandaba sostener sus respectivas Escuelas Seráficas, según puede verse en la página 12, columna segunda, número 111, volumen VI, de «Analecta Ord. M. Cap.», correspondiente al mes de enero de 1890.

En la actualidad, las distintas Provincias Capu-

- 1890 Montehano.—Continúa la Escuela Seráfica en Montehano con el mismo Profesorado; el 3 de diciembre de este año de 1890, se trasladó al convento de Lecároz, donde hasta la fecha sólo moraban los religiosos encargados de la sobras.
- 1893 Lecároz.—En este año aparece como Director de la Escuela Seráfica de Lecároz el M. R. P. Provincial de Castilla, Rmo. P. Joaquín de Llevaneras.
- 1895 Lecároz.—Este año, al cesar en el cargo de Provincial de Castilla el Rmo. P. Joaquín de Llevaneras, puesto que había ocupado desde 1889, se quedó al frente de la Escuela Seráfica de Lecároz, donde se comenzó a dar la Segunda enseñanza para seglares; los primeros bachilleres se graduaron el 1896 (2).
- 1896 Desde esta fecha, y aun antes, a pesar de tener la Escuela Seráfica, la Provincia Capuchina de Castilla no tenía establecido un modo rígido para la admisión de los que pedían el ingreso en la Orden, pues la mayoría de sus postulantes venían de los Seminarios Conciliares o de reputadas Preceptorías Diocesanas, de donde solía traer suficiente instrucción literaria para comenzar con

chinas que hay en España, tienen establecidas sus respectivas Escuelas Seráficas en los conventos siguientes:

Real Sitio de El Pardo (Castilla); Olot (Cataluña); Masamagrell (Valencia); Alsasua (Navarra); Antequera (Andalucía).

Estos colegios se llaman Escuelas Seráficas o Colegios Apostólicos, y en ellos a nuestros jóvenes, **se les dá la ilustración científica necesaria para los estudios superiores**

(2) En la desaparición del «Distrito Nullius», 7 de agosto de 1907, pasó a la Provincia de Navarra la Escuela Seráfica de Lecároz, la que en junio de 1912 quedó totalmente transformada en Colegio de segunda enseñanza, se dieron por terminados los cursos de latinidad, y lo alumnos, todos seglares, quedaron divididos en dos grupos: Bachilleres y Comerciantes.

fruto los estudios filosóficos, y de ahí el que no le fuera necesario tener lugar y tiempo determinado para la segunda enseñanza de sus alumnos. Con todo, a los que no tenían la suficiente instrucción, se les ponían clases particulares en los Colegios de Filosofía. Así continuaron las cosas hasta 1910.

SIGLO XX

- 1910 El Pardo.—Por esta fecha la Provincia Capuchina de Castilla tuvo también que fundar su Escuela Seráfica para atender a la formación de los aspirantes al sacerdocio, como así e nefecto, lo realizó el 1910. El Colegio se estableció en el Real Sitio de El Pardo. La serie de Profesores de esta Escuela Seráfica es como sigue :
- 1910 El Pardo.— R. P. Lorenzo de Tejerina, Director.
al R. P. Joaquín de León, Profesor.
1913 R. P. Francisco de Guernica, Profesor.
R. P. Marcelino de Bilbao, Profesor.
R. P. Buenaventura de Ciudad Rodrigo, Director (1).
R. P. Domingo de Amedo, Profesor.
R. P. Jeremías de Pontevedra, Profesor.
R. P. Emilio de Miengo, Profesor.
R. P. Berardo de Visantoña, profesor.
- 1913 El Pardo.— R. P. Jerónimo de Fitero, Director.
al R. P. Domingo de Amedo, Profesor.
1916 R. P. Joaquín de León, Profesor.
R. P. Marcelino de Bilbao, Profesor.
R. P. Berardo de Visantoña, Profesor.
R. P. Leoncio de Santibáñez, Profesor.
R. P. Matías de Alcubilla, Profesor.
R. P. Benito de Ojedo, Profesor.

(1) El P. Buenaventura de Ciudad Rodrigo sustituyó al P. Lorenzo de Tejerina en el cargo de Director.

- R. P. Florentiniño de Riaño, Profesor.
- R. P. Modesto de Azpeitia, Profesor.
- R. P. Fulgencio de La Mata, Profesor.
- R. P. Gregorio de la Mata, Profesor.
- R. P. Cirilo de Urrestilla, Profesor.
- 1916 El Pardo.— R. P. Jerónimo de Fitero, Director.
- al R. P. Benito de Ojedo, Vice Director.
- 1919 R. P. Domingo de Amedo, Profesor.
- R. P. Florentino de Riaño, Profesor.
- R. P. Modesto de Azpeitia, Profesor.
- R. P. Fulgencio de La Mata, Profesor.
- R. P. Gregorio de la Mata, Profesor.
- R. P. Cirilo de Urrestilla, Profesor.
- R. P. Casiano de la Granja, Profesor.
- R. P. Francisco de Guernica, Profesor.
- 1919 El Pardo.— R. P. Joaquín de Solórzano, Director.
- al R. P. Matías de Alcubilla, Profesor.
- 1922 R. P. Ildefonso de Armellada, Profesor.
- R. P. Florentino de Riaño, Profesor.
- R. P. Fulgencio de La Mata, Profesor.
- R. P. Gregorio de la Mata, Profesor.
- R. P. Cirilo de Urrestilla, Profesor.
- R. P. Casiano de la Granja, Profesor.
- R. P. Bonifacio de Olea, Profesor.
- R. P. Francisco de Guernica, Profesor.
- R. P. Manuel de Hontoria, Profesor.
- R. P. Fernando de Santiago, Profesor.
- Bernardino de la Granja, Profesor.
- R. P. Juan de Castrillejo, Profesor.
- 1922 El Pardo.— R. P. Jerónimo de Fitero, Director.
- al R. P. Francisco de Guernica, Profesor.
- R. P. Florentino de Riaño, Profesor.
- R. P. Fulgencio de la Mata, Profesor.
- R. P. Gregorio de la Mata, Profesor.
- R. P. Cirilo de Urrestilla, Profesor.
- R. P. Cirilo de Urrestilla, Profesor.
- R. P. Bernardino de La Granja, Profesor.
- R. P. Cándido de Viñayo, Profesor.
- R. P. Juan de Castrillejo, Profesor.
- 1925 El Pardo.— R. P. Berardo de Visantofia, Director.
- al R. P. Francisco de Guenica, Profesor.
- 1928 R. P. Alfredo de Polientes, Profesor.

- R. P. Fulgencio de la Mata, Profesor.
R. P. Gregorio de la Mata, Profesor.
R. P. Florentino Riaño, Profesor.
R. P. Bernardino de La Granja, Profesor.
R. P. Cándido de Viñayo, Profesor.
R. P. Teófilo de Gusendos, Profesor.
R. P. Jaime de La Puebla, Profesor.
R. P. Calixto de Escalante, Profesor.
R. P. Alejandro de Sobradillo, Profesor.
- 1928 El Pardo.— R. P. Alfredo de Polientes, Director.
al R. P. Emilio de Madrid, Vicedirector.
1931 R. P. Fulgencio de la Mata, Profesor.
R. P. Gregorio de la Mata, Profesor.
R. P. Bernardino de Azpilcueta, Profesor.
R. P. Benito de Ojedo, Profesor.
R. P. Bernardino de La Granja, Profesor.
R. P. Gabriel de Grajal, Profesor.
R. P. Teófilo de Gusendos, Profesor.
R. P. Alejandro de Sobradillo, Profesor.
- R. P. Calixto de Escalante, Profesor.
R. P. Enrique de Cecivo, Profesor.
- 1931 El Pardo.— R. P. Emilio de Madrid, Director.
al R. P. Fulgencio de la Mata, Profesor.
1934 R. P. Benito de Ojedo, Profesor.
R. P. Agatángelo de San Miguel, Profesor.
R. P. Bernardino de La Granja, Profesor.
R. P. Teófilo de Gusendos, Profesor.
R. P. Alejandro de Sobradillo, Profesor.
R. P. Calixto de Escalante, Profesor.
R. P. Higinio de Trascastro, Profesor.
R. P. Sixto de Pesquera, Profesor.

Serie de las Casas-Noviciados y Maestros de novicios que tuvo la Provincia Capuchina de Castilla desde su fundación hasta nuestros días.

Los primeros novicios de la antigua Provincia de Castilla vistieron el hábito de los capuchinos en Madrid, el 7 de febrero de 1610. Al año siguiente la casa del Noviciado fué trasladada a Toledo. He aquí su serie :

SIGLO XVII

- 1609 Madrid.
- 1611 Toledo.—R. P. Sebastián de Valencia.
- 1612 Toledo.—R. P. Sebastián de Valencia.
- 1613 Toledo.—R. P. Sebastián de Valencia (1).
- 1627 Salamanca.—R. P. Cristóbal de Morentín.
- 1631 Salamanca.—R. P. Juan de Córdoba.
- 1634 Salamanca.—R. P. Basilio de Valdenuño.
- 1634 Toledo.—R. P. Juan de Monzón.
- 1636 Salamanca.—R. P. Francisco de Yecla.
- 1639 Salamanca.—R. P. Francisco de Yecla.
- 1640 Madrid.—R. P. Diego de Arévalo (2).
- 1640 Salamanca.—R. P. Francisco de Yecla.
- 1642 Madrid.—R. P. Diego de Arévalo.
- 1642 Salamanca.—R. P. Mateo de Alfaro.
- 1644 Madrid.—R. P. Hilarión de Villanueva.
- 1664 Salamanca.—R. P. Domingo de Tudela.
- 1646 Madrid.—R. P. Francisco de Yecla.
- 1646 Salamanca.—R. P. Hilarión de Villanueva.
- 1647 Madrid.—R. P. Hilarión de Villanueva.

(1) A más de los noviciados que van indicados, Castilla tenía otras dos Casas-Noviciados establecidas en Granada y en Antequera, y que estuvieron sujetas a su jurisdicción hasta el año 1625, fecha de la fundación de la Custodia Capuchina de Andalucía.

(2) Desde esta fecha, siempre que se cite a Madrid, se sobre entiende que el Noviciado está erigido en el Convento de La Paciencia, de la plaza de Bilbao, nunca en el convento de S. Antonio de la calle del Prado.

- 1647 Salamanca.—R. P. Domingo de Tudela.
1648 Madrid.—R. P. Juan de Almansa.
1648 Salamanca.—R. P. José de Villalvilla.
1649 Madrid.—R. P. Juan de Almansa.
1649 Salamanca.—R. P. Agustín de Villabáñez.
1651 Madrid.—R. P. Isidoro de Tores.
1651 Salamanca.—R. P. Pablo de Madrid.
1652 Salamanca.—R. P. Maseo de Alfaro.
1653 Salamanca.—R. P. Agustín de Villabáñez.
1655 Madrid.—R. P. Marcos de Villarrobledo.
1655 Salamanca.—R. P. Juan Francisco de Madrid.
en el de S. Antonio de la calle del Prado.
1657 Madrid.—R. P. Marcos de Villarrobledo.
1657 Salamanca.—R. P. Felipe de Alfaro.
1659 Madrid.—R. P. Gregorio del Villar.
1659 Salamanca.—R. P. Felipe de Alfaro.
1660 Madrid.—R. P. Gregorio del Villar.
1660 Salamanca.—R. P. Felipe de Alfaro.
1663 Alcalá.—R. P. Pablo de Villacarrillo.
1661 Salamanca.—R. P. Carlos de Burgos.
1663 Alcalá.—R. P. Pablo de Villacarrillo.
1663 Salamanca.—R. P. Jerónimo de Toledo.
1665 Alcalá.—R. P. Pablo de Villacarrillo.
1665 Salamanca.—R. P. Jerónimo de Toledo.
1666 Salamanca.—R. P. Jerónimo de Toledo.
1666 Alcalá.—R. P. Pablo de Villacarrillo.
1669 Alcalá.—R. P. Manuel de Peñaranda.
1669 Salamanca.—R. P. Manuel de Vitoria.
1670 Salamanca.—R. P. Manuel de Peñaranda.
1670 Alcalá.—R. P. Francisco de Fuentes.
1672 Alcalá.—R. P. Francisco de Fuentes.
1672 Salamanca.—R. P. Juan de Durango.
1673 Alcalá.—R. P. Felipe de Valdemorillo.
1675 Alcalá.—R. P. Basilio de Salamanca.
1675 Salamanca.—R. P. Francisco de Fuentes.
1677 Salamanca.—R. P. Francisco de Fuentes.
167 Alcalá.—R. P. Felipe de Monterrey.

- 1678 Alcalá.—R. P. Francisco de Fuentes.
1678 Salamanca.—R. P. Felipe de Valdemorillo.
1680 Salamanca.—R. P. Agustín del Campo.
1680 Alcalá.—R. P. Miguel de Logroño.
1681 Alcalá.—R. P. Francisco de Fuentes.
1681 Salamanca.—R. P. Miguel de Logroño.
1683 Salamanca.—R. P. Bernardino de Granada.
1683 Alcalá.—R. P. Francisco de Fuentes.
1684 Salamanca.—R. P. Ignacio de Almeyda.
1684 Alcalá.—R. P. Francisco de Fuentes.
1686 Toledo.—R. P. Nicolás de Oviedo.
1686 Salamanca.—R. P. Diego de Zamora.
1687 Salamanca.—R. P. Casimiro de Deza.
1687 Toledo.—R. P. José de Toledo.
1688 Salamanca.—R. P. Casimiro de Deza.
1688 Alcalá de Henares.—R. P. Alejo Torrejón (1).
1690 Alcalá.—R. P. Angel de Guarrete.
1690 Salamanca.—R. P. Manuel de Atienza.
1691 Salamanca.—R. P. Ignacio de Almeyda.
1691 Alcalá.—R. P. Baltasar de Toledo.
1692 Alcalá.—R. P. Félix de Cubas.
1692 Salamanca.—R. P. Antonio de Villalón.
1693 Salamanca.—R. P. José de Nalda.
1693 Alcalá.—R. P. Félix de Cubas.
1695 Alcalá.—R. P. Félix de Cubas.
1695 Salamanca.—R. P. Jerónimo de Almeyda.
1698 Salamanca.—R. P. Jerónimo de Almeyda.
1698 Alcalá.—R. P. Francisco de Villamesía.

SIGLO XVIII

- 1700 Alcalá.—R. P. Pedro de Vicálvaro.
1700 Salamanca.—R. P. Agustín de Liébana.
1702 Salamanca.—R. P. Agustín de Liébana.
1702 Alcalá.—R. P. Pedro de Vicálvaro.
1704 Alcalá.—R. P. Ambrosio de Babilafuente.
1704 Salamanca.—R. P. Pedro de Villanueva.
1705 Salamanca.—R. P. Pedro de Villanueva.

(1) Este año se volvió a poner en Alcalá el Noviciado establecido en Toledo el año 1686. Estuvo dos años y medio en la ciudad imperial, según puede verse en el «Viridario Auténtico» de Castilla, ms. del Arch. Cap. Cast., Madrid.

- 1705 (1) Alcalá.—R. P. Ambrosio de Babilafuente.
1707 Alcalá.—R. P. Carlos de Astorga.
1707 Salamanca.—R. P. Pedro de Villanueva.
1708 Salamanca.—R. P. Pedro de Villanueva.
1708 Alcalá.—R. P. Carlos de Astorga.
1713 Alcalá.—R. P. Manuel de San Juan.
1713 Salamanca.—R. P. Rafael de Tordesillas.
1718 Salamanca.—R. P. Serafín de Sequeros.
1718 Alcalá.—R. P. Joaquín de Segovia.
1723 Alcalá.—R. P. Joaquín de Segovia.
1723 Salamanca.—R. P. Jacinto de Jarandilla.
1725 Salamanca.—R. P. Jacinto de Jarandilla.
1725 Alcalá.—R. P. Juan de Villalón.
1727 Alcalá.—R. P. Benito de Alaejos.
1727 Salamanca.—R. P. Juan de Villalón.
1728 Salamanca.—R. P. Juan de Villalón.
1738 Alcalá.—R. P. Joaquín de Pinto.
1730 Alcalá.—R. P. Pedro de Sevilla.
1730 Salamanca.—R. P. Luis de San Lorenzo.
1733 Salamanca.—R. P. Ignacio de Los Arcos.
1733 Alvalá.—R. P. Urbano del Casar.
1736 Alcalá.—R. P. Bruno de Sobrecastillo.
1736 Salamanca.—R. P. Agustín de Fermoselle.
1737 Salamanca.—R. P. Matías de Serradilla (2).
1737 Alcalá.—R. P. Clemente de San Martín.

(1) Según puede notarse al leer la presente serie de Casas-Noviciados pertenecientes a la Provincia Capuchina de Castilla, fué constante la permanencia de los noviciados en las ciudaes de Salamanca y Alcalá de Henares y la razón de esta preferencia de las dos mentadas ciudades para noviciados la tenemos en la siguiente nota que hallamos en el «Viridario de Castilla», ms., páginas 82 y 83, puesta en el año 1705, y que dice así:

«Se comisionó, como es costumbre en todos los capítulos, al Guardián de Salamanca y al de Alcalá, que *son los dos Noviciados* que hay en las dos principales Universidades de *este Reino*. En ellas se han establecido, por la experiencia que se tiene de que muchos *catecúmenos* (aspirantes a la Orden), por evitar la molestia de venir a Madrid, toman el hábito en otras religiones. Se les comisionaba para recibir novicios del coro solamente, según la forma prescripta en nuestras sagradas Constituciones y Breves apostólicos.»

(2) Los datos correspondientes al año 1737 hasta el

- 1741 Salamanca.—R. P. Joaquín de Villaescusa (Virid.,
página 258.
1748 Salamanca.—R. P. Joaquín de Villaescusa.
1748 Salamanca.—R. P. Antonio de Castromil.
1749 Alcalá.—R. P. Buenaventura de La Guardia.
1749 Salamanca.—R. P. Pedro de Cepeda.
1761 Salamanca.—R. P. Antonio de Hoz.
1765 Alcalá.—R. P. Juan de Villardondiego.
1765 Alcalá.—R. P. Lucas de Los Arcos.
1766 Salamanca.—R. P. Felipe de Bellisca.
1766 Salamanca.—R. P. Agustín de Budia.
1774 Alcalá.—R. P. Antonio de Agreda.
1782 Salamanca.—R. P. Matías de Toro.
1782 Salamanca.—R. P. Eugenio de San Román.
1785 1789 Hubo Noviciado en Salamanca y Alcalá de
Henares.

SIGLO XIX

- 1800 1815 Hubo Noviciado en Salamanca y Alcalá de
Henares.
1816 Hubo Noviciado en Alcalá de Henares, Salaman-
ca y Toro.
1817 Alcalá.—R. P. Juan de la Vega (1).
1818 Alcalá.—R. P. Bernardo de Entreambasaguas.
1818 Salamanca.
1818 Toro.
1818 Hubo Noviciado en Alcalá de Henares. Salaman-
ca y Toro.
1820 Toro.—R. P. Félix de la Puebla Nueva.
1823 Hubo Noviciado en Alcalá de Henares, Salaman-
ca, y Toro.
El P. Justo de Madrid, por autorización del Pa-

1783, están tomados del «Viridario Auténtico», ms. de
Castilla, págs. 358, 395, 398, 415, 493 y 548.

(1) Los datos, desde el año 1817 hasta el 1835, están
tomados del «Libro de las Profesiones/que en este No-
viciado de PP. Capuchinos/de Santa María Egipcíaca de
la ciudad/de Alcalá de Henares/se asientan desde el
día 18 de abril del/año 1817,/que se conservan en ms. en
el Arch. Cast. en Madrid, signatura 34/000.001.

dre Solchaga, manda que profesen en Alcalá los novicios de Toro.

- 1825 Alcalá de Henares.—R. P. Félix de La Puebla.
1825 Salamanca.—R. P. Pedro de Lozoya.
1835 Toro.—R. P. José de Renedo.
1826 Salamanca.—R. P. Julián de Villafranca.
1826 Deusto (Bilbao).
1827 Salamanca.—R. P. José de Renedo.
1827 Deusto (Bilbao).—R. P. Mariano de Villaro.
1827 Alcalá de Henares.—R. P. Luis de La Cuba.
1828 Hubo Noviciado en Salamanca y Deusto (Bilbao).
1829 Hubo Noviciado en Salamanca y Deusto (Bilbao).
1830 Hubo Noviciado en Salamanca, Alcalá de Henares y Deusto (Bilbao).
1831 Salamanca.—R. P. Mariano de Orbe.
También hubo Noviciado en Alcalá de Henares y Deusto (Bilbao).
1832 Hubo Noviciado en Salamanca, Alcalá de Henares y Deusto (Bilbao).
y Deusto (Bilbao).
1834 Salamanca.—R. P. Mariano de Zuñeda.
1833 Hubo Noviciado en Salamanca, Alcalá de Henares
También hubo Noviciado en Alcalá de Henares y Deusto (Bilbao).
1835 Hubo Noviciado en Salamanca, Alcalá de Henares y Deusto (Bilbao).
Este año se verificó la total supresión de los conventos en España.
1856 Bayona (Francia).—R. P. Marcial de Alza.
1860 Bayona (Francia).—R. P. Marcial de Alza.
1863 Bayona (Francia).—R. P. Lorenzo de Matemale.
1865 Bayona (Francia).—R. P. Lorenzo de Matemale.
1866 Bayona (Francia).—R. P. Fidel de La Puebla.
1867 Bayona (Francia).—R. P. Guillermo de Ogar.
1868 Bayona (Francia).—R. P. Guillermo de Ogar.
1869 Bayona (Francia).—R. P. Fidel de La Puebla.
1870 Bayona (Francia).—R. P. Fidel de La Puebla.
1872 Bayona (Francia).—R. P. Fidel de La Puebla.
1874 Bayona (Francia).—R. P. Antonio de Tolosa.

- 1875 Bayona (Francia).—R. P. Antonio de Tolosa.
1876 Bayona (Francia).—R. P. Ambrosio de Benaguacil.
1877 Bayona (Francia).—R. P. Sebastián de Marañón.
1877 Sanlúcar.—R. P. Ambrosio de Benaguacil.
1878 Bayona (Francia).—R. P. Sebastián de Marañón.
1879 Sanlúcar.—R. P. Ambrosio de Benaguacil.
1880 Bayona (Francia).—R. P. Sebastián de Marañón.
1880 Sanlúcar.—R. P. Fermín de Velilla.
1880 Montehano.—R. P. Pedro de Castejón.
1881 Montehano.—R. P. Pedro de Castejón.
1881 Fuenterrabía.—R. P. Pedro de Castejón.
1882 Fuenterrabía.—R. P. Pedro de Castejón.
1883 Fuenterrabía.—R. P. Pedro de Castejón.
1887 Masamagrell.—R. P. Pedro de Usún.
1884 Masamagrell.—R. P. Pedro de Usún.
1884 Fuenterrabía.—R. P. Pedro de Castejón.
1885 Fuenterrabía.—R. P. Pedro de Castejón.
1885 Masamagrell.—R. P. Pedro de Usún.
1886 Masamagrell.—R. P. Pedro de Usún.
1886 Fuenterrabía.—R. P. Bernardo de Artica.
1887 Masamagrell.—R. P. Francisco de Orihuela.
1887 Fuenterrabía.—R. P. Pedro de Castejón.
1888 Fuenterrabía.—R. P. Bernardo de Artica.
1888 Masamagrell.—R. P. Francisco de Orihuela.
1889 Masamagrell.—R. P. Francisco de Orihuela.
1889 Bilbao.—R. P. Pastor de Eraul.

En este año, 1889, la Provincia Capuchina Española se dividió en tres Provincias Canónico-Regulares, con las siguientes demarcaciones: Andalucía y Valencia, Cataluña-Aragón-Navarra, y Castilla el resto de España. Castilla puso su Casa-Noviciado en Basurto (Bilbao) (1).

- 1889 Bilbao.—R. P. Pastor de Eraul.
1889 Bilbao.—R. P. Bernardo de Artica.
1893 Bilbao.—R. P. Pío de Antillón.
1893 Bilbao.—R. P. Ladislao de Rionegro.

(1) Los Capuchinos Españoles tienen establecidos los Noviciados siguientes:

Bilbao (Castilla), Arenys de Mar (Cataluña), Ollería (Valencia), Alsasúa (Navarra), Sevilla (Andalucía).

En estas casas permanecen los jóvenes por espacio de

- 1895 Bilbao.—R. P. Pastor de Eraul.
1898 Bilbao.—R. P. Pastor de Eraul.

SIGLO XX

- 1901 Bilbao.—R. P. Ladislao de Rionegro.
1904 Bilbao.—R. P. Pastor de Eraul.
1907 Bilbao.—R. P. Pastor de Eraul.
1910 Montehano.—R. P. Pacífico de Mellanzos.
1913 Montehano.—R. P. Diego de San Román.
1917 Bilbao.—R. P. Diego de San Román.
1919 Bilbao.—R. P. Mariano de Vega.
1921 Bilbao.—R. P. Diego de San Román.
1933 Bilbao.—R. P. Diego de San Román.
1925 Bilbao.—R. P. Diego de San Román.
1928 Bilbao.—R. P. Diego de San Román.
1931 al 1934 Bilbao.—R. P. Diego de San Román.

un año, y en ese tiempo se atiende, principalmente, a la educación y formación espiritual; sólo para que no pierdan el hábito del estudio se les dan algunas clases para que repasen durante una hora, poco más o menos, el latín, el griego y las demás asignaturas aprendidas en los Colegios Seráficos.

NOTAS BIBLIOLOGICAS

NOTAS BIBLIOLOGICAS

AUTORES CAPUCHINOS

AMADEO BAJOCENSI.—Capuchino italiano; escribió Las notas bibliográficas que ponemos a continuación son una ampliación y rectificación de las que dimos a nuestros lectores en la segunda serie de la primera serie de «Vitalidad Seráfica». Los autores que llevan indicada la página al final de la cita, los hemos tomado del segundo índice de la Biblioteca de Capuchinos de San Antonio del Prado (Madrid), y que se conserva en la Biblioteca de Capuchinos de El Prado. Este índice que citamos es el mismo del P. Ajofrín, aumentado en algunas obras más. Ignoramos quién pueda ser el autor del mismo. Tiene el mismo tamaño que el del P. Ajofrín y está ordenado por orden de materias y conserva el orden alfabético de autores, por apellidos. la siguiente obra, que sospechamos estuvo de texto en los Colegios de la Provincia Capuchina de Castilla. Paulus Ecclesiastes/seu/eloquentia christiana/qua/orator evangelicus./Ad Ideam & Doctrinam Divi Pauli Formatur./In Hoc Opere/Celebriores utriusque Pulpiti Oratores, cum Veteres, tum Recentiores, una conspirant, ut multiplici/facilique oratione omnes facultatis Eloquendi studiosos, ac maxime Ecclesiastas, edoceant varia Dicendo Genera, diversas Concionandi Formas, Ingeniosas que Conclonum Inventiones, Divisiones, & Dispensationes, pro Diebus Festis & Dominicis, aliisq; propositis, per annum in Ecclesia Tractandis./ Auctore/Patre Amadeo Bajocensi, Praedicatore Capuccino./Venetiis, Typis Jacobi Tomasini./MDCCXXXVII./Superiorum permissu, ac privilegio./

Págs. XVI, 746 y 24 de índices sin numerar, 23 × 17.

ANONIMO.—Novena/a María Santísima,/con el título de la/Divina Pastora/de las almas./ Patrona de las Misiones/de la/Religión Capuchina./Madrid:/En la Imprenta de López García/y Hermano: Año de 1818./Está encuadernada con un Novenario de la Real Congregación de la Guardia y Oración al Santísimo Sacramento en las

INSTITUTIO THEOLOGICA

Juxta omnia fidei Dogmata, & DOCTORIS SÜBTILIS
Scholastico Nervo instructa.

LIBER TERTIUS

ACCEDIT IN FINE

*Calculus Chronologicus Sacræ Scripturæ de Annis a
Mundi exordio ad Christi Ortum,*

Atque Dissertatio de Christi Æra Comuni

Editio tertia Castigior

AUCTORE

FR. BERNARDO A BONONIA

Capuccino, ibidem Sacræ Theologiæ Lectore.

12 Mr. Patispi de Anversa

Capuccino 1700-f



VENETIIS MDCCLXVII.

APUD SEBASTIANUM COLETI.

SUPERIORUM PERMISSU.

Cuarnta Horas, mas una Novena al Glorioso San Antonio de Padua, y otra a San Pedro de Alcántara. Tiene 66 páginas, y es de un tamaño de 13 × 9 centímetros, y se conserva un ejemplar en el Arch. Cap. de Cast. en Madrid.

ANONIMO.—Sagrada Novena del Santísimo Cristo de la Paciencia. Madrid. (ni año, ni lugar de impresión).

R. P. AMADEO TURCHI.—Miembro de la Orden Franciscana Capuchina, y escribió «Colección/de las Humilias,/que/ El Ilmo. Mr. Fr. Adeodato Turchi, del Orden de Capuchinos, prelado doméstico/asistente al sollo pontificio, obispo/ y conde de Parma,/dijo/a su amado pueblo para preservarlo del/contagio de la filosofía moderna./Se dan nuevamente a luz, mejorada, la traducción respecto de algunas otras que se han/hecho anteriormente, y sin suprimir nada/del original italiano./Tomo I./Con licencia./Madrid: Imprenta de Núñez./1823./Tamaño de 14 1/2 × 10 centímetros, encuadernación en piel, ocho páginas de prólogo e índice y 232 de texto el primer tomo, 263 el segundo tomo, 238 el tercero. Están muy bien escritas y son dignas de ser consultadas por los predicadores de nuestros días.

AGUSTIN DE GRABIELIS (Fr.) Capno. Expositio Regulæ Seraphicæ. 1 t. en 12º p.º × 7 Theologia Moral, 3 tomos, una cruz 103 (pág 345).

FR. AMBROSIO NOVE (Capno.) El Párroco diligente, en taliano. 1 t. 8.º pº. n. 112, cruz. En el libro de V. P. se atribuye esta obra al P. Ambrosio Oliverie, y en esta misma obra también en la página 578. ¿Son dos obras distintas o una sola?

ANGEL DE CESENA (Fr.) Capno. 1 t. de Panegíricos pa. A. S. (pág. 156).

FR. ANG. JOSE DE LA BATIE, Capno. 1 t. de Retórica Sacra. A p. po. Bl. n. 6 (pág. 635).

ANTONIO DE LA PUEBLA, Capuchino, Pan Floriado (Trata de la Doctrina cristiana. 1 t. en 8.º n. 1.) (Esta cifra está tachada y sustituida por :) cruz, Y. 3.) (página 576.)

AGUSTINUS DE GABRIELIS Capuchino. Theologia Moralis. t. en 4. n. m. xo. 109 (pág. 66).

FRANCISCUS A. SEZTO (Aucupium Ibis: id est Confutaciones objecitionum elenchistæ cujusdam pº. Fr.) Capno. 1 t. en qto. pº. F. 1 (pág. 66).

R. P. BERNARDINO DE L AGRANJA (Zamora).—Reli.

INSTITUTIO PHILOSOPHICA

PRÆMITTENDA THEOLOGICÆ,

Nunc Aristotelis & Jo. Duns Scoti acumine struata,
nunc recentioribus considerationibus aucta,
semper autem Naturæ lumine parta.

AUCTORE
F. BERNARDO A BONONIA

CAPUCCINO.

TOMUS PRIMUS.

DIALECTICA, LOGICA, ET METAPHYSICA



VENETIIS MDCCLXVI.

Typis Sebastiani Coleti.

SUPERIORUM PERMISSU.

gioso de la Provincia Capuchina de Castilla y actualmente, 1931, Profesor en el Colegio Seráfico que la misma Provincia tiene en El Pardo (Madrid), tradujo del francés al castellano, con natural y elegante dicción el libro titulado «La Comunidad de María», escrito por el R. P. Jerónimo de París, O. M. Cap.

BUENAVENTURA (fr.) BARBERINI.—Predicha dete nel Palazzo appco. 3 ts. en qto. n. 73 (Sigue una cruz) y con letra distinta A, S, n vez de n. 7 que está tachado (pág. 77).

CAYETANO DE BERGAMO.—Umo. Apostólico instruido nel confesionario, con letra distinta a mano, dice: «Traducido por Don José Justo Pastor, intitulado Exortaciones. 1 t. en 4 pta. T. s. s. 7 (pág. 86).

CAYETANO DE BERGAMO.—Afectos penitentes de una alma arrepentida, por Fr. Andrés Ferrer de Valdecebro. (Este nombre está tachado y encima con letra de distinta mano dice: Cayetano de Bergamo, Capno.) Mmino. 1 t. en 8.º perg.º (esto tachado y ta ¿pta?) n. 1, una cruz sin rótulo, Y. 1 (pág. 6).

CEREMONIAL NIVISSIMO DE LOS PP. CAPUCHINOS DE CASTILLA. 1 t. en 8.º pta. X. 7 (pág. 162).

DIEGO JOSE DE CADIZ (Fr.) Capno. ts. en 4 pa. Q. S.—It. su Vida interior y exterior (S.) 1 tomo. fol. 1. 6 (página 118).

M. R. P. ESTANISLAO DE PERIDIELLO.—Superior Regular de la Misión de Castilla en Venezuela.—A las notas bibliográficas que de él hemos publicado en la primera serie, tenemos que añadir ésta: «Séptimo Centenario de la Muerte de Santa Isabel, Reina de Hungría./Homenaje a la Excelsa Patrona de la Venerable Orden Tercera./Caracas./ Imprenta Gutenberg./1931./ Tiene 15 $\frac{1}{2}$ × 13 centímetros y 70 páginas de texto, mas una de índice.

FELICIANO DE SEVILA.—(Fr.) Capno. Instrucción para la Vida Espiritual. 1 t. en 12.º perg.º n. 14, cruz, dup.º (pág. 429).

FELIPE MAURO (D.).—Presb. Indulgencia de la Porciuc.ª y su valor; su autor verdadero es Fr. PABLO MURIEL, Misionero Capno. 1 t. en 8.º p.º 106, cruz (pág. 627).

FELIX ANDRES DE BARCELONA.—Cpno.. Methodo de la Dilección de María. 1 t. en qto. po. dup. n. 123, cruz (pág. 524).

FERMIN DE LOS ARCOS.—(Aritmética de Fr.). Capno. 1. A. pe. n. 3 duplicado, n. 17 (pág. 554).



26. Tabula Auctoritatum, & testium &c. fol. LXXXVIII.
 27. Eccos al Pecador. fol. LLIV.



LIBROS DEL AUTHOR

1. Arpón Mística.
2. Metrico Dispersador.
3. Epitafio Evangelico, dividido en tres tomos.
4. Misionero Propagandulo; y Declamacion contra maldicientes, juradores, y blasfemos.
5. Escudario Catholico; Doctrinas Misionales para la praxi de el Apostolico exercicio, y utilidad de todo Christiano. *Aun no ha salido à luz este Libro, pero saldrá luego, si algun Bienhechor saliesse al costo de imprimirlo.*



A LA M. N.
 E ILLUSTRESSIMA SEÑORA
DOÑA MARIA
 MANUELA MOTEZUMA,
 NIEYO DE SILVA, TORRES,
 Y GUZMAN,
 MARQUESA DE CERRALBO,
 de Almazán, y Flores-Dávila, y
 Condesa de Aiba, &c.
 NOBLISSIMA, Y MUY ILUSTRE Sra.

SEÑORA:
 Peregriñas qualidades, las Heroas notorias Prendas, el dulce Magnifico, la castidad virtuosa, que de V. S. preconizan Doctos, Politicos, Sabios, Nobles, Criticos, humil-



*Si en las selvas del pecado
 Vivo como oveja errante,
 Librame Pastora amante
 Dónde pasas tu ganado.*

INTRODUCCION.
 OTRA vez despues de dos amante Pastora de las almas, vuelva à Ti aun mas que mi diploma, mi fel siempre cariñoso afecto; otra vez te
 A búf.

R. P. FIDEL DEL VALLE.—Religioso insigne de la Provincia Capuchina de Castilla, Calificador del Santo Oficio de la Inquisición, Misionero Apostólico, Teólogo de la Nunciatura de España, Examinador Synodal del Arzobispado de Toledo y del Obispado de Salamanca, escribió las siguientes obras: Un tomo en 8.º sobre el cómplic y el ayuno, y las obras que van indicadas en el fac-símil que ponemos de la portada, dedicatoria y primera página del tercer tomo de los «Epinicios Evangélicos». Este tercer tomo de los epinicios (canto de victoria o himno triunfal), a más de la dedicatoria que fotografiamos para trasladarla a estas páginas, lleva otra segunda dedicatoria «Al Eminentísimo Señor/Don Alvaro/Eugenio de Mendoza,/Caamano, Sotomayor,/de la Santa Romana Iglesia,/Presbítero Cardenal de Mendoza, Pa-/triarca de las Indias, Capellán y Límos/nero mayor del Rey Nuestro Señor; de su/Consejo; Rector, Administrador perpetuo/de la Cura de Almas, y Juez Ordina/rio privativo Ecle-siástico de su/Real Capilla, Casa/yCorte, etc./ Comprende este tercer tomo una serie de sermones y pláticas sobre asuntos de misiones y ejercicios espirituales, encabezados con unas saetillas o letrillas alusivas al asunto que va a tratar en cada plática. Tiene un tamaño de 14 × 9 1/2 centímetros, 38 páginas sin foliar al principio con dedicatorias, aprobaciones, etc. 528 págs. de texto y al final 104 páginas de Adiciones y anotaciones al primer tomo de los Epinicios Evangélicos, tabla de las autoridades aducidas en el tomo tercero; estos folios van puestos en numeración romana.

R. P. FRANCISCO DE AJOFRIN.—Historia de la Villa de Ajofrín (licencia para imprimirla). Cfr. R. A. H. Censura de Obras manuscritas, legajo doc. n. 2 y n. 40 (1772-1775). Historia del Convento de Religiosas Dominicanas de Ajofrín (licencia de imprimirla).—R. R. H. Censuras de obras manuscritas, legajo IV, n. 21 (1777-1778). «Disertación/crítico-apologética/ a favor/ de los Privilegios/de la Billa/de la Sta. Cruzada./Respuesta a la Disertación Histórico-Canónico-Moral, que/sobre el pso de los Oratorios domésticos se/imprimió en Madrid el año 1772/ la escribe/en obsequio de la verdad/Anagrama (esta palabra está escrita con letra del P. Ajofrín). Don Fernando Rleco Fijas, (y escrito a mano, con letra del P. Ajofrín:) Fray/Francisco de Ajofrín/(y sigue en letras de molde:) Presbítero./Y la da a la luz publica/Doña Micae.la Bernarda Lucera i Asumo./Con licencia:/En Santia-

PREDICHE

DETTE NEL PALAZZO APOSTOLICO
DA F. BONAVENTURA
BARBERINI
DA FERRARA,

Generale di tutto l'Ordine de' Cappuccini,
ed Arcivescovo nella sua patria,

DIVISE IN TRE TOMI,

e Dedicare

ALLA SANTITÀ DI N. SIG.

PAPA BENEDETTO
DECIMOQUARTO.
TOMO SECONDO.



IN VENEZIA, MDCCLII.

PER SEBASTIANO COLETI.

CON LICENZA DE' SUPERIORI, E PRIVILEGIO.

go: por Ignacio Aguayo i Aldemunde./Año de 1776./ Y termina la portada con esta dedicatoria escrita con letra de pluma, propia del P. Ajofrín: «Esta disertación se la ofrece su verdadero autor con/el mayor respeto a la Exma. Señora Marques/a de Cogolludo./»

La dedicatoria que en la obra aparece impresa dice así: «Al Yllmo. Señor/D. Manuel/Ventura Figueroa,/Arcecliano de Nendos, Dignidad de/la Sta. Yglesia Apostolica Metropolitana de Santiago/Governador del Consejo, i Camara de Castilla,/Caballero de la Real Distinguida Orden de Car-/los III, Comisario Apostolico General de la Sta./Cruzada, i demás Gracias en todos los Reinos, i/Señoríos de S. M. C., Colector General de/losEspolios, i Vacantes de los Obispados, i Exactor/de las Medias-Anatas Eclesiasticas, etc./» y firma con el pseudónimo de D. Fernando Ricco Fijas (anagrama de Francisco de Ajofrín). El libro es un bien documentado estudio de la Bula de la Sta. Cruzada; en él contesta cumplidamente a la carta Histórico-Canónico-Moral que sobre la misma materia escribió en Córdoba el 1774 D. Juan José de Segovia i Aguilar, Cura del Sagrario de la S. Y. C. de dicha ciudad, i Catedrático de Teología Moral en ella. Todo su argumento son los Privilegios de la mencionada Bula.

El ejemplar que hemos visto se conserva en la Biblioteca del Duque de Medinaceli y Santisteban (Madrid), número 1.430. Tiene 178 páginas, está encuadernado en piel, con cantos dorados, mide un tamaño de 28 x 19 centímetros.

R. P. FRANCISCO DE LOS ARCOS.—De este escritor Capuchino hablábamos en las notas bibliológicas que dimos en la primera serie de Vitalidad Seráfica, donde lo dábamos como alumno probable de la Provincia Capuchina de Navarra, y de él nos volvemos a ocupar en la segunda serie para decir que, según el Erario Divino de Castilla, perteneció a la Provincia Capuchina de la Encarnación de las dos Castillas, puesto que por los años de 1765 y 1767 era Guardián del Convento de Capuchinos de Rueda (Valladolid).

R. P. FRANCISCO DE SANTANDER.—Fué Definidor General de toda la Orden Capuchina, y las únicas noticias que de él poseemos en el momento de dar a la estampa estas notas bibliológicas, es que tradujo la obra titulada «Capuchino Retirado», y lo imprimió en un ta-

EL CAPUCHINO
RETIRADO
POR DIEZ DIAS

en si mismo.

EXERCICIOS
ESPIRITUALES
AJUSTADOS AL USO,

Regla, y Constituciones

DE LOS FRAYLES MENORES

Capuchinos de S. Francisco,

Por un Religioso del mismo Orden
de la Provincia de Brescia:

Y TRADUCIDO DEL ITALIANO

en lengua Castellana

*Por el M. R. P. Fr Francisco
de Santander, Definidor General
de todo el Orden de Menores
Capuchinos.*

Con las Licencias necesarias.

MADRID M DCC LXX II.

En la Imprenta de D. Manuel Martin,
donde se hallara.

maño de $13 \frac{1}{2} \times 7 \frac{1}{2}$ centímetros, con un total de 466 páginas de texto, ocho páginas de prólogo al principio y 10 páginas de índice al final: el ejemplar que tenemos a la vista perteneció a Fr. José de las Mesas.

FRANCISCO DE SEVILLA (Fr.)—Como en la primera serie; pero en vez de «Cantera Seráfica», pone «Centella Seráfica».

R. P. FROILAN DE RIONEGRO.—A las notas bibliológicas que de él hemos dado en la primera serie, añadiremos los siguientes datos: «Cartas y Documentos/de las Misiones de los PP. Capuchinos/en Venezuela/1781-1788./Siglo XVIII./Coleccionados bajo la dirección y estudio de/Fray Froilán María de Rionegro, O. M. C./ (Con las licencias necesarias)/y publicados por el Gobierno de Venezuela./ Pesetas 20,50./Vigo./Tip. de los Sindicatos Católicos/ 1931./Tamaño $22 \times 15 \frac{1}{2}$ centímetros y 109 págs. «Misiones/ de los Padres Capuchinos./Documentos del Gobierno Central de la Unidad de la Raza/en la/Exploración, Población, Pacificación,/Evangelización y Civilización/de las Antiguas Provincias Españolas/hoy/República de Venezuela./1646-1817./Siglos XVII, XVIII y XIX. Coleccionados bajo la Dirección y estudio/de/Fray Froilán de Rionegro, Misionero Capuchino./Editados y Publicados/por el Gobierno Venezolano./Con las licencias necesarias./Pontevedra./Imp. y Lib./ Hijo de Luis Martínez./ 1929». Tamaño $22 \times 15 \frac{1}{2}$ centímetros y 426 páginas.

«Orígenes de las Misiones/de los/ PP. Capuchinos en América./ Documentos./1646-1692./Siglo XVII./Publicados bajo la dirección y estudio de/Fray Froilán María de Rionegro./O. M. C./Con las licencias necesarias./Pontevedra./ Imp. y Lib. de L. Martínez./1930./Tamaño $22 \times 15 \frac{1}{2}$ centímetros y 86 páginas.

V. H. FR. GIL DE VILLALON.—Hermano Lego de la Provincia Capuchina de Castilla y enfermero mayor en el Convento de San Antonio del Prado (Madrid). Escribió la siguiente obra: «Nuevo Tesoro de Medicina, sacado de los Aforismos de la caridad, según la práctica de muchos enfermeros capuchinos, así españoles como italianos».—Impreso en Madrid, 1731, Oficina Fermín de Estrada, núm. 4. Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 94999.

GASPAR DE VIANA.—Capuchino. Quaresma. 1 t. en fo. n. 46, cruz (pág. 728).

GAUDENCIO DE BRESCIA (Fr.)—(Capuchino). Ex-

posición de la Regla Seráfica, en italiano. 1 t. en 4. S. 3 (página 100).

ILDEFONSO DE ALCARAZ.—(Capuchino). *Florum Theol. seu Fasciculus religatus*. 1 t. en qto. pº. n. 114, cruz (pág. 328).

ENSAYO

DE ORACIONES SAGRADAS

SOBRE LOS VARIOS GÉNEROS

QUE COMPREHENDE LA ELOQUENCIA DEL PÚLPITO.

PARTE SEGUNDA.

Doctrinas ó Instrucciones sobre las Verdades,
Misterios y Preceptos de la Religión.

POR EL R. P. Fr. FRANCISCO DE VILLALPANDO
*Lector de Teología, y Definidor del Orden de Capuchinas
en la Provincia de las dos Castillas.*

TOMO IV.



CON LICENCIA:
EN MADRID: POR MANUEL GONZALEZ.

AÑO DE MDCCLXXXVII.

FLORUM TOTIUS
THEOLOGIAE
PRACTICAE,

TUM SACRAMENTALIS, TUM MORALIS,
R. P. Fr. ELIGII BASSÆI,
Ordinis Capucinatorum Provinciæ Gallo-Belgicæ,

COMPENDIUM,
Aut. Conv. HOC EST del. Pader.
SUMMA SUMMÆ

EX SUMMARIO ET SUPPLEMENTO
*Questionum stylo elaborata, ac coordinata juxta postremam
editionem Lugdunensem,*

Per R. P. Fr. GREGORIVM SALMANTICENSEM
Concionatorem Capucinum, semel & iterum Guardianum
Provinciæ Castellane.



LUGDUNI,
Sumptibus LAURENTII ARNAVD, PETRI BORDE,
IOANNIS, & PETRI ARNAVD.

G a
S

MDCCLXXVIII
CVM LICENTIA SUPERIORVM



ISIDORO DE GELVES.—(Capuchino). 1 t. en 8.º pta. Q. I. dupl. n. 15, cruz (pág. 507).

JUAN JEUNE.—De la Congregación del Oratorio de Jesús, Srem. del Sacramento, traducidos del francés al italiano por Fr. MATEO DE BORGONA, Capuchino. 1 t. en qto. p.º. n. 62, cruz (pág. 442).

JOSE DE SAN BENITO.—(Ve. Lego Capuchino). Sus obras. 1. t. en f.º. p.º. n. 133, cruz.—It. su vida y cartas. 1 t. en f.º. p.º. ibid. (pág. 446).

JOSEF DE LEONISA.—(Sto. Capuchino). Su vida, en italiano. 1 t. en qto. p.º. n. 43, cruz.—It. en Castellano, junto con la vida de San FidelMártir, Capuchino, por Fr. FELIX MARIA DE PARMA, Capuchino. 1 t. en 8.º, p.º. n. 43, cruz.—It. dupl. n. 16, cruz (pág. 445).

R. P. JUAN ANGEL DE SENA.—Por indicios juzgamos que en los Colegios de la Provincia Capuchina de Castilla estuvo de texto su obra titulada «Compendio de la Rethórica», en que se da un fácil y utilísimo método de enseñar el Arte Oratoria. Dividido en dos partes, en la primera de las quales se trata de la Invención y de la disposición; y en la segunda de la Elocucion, Pronunciacion, Accion y Memoria. Va unido al fin un Tratado de las Controversias Oratorias que miran mas de cerca las Materias Legales, y una Breve Instruccion a un Predicador nuevo. Compuesto en italiano por el R. P. Fr. Angel de Ce Sena, Capuchino, Lector en Sagrada Eloquencia. Y traducido en español por Fr. Raymundo Joseph Rebolida, del Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos, Maestro en Sagrada Theologia, Regente que fue de los Estudios del Convento de San Hadriano de Roma, Vice-Procurador General de toda su Religion en la Corte Romana, Cathedratico de Eloquencia en la Universidad de Valencia, segunda vez primer Difinidor, y nombrado Redentor por su Provincia de Valencia. Primera parte. Segunda edición. Barcelona, año MCCLXXVI. En la Imprenta de Carlos Gibert y Tutó. Con las licencias necesarias.

Páginas 16 de aprobaciones e índices sin numerar, mas 590 de texto, 21 × 15.

En el Real Convento de El Pardo se conserva el ejemplar cuya portada copiamos en este lugar.

R. P. JUAN DE GUERNICA—De él hemos hablado

PHILOSOPHIA

AD USUM

SCHOLÆ FF. MINORUM

S. FRANCISCI CAPUCCIN.

PROVINCIAE UTRIVSQUE CASTELLÆ ACCOMMODATA.

IN TRES TOMOS DISTRIBUTA.

TOMUS SECUNDUS.

Philosophiam naturalem, seu Physicam, generalem
nempe, & particularem complectens.

AUCTORE

R. P. FRANCISCO A VILLALPANDO, ejusdem Or-
dinis, Philosophiæ, & Theologiæ Profess.



MATRITI. MDCCLXXVIII.

Apud JOACHIMUM IBARRA, C. R. M. Typographum.

SUPERIORUM PERMISSU

ya en la primera serie de «Vitalidad Seráfica» y a lo que allí dejamos consignado tenemos que añadir que mientras permaneció en la Provincia Capuchina de Castilla, en la que fué varias veces Guardián y Lector, escribió, a más de las ya mencionadas obras, las siguientes: «Corte de Amor a Jesús Sacramentado», «Vida de Amor», «La Vida Seráfica», «El Pauperismo», «Un llamamiento al combate social», «Impresiones de un viaje», «Novena al Cristo de la Agonía», «Vida de Juana de Arco» (Santa), traducción y adaptación de la que escribió en francés el antiguo profesor de historia, P. Cirilo Ferret, Capuchino, impresa en Salamanca, Imp. La Minerva, de la Vda. de R. Guervós, Rúa, 34, año de 1910, 14 $\frac{1}{2}$ × 10 centímetros y 139 páginas, mas la «Vida de Sor Mariana del Niño Jesús, religiosa Capuchina del Convento de Plasencia», obra que, según decíamos en la primera serie, fué mandada retirar en un principio; pero últimamente, me dice el autor en carta que me escribe desde Santiago de Chile, 19 de octubre de 1931, se borró del Índice el libro y a su autor le dió la razón el Rmo. P. General de la Orden Capuchina. Después de pasar a la Provincia de Navarra publicó las siguientes: «Cultura y Educación Cívico-Religiosa», un t. de 21 $\frac{1}{2}$ × 15 $\frac{1}{2}$ centímetros y 485 páginas, editado en Tudela en la Imp. de Oroz y Martínez, 1918, y estando en la Misión de Chile dió a la imprenta el «Libro del Amor», «Sombras y Luces», por Naujerdap (P. J. de G.), 18 × 13 centímetros y 167 páginas, y en la mentada carta me dice que tiene preparadas para dar a la imprenta otras cinco obras, que no ha publicado ya por falta de medios.

FR. JUAN DE MURCIA.—(Capuchino). Constituciones para el Colegio de Sto. Thomas de Villa. n. 1 t. en qto. pº. n. 19, cruz (pág. 709).

FR. JUAN DE SANTIAGO.—(Capuchino de esta Provincia de Castilla). Socorro de Agonizantes o Reglas para ayudar a bien morir. 1 t. en 12 pta. n. 1, cruz.—It. dupl. en pº. ib. (pág. 674).

R. P. LAMBERTO DE ZARAGOZA.—Religioso Capuchino de la Provincia Capuchina de Aragón, de quien dimos algunas notas bibliológicas en la primera serie de «Vitalidad Seráfica», escribió, a más de las obras mentadas, las siguientes: «Apología de la Venida de Santiago a España, y de la aparición a éste de María Santísima en Zaragoza, contra algunos escritores de este

FLORUM TOTIUS
THEOLOGIÆ
PRACTICÆ,

TUM SACRAMENTALIS, TUM MORALIS,

R. P. Fr. ELIGII BASSÆI,

Ordinis Capucinerum Provinciæ Gallo-Belgicae,

COMPENDIUM,

Aut. Com. HOC EST AUT. Com.

SUMMA SUMMÆ

EX SUMMARIO ET SUPPLEMENTO

*Questionum sylo elaborata, ac coordinata juxta postremam
editionem Lugdunensem.*

Per R. P. Fr. GREGORIVM SALMANTICENSEM

Concionatorem Capucinum, fœderis & iterum Guardianum
Provinciæ Castellane.



LUGDUNI,

Sumptibus LAVRENTII ARNAVD, PETRI BORDE,
IOANNIS, & PETRI ARNAVD.

G a

AL. D. G. LXXVIII.

CVM LICENTIA SUPERIORVM.

siglo».—Esta obra fué anunciada en la «Gaceta de Barcelona», el 21-X-1784.

También escribió «Compendio Histórico del Beato (hoy Santo) Lorenzo de Brindis, General del Orden de Capuchinos, beatificado por el Papa Reynante». Esta obra la anuncia la «Gaceta de Barcelona», el 17VII-1784.

De este Padre habla el Padre Risco en el t. XXXIII de la España Sagrada, Madrid, 1781.

LAMBERTO DE ZARAGOZA (F).—(Capuchino). Casus conscientiae. 1 t. en 4 pº. T. 3 (pág. 461).

R. P. LEANDRO DE MURCIA.—Aunque de él hemos hecho mención en las notas bibliológicas que dimos en la primera serie de «Vitalidad Seráfica», juzgamos instructivo añadir en este lugar los siguientes puntos sobre su obra «Questiones Selectas.—Esta obra lleva en el principio cuatro hojas con las aprobaciones de costumbre, suma de privilegios, dedicatorias, prólogo y advertencia al cristiano lector; a continuación pone 16 hojas con la «Tabla de las principales cuestiones que se tratan en este libro, dispuesta por orden del A. B. C. Sigue el texto, que consta de 535 páginas, mas una en blanco y termina con una Tabla de las materias que se contienen en este libro, por orden alfabético: es algo más completa que la primera.

La obra lleva la aprobación del M. R. P. Fr. Francisco Gómez, mínimo, Calificador del Supremo Consejo de la Inquisición, y la del R. P. Fr. Alonso de Herrera, Lector jubilado, Definidor de la Provincia de Castilla, Calificador del Supremo Consejo de la Inquisición, y el electo Obispo de Castellamar, y la licencia del ordinario la da el Licenciado D. Gabriel de Aldama, Consultor del Santo Oficio, Lugar-Teniente de Vicario General de la Villa de Madrid; tanto la licencia como las aprobaciones están dadas el 4 de marzo de 1643, siendo el autor Guardián del Convento de Capuchinos del Real Sitio de El Pardo. Los censores por parte de la Orden fueron los M. R. PP. Fr. Cristóbal de Morentín, Fr. Alejandro de Valencia, Predicador de S. M., Calificador del Consejo Supremo de la Inquisición, y Provincial de Castilla, y firman, el primero, a 13 de marzo de 1645, y el segundo, a 5 del mismo año. La licencia de la Orden la da el R. P. Fr. Innocentus a Calatagirone, Minister Generalis y va fechada en Calatagirone, 12 septiembre de 1644.

El autor, en la dedicatoria a la Provincia, llamada por él «Prólogo a la Santa Provincia de Castilla», dice:



«Debo todas las cosas y todo mí ser a «esta Santa Provincia de la Encarnación», que me dió el ser espiritual

QUESTIONES SELECTAS

REGULARES, Y
EXPOSICION DE LA
REGLA DE LOS FRAYLES
MENORES.

EN QUE SE TRATAN, Y RESUELVEN CASI todas las dificultades que pertenecen al estado de todos los Regulares, particularmente, en quanto a los tres votos esenciales, recepcion, y profesion en la Religion, ayuno, Oficio diuino, casos reservados, elecciones, potestad de todos los Prelados de las Ordenes, autoridad, y facultad de los Confessores de Religiosos, y seculares, privilegios de las Religiones, del Orden judicial, y correccion, y demas obligaciones de los Regulares.

COMPOSTO POR EL REVERENDO PADRE FRAY
*Leandro de Murcia, Leitor de Santa Teologia, Definidor y Custodio de la
Provincia de Castilla, y Guardian del Convento de San Antonio de Pa-
dus de los Frayles Menores Capuchinos de Madrid, y autor de
de la misma ciudad de Murcia.*

CON DOS INDICES, VNO AL PRINCIPIO DE LAS
questiones, y otro al fin de las materias que se tratan en este
libro, por el orden Alfabético.

DEDICADO A NUESTRO GLORIOSO
Y SERAFICO P. S. FRANCISCO.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid. Por Gregorio Rodriguez. Año M. DC. XLV.

A costa de Grabiél de Leon, mercader de libros, yendese
en su casa, enfrente de san Felipe.

y apartó del mundo y de sus lazos. Confieso que le debo todo lo que soy y puedo, pues de ella he recibido la doctrina y educación, los favores y honras que de continuo estoy recibiendo. La obra la escribió por encargo especial de la Definición Provincial de la misma Provincia. El orden de exposición es el mismo de los capítulos de la seráfica Regla. Los dos grabados que damos aquí son el facsímil de sus dos portadas.

MATEO DE ANGUIANO.—(Capuchino). Rioja (su Historia). 1 t. en qto. p.º n. 17 (tachado), cruz.

NORBERTO LORENSE.—(Capuchino). En italiano trata de las Misiones de Indias q. ts. pta. ba. D. 2 (pág. 547)

R P. ODORICO DE LEON.—Religioso Capuchino de la Provincia Capuchina de Castilla y Misionero en la República Venezolana y en Las Antillas. Escribió el siguiente devocionario: Ramillete espiritual de la Congregante de María, por el R. P. Fray Odorico de León, Capuchino, Madrid, 1919, Tipografía Artística. Cervantes, 28. Tiene 13 x 8 centímetros y 232 páginas; la aprobación eclesiástica la da él en Maracalbo el 8 de agosto de 1918, el Ilmo. Sr. D. Arturo Celestino, Obispo del Zulia, y por parte de la Orden autoriza la publicación el M. R. P. Mariano de Vega, Provincial de Castilla, con fecha de junio de 1919, en Madrid. Es un libro útil a las almas amantes de la Santísima Virgen María y constituye un guía muy piadoso en la práctica de la devoción a nuestra dulcísima Madre, la Virgen Santísima.

PABLO DE GRANADA (Fr.).—(Capuchino). Felicitades de España y Casa de Austria, dibujada en el psamo. 19, exudiat te Dñus. 1 t. en qto. n. 21, cruz (página 317).

R. P. PASCUAL DE VILLAPUN.—Religioso Capuchino de la Provincia de Castilla, que falleció en Salamanca el año 1921 escribió el siguiente folleto: Vida, virtudes y milagros de San Antonio de Padua, escrita por el P. Pascual de Villapún, Capuchino de la Residencia Misión de Caracas en Venezuela. Dedicada al Santo Taumaturgo para honrarle en el séptimo centenario de su nacimiento. Caracas, 1895. Tip. «La Imparcial». Tiene 15 y medio x 12 y medio centímetros, y



TV CONFREGISTI VENTA DRACONIS

DEMONSTRATIONES ²⁶
SYMBOLORVM

VERÆ, ET FALSÆ
RELIGIONIS ADVERSVS

principios, ac vigentes Catholicæ
Religionis hostes, Atheistas,
Iudeos, Hæreticos, perfec-
tum Lutheranos, &
Calanthes.

In duos Tomos distributa
liberata a cunctis auctoritatibus

AVCTORE

F. ZACHARIA TOBERIO

Salutiens, Ordinis minorum Sancti Francisci
Congregationis Capucinorum Theologo.

Nunc præmittitur hæc præfatio, à nobis cum
locutione S. Synodice, tum æconomis
ambrosii Lubicensis illustrata.

AD HÆC FOECVM HERETICARVM
liberata a cunctis auctoritatibus

Tomus Primus.

CVM PRIVILEGIO REGIS.



S. ZACHARIAS



S. FRANCISCVS



IMPENSIS HORATHII CARLON
MDCXVII

DISQUISITIONES
MORALES
IN PRIMAM SECUNDÆ
D. THOMÆ.

TRACTATUS DE LEGIBVS,

NATVRALI, DIVINA, POSITIVA, ET HVMANA,

Vbi Quæstiones Selectiores, quæ in hac tempestate exortæ sunt

del 7. Com^{to} *del Pardo*
circa easdem leges, & decem Præcepta Decalogi
dilucidantur.

ET RESOLUTIONES CIRCÀ MVLTÀ,

quæ ab Antiquis leuiter, & per transennam suat discussa,

diffusius agitantur.

PER ADMODVM

REVERENDISSIMVM PATREM FRATREM.

Leandrum Montanum Aragonium Murcianum, siue P. Leandrum à Murcia, Sacre Theologiæ Praelectorem, & olim vtriusque

Castellæ Ministrum Prouincialem, Regis Catholici Philippi IV

Concionatorem, & Supremi Senatus Sanctæ Generalis

Inquisitionis Qualificatorem, Ordinis Minorum

Sancti Francisci Capucinorum.

Ad Illustrissimum, & Reuerendissimum D. D. Antonium de

Benauides de Bazar, Sanctæ Cruciatæ Generalem

Commissarium, &c.

TOMVS SECVNDVS:

Cum Indice Disputationum, & Resolutionum in hoc libro contentarum
dilucidè disposito, & ordinato, nec non rerum, & verborum.

Cum Privilegio, Matriti, apud Dominicum Garcia & Mouras, Sanctarum
Cathedralium Ecclesiarum Castellæ, & Legionis
Typographum. Anno 1570.

Sumptibus Antonij Riero & Texada, Sanctæ Inquisitionis Foletus
Familiaris, Librorum Mercatoris.

Vendese en su casa en la Carrera de san Gerónimo.

104 págs., más 22 págs. al final con la novena del Santo, letanías y gozos del mismo, y copia de documentos referentes a la Pía Unión de S. Antonio, Estatutos de la misma y su erección por el P. Baltasar de Lodaes en la Iglesia de Nuestra Señora de Las Mercedes, de PP. Capuchinos, en Caracas. Este opusculito tiene la censura del P. Antonio de Reschio, Capuchino, Lector de Teología, y la aprobación de la Orden la dió el Rmo. P. Bruno a Vintia, Procurador y Comisario General Capuchino, y la licencia del Diocesano la da el Ilmo. Sr. Arzobispo de Caracas, Sr. Crispulo.

R. P. RAMON DE HUESCA.—Alumno de la Provincia Capuchina de Aragón, muy benemérito, que, entre otras varias obras, imprimió un sermón del Beato (Santo), Lorenzo de Brindis, que dijo en la fiesta de su Beatificación, y que fué anunciado por la Gaceta de Barcelona el 18-XII-1781.

R. P. TOMAS DE GRAJAL.—Alumno de la Provincia Capuchina de Castilla y Misionero en el Vicariato Apostólico del Caroní, dió a la prensa una novena de la Divina Pastora de las Almas, María Santísima, de la que siempre fué muy devoto. Esta obrita lleva la siguiente portada: Novena/ a la/ DIVINA PASTORA./ por el/ R. P. Tomás de Grajal,/ Misionero Capuchino del/ Caroní./ Caracas./ Editorial Venezuela./ 1931./ Tiene 86 págs. y un tamaño de 11 y medio × 8 centímetros.

SANTANDER.—(Capuchino). Ejercicios espirituales. 2 ts. en 4.º, pta. Y. 5. 6.—It. predicable.

VDALRICO GABLINGA.—(Capuchino). Imago Dei, sive Anima rationalis ad expressionem Rationis aeternae facta. 1 t. en qto. B. 1.—It. Imago Dei immortalis Anima Ration. 1 t. en qto., pasta blanca. N. ibid (página 345).

R. P. ZACARIAS BOVERIO.—Cronista de la Orden Capuchina, amigo íntimo del P. Quiroga, con quien trató de la conversión del Príncipe de Gales, y de quien se conservan los dos tomos que escribió sobre herejías y que estaban en la Biblioteca de Capuchinos del Prado de Madrid. De ellos damos como nota curiosa el facsímil, que aparece coronado por el misterio de la Inmaculada. El primer tomo tiene 300 páginas, contra «Atheistas», 203 «adversus Judeos» y 41 páginas de índice en hebreo, más 40 de índice corriente, al final. El segundo tomo tiene al principio 42 páginas de índices y aproba-



SV CONFESSIOVI SAHTA DEACUNO

DEMONSTRATIONES
SYMBOLORVM

VERÆ, ET FALSÆ
RELIGIONIS ADVERSVS

Præcipuos, ac vicinos Catholicæ
Religionis hostes, Aethi-
os, Indicos, Hæreticos præfer-
tim Lutheranos, &
Calanitas.

*In duo Tomos distributa
Sicuti et in 2. Tomo de Symbolis
AVCTORE*

F. ZACHARIA TOMERIO

*Sacerdos, Ordinis minorum Sancti Francisci
Congregationis Capucinorum, Theologus.*

*Nunc primum hæc præstanti & sollicita
curâ in 2. Tomo hæc præstanti curâ
impressum in typographia*

ATHENÆ TOCVM HERYCARPM
Præstanti curâ impressum.

TOMUS PRIMI.

CVM PRIVILEGIO REGIS.

S. ZACHARIAS

S. FRANCISCVS



SYMPTEBVS HORATHI CARIXI
MDCXVII

ciones; al final lleva 62 páginas de índice alfabético y está dividido en tres tomos. El primero tiene 395 páginas, el segundo 544 páginas y el tercer tomo tiene 277 páginas. Trata en el primer tomo de «*Demonstrationibus Symbolorum verae Religionis in genere*», en el segundo tomo trata «*De examine sectae lutheranae et calvinianae ad proposita Symbola*» y en el tercer tomo se ocupa «*De demonstrationibus Symbolorum Romanae Religionis in specie*». Los dos tomos están encuadernados en pergamino y tienen de tamaño 33 × 22½ centímetros.

**PHILOSOPHIA
PERIPATETICA**

ADVERSUS VETERES, ET RECENTIORES
PRAESERTIM PHILOSOPHOS

FIRMIORIBUS PROPUGNATA RATIONIBUS

**JOANNIS DUNSII SCOTI
SUBTILIIUM PRINCIPIS**

ATQUE SPECIATIM A. A. T.

FORTUNATI A BRIXIA

RESPONSIS, ET OBJECTIS DISTINCTIUS VINDICATA

OPERA ET STUDIO

**F. JOSEPHI ANTONII FERRARI
DE MODO ETIA**

ORDINIS MINORUM S. P. FRANCISCI CONVENTUALIUM,
Artium, & Sacrae Theologiae Doctoris, ac Magistri, Mediolanensis Provinciae
Ex-Ministri Provincialis, & Ex-Commissarii Generalis.

EDITIO TERTIA

Ao ipso Autore recognita, & nonnullis Quaestionibus, atque Doctrinis
Aucta.

TOMUS PRIMUS.

Philosophia Prolegomena, Logicam, Metaphysicam, & Ethicam complectens.

AS IN ALIIS LIBRIS, & MANUSCRIPTIS, QUI DANTUR
ALIBI
TOMUS SECUNDUS.
IN QUO PRIMUM PARS, DE METAPHYSICA
& ETHICIS TRACTATUR



VENETIIS, MDCCCLVII.
APUD THOMAM BELLETTARIUM
CUTELLARIUM PERMISSUM, AC PRIVILEGIUM

AS IN ALIIS LIBRIS, & MANUSCRIPTIS, QUI DANTUR
ALIBI
TOMUS TERTIUS.
SECUNDA, ET TERTIA PARS PARTIUM EDIDITUR.
Aucti sunt nonnullae praefationes



VENETIIS, MDCCCLVII.
APUD THOMAM BELLETTARIUM
SUPERIORUM PERMISSUM, AC PRIVILEGIUM



Libri de los Capp. ^{de} del Pado de Madrid.





DEMONSTRATIONVM 26.
SYMBOLORVM
 VERÆ. ET FALSÆ
 RELIGIONIS ADVERSVS

præcipuos, ac vigentes Catholicæ
 Religionis hostes, Atheistas,
 Iudæos, Hæreticos, præfer-
 tim Lutheranos, &
 Calvinistas

Tomus Secundus.

TRES LIBROS COMPLECTENS
adversus Hæreticos.

AVCTORE

F. ZACHARIA BOVERIO

*Salutiensi, Ordinis monachum Sancti Francisci
 Congregationis Capuccinorum, Theologo.*

Nunc primum in lucem prodit, duobus tum
 locorum S. Scripturæ, tum tertium magis
 insignium Indicibus illustratus

CVM PRIVILEGIO REGIS

S. ZACHARIAS

S. FRANCISCVS



BIBLIOTECA

de los

CAPUCHINOS DE S. ANTONIO DEL PRADO

(MADRID)

A la nota bibliográfica que hemos dado en la «Primera Serie» sobre los autores Franciscanos-Capuchinos que tenían nuestros antepasados en la biblioteca del derruido convento de S. Antonio, sito en la calle del Prado, Madrid, añadiremos, como complemento, esta especie de *abecedario bibliológico*, en el que se anotan los autores de las otras *Ramas Franciscanas* que había en la mencionada biblioteca.

Los números que al final de la cita van entre paréntesis indican la página del «Índice de la Librería» de los Capuchinos de S. Antonio del Prado (Madrid), escrito por el P. Francisco de Ajofrín; se conserva ms. en la Biblioteca del Real Convento de Capuchinos de El Pardo. No ponemos fecha en las notas que damos porque no están en el Índice, y el procurarlas por la investigación personal sale de nuestro intento. A más de las obras de Franciscanos-Capuchinos y Franciscanos-Observantes, había en la mencionada Biblioteca de S. Antonio otras muchísimas obras importantísimas, escritas por religiosos de las demás Ordenes y por seglares; era una Biblioteca muy rica y muy importante, que nos da luces bien claras de la cultura científica de nuestros antepasados. Muchos libros se encuentran repartidos por los conventos de Castilla, singularmente en Madrid y El Pardo.

FR. AGUSTIN CARRION (Observante).—*Sermones varios*. I t. en 4.º, p.º, n. 53 (pág. 145).

FR. AGUSTIN GARCIA BIEZMA (Observante).—*Phisica Scoti*. I t. en 4.º, perg.º, n. 119. It. sumulas. I t. en 8.º, p.º, n. ib. (pág. 104).

FR. AGUSTIN MATHEUCI (Observante).—*Praxis curie ecclesiastice*. I t. en 4.º, lit. A. n. 1. It. *Opui dogmaticum adversus heterodoros*. I t. 4 ibi. Item *Práctica theólogo-canónica*. I t. en 4.º, n. ib. (pág. 523).

FR. ALEJANDRO DE ALES (Franciscano).—*Sus obras*. 2 ts. en f.º, perg.º Lit. E. n. 3. (pág. 17).

FR. ALFONSO CASTRO (Observante).—*Contra Hereses*. I t. fol. pta. lit. C. n. A. (pág. 155).

FR. ALONSO DE LA CRUZ (Observante).—*Sermones de Sanctis*. I t. en 4.º, p.º, núm. 43 (pág. 783).

FR. ALONSO GUERRERO (Observante).—*Escudo del alma contra el pecado*. I t. en 4.º, p.º, n. 20 (página 384).

FR. ALONSO MAGDALENO (Observante).—*Blasones del poder divino* (pág. 117).

FR. ALONSO LOPEZ MAGDALENO (Observante).—*Historia del Capitulo general de San Francisco en Toledo*. I t. en 4.º, p.º, n. 44. It. *Sermones panegiricos*. I t. en 4.º, p.º, n. ib. (pág. 501).

FR. ALONSO PASTOR (Observante).—*Soledades del amor divino*. I t. en 4.º, p.º 116 (pág. 766).

FR. ALONSO SALCEDO (Observante).—*Consideración del Juicio y penas del infierno*. I t. en 4.º, p.º, n. 26 (pág. 727).

FR. ALONSO SANZOLES ESTELLA (Observante).—*Compendio predicable*. I t. en 4.º, perg. n. 38 (pág. 295).

P. ALONSO DE TORRES.—*Crónicas de los PP. Observantes de la Provincia de Granada*. I t. en fol. p.º R. S., n. 13 (pág. 218).

FR. ALVARO PELAGH (Observante).—*De plantu ecclesie*. I t. en fol. p.º n. 14 (pág. 620).

FR. AMBROSIO MONTESINO (Observante).—*Notas al cartujano. Viru Xpti*. 4 ts. en f.º p.º Letra antigua, n. 78 (pág. 546).

FR. ANDRES DE ABREU (Observante).—*Vida de Fr. Juan de Jesús, venerable lego de la misma Orden*. I t. en 4.º, p.º, n. 44. R-l. (pág. 452).

FR. ANDRES DE GUADALUPE (Observante).—*Crónica de la Provincia de los Angeles de PP. Observantes*

FR. ANDRES GUTIERREZ (Observante).—*Sermones*. 5 ts. en 4.º, p.º, n. 67 (pág. 387).

FR. ANDRES SOTO (Observante).—*Vida y excelencias de San José, M. S.* I t. en 4.º, p.º, n. 14 (pág. 769).

FR. ANGEL CELESTINO (Observante).—*Cuaresma*, en italiano. I t. en 4.º, p.º, n. 54 (pág. 167).

FR. ANTONIO DELFINI (Conventual).—*In Evangel, Joannis*. I t. en 8.º, p.º lit. K. n. I. (pág. 240).

FR. ANTONIO ALVAREZ (Observante).—*Silva espiritual*, 2 ts. en 4.º p.º n. 32 (pág. 14).

FR. ANTONIO ARBIOL (Observante).—*Lumen concionatorum*. I t. en 4.º pta. n. 55. It. *Manuale sacerdotum*. I t. en 4 p.º, n. 128. *Sobre los terceros de N. PSS. Francisco*. I t. en 4.º p.º X n. 9. It. *Certamen parisienne en defensa de la M. Agreda*. I t. en 4.º p.º, n. 79. It. *Desengaños místicos*. I t. en fol., p.º, n. 128. It. *Confesiones y Comuniones con ejercicios espirituales*. I t. en 12.º, p.º, n. 1. *La religiosa instruida*. I t. en 4.º, p.º It. *Manuale Sacerdotum*, dupl.º en 8.º, p.º, n. 1. It. *Speculum Sapientie*. I t. en f.º, p.º Lit. L. n. 7 (pág. 52).

Fstragos de la lujuria y sus remedios. I t. en 8.º, p.º, n. 1 (pág. 295).

FR. ANTONIO DEL CASTILLO (Observante).—*Devoto peregrino*. I t. en 4.º, perg.º, núm. 18. It. dupl.º, V. n. 2 (pág. 294).

FR. ANTONIO DE LA CONCEPCION (Observante).—*Clamores evangélicos*, en portugués. I t. en 4.º, p.º, n. 47. It. dupl.º ib. (pág. 190).

FR. ANTONIO CHAGAS (Observante).—*Sermones en portugués*, 2 ts. en 4.º p.º, n. 17. It. dupl.º ibid. (página 214).

FR. ANTONIO DAZA (Observante).—*Crónica seráfica*. El tomo IV en fol. p.º Lit. R. n. 4. (pág. 219).

ILTMO. SR. D. FR. ANTONIO GUEVARA, Obispo de Mondoñedo (Observante).—*Obras varias*. Letra antigua, contiene las vidas de 10 Emperadores. *Aviso de privados y doctrina de cortesanos*. *Menosprecio de la Corte y alabanza de la Aldea*. *Inventores del Marear y It. Oratorio de religiosos*. I t. en fol. p.º, n. 129. It. dupl.º en 4.º y en 4.º, n. 129. It. *Marco Aurelio*. I t. en 4.º p.º, n. ib. It. *Epistolas familiares, traducciones y razonamientos*. I t. en 4.º p.º, n. 129. It. *Monte Calvario*. I t. 4.º perg.º, letra antigua, n. ib. It. *Menosprecio de la Corte y Alabanza de la Aldea*. I t. en 4.º p.º, n. 129. It. *las 400 Preguntas y Respuestas*. I t. f.º p. n. ib. (página 387).

FR. ANTONIO HERAS (Observante).—*Prolegomena in sacram Scriptorum*. I t. en 4.º p.º lit. G. 1. (pág. 398).

ANTONIO DE LAS LLAGAS, venerable Observante. *Su vida en portugués*, por Fr. Manuel Godiño. I t. en 4.º p.º, n. R-1 (pág. 42).

FR. ANTONIO MARQUES (Observante). *Sermones varios*. I t. en 4.º p.º, n. 65. Dupl.º ibid. (pág. 520).

FR. ANTONIO TREJO (Observante).—*Santoral Seráfico*. I t. en p.º, n. 56.

ARTURO DE MONASTERIO (Observante).—*Martirologium Franciscanum*. I t. en fol. p.º, n. R-4 (pág. 60).

FR. BALTASAR PACHECO (Observante).—*Espejo de sacerdotes y de los Ministros de la Iglesia*. I t. en 4.º p.º, n. 129 (pág. 286).

FR. BALTASAR DE VICTORIA (Observante).—*Teatro de los dioses*. 3 ts. en 4.º p.º, n. 24 (pág. 786).

FR. BARTOLOME FORNES (Observante).—*Liber apologeticus pro doctrina B. Raimundi Lulii*. I t. en 4.º p.º, V. 7 (pág. 334).

FR. BARTOLOME GARCIA (Observante).—*Manual para administrar los Santos Sacramentos a los indios pajalates, tilijayas, alasapas y mescales de la nueva España*. I t. en 4.º pta., n. 7 (pág. 507).

FR. BARTOLOME MORONO (Observante).—*Cataldidos ad Cives suos*. I t. en 4.º p.º, n. 9. *Vida de San Cataldo, Obispo y Patrono de la ciudad de Taranto* (página 550).

FR. BARTOLOME MASTRI (Conventual).—*Curso Filosofico, Theológico y Moral*. 11 ts. en f.º p.º, n. 81 (pág. 522).

FR. BARTOLOME DE PISA (Franciscano).—*Conformidades*. I t. en pta. Lit. Q. n. 2 (pág. 625).

FR. BARTOLOME VILLALBA (Observante).—*Sangre triunfal*. 2 ts. en fol. p.º, n. 25 (pág. 825).

FR. BENIGNO GENOVA O GENOVA (Observante).—*Copia, sive ratio accentuum omnium fere dictionum tam lingue latine, quam hebraice, que in Bibliis, Breviario et Martirologio requerunt*. I t. en 8.º p.º, n. 2 (página 361).

FR. BENITO GILBECERRA (Observante).—*Paraiso de Horacio*. I t. en f.º, dupl.º, n. 56 (pág. 81).

FR. BERNARDO BUSTOS (Observante).—*Sermones varios en latin*. 3 ts. en 4.º p.º, n. 68 (pág. 116).

FR. BLAS BENJUMEA (Observante).—*Opera Theola*. I t. en fol. p.º Lit. E. 4. It. *Opera Philosophica*. I t. en 4.º p.º, n. 17 (pág. 85).

In libros Phisicor. I t. en 4.º p.º, núm. 117 (pág. 817).

FR. BUENAVENTURA DERNOYE (Observante).—*Medulla Sti. Evangelii per Xptum dictata Sto. Franc.º* na 245).

R. P. BUENAVENTURA TELLADO.—Escribió el

Nuevo Manojito, del que damos el facsímile, que dedica «A la Aguila/ entre los escolásticos :/ qual otro Juan Evangelista./ Al Precursor/ de la más Celestial Auro- ra ;/ Al Fiel Testigo/ del origen de la mujer Madre :/ qual otro Pedro del de el mejor Hijo/ A la Luz/ De su

Para la Sacristia del Pardo. - 1756



NUEVO MANOJITO

DE FLORES,
QUE QUAL
MANUAL BIBLIOTECA,
Celestial Botica, y Armeria devota,
(incluyendo el Antiguo)
OFRECE

Con Doctrina, Medicina, y Defensa,
EN TRES RAMILLETES,
Compuestos de varias Flores,
A TODA PERSONA
Catholica, Eclesiastica, y Religiosa.
SU AUTOR

EL P. F. BUENAVENTURA
TELLADO

DE LA REGULAR OBESEVANCIA
de N. Seraph. P. S. Francisco en la V. y
Apostol. Prov. de Santiago, Colegial, y
Regente, que fue, de el Insigne de Alva,
Lector de Filosofia, de Moral, de
Tercia, Virperas, y Prima de Theo-
logia, y al presente Jubila do en ella
en el Real de Salamanca, &c.
REVISTO, Y MEJORADO
Por el mismo en esta 3. Impresion.

En Salamanca: Por Antonio Joseph
Villagordo. Año de 1740.

Devocionario que los antiguos Capuchinos de Castilla tenían destinado a la sacristía del convento de El Pardo.

primera y más reñida duda, / que a pesar de las tinieblas, cantó victorias / Al Trueno / De su primera original Gracia / que deshizoassombró, el rumor / de la Culpa / Al Rayo de su plausible primera gloria, / que echó por tierra las altivas Torres / de la Malicia. / Al V. P. / F. Juan Dunsio Escoto, / glorioso Lustre de mi Apostólica / Religión, Primer y Unico / Doctor Sutil, Fénix de los Ingenios, Príncipe de la Sa- / biduría, Universal Maestro de / la Seráfica. Restaurador de la / Universidad de Oxonia, Cathe- / drático de Prima de la de París, / Fundador de la de Colonia, y / DOCTOR MARIA-NO por / excelencia, por Discípulo, y Pri- / mer Defensor de MARIA, entre / los Escolásticos, que la defendieron sin sobre de culpa, CON- / CEBIDA EN GRACIA. Más / breve: / Al V. Doctor / Sutil, y Mariano / ES-COTO. / Siguen 10 hojas de dedicatoria, sin paginar, más 12 hojas de aprobaciones, licencias y privilegios, y una hoja de índice, al que siguen las 656 págs. de texto. Es un verdadero y muy instructivo devocionario, que tiene 14 × 7 centímetros. El ejemplar que tenemos a la vista es el que nuestros antiguos Padres tenían destinado al uso de la Sacristía de nuestro convento de El Pardo (Madrid).

FR. CARLOS SANCHEZ (Observante).—*Instrucción de Novicios*. I t. en 8.º p.º X. n. 7 (pág. 731).

CAYETANO POTESTA (Observante).—*Historia evangélica*. 2 ts. en fol. Lit. L. 2. Item dupl.º en 4.º, n. 103 (pág. 631).

FR. CRESCENCIO KRISPOR (Reformado Observante).—*Theol.ª Schotistica*. 8 ts. en fol. p.º Lit. C. n. 5. Item *Nuvila Jansenii*. I t. en 4.º p.º, n. 4. Z. n. 7 (página 459).

FR. CRISTOBAL DELGADILLO (Observante).—*Theologia Schol. ad mentem Scoti*. 5 ts. en p.º lit. E. n. I (página 244).

Cronología Seráfica Capitulum PP. Observatum. I t. en folio p.º, n. R-4 (pág. 218).

ILTMO. SR. D. FR. DAMIAN CORNEJO (Observante).—*Crónicas Seráficas*. 4 ts. en fol. perg.º Lit. R. n. 4 y Toárres, su continuador. Tom. 5.º y 6.º, n. ibid. It. duplicada toda la obra, n. 13 (pág. 210).

FR. DIEGO BLAZQUEZ (Observante).—*Trompeta evangélica*. 2 ts. en 4.º, p.º n. 19. (pág. 803).

INSTITUTA MORALIA
THEOLOGI LUGDUNENSIS
ORDINIS CAPUCCINORUM

A

F. BONAVENTURA A COCALEO
EJUSDEM ORDINIS PROVINCIÆ BRIXIENSIS
ALUMNO

AUCTA DENUO ET ILLUSTRATA.

TOMUS SECUNDUS.

*A uso del P.^l Fr.
y le destina p.^a
de Bilbao, segun
Sup.^o año de 1778.*



*Luis de Ralondo;
la Sibrona del conu
lo ordenado por los*

MEDIOLANI. MDCCLXV.

PROSTANT BRIXIÆ APUD JOANNEM MARIAM RIZZARDI
SUPERIORUM PERMISSU.

Obra de texto en los Colegios de la Provincia Capu-
china de la Encarnación de las 2 Castillas,

FR. DIEGO COGOLLUDO (Observante).—*Historia de Yucatán*. I t. f. p.º n. 4 (pág. 176).

FR. DIEGO ESTELLA (Observante).—*Comment. in Lucam*. 2 ts. en fol. p.º Lit. L. n. 2.—It. Vanidad del mundo. I t. en fol. p.º n. 135.—It. en 4.º y en 8.º ib.—It. Observante. I t. en 4.º p.º n. 38 (pág. 294).

FR. DIEGO MURILLO (Observante).—*Escala espiritual*. 2 ts. en 4.º p.º n. 67 (pág. 280).

Discurso predicables.—I t. en 4.º p.º n. 38. Está actualmente en la Biblioteca de Capuchinos de Salamanca (pág. 557).

FR. DIEGO DE SALAMANCA (Observante).—*Zamorense de República Christi*. I t. en p.º en 8.º n. 31. Es autor antiguo. Trata de los legisladores de la República y sus ciudadanos, con sus obligaciones recíprocas, etc. (página 880).

FR. DIEGO VEGA (Observante).—I t. en 4.º p.º n. 60. It. Sermones de Santos. 2 ts. en 4.º p.º ib.—It. Conciones vespertine super sept. palms penitents. I t. en 4.º, p.º ib. (pág. 814).

FR. DIONISIO TURRI (Observante).—*Lógica*. I t. en El índice de sus obras.—I t. en 8.º p.º n. 1.—It. triplicado en fol. pta. n. 135.—It. Compendio predicable, o remisiones a las obras de Estella, por Fr. Alonso Sanzoles, 4.º, p.º n. 118. (pág. 804).

FR. DOMINGO GUBERNATIS A SOSPITELO (Observante).—*Orbis seraphicus*: historia de trib. ordinibus S. P. N. Francisci, de que eorum progresibus per quatuor Mundi partes Eurogam, Asiam, Africam, et Americam. De Misionib. inter infideles, tomo prim. fol. p.º n. 123 R-4 (pág. 389).

ELEUTERIO ALVERGONI (Obispo, Conventual).—*Conexio evangeliorum quadragesimalium*. I t. en 4.º, p.º Lit. L. n. 1 (pág. 15).

FR. ENRIQUE HELMESIO (Observante).—*Homilie in Epist, et Evangelit totius anni*. 2 ts. en 8.º, p.º n. 31 (pág. 398).

FR. ENRIQUE SEDULIO (Observante).—*Historia seráfica*. I t. en fol. p.º Lit. R. n. 4 (pág. 739).

FR. ENRIQUE VILLALOBOS (Observante).—*Suma moral*. 2 ts. en fol. p.º lit. A. n. 2.—Manual de Confesores. I t. en 8.º, p.º n. 110.—It. Suma de sus obras. 2 ts. en f.º, p.º n. 96 (pág. 823).

FR. EUSEBIO TORRES (Observante).—*Continuación*

a las Crónicas de Cornejo, 5.º, 6.º y 8.º tomo en fol., p.º
n. 13.—It. dupls. (pág. 795).

THEOLOGIA UNIVERSA

A D U S U M

SACRÆ THEOLOGIÆ CANDIDATORUM

A U C T O R E

B. P. THOMA
EX CHARMES

*Provinciæ Lotharingiæ Cappuccinorum Definitor, Custode Generali,
necnon antiquo Sacræ Theologiæ Professore.*

G-L 12

TOMUS SECUNDUS

CONTINENS TRACTATUS DE ACTIBUS HUMANIS, DE LEGIBUS, ET OBLIGATIONIBUS VARIORUM
STATUUM, DE PECCATIS, ET VIATU HUIUS, NECNON DE SACRAMENTIS.

EDITIO NONA VENETA;

Omnibus, quæ ab ipso Auctore vel addita, vel emendata sunt,
locupletata.

Edita per Thomam de Charmes de Lotharinga Capuccinum



VENETIIS,

EX TYPOGRAPHIA ANTONII ROSA EDITORIS

MDCCCXXVII

Obra de texto en los Colegios de la Provincia Capu-
china de la Encarnación de las 2 Castillas,

Estatutos generales de los PP. Observantes. I t. en 4.º, p.º X. n. 7.—It. Kerckove exposit sup. statuta gratia Tolleti. I t. 4.º, X. n. 11 (pág. 292). ,

FR. FELIPE BOSCHIERI (Observante).—*Orator terre Ste. et Hungarie*. I t. en 8.º, p.º n. 8 (pág. 589).

FELIPE DIAZ (Observante).—*Sermones varios en latin*, 4 ts. en 4.º, p.º n. 43.—It. I t. en 4.º Suma predicable, n. ib. (pág. 250).

FR. FELIPE FABRO (Conventual).—*Diputaciones theol.* I t. f. p. litera D. n. 6 (pág. 309).

FR. FELIPE SOSA (Observante).—*Crónica Seráfica*, segunda parte. I t. en fol. p.º n. R-1 (pág. 771).

FELIX POTESTAS (Observante).—*Examen ecclesiasticum*. I t. en fol. p.º B. n. 1 (pág. 631).

FRANCISCO ALCOCER (Observante).—*Confesonario breve y provechoso para los principiantes*. I t. en 8.º, p.º n. 105 (pág. 21).

FR. FRANCISCO ALVAREZ (Observante).—*Varones ilustres del Convento de San Diego, de Alcalá*. I t. en fol. p.º Lit. R. n. 4 (pág. 14).

Siya espiritual o sermones. Tomos 1.º y 3.º, en 4.º p.º n. 31 (pág. 452).

FR. FRANCISCO BONIFAZ (Observante).—*Cartilla o Doctrina de San Buenaventura*. I t. en 8.º, p.º n. 1 (página 151).

FR. FRANCISCO CANES (Observante).—*Vide, Gramática Arabe*, II, n. T. N. A. (pág. 140).

FR. FRANCISCO COLLANTES (Observante).—*Predicación divina*. 2 ts. 4.º, perg.º n. 38 (pág. 205).

FR. FRANCISCO DELGADO (Observante).—*Cuestiones sobre el Capitulo 6.º de la Regla Seráfica*. I t. en 4.º, p.º n. 73 (pág. 244).

FRANCISCO DIAZ (Observante).—*Espejo Seráfico*. I t. en 4.º, p.º X. n. 7.—It. Directorium trium Ordinem S. P. N. Franc. I t. en 4.º, n. ib. Lit. X. 7 (pág. 250).

FR. FRANCISCO ECHARRI (Observante).—*Diccionario moral*, añadido por el P. Muñoz. 2 ts. en 4.º, pta., encuadernados en uno, n. 109. It. en 2 ts. pta. ib. It en p.º, ibid. It. dupl. en pta. It. *Instrucción de ordenandos*. I t. en 8.º, p.º, n. 109 (pág. 269).

FR. FRANCISCO (Observante).—*Abecedario de Osuna*. 2 ts. en 4.º, p.º n. 122. Trata de materias espirituales.

Libros muy recomendados por Santa Teresa de Jesús, que la enseñaron a tener oración. Vide su vida Cap. (página 1).

FR. FRANCISCO DE GARCEROS (Observante).—*Varias Metáforas*. 3 ts. en 4.º, p.º, n. 66 (pág. 812).

TENTAMINA

THEOLOGICO-SCHOLASTICA

F. VIATORIS A COCALEO

CAPUCCINI.

TOMUS SEXTUS
DE NOVISSIMIS.

Padre fr. Julian de Villanovo sac. s. o. de Capuchino



*Le deyo con toda la obra al Con^{to}. de Cap^o
del Prado de Madrid.*

B E R G O M I .

MDCCLXXI.

Ex Typographia FRANCISCI LOCATELLI
SUPERIORUM PERMISSU, AC PRIVILEGIO.

Obra de texto en los Colegios de la Provincia Capuchina de la Encarnación de las 2 Castillas,

FR. FRANCISCO GONZAGA (Obispo Observante).—*Compendio vel epitome annal.* Ord. Minor. 4 tomos en dos con láminas fol. perg.º, n. 141 R-4 (pág. 372).

FR. FRANCISCO LUCIO (Observante).—*Suma de sumas de los casos de conciencia.* 1 t. en 4.º, p.º, n. 103 (página 485).

FR. FRANCISCO LUENGO (Observante).—*Controversias sobre la Regla de San Francisco.* 1 t. en 4.º, p.º, n. 98 (pág. 488).

FR. FRANCISCO MEDRANO (Observante).—*Oraciones para ayudar a bien morir.* 1 t. en 4.º, p.º, n. 1 (página 591).

FRANCISCO DE NUÑEZ (Observante).—*Cuaresma.* 1 t. en 4.º, pta., n. 38 (pág. 642).

FR. FRANCISCO ORTIZ (Observante).—*Exposit. super Regul. S. P. N. Francisci.* 1 t. en 8.º, p.º, n. 106 (página 594).

FR. FRANCISCO OSUNA (Observante).—*Trilogium evangelicum de Pasione, Resurrectione, et Ascensione Xp̄i.* 1 t. en 8.º, p.º, n. 37. It. *Pars occidentalis, de Dominicis Quadr.* 1 t. en 8.º, p.º, n. ibid. It. *Abecedario espiritual,* 3.º y 4.º ts. en 4.º, p.º, n. 122 (pág. 595).

FRANCISCO PANIGAROLA (Obispo de Asti, Observante).—*Discursos panegíricos.* 1 t. en 4.º, p.º, n. 63 (página 605).

FRANCISCO POLIGRANO (Observante).—*Postille in evang.ª* 1 t. en 4.º, p.º, n. 43 (pág. 630).

FR. FRANCISCO ROBRES (Observante).—*Ratio accentuum omnium.* 1 t. en 8.º p.º, n. 6. (pág. 704).

FR. FRANCISCO ROJAS (Observante).—*Sermones de la Concepción.* 1 t. en 4.º p.º, n. 26. It. *Oprobios de mpto.* 1 t. en 4.º p.º, n. ibid. It. *Fragmentos de los Santos.* 1 t. en 4.º p.º, n. ibid. It. *Theatro funeral de la Iglesia. Sermones para las exequias de sujetos particulares.* 1 t. en 4.º p.º, n. ibid. (pág. 710).

FR. FRANCISCO ROSA (Observante).—*Advertencias sobre la Bula de Clemente VIII. De largit. muner.* 1 t. en 4.º p.º, n. 73 (pág. 707).

Vida de S. FRANCISCO SOLANO (Observante).—1 t. en 4.º, n. 14. It. en 8.º, pta., núm. 14 (pág. 841).

RMO. E ILTMO. SR. D. FR. FRANCISCO DE SOSA (General de los Observantes y Obispo de Segovia)

Gloria eius semper
renovabitur Job 20. 28.



Innovemus tibi Regnum
a Reg. n. 17.



PRO
CHRISTO DOMINI
DISCIPULIS
ET
FRANCISCANORUM
Præcipuis Festivitatibus
SANCTORALE
Apostolicum & Seraphicum
AUCTORE

R^{MS} P
ET Thomas Frances de Vrugoyri Lectore Jubilati
Sacerdotio Generali Ordinis Minorum S^{ti} Pro-
vragontæ Ministro Provinciali

MDCLXVI
Impr. Phil. Borde. Laur. Arnaud. Art. Borde & Guil. Barthelemy
M. DC. LXXV
Cum Approbatione et Licentia Superiorum

Cognosce & innova
Lib. Machab. 1. 10.

Et innovabitur in novitate
bonæ Fidei. 1. 10.



via).—*Sus obras*. 1 t. en 4.º p.º, n.º. S. Trata del Misterio de la Purísima Concepción y de varios puntos de la Regla. 1 t. en 4.º p.º, n.º 8 (pág. 770).

FR. FRANCISCO SOTO Y MARNE (Observante).—*Al Mtro. Cuchilladas, Reflexiones sobre Feijóo*. 2 ts. en 4.º p.º. J. n.º 3. (pág. 769).

FR. GABRIEL ANGEL VICENCIO (Observante).—*De privilegiis regularium*. 1 t. en 4.º p.º, n.º 73 (página 821).

FR. GABRIEL NOVOA (Observante).—*Apología de confesores*. 1 t. en 4.º p.º, n.º 79. Trata de lo ue suele ocurrir entre los Regulares y los Sres. Obispos. It. *Palestra Mariana; Apología pro mistica civitate Dei*. 2 ts. en 4.º p.º, n.º 79 (pág. 570).

FR. GASPAR MEAZA DE LUNA (Conventual).—*Excidium mahometane secte*. 1 t. en 4.º p.º, lit. C. 1 (pág. 526).

FR. GENARO MATA (Observante).—*El teatro de la piedad divina. Sermones en italiano*. 1 t. en 4.º p.º, n.º 55 (pág. 523).

FR. GERONIMO MONTE FORTINO (Observante).—*Summa Theol. Scoti*. E. n.º 3 (pág. 545).

GINES QUESADA (Observante).—*Vida de la V. M. Gerónima de la Asunción, Clarisa en Manila*. 1 t. en fol. p.º, n.º 17 S-3 (pág. 646).

ILTMO. GONZAGA (Observante).—*Crónicas o Anales*. 2 ts. en fol. perg.º Lit. R. n.º 4 (pág. 219).

FR. GUILLERMO HENRINER (Observante).—*Theol.ª escol.ª y moral.* 1 t. en fol. p.º, n.º 94 (pág. 396).

Historia de Franciscanos Descalzos. 2. ts. f.º perg. lit. R-7 (pág. 415).

Historia de los PP. Observantes de Portugal. R-5. (pág. 400).

Historia de los PP. Observantes de la Provincia de Castilla. R-4 (pág. 400).

FR. IGNACIO ANDRES MORALEDA (Observante Colegial en el Mayor de San Pedro y San Pablo de Alcalá).—*Dialéctica*. 1 t. en 8.º p.º, n.º 120 (pág. 550).

FR. ILDEFONSO BRICEÑO (Observante).—*In primum sententiarum Scoti*. 2 ts. en fol. perg. lit. D. n.º 2 (pág. 121).

JACOME DE LA MARCA (Santo Observante).—*Su vida*, por Fr. Eusebio González, Observante, 1 t. en 8.º p.º, n.º 18 (pág. 441).

R. P. F.
IOANNIS DVNS

Libreria Xlor SCOTI, *Caputmo. de Uradid*
DOCTORIS SVBTLIS,

ORDINIS MINORVM,

QVÆSTIONES

IN LIB. II. SENTENTIARVM,

*Nunc denuò recognita, Annotationibus marginalibus, Doctorumque celebrorum
ante quamlibet Quaestionem citationibus exornata, & Scholys
per textum insertis illustrata.*

Cum Commentariis R.^m P. F. FRANCISCI LYCHETI Brixienfis, Ordinis
Minorum Regularis Observantia olim Ministri Generalis,

Et Supplemento R. P. F. IOANNIS PONCII Hiberni, eiusdem Ordinis, in Collegio Romano
Hibernorum Theologia primarij Professori.

TOMI SEXTI PARS SECVNDA.



LVGDVNI,

Sumptibus LAURENTII DVRAND.

M. DC. XXXIX.

CVM PRIVILEGIO REGIS.

Gloria mea semper
innovabitur Job 29. 13

Innovemus tibi Regnum
2 Reg 11. 14

PRO
CHRISTI DOMINI
DISCIPULIS
ET
FRANCISCANORUM
Præcipuis Festivitatibus
SANCTORALE
Apostolicum & Seraphicum
AUCTORE

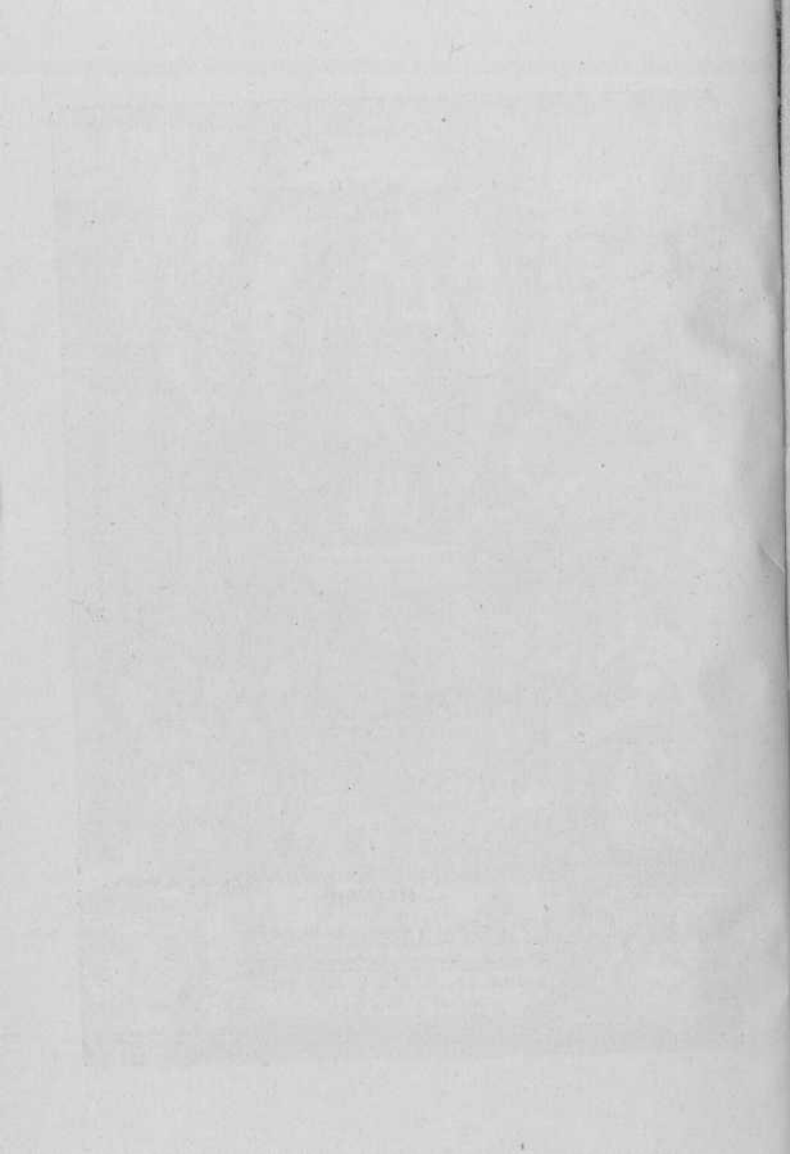
R. P.
E. Thoma Franc. de Verugoyti Lectore Subilato
Ecclesiastico Generali Ordinis Minorum S. Provis.
Aragonie Ministro Provinciali

MDCCXVI
Impr. Phil. Borda Læo. Arnald. Pro. Borda & Cui. Borda.

in Apudbat. & legitur. permissa.

Copie adducere et innovare
Lib. 1. Machab. 10. 10

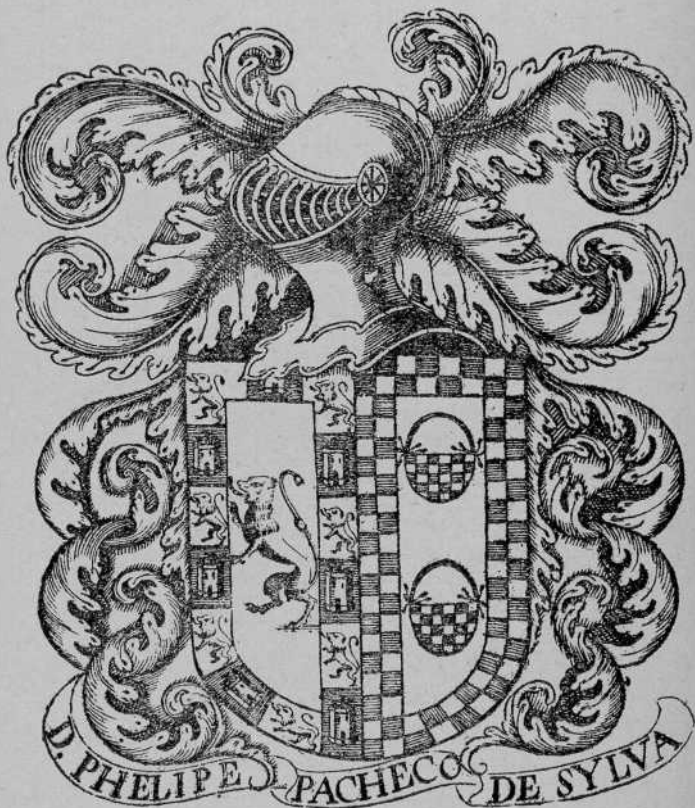
Le monastère de la Vierge
Paris 1715



JORGE ANTONIO RIOJANO (Observante).—*Jerarquía seráfica*. 1 t. en 4.º p.º n. 50 (pág. 703).

FR. JOSE GABARRI (Observante).—*Instrucciones predicables y morales con las Dominicas*. Varios tomos en 4.º p.º, n. 44 (pág. 351).

FR. JOSE MALDONADO (Observante).—*Retiro escondido del alma*. 1 t. en fol. p.º, n. 116 (pág. 693).



FR. JOSE NIEVES (Observante).—*Pláticas doctrinadas*. 1 t. en 4.º p.º, n. 39 (pág. 567).

FR. JOSE REDAL (Observante).—*Compendio sobre la penitencia*. 1 t. en 4.º p.º, n. 102 (pág. 675).

FR. JOSE XIMENEZ SAMANIEGO (Observante).—*Copilación de los Estatutos generales de la familia cis-montana*. 1 t. en 4.º p.º X n. 10 (pág. 877).

FR. JOSE TORRE (Observante).—*Tractatus thol.* 1 t. en 4.º M. S., n. 114 (pág. 795).

FR. JOSE TORRUBIA (Observante).—*Las siestas de San Gil*. 1 t. en fol. 4.º p.º, n. 14. It. *Respuesta al P. Pinedo, Dominico, sobre las meditaciones de San Pedro de Alcántara*. 1 t. 4.º p.º, n. 14 (pág. 796).

FR. JOSE VILLALBA (Observante).—*Antorcha espiritual y farol divino*. 1 t. en 4.º p.º, n. 116 (pág. 824).

FR. JUAN (Observante).—*Monarquía eclesiástica*. 5 ts. en fol. perg.º, n. 119. It. el primer tomo dupl., n. 10 (pág. 542).

FR. JUAN DE AGUILAR CAMACHO (Observante).—*Catecismo predicable sobre la doctrina cristiana*. 2 ts. en 4.º p.º, n. 33. It. dupl. ibid. (pág. 140).

FR. JUAN ALBERCHINI (Observante).—*Manuale qualificatorum*. 1 t. en 4.º p.º, n. 7. It. dupl.º Z. n. 7. (pág. 506)..

FR. JUAN ASCARGOTA (Observante).—*Manuel de confesores ad mentem Scoti*. 1 t. en 4.º p.º, n. 112. It. duplicado con otro de Blázquez. 1 t. en 8.º p.º, n. lb. It. *El predicador instruido*. 1 t. en 8.º, n. 44 (pág. 61).

FR. JUAN BLÁZQUEZ (Observante).—*Trompeta evangélica*. 2 ts. en 4.º, n. 19 (pág. 117).

FR. JUAN DE CALAHORRA (Observante).—*Crónica de Siria y Tierra Santa de PP. Observantes*. 1 t. en fol. p.º, R. n. 7 (pág. 219).

FR. JUAN CARTAGENA (Observante).—*Homilias de B. Virg. Maria*. 3 ts. fol. p.º, n. 63 L. (pág. 148).

FR. JUAN CEITA (Observante).—*Cuaresma y Adviento en ports*. 1 t. en fol. p.º, n. 25. It. *Sermones varios en ports*. 1 t. en 4.º p.º, n. 48 (pág. 167).

FR. JUAN DE LA CONCEPCION (Observante).—*Resolución teológica en que se declara y expone un Decreto de Urbano VIII para que los regulares castigados por la Inquisición no puedan obtener grados ni ofi-*

JUAN DE CUMILLAS (Observante).—*Jurisdicción y autoridad del Comisario general de Indias del Orden de San Francisco*. 1 t. en fol. p.º, n. 98 (pág. 453).

FR. JUAN FUENTE (Observante).—*Super Phsalm. Quinquagesimum*. 1 t. en 4.º p.º, n. 12 K-1 (pág. 347).

FR. JUAN GAZO (Observante).—*Instituciones sagradas y morales*. 2 ts. en fol. n. 72 (pág. 359).
19 ts. en fol., pta., impresión de París, n. 109 Y-4 (página 393).

Vida del venerable FR. JUAN DE JESUS, religioso lego Observante.—1 t. en 4.º, R. n. 1 (pág. 849).

FR. JUAN HAYE, (Franciscano).—*Biblia máxima*. 19 ts. en fol. pta., impresión de París. n. 109 Y-4.

FR. JUAN MARIO (Observante).—*Suma Theologia*. 1 t. en fol. p.º, n. 104 (pág. 772).

FR. JUAN MERINERO (Observante).—*Filosofía*. 3 ts. en 4.º p.º, n. 118 (pág. 535).

FR. JUAN DE MURCIA (Observante).—*Patrocinio de San Antonio*. 1 t. en 4.º p.º n. 68 (pág. 557).

FR. JUAN MURILLO ESQUIROL (Franciscano).—*Cuaresma*. 1 t. en fol. p.º n. 56 (pág. 291).

FR. JUAN OLMO (Observante).—*Casos reservados*. 1 t. en 4.º p.º, n. 113 (pág. 586).

JUAN PALOMARES (Observante).—*Sermones varios*. 1 t. en 4.º p.º, n. 335 (pág. 604).

JUAN PEREZ LOPEZ (Observante).—*Imasumis: Minora majorib. Sermones en latín y español*. 1 t. en fol. p.º, n. 57 (pág. 617).

FR. JUAN DE PINEDA (Observante).—*Agricultura Xptiana*. 2 ts. en fol. perg.º, n. 25.—Trata de mil cosas buenas. Empieza por la bendición de la mesa, continúa con los tpos. años y días y acaba con Aureolas. Este autor escribió la *Monarquía Eclesiástica*. (Pág. 11.)

— *Monarquía Eclesiástica*. 5 ts. en fol. p.º, n. 10 (página 625).

JUAN PONCIO (Observante).—*Cursus philosophicus*. 1 t. en fol. p.º, n. 87.—It. *Curs. Theolog.* 1 t. en fol. p.º, n. *ibid.* (pág. 630).

Vida del V. P. FR. JUAN DE LA PUEBLA (Observante), fundador de la Provincia de los Angeles en Andalucía. 1 t. en 4.º, pta. Q. n. I. (pág. 853).

FR. JUAN SANZ (Observante).—*Doctrina regular o exposición de la Regla seráfica*. 2 ts. en 8.º p.º lit. V, n. 7.—It. *dupl.º ibid.* (pág. 264).

FR. JUAN TORQUEMADA (Observante).—*Monarchia indiana*. 3 ts. en pta. n. 2 (pág. 795).

FR. JUAN DE TORRES (Observante).—*Para hacer pláticas a Terceros*. 1 t. en 8.º, n. 106 (pág. 892).

FR. JUAN EVANGELISTA MOMIGNO (Observante).—*Directorium superiorum Regul.* 1 t. en 4.º p.º, n. 67; contiene varios sermones en francés.—It. en italiano, núm. X. n. 10.—It. dupl.º el latino, X. n. 7 (pág. 542).

FR. JUAN GABRIEL VOWIN (Observante).—*Cursus philosophicus, theologicus, et moralis*. 9 ts. en 8.º p.º, n. 126 (pág. 105).

FR. JUAN JOSE ALVAREZ FUENTE (Observante).—*Sucesión Pontificia*. 8 ts. en 8.º p.º, P-4.—It. *Sucesión Real de España*. 3 ts. en 8.º p.º, n. ib.—Ib. *Diario histórico*. 13 ts. en 8.º p.º ibid. (pág. 348).

LOPE PAEZ (Observante).—*Orden Tercera*. 1 t. en 8.º p.º, n. 112 (pág. 600).

LORENZO PORTEL (Observante).—*Respuestas morales*. 3 ts. en 4.º p.º X. n. 8 dupl.º.—It. *Sermones y exhortaciones monásticas a religiosos*. 1 t. en 4.º p.º, n. 67 (pág. 633).

FR. LUCAS WADINGO (Observante).—*Compendium anantium Ordinis Minor.* 2 ts. en f.º p.º R. n. 4.—It. *Sobre las virtudes del venerable Angel de Pas.* 1 t. en fol. p.º, n. 4.—It. *Apologia del pretense Monachato augustiniiano S. P. N. Francisci*. 1 t. en 4.º p.º, n. 21 (pág. 806).

FR. LUCIO FERRARIS (Observante).—*Biblioteca canónico-jurídica, Moralis Theol.*^a. 4 ts. en fol. pta. litera A., n. 3.—It. 8 ts. en fol.—It. 8 ts. pasta blanca ibid.—It. 8 ts. en 4.º mayor, p.º, n. 96.—It. *Additiones legales hispanice Bibliot. R. P. FERRARIS*. 2 ts. en pta., n. 96 (pág. 316).

FR. LUIS AMENO (Observante).—*Práctica criminal de los religiosos Menores*. 2 ts. en fol. p.º X. n. 4.—It. *Formularium criminale cum novisimis additionib, dedicado a nuestro Rmo. P. General Capricolense*. 1 t. en 8.º, perg.º, n. 106 (pág. 28).

FR. LUIS MIRANDA (Observante).—*Manuale prelatorum regularium, in qua religionum omnium origenes, ac progresus reconsentur: cui accedit tractatus de sacris Monialib.* 1 t. en fol. p.º X., n. 11.—Item, *Exposición de la Regla de San Francisco*. 1 t. en 4.º p.º, X., n. 7.—It. *Pláticas a religiosos*. 2 ts. en 4.º p.º, n. 67 (página 538).

— *Pláticas y colaciones espirituales para elecciones de Prelados, Capítulos, Visitas, etc.* 2 ts. en 4.º, n. 67 (pág. 890).

FR. LUIS REBOLLEDO (Observante).—*Funeral prim.ª pte.* 1 t. en 4.º p.º, n. 43.—dupl.º ib.

FR. LUIS FRANCISCO LIPSIN (Conventual).—*Catholicismus Historico-Dogmaticus.* 2 ts. en 8.º p.º, n. 44.—It. dupl.º en 1 tomo en 4.º p.º, n. ib. (pág. 477).

FR. MANUEL DE LA ESPERANZA (Observante).—*Crónica seráfica de Portugal.* 2 ts. fol. p.º, en idioma portugués. Lit. R., n. 5 (pág. 219).

— *Historia seráfica en idioma portugués.* 2 ts. en fol. pergam., n. R-5 (pág. 287).

FR. MANUEL RODRIGUEZ (Observante).—*Cuestiones regulares, en latín.* 1 t. en fol. p.º, n. 100.—It. dupl.º 2 ts. en fol. p.º, n. 98 (pág. 644).

— *Questiones regulares et canonicæ.* 3 ts. en fol. p.º, n. 98.—It. *Compend. Question regular. cum vita auctoris.* 1 t. en 4.º p.º, n. 98.—It. *Obras morales.* 2 ts. en fol. p.º, n. 98. Dupl.º.—It. *Collectio privilegior. sive Bullarium Ordinis.* 1 t. en fol. p.º, n. 98 (pág. 706).

FR. MANUEL DE SAN LUIS (Observante).—*Rudimentos concionatorios.*, en portugués. 1 t. en 4.º p.º, n. 47 (pág. 490).

— *Rudimentos concionatorios.* 1 t. en 4.º p.º, n. 47, en portugués (pág. 712).

FR. MARCOS CAMARA (Observante).—*Cuestionario y exposición de los lugares difíciles de la Sagrada Escritura.* 1 t. en 4.º p.º, n. 79 (pág. 140).

FR. MARCOS ORDOÑEZ (Observante).—*Philosophia.* 2 ts. en 4.º p.º, n. 20.—Item 1 t. de *Theologia* en 4.º p.º, n. ibidem (pág. 591).

FR. MARTIN MORENO (Observante).—*Construcción predicable.* 1 t. en fol. p.º, n. 59 (pág. 550).

FR. MELCHOR HUELAMO (Observante).—*Discursos predicables sobre la Salve.* 1 t. en 4.º p., n. 53 (pág. 422).

FR. MIGUEL DE SALAS (Observante).—*Década seráfica.* 1 t. en 4.º p.º, n. 19 (pág. 240).

FR. MIGUEL TERRERO (Observante).—*Teatro vespertino, sermones.* 1 t. en 4.º p.º, n. 51 (pág. 786).

— *Primicias evangélicas, panegíricas y morales.* 1 t. en 4.º p.º, n. 28. it. dupl.º (pág. 788).

P. MIRANDA (Observante).—*Pláticas a religiosos.* 2 ts. en 4.º p.º, n. 67 (pág. 634).

FR. NICOLAS DE ALCOLEA (Observante).—*Seminario de nobles*. 1 t. en 4.º Lit. T. A. (pág. 742).

NICOLAS FIATOR, venerable Franciscano.—Su vida, por los RR. Cristóbal Moreno y José Gimeno (Observantes). 1 t. en 4.º p.º, n. 44, R-I.—Item, *Novissime*, por Joaquín Campané. R., n. 1 (pág. 566).

FR. NICOLAS LIRA (Franciscano).—*Glosa ordinaria*. 5 ts. de a fol. en pta., n. 144 Y-6 (pág. 477).

FR. NUÑEZ DE CASTRO (Observante).—*Santoral seráfico*. n. 56 (pág. 574).

FR. PABLO GARCIA (Observante).—*Vespertinas sagradas*. 1 t. en 4.º p.º, n. 28 (pág. 357).

FR. PATRICIO SPORER (Observante).—*Theol.^a Moral*. 2 ts. en fol., perg., n. 55 (pág. 779).

FR. PEDRO ALAVA (Observante).—*Doctrinal satisfactorio de los Frailes Menores*. 1 t. en 4.º p.º, X., n. 108 (pág. 12).

FR. PEDRO ALAVA (Observante).—*Biblioteca Virginalis*. 3 ts. n fol. p.º, n. L. 3.—It. *Sol Verarita*. 1 t. en fol. p.º, ibid.—It. *Monumenta Seraphica pro Inmaculata Conceptione*. 1 t. en fol. pta. blanca, ibid.—It. *Monumenta antigua Inmaculate Conceptionis*. 2 ts. en 4.º, pta. blanca ibid.—It. *De Conceptu mentis, et ventris*.—It. *Portent. Gratie*. 1 t. en fol. ibid. llt. L., n. 3.—It. *Radii solis*. 1 t. en fol. p.º Lit. L., n. 3.—It. *Militia Conceptionis*. 1 t. en 4.º p.º ib. (pág. 13).

FR. PEDRO DE ALDANA (Observante).—*Sermones*. 1 t. en 4.º p.º, n. 38 (pág. 782).

FR. PEDRO DE ALVA (Observante).—*Portentum gratie*. 1 t. en fol. p.º, n. L. 3 (pág. 633).

— *Trata del Misterio de la Purísima Concepción de María Santísima*. Sus obras, n. 63 (pág. 893).

FR. PEDRO ARISTIZABAL (Observante).—*In Prophet. Habac*. 1 t. en fol. p.º, L-t. o., n. 2 (pág. 55).

FR. PEDRO MORENO (Observante).—*Vida de Juana de Valois, fundadora de la Orden de la Anunciada*. 1 t. en 4.º p.º, n. 44. R-1 (pág. 452).

FR. PEDRO NAVARRO (Observante).—*Exposición de la Regla de San Francisco*. 1 t. en 4.º p.º (pág. 559).

PEDRO POLO (Observante).—*Mansiones hebreor.* 8 ts. en fol. p.º G., n. 5.—It. t. 1.º y 2.º duplices., n. 80 (pág. 628).

FR. PEDRO RUIZ (Observante).—*Año predicable*. 4 ts. en 4.º p.º, n. 42 (pág. 715).

D. O. M.
S U M M A
PHILOSOPHIÆ
SCHOLASTICÆ,
E T
SCOTISTICÆ

IN QUATUOR PARTES
scripta, & digesta breviter, & clare

P E R

FR. SEBASTIANUM DUPASQUIER,
Minor. Convent. sacrae Theolog. Doct. ac
Professor. Emeritum, Provinciae D. Bonav.
Exprovincial. primar. & Convent.
Camberiensis Alumnum.

T O M U S I V.

De Corporibus Physicis, & Anima.



V E N E T I I S , M D C C L I X .

APUD LAURENTIUM BASILIUM.

Superiorum Permissu, & Privilegio.

Obra de texto en los Colegios de la Provincia Capu-
china de la Encarnación de las 2 Castillas,

FR. PEDRO DE SALAZAR.—*Crónica seráfica y fundación de la Provincia de PP. Observantes de Castilla*. 1 t. fol. p.º, n. R. 4 (pág. 219).

FR. PEDRO DE TOVAR ALDANA (Observante).—*Sermones*. 1 t. en 4.º p.º, n. 38 (pág. 22).

FR. PEDRO JOSÉ PARRAS (Observante).—*Gobierno de los Regulares en América*. 2 ts. en 4.º, pta. X, n. 10.—It. 1.º y 2.º tomos encuaderns. en uno, pasta, ibid. (página 373).

FR. PROTASIO ENRIETO (Observante).—*Armonía evangélica*. 1 t. en 8.º, pasta, L. 13 (pág. 56).

RICARDO DE MEDIAVILLA (Franciscano).—*In tertium sententias*. 1 t. en fol. p.º, lit. E. 2 (pág. 701).

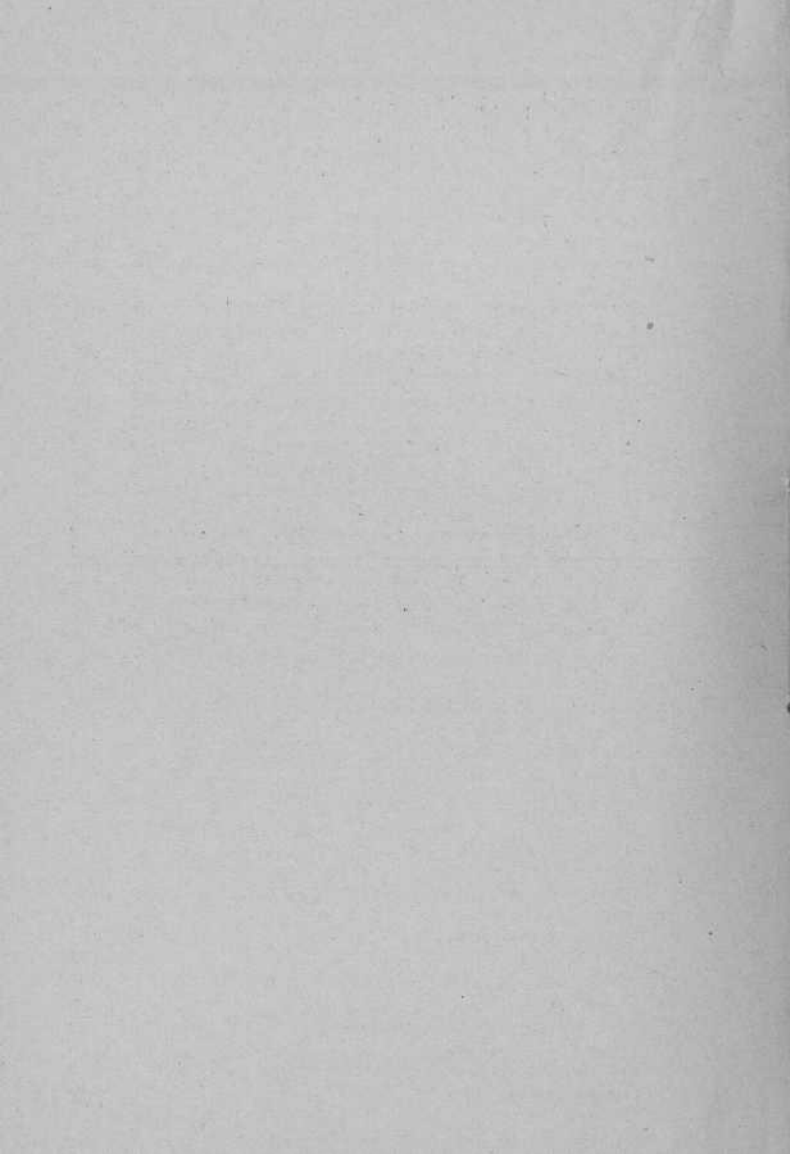
FR. SAB. SÁBINO (Observante).—*Lux moralis*. 2 ts. en 4.º p.º, n. 111.—It. dup.º lit. A., n. 1 (pág. 720).

FR. SANTIAGO CORENO (Observante).—*Clypeus patientie*. 1 t. en 8.º p.º, n. 77 (pág. 207).

FR. SANTOS SUÁREZ (Observante).—*Cuaresma*. 1 t. en 4.º p.º, n. 37 (pág. 771).

FR. SEBASTIAN DUPASQUIER (Conventual).—*Philosophia*. 3 ts. en 8.º p.º, n. 120.—It. *Theol.^a Scholastica, y Moral*. 8 ts. en 8.º p.º ibid. (pág. 265).

FR. DE TORRES (Ogservante).—*Pláticas a los Ter-ceros de San Francisco*. 1 t. en 8.º p.º, 106 (pág. 634).



INDICE

Págs.

TERCERA PARTE

Los Franciscanos-Capuchinos en Castilla	7
S. Lorenzo de Brindis	25
P. Seraffin de Policio	58
Fr. Crisóstomo de Madrid	64
Fr. León de Monterrey	66
P. Pedro de Segura	68
Fr. Bernabé de Zamora	72
Fr. Gil de León	73
Fr. Ignacio de Aravaca	75
P. Francisco de Sevilla	76
Fr. Alonso Castellar	88
Fr. Pedro de Vitoria	89
P. Diego de Villafranca	91
P. Juan de Villafranca	91
Fr. Gil de Guadalajara	95
P. José de Linares	99
P. Bernardino de Valencia	101
P. Gregorio de Valles	105
P. Pedro de Barbastro	109
P. Severo de Lucena	113
P. Antonio de Segovia	119
Fr. Urbano de Castilla	130

CUARTA PARTE

Castilla en Andalucía	133
P. Agustín de Granada	136
Fr. Martín de Sevilla	141
Fr. Blas de Granada	146
P. Juan de Antequera	151
P. Bartolomé de Antequera	154
Fr. Agustín de Antequera	156
Fr. Pedro de Ecija	159
P. Juan Francisco de Granada	161
P. Gregorio de Baeza	162
P. José de Antequera	163
Fr. Alonso de Antequera	169

	<u>Págs.</u>
P. Manuel de Granada	172
P. Bernardino de Granada	174
P. Francisco-Antonio de Córdoba	176
P. Pedro de Granada	181
P. Jerónimo de Granada	183
Fr. Bartolomé de Granada	184
P. Francisco de Baeza, «El Joven»	187
P. Crisóstomo de Granada	189
P. Andrés de Granada	192
P. Sebastián de Yepes	192
Fr. Diego de Ocaña	193
Fr. Francisco de Madrid	194
P. Buenaventura de Valencia	195

Capuchinos Castellanos mártires de la Caridad

P. Bernardino de Cuenca	199
Fr. Francisco de Marquina	199
Fr. Buenaventura de Túy	200
Fr. Juan de Bilbao	201
P. Francisco de Burgos	201
Fr. Rafael de Segovia	202
P. Antonio de Bujalance	202
P. Esteban de Alfaro	202
Fr. Cristóbal de Moral	202
P. Dionisio de Logroño	203
P. Francisco de Toledo	207
PP. Diego de León, Arcángel de Palencia, y Miguel de Toledo	210

ESTUDIOS Y COLEGIOS DE CASTILLA

Los estudios en la Provincia Capuchina de Castilla	215
Designación de Lectores	218
Oposición a las Lectorías	219
Lectores numerarios y supernumerarios	222
Apertura de curso	224
Duración del curso	226
Profesión de fe	227
Academias sabatinas	227
Estudio de la elocuencia	229
Plan de estudios	239
Seminarios	243
Decreto sobre estudios	246

Libros de texto en los Colegios Capuchinos de Castilla	271
Libros de texto de Teología	278
Libros de texto de Filosofía	281
Libros de texto en el Colegio Seráfico	285
Horario de clases y distribución de asignaturas ...	289
Colegios y Lectores de Teología en Castilla	294
Colegios y Lectores de Filosofía en Castilla	311
Seminarios, Escuelas Seráficas y Lectores	321
Casas-Noviciados o de formación espiritual	335

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Autores Capuchinos de la Biblioteca de S. Antonio del Prado (Madrid) y autores capuchinos de Castilla	345
Biblioteca de los Capuchinos de S. Antonio del Prado	357



Rectificación importante.—La nota número 1 de la página 229 corresponde a la pág. 228, y la que va puesta en esta página pertenece a la pág. 229.

En la pág. 243, al hablar de los Seminarios, se dice que el primer Seminario se estableció en El Pardo el 8 de octubre de 1688. Esto quiere decir que es el primero que se estableció en ese Convento, pues, según se consigna en la pág. 245, la Provincia ya tenía estos centros de enseñanza por el año 1644.

En la pág. 154, línea 7, se dice que el P. Bartolomé de Antequera tomó el hábito el año 1921, y se debe leer año de 1621.

En la pág. 245 por un error de ajuste, la línea que comienza «Amadeo Bajocensi», debía ir colocada en el espacio 14, según podrán notar nuestros lectores.





P. PALAZUELO

O. M. CAP.

VITALIDAD
SERÁFICA



5 pesetas

MADRID

1931
